

UNA
AL SERVICIO DE
COSTA RICA

Contenidos



UNA UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

2018

Rendición de Cuentas

y seguimiento del
Plan de Mediano
Plazo (PMPi)
2017-2021

Rectoría
Rectoría Adjunta
Vicerrectorías

I. ANTECEDENTES	1
INTRODUCCIÓN	2
EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE 3	
1.1 Sinergia entre áreas académicas.....	3
Comisión de Vicerrectores	3
Calendario universitario y presidencia del Consaca	4
1.2 Actualización del ideario pedagógico	4
Propuesta de actualización del ideario pedagógico.....	5
Estrategia de divulgación y apropiación del ideario pedagógico	6
1.3 Interdisciplinariedad y diálogo de saberes	7
Comunidades epistémicas	7
Abordaje multi e interdisciplinario de la investigación	9
Sistema de Documentación de la UNA (Siduna)	10
Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna)	10
Espacios de reflexión y capacitación desde la extensión universitaria	11
Iniciativa de retribución social universitaria (RSU).....	15
Incorporación de saberes no académicos en los procesos académicos	16
Congreso de Interdisciplinariedad.....	17
1.4 Renovación de la oferta docente	18
Políticas y lineamientos curriculares.....	18
Evaluación y mejoramiento docente	19
Implementación de carreras itinerantes	21
Procesos de innovación curricular.....	24
Curricularización de la extensión.....	28
Gestión de la educación permanente.....	29
1.5 Consolidación del proceso integral de admisión	30
Sistema de nivelación y apoyo para la permanencia y egreso exitoso.....	30
Vinculación con personas graduadas	35
1.6 Vinculación de la UNA con la sociedad y las comunidades	36
Jornadas Académicas: UNA por las comunidades.....	36
Aula Móvil	37
Ciudades culturales: una alianza para el futuro.....	38
Seminario Latinoamericano para la paz	39

1.7 La vinculación universitaria desde la extensión	40
Subcomisión de Gestión del Riesgo ante Desastre-Conare	40
Subcomisión de capacitación interuniversitaria	41
Visita de proyectos en sitio	42
Subcomisión de difusión de los Informes del Estado de la Nación	43
Comisión de regionalización	43
Subcomisión Evaluadora de Fondos del Sistema del Conare	44
Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (Sicaus)	44
1.8 Otras iniciativas desarrolladas	45
Proyecto de mejoramiento institucional (PMI)	45
Plan de Mejoramiento de Fundauna	48
EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA	51
2.1 Acción territorial articulada	51
Encuentros regionales	51
Fondos concursables para fortalecer la extensión y la investigación	55
Fondo universitario para el desarrollo regional (Funder)	56
Georreferenciación de PPAA de investigación y extensión	57
Red académica de la UNA	59
Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe	60
2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado	61
Políticas institucionales de extensión	62
Estrategia de vinculación de la investigación y la extensión	63
Cursos participativos	64
Eventos atendidos por la oficina de Relaciones Públicas	65
Programa de responsabilidad social	70
Plan para pueblos indígenas quinquenal (PPIQ)	71
2.3 Internacionalización institucional	72
Sistema de internacionalización	72
Internacionalización de la acción sustantiva	74
Intercambios académicos	77
Movilidad estudiantil	79
2.4 Sistematización y socialización de experiencias	82
Sistematización de experiencias en extensión	82

Centro de producción y creación artística "Julio Escámez Carrasco"	83
2.5 Mejoramiento de la producción académica	84
Evaluación de PPAA	84
Difusión democrática del conocimiento.....	85
2.6 Comunicación y reconocimiento institucional.....	88
Política de comunicación	89
Reconocimiento institucional.....	94
2.7 Innovación de la acción sustantiva	94
Proceso de inteligencia competitiva.....	95
Recursos para la innovación de la oferta académica.....	97
Modelo de emprendimiento e incubación institucional	100
EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO	102
3.1 Formación integral del estudiantado.....	102
Herramientas tecnológicas para el estudiantado	102
Fortalecimiento de las habilidades lingüísticas.....	102
Arte, deporte y recreación como formas de aprendizaje y convivencia.....	103
Programa institucional de actividades co-curriculares.....	104
Vinculación estudiantil en proyectos de investigación y extensión.....	104
3.2 Mejoras en los servicios estudiantiles.....	107
Aporte extraordinario a becados en condición de extrema pobreza.....	108
Mejora cualitativa de las becas Luis Felipe y Omar Dengo.....	108
Estudiantes beneficiarios por el Sistema de Becas de la UNA	110
Residencias estudiantiles.....	112
Proyecto casa estudiantil	113
Promoción y prevención de la salud	113
Jornadas de Puertas Abiertas.....	115
Proceso de inducción universitaria.....	117
Programa de Psicología.....	117
Programa de Orientación.....	119
3.3 Apoyo a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad.....	120
Atención a la población estudiantil con discapacidad.....	120
Servicio de interpretación de Lengua de Señas Costarricense (LESCO).....	122
Atención de estudiantes en condición de maternidad-paternidad	122

Alianza interinstitucional UNA-CenCinai	124
Salas de lactancia	125
3.4 Iniciativas para la integración del estudiantado	126
Liderazgo estudiantil	126
Incorporación estudiantil en Acciones de Relaciones Externas (ARES)	126
EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA	128
4.1 Implementación del modelo de Gobierno Abierto.....	128
4.2 Gestión de la calidad institucional para la excelencia	129
Sistema de gestión de la calidad Sigei-UNA	129
Calidad y mejoramiento continuo en la investigación	137
Autoevaluación y acreditación de carreras.....	138
Procedimientos de gestión de la docencia.....	139
Comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo	140
Trabajo colaborativo en investigación	140
Sistema institucional de servicios generales	140
Proyecto Sigesa	141
4.3 Desconcentración y fortalecimiento de los servicios.....	146
Servicios de mantenimiento	146
Servicios de apoyo en las sedes y Sección Regional	146
Servicios del Departamento de Registro	154
Servicios de Vida Estudiantil	154
4.4 Actualización de la normativa institucional.....	156
Comisión especial del Reglamento del Régimen Disciplinario	156
Seguimiento a la planificación institucional	158
Transferencia de conocimiento, vínculo externo y cooperación.....	158
Actualización de la normativa de vida estudiantil	162
4.5 Cultura saludable y sustentable.....	162
Prácticas ambientales sustentables	162
Sentido de pertinencia e identidad institucional.....	163
Trabajo colaborativo en investigación	163
Observatorio Ambiental y de Cambio Climático	166
Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (PRIGA).....	166
4.6 Tecnología de comunicación e información	168

Data marts y servicio en línea Power BI.....	173
Sistema de control de cargas académicas.....	173
Necesidades tecnológicas de información y comunicación	174
Uso de las TIC en investigación.....	174
Implementación de sistemas de información en procesos administrativos.....	176
4.7 Talento humano	176
Fortalecimiento del talento humano académico.....	176
Desarrollo del personal universitario	179
Apoyo para el fortalecimiento académico y profesional del personal universitario ...	180
4.8 Infraestructura y ambiente laboral sustentable	182
Atención de emergencias y desastres	182
Diseño de espacios laborales ergonómicos	186
Plan de desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	186
4.9 Sostenibilidad Financiera.....	200
EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA.....	218
5.1 Cultura institucional saludable y sustentable.....	218
Programa de certificación de gestores en promoción de la salud	218
Iniciativas para la promoción de la salud	219
Adquisiciones para la promoción de la salud.....	220
Mejoramiento del clima organizacional.....	221
5.2 Espacios saludables y ecosociales	221
Ambientes de trabajo saludables	221
Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud.....	222
5.3 Compromiso con los derechos humanos	222
Educación inclusiva en la educación superior.....	222
Declaratoria de interés por la Autonomía, Regionalización y Derechos Humanos	223
5.4 Convivencia pacífica e intercultural	224
Transversalidad de género.....	224
Moobing y bullying.....	225
Enfoque intercultural en las iniciativas institucionales de extensión	226
5.5 Sentido de pertenencia e identidad institucional.....	226
Acciones para propiciar una mayor pertenencia e identidad institucional.....	226
Reconocimiento a estudiantes y funcionarios	227

5.6 Autonomía, cultura de paz y democracia universitaria.....	228
Autonomía universitaria.....	228
II. GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS.....	230
III. ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORIA	250
IV. ENUMERACION DE LOS ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD AL MOMENTO DE LA COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DEL INFORME.....	266
V. PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 9097.....	272
VI. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES	288
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021	289
Aspectos metodológicos.....	291
Resultados generales del seguimiento al PMPI.....	293
EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE	295
EJE 2: UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA.....	300
EJE 3: FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO.....	304
EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA	307
EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA	312
Conclusiones.....	314

I. ANTECEDENTES

En 2017 se aprobó una modificación al artículo 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas e Informes de Fin de Gestión, con el propósito de armonizar los ciclos anuales de la planificación institucional, con el plazo y contenido de dichos informes. Es así como desde el año anterior, el ejercicio de rendición de cuentas de la Rectoría se lleva a cabo en el mes de marzo y no en julio como estaba estipulado.

La planificación institucional tiene un horizonte de largo, mediano y corto plazo, en donde la materialización de sus acciones y recursos es anual; inicia en enero y finaliza en diciembre de cada año. Es por esto que la rendición de cuentas que realiza la Rectoría debe recoger los resultados anuales del ejercicio de planificación institucional que realizan los participantes de este proceso, derivado de la evaluación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), los Planes Estratégicos (PE) y del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI).

Con esto se logra que la información para el proceso de rendición de cuentas se recopile en un mismo proceso y periodo, favoreciendo la utilización de datos anualizados y definitivos, además de que las mejoras identificadas pueden ser incorporadas al proceso de planificación en ejecución, tanto en la modificación de planes estratégicos como en la formulación de la planificación operativa.

INTRODUCCIÓN

Con la consigna de promover la transparencia, rendición de cuentas y la probidad, los cuales se constituyen en principios rectores del quehacer de la Universidad Nacional, se presenta el “Informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría” para el período comprendido entre enero y diciembre del año 2018.

Para su elaboración, tal y como lo señala el Artículo 8 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión”, se tomaron como insumo los correspondientes informes de rendición de cuentas de la Rectoría Adjunta, las vicerrectorías y el propio de la Rectoría.

La estructura del informe es análoga a la del PMPI 2017-2021, en cuanto a sus ejes y temáticas. De esta forma, se presenta un contraste entre las actividades planificadas y las efectivamente realizadas en el año 2018, estableciendo los avances y retos de la gestión en el marco del cumplimiento de sus planes estratégicos, atendiendo de esta forma lo señalado en el punto “c” del Artículo 11 (sobre el contenido mínimo de los informes).

Es importante señalar que, de acuerdo con la “Metodología para el Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021” (aprobada por el Consejo de Rectoría, según acuerdo UNA-CR-ACUE-15-2017), el presente informe se acompaña de otro, denominado “Informe de seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, período enero-diciembre de 2018”, en el que se integra el de rendición de cuentas de la Rectoría, con lo actuado por las facultades, centros, sedes y Sección Regional, y se brindan indicadores de avance anual y quinquenal de la planificación estratégica institucional.

EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE

La Universidad Nacional se caracteriza por promover la excelencia académica, incorporando prácticas humanistas en sus procesos sustantivos, que le permitan contribuir a la formación de profesionales críticos y capacitados para enfrentar las exigencias actuales y futuras, así como el desarrollo integral de las personas, especialmente el desarrollo integral de aquellas personas provenientes de los sectores más vulnerables.

1.1 Sinergia entre áreas académicas

Con el propósito de propiciar una efectiva sinergia entre las áreas académicas y potenciar los abordajes multi e interdisciplinarios, se planificó operacionalizar durante el 2018 la estrategia de articulación de la acción sustantiva, expresada en la conjunción de la docencia, la investigación, la extensión y la producción. Dicha estrategia contempla además, la confluencia de la acción sustantiva con la gestión administrativa y la vida estudiantil, mediante el trabajo de la Comisión de Vicerrectores, el establecimiento de un Calendario Universitario Anual, construido de manera participativa y consensuada con los diversos actores partícipes de la gestión académica administrativa, así como la articulación de acciones desde la Presidencia del Consejo Académico (Consaca).

La estrategia definida se logró implementar en un 100%, mediante los mecanismos establecidos para articular la acción sustantiva con las vicerrectorías de Docencia, Investigación, Extensión, Administración y de Vida Estudiantil.

Comisión de Vicerrectores

La Comisión de Vicerrectores, que es coordinada por la Rectoría Adjunta, se encuentra instaurada y en completo funcionamiento. Durante 2018 sesionó regularmente para dar seguimiento al mapeo de ejecución de acuerdos sobre diversos temas institucionales y abordar en forma articulada la atención de las tareas de cada instancia. Dicha Comisión, contó con la Dirección Ejecutiva de la Rectoría Adjunta, con el fin de tener mayor control del cumplimiento de los acuerdos. Además, se elaboró una matriz de seguimiento de los acuerdos del Consejo Universitario dirigidos a la Rectoría Adjunta y a cada una de las vicerrectorías.

A partir de abril, cuando la doctora Ana María Hernández Segura asumió la Rectoría Adjunta, se estableció como objetivo de la comisión: socializar el estado de avance de las diferentes iniciativas que tiene a cargo la Rectoría Adjunta. Por ello se convocó con prioridad los coordinadores de las iniciativas de Comunidades Epistémicas, Carreras Itinerantes y Gestión de la Calidad, con el objetivo de que los vicerrectores conocieran el estado de situación y pudiesen identificar aportes que pueden hacer para su implementación. Además, se tuvo audiencia con el Colegio Científico de la Sede Región Brunca, el Consejo de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe y con el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET).

Durante el 2019, se vislumbra fortalecer la estrategia de articulación, para un abordaje más integral de la gestión, así como seguir aunando esfuerzos para articular el quehacer entre Consejo de Rectoría y Consaca e impulsar temas de interés institucional que son puntos de encuentro en ambas agendas de trabajo.

Además, en el marco de las carreras itinerantes y la articulación de las cinco universidades públicas en el territorio Norte-Norte, la UNA se ha sumado a esta iniciativa con los proyectos de investigación y extensión que están localizados en este territorio.

Calendario universitario y presidencia del Consaca

El Calendario Universitario 2019 fue elaborado de manera participativa, conforme a la metodología de trabajo definida desde 2016, con el objetivo de que instancias técnicas, administrativas, académicas y estudiantiles logren consenso para la realización de los procesos institucionales de gestión académica.

Desde la Rectoría Adjunta se coordinó la puesta en común de las propuestas de las instancias técnicas que generan los procesos administrativos con las de Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, de manera que resultaran funcionales y ágiles para el desarrollo de su acción sustantiva. La propuesta de calendario fue complementada y validada con la Comisión de Vicedecanos y con la Comisión de Asuntos Docentes de Consaca, de previo a su presentación en el plenario. El Calendario Universitario 2019 fue publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 16-2018. Actualmente se está trabajando en el diseño de la impresión.

Desde la presidencia del Consaca se impulsó la articulación del trabajo con el Consejo de Rectoría, para lo cual se remite con anterioridad a los vicerrectores, los dictámenes a ser analizados, con el fin de que emitan su criterio, asesoría o recomendación, para el dictamen final contenga sus sugerencias. Además, se les ha abierto espacios en Consaca, para que puedan exponer el quehacer de la vicerrectoría, por ejemplo:

- Vicerrectora de Extensión socializó la propuesta de sus Políticas.
- Vicerrector de Investigación informó de georreferenciación de PPAA, red Vivo e indexación de revistas.
- Vicerrector de Docencia abordó temas de Junta de Becas, acreditación, entre otros.
- Vicerrector de Administración informó de negociación del FEES, escenarios presupuestarios, así como las iniciativas de nuevas obras.
- Vicerrectora de Vida Estudiantil informó del avance de iniciativas estudiantiles, especialmente relativas al aumento de rubro de becas.
- Rector informó de temas nacionales relacionados con las universidades, de interés institucional y otros del Conare.

1.2 Actualización del ideario pedagógico

La pedagogía en la UNA se centra en las personas y su aprendizaje, a través de iniciativas innovadoras en los ámbitos curricular y co-curricular, con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en los aprendizajes para la vida.

Propuesta de actualización del ideario pedagógico

La vigencia y actualidad de la universidad está tensionada por su capacidad de renovación e innovación; esto es, por la posibilidad de repensarse constantemente y revisar aquello que hace, y la forma en que lo realiza. En ese sentido, la actualización del ideario pedagógico es una tarea de carácter mayor, pues se inscribe en el ámbito de la transformación cultural y esta implica procesos longitudinales, que no se pueden circunscribir a meras acciones puntuales o específicas, aunque las incluya, sino que requieren una dinámica sostenida en el tiempo, en la que se deben ir involucrando diversos actores institucionales, hasta llegar, en el mejor de los casos, a una amplia mayoría de la comunidad universitaria. Por consiguiente, esta meta o tarea no se cierra o concluye, sino que en cada periodo puede ir mostrando avances.

Lo anterior se debe tener en cuenta para ponderar realmente el alcance de esta meta y los reportes sobre su avance. Al respecto, con la consigna de revisar, actualizar y repensar el modelo pedagógico de la universidad, se planificó para el 2018 llevar a cabo el análisis de la información recopilada en los talleres de reflexión realizados el año anterior. Esto ofreció importantes insumos para la conversación en los diversos encuentros (por facultades, centros y sedes primero, luego por unidades académicas y en conversatorios sobre temas específicos) que formaron parte de la primera fase del Congreso Transformando la Docencia en la UNA.

Como resultado de ese proceso de conversación y consulta se logró, primero, elaborar un documento-propuesta sobre los ejes convocados en dicho congreso, entre ellos el Ideario Pedagógico de la Universidad Nacional, el cual se denominó “Carta a la Comunidad Universitaria” y, posteriormente, en la sesión inaugural de la fase de sesiones plenarias, se vertió parte de esta reflexión en el documento denominado “Algunas reflexiones sobre el ideario educativo de la UNA”. Finalmente, como producto de esas sesiones plenarias se tomaron diversos acuerdos en torno a la elaboración del ideario pedagógico, los cuales quedaron plasmados en la “Declaración de las Sesiones Plenarias del Congreso Universitario: Transformando la docencia en la UNA (octubre-noviembre / 2018)”.

Figura 1. Congreso Universitario “Transformando la Docencia en la UNA”



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

La fase de implementación de esos acuerdos de la “Declaratoria” iniciará en el 2019.

Por consiguiente, es posible considerar un cumplimiento cabal (100%) en relación con este compromiso.

Estrategia de divulgación y apropiación del ideario pedagógico

Para el año en análisis, se diseñó e implementó una estrategia de acercamiento, sensibilización y socialización sobre los ejes del congreso *Transformando la Docencia en la UNA*, siendo el primero de ellos el ideario pedagógico como concepción de fondo y articuladora del quehacer universitario

Lo anterior se cumplió a cabalidad, en primer lugar, mediante la realización de 6 encuentros por facultades, centros y sedes, y 15 conversatorios sobre temas académicos específicos. Posteriormente, mediante 41 asambleas de unidades académicas, en las que se compartió, entre otros materiales, la “Carta a la comunidad universitaria”, la cual fue, además, colgada en la página web de la Vicerrectoría de Docencia y en el Facebook de la Vicerrectoría.

Adicionalmente, se produjo material divulgativo, que fue puesto a disposición de las personas integrantes de la comunidad universitaria y se realizaron diversos quioscos informativos, para promocionar la participación en el congreso *Transformando la Docencia en la UNA*.

Figura 2. Carta a la Comunidad Universitaria. Congreso Universitario “Transformando la Docencia en la UNA”



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

1.3 Interdisciplinaria y diálogo de saberes

La UNA propicia el abordaje científico desde una perspectiva multi e interdisciplinaria. Para ello se promueven espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinaria y el intercambio de experiencias.

Comunidades epistémicas

Con el propósito de impulsar la interdisciplinaria y el diálogo de saberes en el quehacer académico, se proyectó generar las condiciones para el desarrollo de las Comunidades Epistémicas, en torno a diversos objetos de estudio. El trabajo de promoción y acompañamiento a las Comunidades Epistémicas contempla, entre otros elementos, el desarrollo de procesos de capacitación, así como la sistematización y análisis de experiencias.

Para el 2018 se previó también conformar la Comisión de Coordinadores/Coordinadoras de Comunidades Epistémicas y generar conocimiento metodológico y conceptual a partir de la experiencia del compartir en dicha comisión.

En agosto, la Rectoría Adjunta publicó la resolución UNA-RA-RESO-113-2018, sobre los requisitos para formalizar la organización, gestión y estructura de comunidades epistémicas. Durante el año se brindó acompañamiento a las comunidades epistémicas formalizadas, en el marco del sistema de incentivos creado para tal efecto. Se contó con un presupuesto de ¢20 millones, con el que la Rectoría Adjunta atendió cinco solicitudes de apoyo económico para pasantes y seis para realización de eventos nacionales e internacionales.

Cuadro 1. Distribución del presupuesto para consolidación de las comunidades epistémicas, año 2018

Total Presupuestado: ¢20.000.000,00		
Comunidad Epistémica	Motivo del Gasto	Total Asignado
Red de Investigación Transdisciplinaria, científica y Humanística Heterodoxias (REDICH)	Pasante	¢ 1.044.000,00
Niñez y Adolescencia en la UNA	Pasante	¢ 916.400,00
Niñez y Adolescencia en la UNA	Evento Internacional	¢ 1.635.750,00
Iniciativa Comunidades Epistémicas	Pasante	¢ 522.000,00
Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Evento Internacional	¢ 2.150.167,50
Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Pasante	¢ 632.500,00
Red de Interculturalidad	Evento Internacional	¢ 927.000,00
Pueblos Indígenas y buen vivir	Pasante	¢ 795.917,00
Pueblos Indígenas y buen vivir	Apoyo Económico para evento	¢ 300.000,00
Comunidad Epistémica en Metrología	Apoyo Económico para evento	¢ 375.000,00
Ciudades Sostenibles	Apoyo Económico para evento	¢ 582.000,00
Total General Asignado: ¢9.880.734,50		
Total General no Asignado: ¢10.119.265,50		

Fuente: Rectoría Adjunta.

Se han realizado sesiones de trabajo con los coordinadores de las comunidades epistémicas formalizadas, con el objetivo conocer los objetivos y quehacer de cada comunidad, así como su vinculación con otras instancias. En total se formalizaron 13 comunidades epistémicas en 2018, enumeradas a continuación:

Cuadro 2. Comunidades epistémicas formalizadas, año 2018

Comunidad	Instancias participantes	Coordinador/a	Oficio de formalización
Gestión del riesgo y cambio climático	Escuelas de Historia, de Ciencias Agrarias, de Ciencias Ambientales; Centro de Estudios Generales, INISEFOR, IRET, IDESPO, Vicerrectoría de Extensión, UNED-MARENA.	Gustavo Barrantes	
Epistemologías del Sur	División de Educología, Escuelas de Sociología, Danza y Psicología, IDESPO, IDELA.	Ernesto Herra Castro	UNA-RA-OFIC-676-2017
Observatorio de la Enseñanza – aprendizaje de las ciencias exactas y naturales	Escuelas de Matemática, Química y Biología, División de Educología	Adriana Zúñiga Meléndez	UNA-RA-OFIC-796-2017
Niñez y adolescencia	Escuela Ecueménica y Ciencias de la Religión, INEINA, Oficina local PANI Heredia	Auxiliadora Montoya	UNA-RA-OFIC-662-2017
Interculturalidad	Escuela Ecueménica y Ciencias de la Religión, CIDE, Escuela de Medicina Veterinaria, UNED, Vicerrectoría de Extensión	Mario Méndez Méndez	UNA-RA-OFIC-661-2017
Red de investigación Transdisciplinaria Científica y Humanista Heterodoxias (REDICH)	Turismo y desarrollo sustentable Geografía y ambiente Economía y Ciencias Sociales Literatura y estudios culturales Estadística y estudios culturales Historia y cultura Universidad Centro occidental "Lisandro Alvarado" Universidad Rio de Janeiro Universidad Estatal a Distancia Universidad de Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad Estatal de Sonora	Oscar Barbosa	UNA-RA-OFIC-794-2017
Metrología	Escuela de Medicina Veterinaria	Manfred Murrel Blanco	UNA-RA-OFIC-601-2018 UNA-RA-OFIC-481-2018
Ciudades Sostenibles	Escuela de Ciencias Ambientales Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica Universidad Nacional a Distancia	Igor Zúñiga Garita	UNA-RA-OFIC-602-2018
Comunidad Epistémica Estudios Socioreligiosos	Observatorio de lo Religioso (Esc. Ecueménica de Cs. de la Religión); IDESPO; CICODE-UNED (Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo); CEDI Centro Dominicano de Investigación); Posgrados EECR.	Juan Manuel Fajardo Andrade, Laura Fuentes Belgrave.	UNA-RA-OFIC-579-2018
Pueblos indígenas y buen vivir		Víctor Madrigal	UNA-EECR-OFIC-066-2018
Sistemas ecológicos		Roberto Cordero	
Comunidad Epistémica del Agua	Escuelas de Ciencias Biológicas, Química, Ciencias Geográficas y Ciencias Ambientales, Campus Sostenible, IDESPO, PRIGA, CEMEDE, HIDROCEC, Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya,	Alicia Fonseca Sánchez Ricardo Sánchez	UNA-RA-OFIC-652-2018
Comunidad Epistémica de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales y Humanidades		Dr. Ronald Salas Barquero	UNA-RA-OFIC-379-2018

Fuente: Rectoría Adjunta.

Para el 2019 se hace necesario fortalecer las comunidades epistémicas que ya se encuentran integradas, así como articular esfuerzos para llevar esta interdisciplinariedad a los cursos, incluir estudiantes a las comunidades epistémicas y darles operatividad sin necesidad de estar incluidas en el Sistema de Información Académica (SIA) como un Programa, Proyecto o Actividad Académica (PPAA).

Está pendiente oficializar las comunidades epistémicas, con el fin de divulgar su quehacer en el seno de la Facultad que las abriga. Además, se requiere establecer mecanismos para oficializar la relación que se genera entre los participantes de las comunidades epistémicas y las diferentes autoridades de unidades académicas, facultades, centros y sedes. Es importante establecer protocolos para desarrollar el Diálogo de Saberes, principalmente en lo relacionado con comunidades indígenas.

Abordaje multi e interdisciplinario de la investigación

Con el fin de compartir un espacio de diálogo y de aprendizaje recíproco entre personas investigadoras, en torno a sus experiencias, perspectivas y expectativas en el desarrollo y el fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria, se organizó en junio de 2018, con el apoyo del Centro de Estudios Generales, dos eventos pioneros en la UNA: a) I Congreso de Investigación Interdisciplinaria; y, b) Taller Reto de la Interdisciplinariedad: tránsito de la multidisciplinaria a la interdisciplina.

Como parte de las actividades programadas, se discutió la importancia de la interdisciplinariedad para la resolución de problemas complejos en las ciencias, las artes y las humanidades en general. Los eventos permitieron conocer las experiencias que los equipos de investigación han venido desarrollando y las formas cómo se gestionan las interrelaciones entre distintas disciplinas. En total se presentaron 26 experiencias, de las cuales se aceptaron 21 presentaciones que respondieron al objetivo y componentes del evento en cuanto al trabajo en equipos e investigación interdisciplinaria. Ambos eventos contaron con la participación de más de ochenta personas de la comunidad universitaria.

Durante el 2018 se ejecutaron 399 PPAA de investigación e integrados con mayor componente de investigación, 21 proyectos menos en comparación con el 2017. Esta disminución se debió a la ausencia de recursos económicos para el financiamiento de proyectos, pues en el 2018 no se abrió la convocatoria de fondos del sistema.

Los fondos del sistema son esenciales para la formulación de proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios, donde participan dos o más unidades académicas y otras universidades. Su ausencia también incidió en una disminución de PPAA multidisciplinarios, pasando de 86 en el 2017 a 62 en el 2018, razón por la cual la representación de PPAA en los que solo participa una unidad académica aumentó del 79% al 84% del total.

En 2018 tampoco se abrió la convocatoria para el financiamiento de proyectos del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA), los cuales iniciarán en el 2019.

Sistema de Documentación de la UNA (Siduna)

El Sistema de Información Documental de la UNA (Siduna), conformado por 18 bibliotecas especializadas y la Biblioteca Central Joaquín García Monge, continuó fortaleciéndose en 2018, mediante una asignación presupuestaria que le ha permitido aumentar sus colecciones, para atender las necesidades de sus usuarios.

Para el 2018 contó con dos fuentes de financiamiento, una vía presupuesto institucional (presupuesto ordinario y presupuesto estratégico) y la otra por medio del Proyecto de Adquisición Conjunta de Bases de Datos Referenciales y de Texto Completo, financiado con fondos del sistema (Conare), para un monto total de ¢593,9 millones.

Los recursos se invirtieron en: 1) suscripción de bases de datos; 2) suscripción de revistas; y, 3) compra de libros. En el siguiente cuadro se presenta el total de títulos y ejemplares de libros adquiridos para las bibliotecas del Siduna, así como la cantidad de bases de datos y revistas adquiridas para apoyar los programas académicos de docencia, investigación, extensión y las necesidades de las instancias administrativas.

Cuadro 3. Siduna: Cantidad de material bibliográfico adquirido, año 2018

Tipo	Títulos	Ejemplares
Libros	5.019	8.903
Revistas	137	-
Bases de datos	116	-
Total	5.272	8.903

Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Con la finalidad potenciar las capacidades académicas mediante el uso y la aplicación de tecnologías de información y comunicación, el Siduna ha venido ofreciendo el Programa de Alfabetización Informacional, mediante el cual se refuerzan las competencias informativas para el acceso y uso de información pertinente, relevante y de calidad: bases de datos de revistas, libros, videos, protocolos y documentos en general de contenido académico y científico. En el 2018, las bibliotecas del Siduna realizaron 752 capacitaciones para la atención de 9.275 usuarios, entre académicos y estudiantes.

Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna)

Con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, el Consejo Central de Posgrado (CCP) ha venido abordando la problemática de los posgrados inactivos y la disminución de la matrícula. En primera instancia, se procedió a identificar las razones que inciden en la inactividad y se definieron las acciones para regularizar los posgrados y mejorar la atracción del estudiantado. Como parte del proceso de institucionalización del posgrado, se realizó una

revisión integral del Reglamento del Sepuna y se redactaron nuevas directrices relacionadas con la conformación de los comités de gestión académica y la figura del coordinador.

Se diseñaron e implementaron un conjunto de instrumentos para agilizar la gestión del posgrado (procedimientos para apertura de nuevas promociones, formatos de actas de graduación y formato de los acuerdos específicos que debe suscribir la unidad académica), lo cual posibilita realizar más adecuadamente la supervisión de la calidad y la sostenibilidad financiera del posgrado por parte del CCP.

Otro importante paso en la discusión de la articulación del posgrado ha sido la realización del Taller denominado: Modelo de los estudios de posgrado en la Universidad Nacional. Escenario futuro para el Sistema de Estudios de Posgrado. En este evento, realizado en octubre de 2018, se analizó la situación actual del posgrado, la identificación de metas concretas y priorización de áreas de trabajo, el modelo de los estudios de posgrado en la UNA, se discutió la posición de Consaca con respecto a los posgrados y sus implicaciones, así como escenarios alternativos a la propuesta de Consaca. Finalmente, se acordó documentar la contribución del posgrado a la UNA y a la sociedad, su pertinencia, integración curricular con las unidades académicas y áreas del conocimiento que se impactan.

Espacios de reflexión y capacitación desde la extensión universitaria

Se planificó para el 2018 continuar con el desarrollo de espacios de reflexión y capacitación, dirigida a personas universitarias, las comunidades y la sociedad en general, desde la extensión, en temáticas como gestión de riesgo de desastres, desarrollo de habilidades extensionistas, sistematización de experiencias, derechos humanos y cambio climático, entre otros.

Sociedades sustentables desde el enfoque de gestión de riesgo y territorios seguros

Para el fortalecimiento de las iniciativas de extensión, mediante la incorporación de criterios de reducción y gestión del riesgo de desastres, se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre esta temática, así como cinco talleres para la identificación de zonas vulnerables, con académicos y estudiantes, en los que participaron 78 personas.

Programa Institucional de Gestión del Riesgo (PIGRD)

El PIGRD participa ordinariamente de las reuniones del Comité Sectorial de Educación, en representación de la UNA. Además, el PIGRD forma parte de la Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastre de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

En 2018, se contribuyó con el levantamiento de información para identificar los cursos que integran el componente de cambio climático y gestión del riesgo. Asimismo, se participó en el taller: “Compromisos desde la UNA: ¿Cómo avanzamos en el tema de GRD-ACC?”.

En alianza con la Red, el PIGRD ofreció dos talleres de DesInventar en el Campus Pérez Zeledón para la región Brunca y en el Campus Liberia para la Región Chorotega.

Mesa de Gestión del Riesgo de Desastre (MGRD)

Desde el 2011, la MGRD es coordinada por la Vicerrectoría de Extensión de la UNA y la Dirección de Extensión de la UNED. Mensualmente se lleva a cabo una sesión itinerante donde se plantean retos y se comparten enfoques y metodologías para prevenir y reducir riesgos de desastres en los territorios. En 2018, se llevaron a cabo ocho sesiones en diferentes municipios e instituciones.

Encuentro Nacional para Gestión del Riesgo de Desastre en el Ámbito Local- Municipal

El PIGRD de la UNA, como entidad co-coordinadora de la MGRD, junto con la UNED y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), organizaron el I Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Local- Municipal, el 19 y 20 de abril. El evento se trazó el objetivo de “Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades municipales en los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito territorial, a partir del intercambio de experiencias municipales”.

La actividad tuvo la participación de alcaldías, vicealcaldías, planificadores institucionales, gestores del riesgo de desastre y gestores ambientales municipales, funcionarios de los comités municipales de emergencia, entre otras personas de distintos ámbitos, quienes compartieron su visión sobre la gestión del riesgo en el marco a las nuevas tendencias internacionales, regionales y nacionales.

Reconociendo que Colombia (en particular la alcaldía de Manizales), es modelo a seguir en lo que respecta al enfoque y práctica de la reducción del riesgo de desastres, el Programa Regional de Asistencia para Desastres y la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de Latinoamérica y el Caribe (USAID /OFDA), patrocinó la visita de la M.Sc. Pilar Pérez, secretaria de Planificación de la Alcaldía de Manizales, Caldas.

Actualización Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre-Sector Educativo

Como miembro del Comité Sectorial de Educación para Gestión del Riesgo de Desastre, la UNA participó en la definición metodológica del taller de consulta con el sector educativo para actualizar la Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre del Sector Educativo, una acción estratégica responsabilidad del Comité Sectorial de la Educación asignada en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020, con lo cual se cumplió lo dispuesto por la CNE, con la presentación en noviembre de la estrategia actualizada.

Comunidad Epistémica Gestión del Riesgo de Desastre

La principal actividad desarrollada por la Comunidad Epistémica en Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, en conjunto con el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastre, fue la organización y puesta en marcha del IV Congreso de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, en coordinación con la CNE, una acción estratégica conferida a la UNA en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020.

IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

El 10 y 11 de octubre, se llevó a cabo el IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, organizado por la Comunidad Epistémica de Gestión de Desastre y la Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de la UNA, en alianza con la CNE, atendiendo un lineamiento de política que pretende fomentar la investigación orientada a la educación, la gestión del conocimiento y la innovación, concebido como un espacio para el intercambio de conocimiento, experiencia y buenas prácticas para la gestión del riesgo.

Participaron 300 personas entre pasantes, estudiantes, personas académicas, funcionarios de gobiernos locales e instituciones públicas y representantes de organizaciones comunitarias y no gubernamentales, se expusieron 80 ponencias y 28 posters. El conferencista internacional del evento, Dr. Gustavo Wilches-Chaux, profesor y especialista en gestión ambiental y del riesgo de desastres, cerró el Congreso con la conferencia “Desafíos para el distrito capital de un país comprometido con la paz entre los seres humanos y con los ecosistemas”.

Conversatorio sobre experiencias en gestión del Riesgo

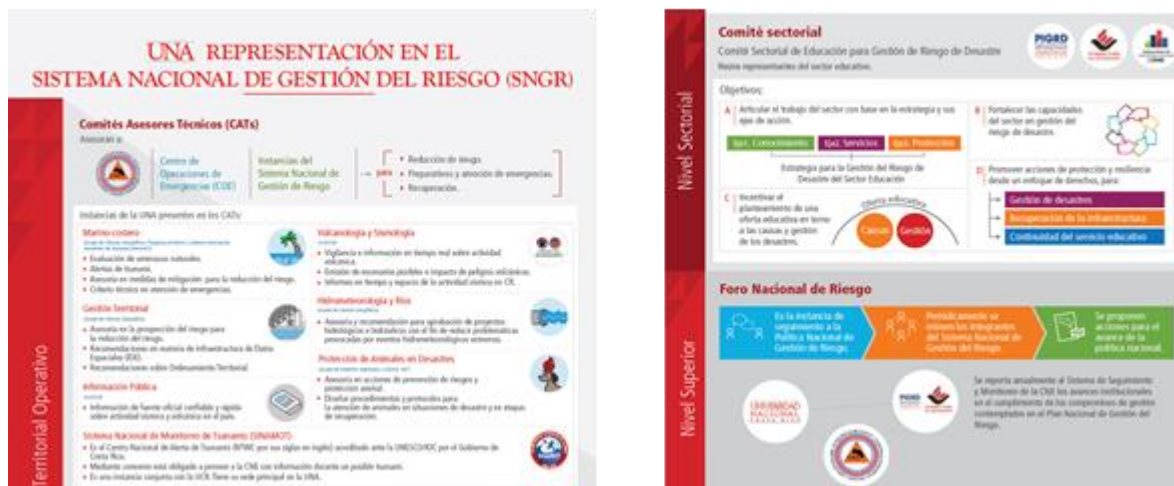
El 12 de octubre, en el marco del IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, se llevó a cabo el conversatorio con el Dr. Wilches Chaux sobre las experiencias en Gestión del Riesgo de Desastre en Colombia y América Latina, con personas académicas y estudiantes de diferentes instituciones de educación pública superior y miembros del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR). Participaron 30 personas.

Conversatorio y presentación del material gráfico: UNA representación en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo a 20 años del Huracán Mitch.

Conmemorando el impacto que dejó Mitch en la región centroamericana, se invitó al Dr. Allan Lavell, consultor internacional y premio Sasakawa 2015 en Gestión del Riesgo de Desastre y al presidente de la CNE, M.Sc. Alexander Solís Delgado, para reflexionar sobre los hitos que marcó este huracán y los retos que aún están pendientes en la región para reducir las pérdidas por desastres. Este acto sirvió de preámbulo para la presentación del material informativo en que se plasmó la participación de la UNA en las diferentes instancias que previenen el riesgo de desastre.

En el fortalecimiento de las iniciativas de extensión con la incorporación de criterios de reducción y gestión del riesgo de desastres, se programaron sesiones para definir metodología de trabajo y búsqueda de información relevante para el desarrollo del módulo, talleres con personal académico y estudiantil, para la identificación de zonas vulnerables.

Figura 3. Material divulgativo “UNA: Representación en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo del Desastre”



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Taller de la Red de Cambio Climático: Compromisos desde la UNA: ¿Cómo avanzamos en el tema de GRD-ACC?

El PIGRD expuso el 21 de noviembre a académicos y estudiantes el material infográfico “UNA representación en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre”. Seguidamente, se participó en la facilitación de la mesa de discusión referente al componente de extensión universitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Escuela de verano de extensión universitaria y acción social

La Escuela de verano de Extensión Universitaria y Acción Social se concibió como un espacio de formación y participación para docentes y estudiantes, así como de personas de diferentes comunidades del país.

El 21 de agosto se desarrolló el seguimiento a la Escuela de Verano en las instalaciones de la UNA, cuya temática fue la sistematización de experiencias y el mapeo de actores sociales, mediante la formación teórico-práctica desde las universidades públicas latinoamericanas, que integre una concepción de extensión universitaria y acción social crítica, constructiva y transformadora, que contribuya a la relación universidad-sociedad, en un proceso conjunto con actores sociales de Costa Rica.

Figura 4. Escuela de Verano



Iniciativa de retribución social universitaria (RSU)

En relación con la definición conceptual del enfoque de trabajo comunitario estudiantil, un primer acercamiento se realizó desde la Vicerrectoría de Docencia, mediante una propuesta de retribución social universitaria, que busca involucrar al estudiante de la UNA en el trabajo con una comunidad, como requisito de graduación. Este es un insumo importante, entre otros aspectos, para la definición del enfoque de trabajo comunitario con participación estudiantil en PPAA.

En términos amplios, el compromiso social universitario impulsa la formación y despliegue de espacios de formación disciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinaria para el estudiantado, en los que se brinda la posibilidad de crecer desde diferentes saberes, tanto al interior como al exterior de la institución; por otra parte, se establecen enlaces con la realidad de los actores sociales costarricenses, en sus diferentes contextos, a partir de experiencias que brindan visión integral, contextualizada y realista de los diferentes sectores sociales. Además, se favorecen las condiciones de inserción comunitaria, a partir de buenas prácticas desarrolladas desde una formación integral, coincidiendo diferentes perspectivas a partir de la interacción entre las distintas carreras universitarias.

En esa perspectiva, de forma específica, se propone la creación e implementación de una iniciativa sobre la Retribución Social Universitaria (RSU), que llegue a formar parte del currículo de la oferta académica y requisito de graduación institucional, sin que implique una carga en la cantidad de créditos de los planes de estudio. Con esta se pretende la formulación de lineamientos estratégicos para la promoción del compromiso social estudiantil que favorezca los procesos de aprendizaje, la vinculación social y la conciencia ciudadana, mediante la adquisición de competencias en y para el desarrollo comunitario. Su implementación señala al estudiantado como eje principal de las experiencias de aprendizaje, en las cuales toma un papel protagónico que se caracteriza por el compromiso social, en aras de fomentar la reciprocidad social, el valor del altruismo y realimentación de la formación académica, favoreciendo a su vez la transición al mundo laboral y el involucramiento en la vida ciudadana.

Esta iniciativa requiere del compromiso de todas las instancias institucionales, considerando la planificación institucional, los objetivos y actividades implementadas desde las unidades académicas, las cuales deben garantizar junto con la asesoría de las vicerrectorías de Docencia, Extensión, Investigación y Vida Estudiantil, las condiciones necesarias para el desarrollo y acompañamiento de las propuestas.

En el marco del congreso *Transformando la docencia en la UNA* se presentó una propuesta sobre el RSU, que fue debidamente acogida y plasmada en los acuerdos de la “Declaración de las Sesiones Plenarias del Congreso Universitario: *Transformando la docencia en la UNA* (Octubre-noviembre / 2018)”.

Como parte de la implementación de dicho acuerdo queda, para el año 2019, la conformación de la comisión que elabore la redacción final de dicha iniciativa, así como el proceso para consensuar y validar la propuesta, como forma de consolidar el compromiso social universitario, considerando el contexto y la coyuntura política y económica por la cual atraviesa el país.

Incorporación de saberes no académicos en los procesos académicos

Con el propósito de fortalecer la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes, se previó la implementación de lineamientos y mecanismos que permitan la incorporación de personas con saberes no académicos en los procesos que se desarrollan en la institución.

En esta línea, se avanzó parcialmente en 2018, logrando desarrollar la conceptualización de los saberes no académicos y los criterios básicos para la elaboración de mecanismos y procedimientos para la articulación de dichos saberes en el quehacer académico. Para esto, fue menester identificar los PPAA con el componente de comunidad sustentable, de los cuales se estudiará la incorporación de los saberes no académicos en su ejecución y resultados, así como su relación con los planes de estudio.

Cuadro 4. PPAA con componente de comunidad sustentable, vigente durante el año 218

Código	Nombre de la iniciativa
032-09	Sistematización y difusión de crítica del conocimiento y saberes pedagógicos
183-16	Generar capacidades en la población estudiantil que promuevan proyección social local con enfoque de ecología de saberes y sostenibilidad, en los Campus Nicoya, Pérez Zeledón y Sarapiquí
191-17	Articulación de saberes y conocimientos en Ciencias Sociales
464-14	III Congreso Iberoamericano de Pedagogía 2015. "Diálogo entre saberes y prácticas desde el mirar, el sentir y el pensar"
585-16	Autogestión y sostenibilidad de las unidades productivas en territorios indígenas del Valle la Estrella, con miras a la consolidación de un sistema de producción basado en una cosmovisión indígena e intercambio de saberes ancestrales

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

En 2019 se avanzará en la extracción de insumos de los PPAA con el fin de elaborar el documento con los criterios básicos para el diseño de los mecanismos y procedimientos de articulación de los saberes de actores no académicos con los proyectos y las carreras.

Además, aunque se concibió la realización de un plan piloto para la implementación de los lineamientos que permitan la incorporación de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en PPAA, se debe aclarar que esto será posible hasta que se modifique el Reglamento de Gestión de PPAA y otra normativa universitaria conexas, lo cual está en análisis por parte del Consaca.

Por otro lado, en el marco del congreso universitario *Transformando la docencia en la UNA*, se presentó una propuesta denominada “Incorporación de personas con saberes locales al ámbito de la vida académica”, con alcance en los ámbitos de la docencia, la investigación, la extensión, la producción y la vida universitaria. Dicha propuesta fue revisada y discutida en las sesiones plenarias y quedó plasmada en los acuerdos de la “Declaración de las Sesiones Plenarias del Congreso Universitario: Transformando la docencia en la UNA (Octubre-noviembre / 2018)”, mediante el compromiso de modificar las normativas de contratación académica de manera que contemple la incorporación de personas con saberes locales como facilitadores de procesos de aprendizaje.

Como parte de la implementación de dicho acuerdo queda, para el año 2019, la conformación de la comisión que elabore la redacción final de dicha propuesta de modificación normativa, así como el proceso para consensuar y validar la propuesta en la comunidad universitaria, de manera que pueda ser elevada para su aprobación ante las instancias colegiadas correspondientes.

Congreso de Interdisciplinariedad

En el mes de junio de 2018, la Vicerrectoría de Investigación llevó a cabo el I Congreso de Investigación Interdisciplinaria, así como el Taller Reto de la Interdisciplinariedad: tránsito de la multidisciplinaria a la interdisciplina. Con una participación activa de 80 personas, el evento tuvo el objetivo de compartir un espacio de diálogo y de aprendizaje recíproco entre equipos de investigación, en torno a sus experiencias, perspectivas y expectativas en el desarrollo y el fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria.

La interdisciplinariedad se ha venido convirtiendo en un reto constante y seguirá siendo una ardua y compleja tarea que tenemos que asumir en la investigación universitaria de la UNA. Durante los eventos, la comunidad universitaria tuvo la oportunidad de discutir y de narrar, sistematizar y comunicar metódicas, perspectivas y expectativas, que, de forma grupal o individual, trataron los equipos de investigación de la UNA. El diálogo abierto, en el formato más flexible, permitió la realimentación entre comunidades epistémicas, y con pares internacionales.

Figura 5. Congreso de Investigación Interdisciplinaria

el reto de la **interdisciplina**

1er CONGRESO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA **18 al 20 junio 2018**

20 / 21 junio 2018 TALLER DE INVESTIGACIÓN El tránsito de la multidisciplinaria a la interdisciplina

Inscripciones: del 2 de mayo al 10 de junio 2018
al correo electrónico investigacion@una.cr
+ Información: www.investigacion.una.ac.cr / 2277-3418 (3115)

interdisciplinaria
1er CONGRESO DE INVESTIGACIÓN
Universidad Nacional, Costa Rica

UNA AL SERVICIO DE COSTA RICA UNA 45 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN UNA

personas invitadas conferencistas pares conversadores

interdisciplinaria
1er CONGRESO DE INVESTIGACIÓN
Universidad Nacional, Costa Rica

Juan Carlos Barrón **José Amozurrutia** **Margarita Maass** **Miguel Baraona**

Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

1.4 Renovación de la oferta docente

La renovación de la oferta docente se basa en una visión histórica y holística del ser humano, para contribuir de forma pertinente a la transformación sustentable de la sociedad y de la propia universidad, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.

Políticas y lineamientos curriculares

Para el 2018 se previó la elaboración de una instrucción sobre aspectos curriculares generales para el diseño, rediseño, modificación y gestión de planes de estudio. Siendo este un tema mayúsculo, con multiplicidad de implicaciones en la vida universitaria y la organización de la gestión y administración académicas, se llevaron a cabo una serie de acciones, entre las que destacan la conformación de una comisión institucional la cual, entre otras cosas, compiló y revisó documentación, desarrolló talleres con instancias competentes y se encargó, en general, de construir de manera participativa la propuesta de ordenamiento en esta materia, en correspondencia con la concepción de transformación educativa.

Al finalizar el 2018, como parte de una primera fase, se cuenta con sendos documentos borrador para las instrucciones que abordan los aspectos curriculares generales sobre el proceso de formulación de nuevos planes de estudio cofinanciados de posgrado y requisitos para la aprobación de nueva promoción en los planes de estudio de posgrado vigentes, así como de modificación y rediseño de planes de estudio cofinanciados de posgrado.

En relación con una segunda fase, se hicieron avances para concretar la propuesta de ordenamiento en el ámbito del diseño, aprobación y gestión de los planes de estudio de pregrado, así como de una propuesta preliminar de instrucción sobre aspectos relacionados con la virtualidad o bimodalidad en el diseño y gestión de planes de estudio.

Evaluación y mejoramiento docente

Proceso de evaluación

Con el propósito de generar un proceso sistemático renovado de actualización y evaluación docente, en el 2018 se llevó a cabo la implementación del plan piloto de evaluación del desempeño del personal académico, en consonancia con lo planificado. Este se desarrolló en tres unidades académicas (Sociología, Secretariado Profesional y la Sede Interuniversitaria de Alajuela) y contempló la evaluación integral (por parte del superior jerárquico, la autoevaluación y la evaluación del desempeño docente por parte del estudiantado).

A partir de la implementación del plan piloto, se elaboró un documento que compila la información de los resultados obtenidos.

Como parte del proceso de evaluación del desempeño del personal académico, se calendarizaron las evaluaciones integrales en los tres periodos lectivos (ciclo, trimestre y anual), las cuales fueron realizadas en su totalidad. Los resultados fueron plasmados en un documento con los indicadores para la evaluación integral del desempeño docente, además de los 20 conversatorios donde se informa a la población estudiantil sobre la evaluación docente. Los resultados comparativos para los últimos años se presentan a continuación:

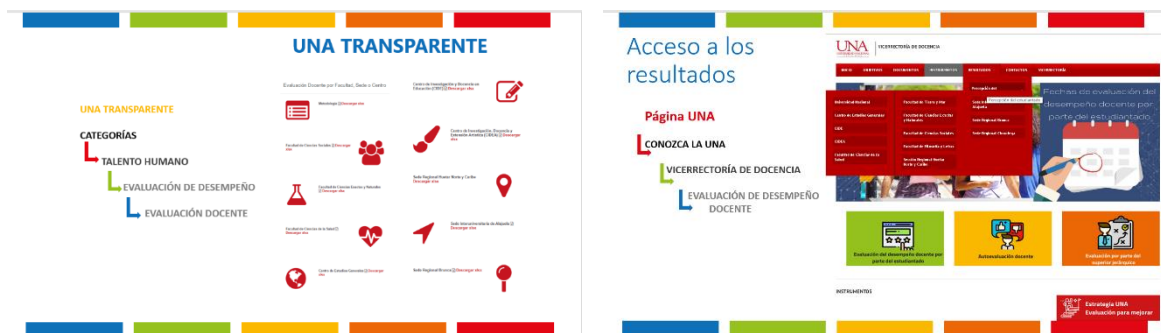
Cuadro 5. Distribución de docentes según su valoración por parte del estudiantado (período 2013-2018, información del I ciclo lectivo)

Valoración	2013 - I ciclo		2014 - I ciclo		2015 - I ciclo		2016 - I ciclo		2017 - I ciclo		2018 - I ciclo		
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Excelente	358	26,5%	340	26,4%	303	24,4%	340	28,4%	619	41,6%	666	48,5%	↑
Muy Bueno	708	52,5%	700	54,4%	655	52,7%	625	52,2%	657	44,1%	565	41,2%	↓
Bueno	217	16,1%	181	14,1%	208	16,8%	184	15,4%	154	10,3%	113	8,2%	↓
Sumatoria	1283	95,1%	1221	94,9%	1166	93,9%	1149	95,9%	1430	96,0%	1344	98%	↑
Regular	30	2,2%	39	3,0%	34	2,7%	21	1,8%	20	1,3%	25	1,8%	↑
Deficiente	36	2,7%	27	2,1%	42	3,4%	28	2,3%	40	2,7%	3	0,2%	↓
Sumatoria	66	4,9%	66	5,1%	76	6,1%	49	4,1%	60	4,0%	28	2%	↓
TOTAL	1349	100%	1287	100%	1242	100%	1198	100%	1490	100%	1372	100%	

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

También se logró la divulgación de los resultados tanto en la plataforma de UNA transparente como en la página de la Vicerrectoría de Docencia.

Figura 6. Plataformas en que se divulgaron los resultados de la evaluación del desempeño docente por parte del estudiantado



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

En el marco del congreso *Transformando la docencia en la UNA*, se presentaron las propuestas denominadas: “Sistema de evaluación del quehacer académico como motor para lograr la calidad académica” y “Sistema de evaluación integral del desempeño docente en la Universidad Nacional de Costa Rica”. Dichas propuestas fueron revisadas y discutidas en las sesiones plenarias y quedaron plasmadas en los acuerdos de la “Declaración de las Sesiones Plenarias del Congreso Universitario: Transformando la docencia en la UNA (octubre-noviembre / 2018)”, mediante el compromiso de diseñar e implementar un sistema (proceso) de evaluación académica integral, transversal, equitativo, asequible, transparente, diacrónico con participación de distintos actores. Como parte de esta propuesta se requiere de la revisión de los instrumentos existentes, así como la construcción de otros nuevos y repensar las formas de evaluación del proceso de aprendizaje, que involucre la capacitación a la comunidad educativa y cuyos resultados tengan injerencia en el mejoramiento del quehacer académico y la toma de decisiones, acorde con los principios del ideario pedagógico.

Mejoramiento docente

Por otra parte, en el ámbito de la actualización y mejoramiento docente se ofertaron los cursos del núcleo básico de pedagogía universitaria y se ofrecieron cuatro nuevos cursos, como parte de la oferta de actualización docente del núcleo de incorporación de TIC en la academia.

Cuadro 6. Oferta de cursos del núcleo básico de pedagogía universitaria, período 2015-2018

Año	2015		2016		2017		2018	
	Cursos	Participantes	Cursos	Participantes	Cursos	Participantes	Cursos	Participantes
TIC en la Docencia			23	237	33	418	38	402
Pedagogía y evaluación*	68	824	3	56	5	100	15	222
Cursos disciplinares	13	204	1	21	1	28	3	50
Recursos de información en línea					9	112	3	46
Ejes transversales e introductorios	10	115	2	29	10	296	12	320
Gestión académica	7	134	4	82	3	55	3	28
TOTAL	98	1277	33	425	61	1009	69	1057

*En el 2015 en pedagogía se incluían los cursos de integración de TIC.

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2018

Otras actividades desarrolladas fueron la asesoría para la conformación de comunidades de apoyo y seguimiento para el mejoramiento docente, así como la recopilación de insumos para la elaboración de un documento con orientaciones para la gestión de la docencia universitaria.

Este tema también fue objeto de propuesta y conversación en el marco del congreso *Transformando la docencia en la UNA*, donde se presentaron diversas propuestas, entre ellas, las denominadas: “Propuesta para la certificación pedagógica universitaria”; “Perfil del docente universitario y la calidad educativa”; “Nuevo Rol del Docente y Estudiante Universitario en el Uso de las TIC”; “La accesibilidad en la mediación pedagógica con personas en condición de discapacidad visual”; “Nuevos espacios de encuentro para el reencanto de la docencia: UNA invitación desde el CIDE”, y “Sistema de actualización profesional del personal académico de la UNA” y de las cuales han quedado compromisos en los acuerdos de la “Declaración de las Sesiones Plenarias del Congreso Universitario: Transformando la docencia en la UNA (Octubre-noviembre / 2018)”.

Implementación de carreras itinerantes

Con el objetivo de ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país, en función de las necesidades de las comunidades, se planificó implementar una estrategia institucional que contempla la coordinación periódica entre las unidades académicas, sedes regionales y otras universidades, sobre los aspectos básicos para la implementación de las carreras e iniciativas itinerantes. Además, la coordinación permanente con los territorios, regiones y localidades y el acompañamiento personalizado al estudiantado que permita la permanencia y el éxito académico. Dichas actividades fueron cubiertas a cabalidad.

Se gestionaron un total de ocho reuniones y/o talleres de trabajo con unidades académicas, sedes regionales y actores territoriales para posicionar las carreras itinerantes y la articulación

de la acción universitaria. Además, tuvieron lugar tres acciones de articulación con proyectos de investigación y extensión, con el fin de que se integren al proceso.

Junto con las cuatro universidades públicas, se consolidó el proceso de acercamiento y trabajo conjunto con las organizaciones territoriales a través del pilotaje que se inició con el territorio Norte-Norte. Se concretaron tres convenios para el desarrollo de carreras itinerantes (Municipalidades de Los Chiles y Guatuso e Instituto Nacional de Aprendizaje).

Se acompañaron cinco encuentros regionales de la Vicerrectoría de Extensión “UNA huella con esencia” y se realizaron cinco reuniones de incidencia con diputados y asesores interesados en la temática de las carreras itinerantes y el proceso de articulación territorial.

Se inició la estrategia de comunicación con la producción de un video del proceso de las carreras itinerantes y la estrategia de articulación territorial interuniversitaria. Se produjeron infografías y presentaciones para Conare y autoridades regionales, locales y territoriales. En el mes de noviembre, el tema de las carreras itinerantes tuvo un espacio en el programa radial “El Vigía” de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la UNA, en coordinación con la emisora Radio Victoria de la Provincia de Heredia.

En la última edición del periódico Campus se dio cobertura a las carreras itinerantes, visibilizando la participación de la sociedad civil en la construcción de una propuesta conjunta para el acompañamiento de las universidades al desarrollo territorial. Se ha informado por los medios digitales de la universidad y medios digitales en las regiones y localidades. Además, un equipo de la Oficina de Comunicación levantó material audiovisual en el territorio fronterizo Norte-Norte, sobre la experiencia de estudiantes beneficiados por la iniciativa de carreras itinerantes, líderes locales, empresariales y de gobernanza local.

Durante el 2018 se logró iniciar, bajo la modalidad itinerante, con las carreras de Educación Física, impartida en la Sede Regional Brunca y la carrera de Educación Rural, impartida en el cantón de Los Chiles. Además, se logró coordinar y concretar la apertura de siete carreras para impartirse en el 2019. A continuación, se brindan los detalles de las dos carreras itinerantes ofertadas en 2018, así como las siete que se estarán impartiendo en 2019:

Cuadro 7. Oferta de carreras itinerantes, iniciadas en 2018 y por iniciar en 2019

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERA	UBICACIÓN	SEDE	OBSERVACIONES
1) División de Educación Rural	Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural I y II ciclo*	Cantón Los Chiles	Omar Dengo	Convenio Municipalidad, clases se desarrollan en las instalaciones del Colegio Técnico. 60 estudiantes
2) CIEMHCAVI	Bachillerato en Educación Física*	Campus Pérez Zeledón	Sede Regional Brunca	40 estudiantes
3) División de Educación Rural	Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural I y II ciclo	Cantón Guatuso	Omar Dengo	En convenio con la Municipalidad de Guatuso y solicitado por el concejo territorial Norte - Norte.
4) CIEMHCAVI	Bachillerato en Educación Física	Campus Pérez Zeledón	Sede Regional Brunca	La Sede captará también estudiantes del Sur-Sur.
5) Relaciones Internacionales	Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales	En Cada sede Regional y en Campus Omar Dengo.	Sedes Regionales Brunca y Chorotega y Campus Omar Dengo	Se les facilitó los recursos para el diseño de la bimodalidad.
6) Escuela de Historia	Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	Limón	Sección Regional Huetar y Caribe	En proceso de definir el lugar más apropiado para impartir la carrera. Se espera iniciar en II ciclo 2019.
7) Sede Regional Chorotega Escuela de Informática.	Diplomado Ingeniería en Sistemas de Información	Cantón de Upala	Sede Regional Chorotega	Convenio con el INA. Clases se impartirán en instalaciones del INA en Upala. El enfoque de la matrícula es territorial. Carrera solicitada por el Consejo Territorial Norte-Norte. Los estudiantes serán de los tres cantones que componen el territorio (Guatuso, Los Chiles, Upala)
8) SRCH	Bachillerato en Gestión del Turismo Sostenible	Cantón de Guatuso	Sede Regional Chorotega	Convenio con la Municipalidad de Guatuso, El enfoque de la matrícula es territorial. Carrera solicitada por el Concejo Territorial Norte/Norte. Los estudiantes serán de los tres cantones que componen el territorio (Guatuso, Los Chiles, Upala), Las clases se impartirán en el Colegio Técnico de Guatuso.
9) SRCH	Licenciatura en Gestión de Negocios Turísticos	Campus Liberia	Sede Regional Chorotega	

Fuente: Rectoría Adjunta.

Para el año 2019 se espera dar inicio de forma oportuna con la oferta de carreras itinerantes prevista para los diferentes territorios. Además, iniciar los procesos de implementación del plan articulado con las cinco universidades públicas y el proceso territorial e involucrar de lleno a los proyectistas investigadores en la articulación territorial.

También, será necesario gestionar recursos externos a fin de lograr el acompañamiento con procesos de educación no formal a la provincia de Limón. Durante el año 2018 se iniciaron las gestiones y diseño del curso de Entrenamiento Deportivo a impartirse en el cantón central de la provincia de Limón, con la participación de los seis cantones, el cual va dirigido a atletas, entrenadores y promotores deportivos que en la actualidad no tienen el bachillerato de secundaria. El objetivo de dicho curso es que esta población pueda desarrollar competencias que le permita potenciar el trabajo que realizan actualmente. El proceso de selección de estudiantes y las reuniones de trabajo se iniciaron en el año 2019 y se prevé que la primera promoción inicie en el mes de abril de ese mismo año.

Se espera consolidar la estrategia de comunicación en los niveles nacional, regional, territorial, local y a lo interno de la UNA, así como el acompañamiento al estudiantado a efectos de la nivelación negociada con la Escuela de Matemática y la Escuela de Literatura.

Procesos de innovación curricular

Con el fin de promover la articulación de la acción docente y la transformación educativa, para que contribuyan a la pertinencia de la universidad, se previó para el año 2018 asesorar a las unidades académicas, sedes y secciones regionales en la renovación y flexibilización de sus ofertas académicas, así como desarrollar espacios para generar nuevas formas del quehacer docente, avanzar en cuanto a la evaluación de carreras y la incorporación de elementos como las TIC, la territorialización y la internacionalización en los planes de estudio.

Diseño, rediseño y modificación de planes de estudio

Como referente del logro alcanzado, es posible señalar la asesoría brindada en 99 procesos de diseño, rediseño y modificación, así como casos emergentes, distribuidos de la siguiente manera: Grado: 54 (Diseño: 7, Rediseño: 21, Modificaciones: 21 y Casos Emergentes: 5) Posgrado: 45 (Diseño: 15, Rediseño: 10, Modificaciones: 15 y Casos Emergentes: 5).

Además, se llevó a cabo la asesoría a un total de 26 cursos, la mayoría de ellos de grado (25) y se asesoraron 6 carreras en procesos relacionados con Servicio Civil.

Espacios de reflexión para la construcción de nuevas formas del quehacer docente

Para generar un proceso de intercambio con personas de la comunidad universitaria que permita la construcción y apropiación de nuevas formas del quehacer docente, se llevaron a cabo tres “Encuentros de Ideas y Prácticas Educativas Disruptivas” (dos en el Campus Omar Dengo y uno en el Campus Pérez Zeledón).

Estas actividades permitieron realizar una amplia reflexión y ponencias sobre el diálogo de saberes y se considera que deben formar parte central en el ideario pedagógico para la integración de saberes locales, ancestrales y experienciales en la actividad sustantiva de la UNA.

En 2019 se retomará la elaboración del documento de síntesis de las actividades de reflexión sobre el tema de diálogo de saberes, para su divulgación.

Modelo institucional de seguimiento y evaluación de carreras

Para contribuir con la gestión de la calidad de las carreras, se concibió la elaboración de un documento base, con los criterios fundamentales que permitan el diseño de un modelo de evaluación curricular.

De esta forma, se elaboró una propuesta preliminar de un modelo institucional para la evaluación curricular.

Revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado

Durante el 2018 se logró avanzar en una guía de criterios para la evaluación de la concepción pedagógica en los planes de estudio. No obstante, esta meta como tal se traslada para 2019 con el fin de tomar en cuenta los insumos derivados del congreso *Transformando la docencia en la UNA*, derivado del cual se generará una propuesta de lineamientos institucionales para la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado, en coherencia con el ideario pedagógico actualizado y las políticas curriculares.

Incorporación de la territorialización en los planes de estudio

En la línea de potenciar la innovación de la oferta académica, considerando los intereses y las necesidades del desarrollo de la sociedad, los territorios y las comunidades, se realizó una sesión para analizar acciones de articulación entre las vicerrectorías de Extensión y Docencia para la incorporación de aspectos de territorialización en planes de estudio.

Como resultado de dicha sesión se logró identificar los elementos por incluir en la propuesta de plan piloto para la incorporación de la territorialización de los planes de estudio, en cuanto a: objetivo, carreras, cursos, requerimientos básicos, resultados esperados, participantes y actores encargados de seguimiento. Dicho plan piloto se ejecutará en 2019, cuyos resultados serán esenciales para proponer normativa institucional sobre esta temática.

Uso de TIC y recursos de información para un quehacer docente renovado

El objetivo era generar estrategias para el diseño y producción de materiales, potenciando el uso de las TIC, que apoyen los procesos de actualización docente y la mediación pedagógica. Además, generar una estrategia para el despliegue de destrezas y saberes digitales y el fortalecimiento del uso de las TIC y los recursos de información disponibles para un quehacer

docente renovado, así como una estrategia de virtualización para la proyección internacional de la oferta docente de grado y posgrado.

Al respecto, se produjeron dos videos tipo “storytelling”, cinco materiales con base en *power point* y un video explicativo para el curso “Evaluación para los aprendizajes significativos en la universidad”. Se construyó también un instrumento para validar los recursos multimedia, obteniendo una valoración positiva por parte de los participantes de los cursos.

Se elaboró el diseño del diagnóstico del estado de situación de la mediación pedagógica con TIC en la docencia en la UNA. Además, se diseñaron y revisaron los instrumentos para el cuerpo docente y el estudiantado, se aplicaron los instrumentos y se realizó un procesamiento preliminar de los datos recolectados.

Se diseñaron dos ciclos de reflexión sobre la integración de las TIC en los planes de estudios, que fueron implementados en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en los que participaron las comisiones curriculares de las Escuelas de Ciencias Ambientales, Escuela de Ciencias Agrarias y Escuela de Ciencias Geográficas.

Se elaboró un documento sobre normativa de virtualización de la oferta docente y se asesoraron nueve procesos de diseño, rediseño y modificación para virtualización o bimodalidad en grado y posgrado, superándose la meta propuesta.

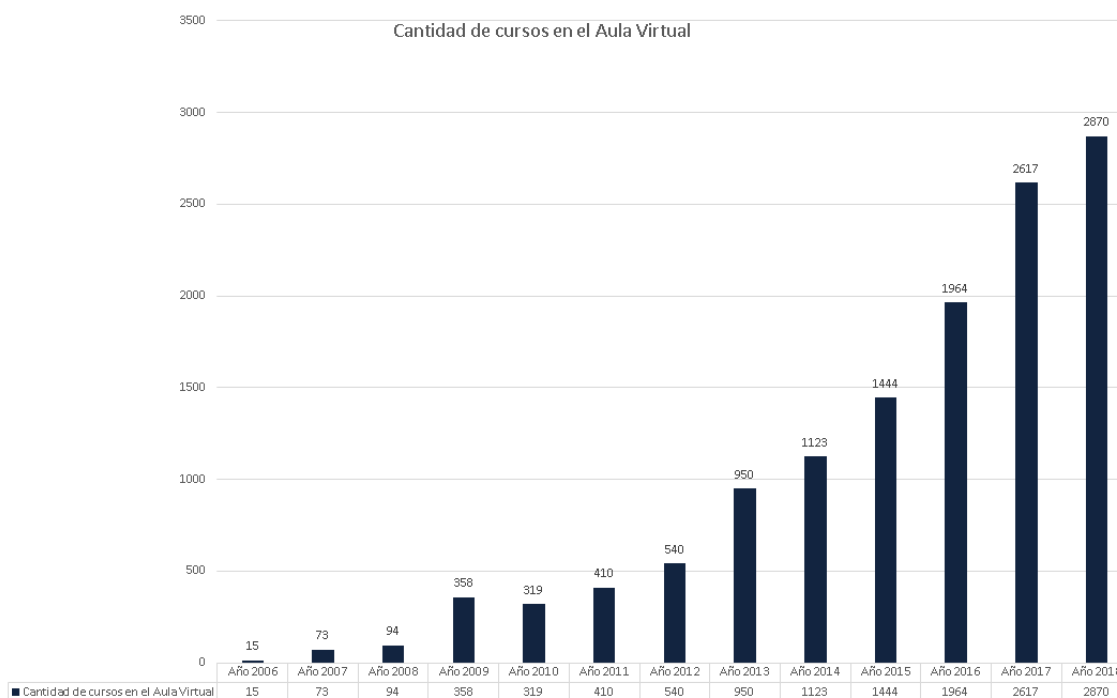
Cuadro 8. Planes de estudio nuevos y rediseñados con TIC: Virtualidad y bimodalidad, año 2018

Grado académico	Nombre del plan de estudios	Activos	Concluidos
Área Sociales y Economía (5)			
Licenciatura	Relaciones Internacionales	X	
Maestría	Administración de Justicia (3 énfasis)	X	
Maestría	Relaciones Internacionales y Diplomacia	X	
Maestría	Responsabilidad Social y Sostenibilidad	X	
Maestría	Economía del Desarrollo	X	
Área de Educación (1)			
Maestría	Maestría en educación con énfasis en Aprendizaje del Inglés*	X	
Área de Ciencias e Ingenierías (1)			
Licenciatura	Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	X	
Área de Arte y Humanidades (1)			
Doctorado	Interdisciplinario en Estudios Socio Religiosos*		X
Área de Agricultura y Veterinaria (1)			
Maestría	Restauración Forestal	X	

* Refieren a planes de estudio nuevos

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Gráfico 1. Cantidad de cursos que utilizan el Aula Virtual, período 2006-2018



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Adicionalmente, es importante señalar que la cantidad de cursos que utilizan la plataforma del Aula Virtual sigue mostrando un crecimiento sostenido, alcanzando los 2.870 en el año 2018.

Internacionalización de los planes de estudio

El objetivo sobre este particular tiene que ver con la elaboración de una propuesta de lineamientos institucionales para la internacionalización de la oferta docente.

De acuerdo con la planificado, se logró avanzar en la elaboración de una propuesta con la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para la inclusión de acciones de internacionalización, que se podrán implementar en sus carreras en forma progresiva a partir de 2019. Esto permitirá generar insumos y resultados para valorar la experiencia que se pueda generalizar paulatinamente en planes de estudios de otras facultades.

También se realizó un conversatorio sobre el tema donde se convocó a toda la comunidad universitaria, cumpliendo con el cometido de llevar a cabo un evento académico abierto en el tema de la internacionalización de la oferta docente.

Queda pendiente la elaboración del documento que sintetice la concepción de la internacionalización de la oferta docente de la UNA, lo cual se espera realizar en 2019.

Información y capacitación sobre procesos de innovación curricular

Se realizaron cuatro capacitaciones sobre las propuestas de flexibilidad curricular, internacionalización, itinerancia y territorialización de carreras, a saber:

- Escuela de Medicina Veterinaria (2 sesiones: Comisión Curricular y Asamblea de Unidad)
- Ciemhcavi (1 sesión con la Comisión Curricular)
- Ciencias Forestales (1 sesión con la Comisión Curricular)

Además, se cuenta con una propuesta para el diseño de un *brochure* informativo con los principales elementos sobre la normativa curricular general (a partir de la instrucción de aspectos curriculares generales).

Curricularización de la extensión

En la propuesta del documento de las Políticas de Extensión se plantea que la curricularización de la extensión se entiende desde su integración con la docencia y la investigación. En esta posición, la extensión mantiene su estatus como una de las tres áreas sustantivas del quehacer universitario. Por lo tanto, no se curriculariza la extensión, se curricularizan los espacios de aprendizaje y las prácticas educativas que se promueven desde la extensión, para fortalecer la formación integral del estudiantado.

Es importante enfatizar que en la UNA la extensión como acción sustantiva, debe articular su quehacer con la docencia y la investigación, ello visto desde la integralidad. Cuando se habla de curricularizar procesos de extensión, se debe abocar a la innovación de las prácticas estudiantiles, práctica profesional supervisada y la inclusión de cursos de extensión desde el peso en la currícula. Desde este enfoque la universidad puede incidir en los desafíos de la transformación social y la transformación de la docencia universitaria.

En la propuesta de las Políticas de Extensión, la política 9 es la siguiente: "...La Universidad Nacional... "PROMUEVE EN EL MODELO CURRICULAR, LA INTEGRACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA".

El objetivo sobre este particular contempla la formulación de una propuesta participativa de curricularización de la extensión universitaria, para su consideración en los planes de estudio

Las actividades planificadas fueron abarcadas en su totalidad, iniciando con la definición conceptual sobre el enfoque de curricularización de la extensión, para lo cual se realizaron reuniones, sesiones de trabajo, así como revisión bibliográfica, revisión de valores, misión, visión, también la revisión de documentos generados en el III Congreso de Extensión. Con base en esto se construyó una propuesta teórico-metodológica desde el marco ético vigente.

Se participó en el conversatorio “Integración de la Extensión y Docencia”, en el marco del Congreso Universitario *Transformando la Docencia en la UNA*, con la ponencia "Promover la formación integral de las personas aprendientes mediante incorporación del componente de investigación y extensión en el currículo".

Se realizó un diagnóstico sobre la situación de la extensión en la curricularización de la UNA en 36 unidades académicas. Los principales hallazgos encontrados en dicho diagnóstico, permite caracterizar la situación actual en los planes de estudio de la UNA.

Se inició también la elaboración de una propuesta de curso de extensión universitaria para el Centro de Estudios Generales; no obstante, no se ha logrado finalizar el proceso para presentar la propuesta a las respectivas instancias.

Para el año 2019 se vislumbra realizar talleres de trabajo con dos unidades académicas piloto que hayan incorporado en sus prácticas acciones de curricularización, para la incorporación de la extensión en la malla curricular (planes de estudio). Se espera también poder llevar a cabo los siguientes estudios:

1-Estudio de casos exitosos de la extensión en el currículo de carreras, programas o institutos de la UNA.

2-Estudio participativo sobre las posibilidades del modelo pedagógico y el diálogo de saberes, en relación a la inclusión de la extensión en el currículo de unidades académicas.

3-Estudio participativo de la importancia del fortalecimiento de la territorialidad mediante la extensión en el currículo de las unidades académicas de los campus regionales y su relación con la responsabilidad social universitaria.

Gestión de la educación permanente

En el 2018 se estableció como actividad primordial la aprobación de la propuesta conceptual del Modelo Institucional de Educación Permanente.

Durante el primer semestre del 2018, la Oficina de Transferencia del conocimiento y vinculo externo (OTVE) se abocó a analizar los insumos recolectados durante el año 2017, así como conocer buenas prácticas de otras universidades nacionales e internacionales, con el fin de elaborar un primer borrador de modelo conceptual sobre la forma de gestionar la Educación Permanente a nivel institucional.

Una vez elaborado ese primer borrador de modelo conceptual, a partir del segundo semestre, se llevaron a cabo una serie de actividades con actores claves de la institución, con el fin de mejorar y validar la propuesta de modelo, las cuales permitieron ajustar la primera propuesta borrador del modelo conceptual del Sistema de Educación Permanente Institucional, a partir de las observaciones señaladas por los actores participantes de las diversas actividades antes descritas. Esta propuesta de modelo conceptual sintetiza el proceso de gestión de Educación

Permanente universitaria, describiendo sus principales etapas, los actores que conforman el sistema de educación permanente, los procesos, principales actividades y responsabilidades de cada actor.

Finalmente, como estrategia de comunicación y socialización, con el fin de contar con una propuesta conceptual lo más consensuada posible, el 31 de octubre en el marco del “Congreso Universitario Transformando la Docencia en la UNA” organizado por la Vicerrectoría de Docencia, se presentó una ponencia en la que se expuso a la comunidad universitaria dicha propuesta.

Paralelamente a este proceso, durante este año también se desarrolló una propuesta de lineamientos y procedimientos de Educación Permanente, que, entre otros aspectos, a partir de la propuesta de modelo conceptual, tiene la finalidad de regular actividades relacionadas con la formulación de cursos, el ingreso de datos del estudiante, requisitos para el desarrollo del curso y los formatos de los certificados según modalidad (asistencia, participación y aprovechamiento), considerando lo dispuesto por el Servicio Civil. DG-135-2013, entre otros aspectos.

Si bien es cierto, ya se cuenta con una propuesta conceptual sobre el modelo de gestión del Sistema de Educación Permanente y se inició el proceso de socialización y validación correspondiente, aún faltan actividades que permitan dar a conocer la propuesta a otros actores estratégicos de la Universidad, tales como Consaca y Consejos de Unidad Académica, las cuales se esperan concretar en los primeros meses del 2019.

Asimismo, aunque se cuenta con una propuesta de normativa, la misma no ha sido posible avanzar, debido a que depende de la implementación del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, publicado en UNA-Gaceta Ordinaria N.º 01-17 del 24 de enero del 2017. Gran parte de la Educación Permanente ofertada por la Universidad se transfiere a la sociedad mediante Vinculación Externa Remunerada (venta de servicios), por lo que necesariamente el sistema propuesto, debe estar alineado con los procedimientos de Vinculación Externa Remunerada, los cuales se estima estén finalizados a diciembre 2018.

1.5 Consolidación del proceso integral de admisión

La admisión se constituye en un proceso integral, que persigue el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA. Al respecto, se ha venido trabajando en la elaboración de un sistema de nivelación y apoyo que contribuya a solventar las carencias formativas del estudiantado, así como en una propuesta de política y lineamientos de vinculación con personas graduadas.

Sistema de nivelación y apoyo para la permanencia y egreso exitoso

Sobre esta temática, se ha venido trabajando en la elaboración de un sistema de nivelación y apoyo que contribuya a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, así como en una propuesta de política y lineamientos de vinculación con personas graduadas.

Se persigue la elaboración de una propuesta de sistema de nivelación y apoyo, que contribuya a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, además de propiciar la creación de comunidades de aprendizaje en la población estudiantil, que promuevan el apoyo académico y la colaboración solidaria. Ambas iniciativas están orientadas a favorecer la permanencia, egreso y graduación exitosa.

Al respecto, se realizó una investigación en el tema de iniciativas de nivelación y apoyo que favorecen las transiciones en el contexto institucional, nacional e internacional, a partir de la cual se elaboró una propuesta de sistema de nivelación, que fue presentada en el congreso *Transformando la Docencia en la UNA*

Como parte del proceso de nivelación, se ofertaron una serie de cursos, asesorías y tutorías, de las cuales se destacan las siguientes:

Se diseñaron **5 cursos académicos**, y **28 módulos** respectivamente.

Cursos diseñados v actualizados		
Área	Cantidad	Módulos
Química	1	10
Matemática	1	6
Inglés	1	4
Español	1	4
Metacognitivo	1	4
Total	5	28

Se diseñaron **6 módulos psicoeducativos** y **6 videos** respectivamente.

Módulos y videos de apoyo psicoeducativos		
Nombre	Módulos	Videos
Claves para el éxito	1	
Tips en inglés	1	5
Estudiante con sello UNA	1	1
Redacción y ortografía	1	
Ruta U (CONARE)	1	
Eventos (calendario)	1	
Total	6	6

Fuente: Informes. Vicerrectoría de Docencia- Éxito Académico y Enlace Profesional

Se brindó apoyo virtual a partir de la plataforma “www.nivelacion.una.ac.cr”, la cual ha tenido una alta aceptación por parte del estudiantado. Según los reportes del sistema, al 4 de diciembre ingresaron 10.129 visitas a la plataforma.

Figura 7. Sistema de nivelación UNA



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Por su parte, en el marco de la creación de comunidades de aprendizaje, se logró implementar el plan piloto con la creación de tres comunidades de aprendizaje que favorecen el éxito estudiantil y el enlace profesional en facultades, centros, sedes y secciones regionales.

Además, se elaboró el documento que describe las acciones que promuevan la creación de comunidades de aprendizaje: marco conceptual, marco operativo, análisis y reflexión de las experiencias.

Proceso de divulgación y adaptación académica estudiantil

En este proceso se brinda un acercamiento académico al estudiantado de primer ingreso, proveniente de diferentes zonas geográficas y realidades socioculturales, respondiendo al sistema de estratificación y tipificación de admisión de la UNA. Se desarrollan espacios de divulgación de los servicios de la Vicerrectoría de Docencia y se implementa el taller: *Claves para el éxito académico factores para el éxito académico: motivación, organización del tiempo, concentración, hábitos de estudio y estilos de aprendizaje.*

Para el I ciclo 2018, se reporta un total de 69 talleres, con una participación de 2396 estudiantes de primer ingreso.

Proceso de tutorías académicas

Se brindan tutorías académicas a la población estudiantil de la UNA inscrita en todas las sedes, para favorecer el logro académico, principalmente en las áreas de matemática, química, informática, inglés, música, economía, entre otras. En estos espacios la población

estudiantil puede encontrarse con una persona tutora (estudiante con avance de la carrera y con competencias académicas y pedagógicas) que le brinda un acompañamiento paralelo, en relación con los contenidos desarrollados en diferentes cursos matriculados durante el ciclo en los que desean adquirir competencias para el logro académico o que representan para el estudiantado, un alto grado de complejidad.

De acuerdo con las necesidades se brindan diferentes modalidades:

- Tutorías grupales (8 a 20 estudiantes)
- Tutorías especializadas en temáticas específicas:

Cuadro 9. Cantidad estudiantes que han participado en las tutorías académicas dirigidas por Éxito Académico y Enlace Profesional – año 2018

I ciclo 2018	Cantidad de tutorías	Cantidad de estudiantes inscritos	Cantidad de estudiantes apoyados
Tutorías grupales	161	2521	2724
Tutorías especializadas	45	94	
TOTAL	206	2615	2724

Fuente: Informes. Vicerrectoría de Docencia- Éxito Académico y Enlace Profesional

II ciclo 2018	Cantidad de tutorías	Cantidad de estudiantes inscritos	Cantidad de estudiantes apoyados
Tutorías grupales	155	1919	2197
Tutorías especializadas	39	82	
TOTAL	194	2001	2197

Fuente: Informes. Vicerrectoría de Docencia- Éxito Académico y Enlace Profesional

Para el año 2018 se desarrollaron un total 400 tutorías, para una matrícula de 4616 estudiantes matriculados y 4921 estudiantes beneficiados.

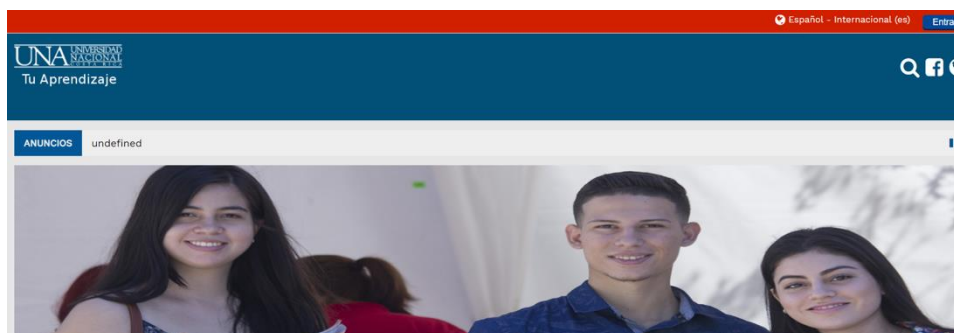
Asimismo, en el año 2018 se implementa el **sistema de matrícula en línea para las tutorías**, lo cual benefició directamente a la población estudiantil de la UNA. El sistema fue utilizado por 3293 estudiantes (la implementación en las sedes fue gradual).

Figura 8. Sistema de matrícula en línea para las tutorías



Otro logro importante por señalar es la continuidad en el desarrollo de la plataforma de acompañamiento académico www.tuaprendizaje.una.ac.cr, dirigida a reforzar las competencias básicas en las áreas de conocimiento que se diagnostican como deficientes en la población estudiantil admitida en la UNA, favoreciendo las habilidades cognitivas requeridas en el ámbito universitario. Para el año 2018 se cuenta con 29 cursos actualizados.

Figura 9. Plataforma “www.tuaprendizaje.una.ac.cr”

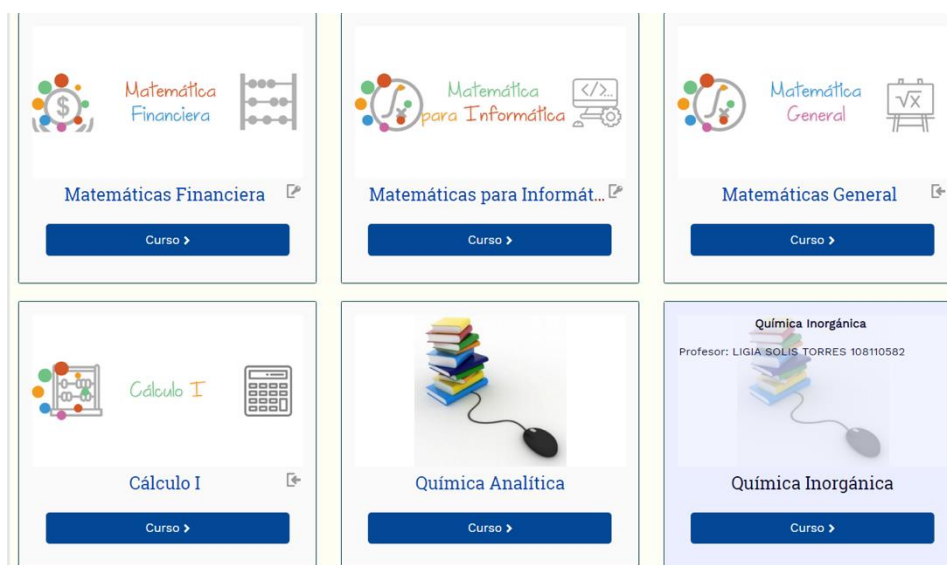


Cuadro 10. Cursos diseñados y actualizados del sitio www.tuaprendizaje.una.ac.cr, año 2018

Cursos por áreas	cantidad
Química	10
Matemática	4
Informática	3
Economía	3
Contabilidad	3
Inglés	2
Español	2
Física	2
total	29

Fuente: Informes. Vicerrectoría de Docencia- Éxito Académico y Enlace Profesional

Figura 10. Cursos disponibles en la plataforma “www.tuaprendizaje.una.ac.cr”



Proceso pruebas diagnósticas

Entendiendo el rendimiento académico como “la suma de diferentes y complejos factores que actúan en la persona que aprende” (Garbanzo, 2007), la Vicerrectoría de Docencia, en conjunto con otras instancias universitarias, ha hecho grandes esfuerzos por impulsar la creación de propuestas para hacer frente a esta realidad académica que presentan año con año, mediante la aplicación de las pruebas diagnósticas en diversas áreas.

Para el año 2018 y considerando la evaluación de la aplicación de pruebas durante cinco años, en las cuales se denotan resultados similares en cuanto a las bajas en las calificaciones, y se evidencia que el estudiantado no cuenta con las bases académicas requeridas, principalmente en las áreas de matemática y química, se tomó la decisión de no aplicar dichas pruebas. Sin embargo, se da un mayor énfasis en la información en cuanto a los servicios que puede obtener el estudiantado para atender las deficiencias académicas que presentan en la etapa de transición académica.

En el caso de la prueba diagnóstica en inglés se decidió realizar una revisión del proceso, ya que se requiere contar con un amplio equipo de especialistas en el área, que puedan atender las cuatro áreas por desarrollar: comprensión, gramática, habilidad oral y escucha.

Vinculación con personas graduadas

Se ejecutó el 100% de las actividades planificadas con el objetivo de diseñar una propuesta de política y lineamientos de vinculación con personas graduadas y enlace profesional, con el fin de apoyar su desarrollo profesional permanente y realimentar el quehacer institucional.

Se elaboró un documento propuesta de “Política Institucional de Vinculación con personas graduadas”, a partir del compromiso asumido en el Congreso Transformando la Docencia en la UNA. Dicha propuesta deberá ser socializada y elevada a las instancias colegiadas correspondientes, como parte del proceso de implementación en el 2019. También se elaboró un documento de asesoría y elaboración de la estrategia que incluye: recopilación de insumos, diseño inicial de aula virtual para asesoría interna, diseño y ejecución de sesiones de capacitación interna, y sesiones de trabajo con unidades académicas y otras instancias.

Se brindó asesoría a 17 unidades académicas en materia de vinculación con personas graduadas:

- | | |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 1. División de Educación para el Trabajo | 10. Escuela Ciencias Ambientales |
| 2. División de Educología | 11. Escuela Topografía, Catastro y Geodesia |
| 3. División de Educación Básica | 12. Escuela de Geografía |
| 4. CIEMCAVI | 13. Escuela Danza |
| 5. Escuela de Ciencias Agrarias | 14. Escuela Arte y Comunicación Visual |
| 6. Escuela de Filosofía | 15. Escuela de Psicología |
| 7. Escuela de Planificación Económica | 16. IRET |
| 8. Escuela de Topografía | 17. Dirección académica Campus Coto |
| 9. Doctorado de Estudios Latinoamericanos | |

1.6 Vinculación de la UNA con la sociedad y las comunidades

La UNA tiene el compromiso de crear espacios para reflexionar sobre su quehacer sustantivo y generar procesos de capacitación para retribuir a la sociedad mediante un trabajo focalizado a los sectores vulnerabilizados.

Jornadas Académicas: UNA por las comunidades

En el año 2018 se organizaron las jornadas académicas tituladas “UNA por las comunidades”, en el marco del fortalecimiento de las jornadas territoriales organizadas por la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con la colaboración de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, el Programa UNA-Vinculación, la Oficina de Comunicación, la CNE y la Vicerrectoría de Extensión.

La primera jornada “UNA por las comunidades”, se realizó el 14 de marzo en la Casa de la cultura Marcus Garvey, en Puerto Viejo de Talamanca. Se realizó un taller y tres conferencias relacionados con la temática de educación en la gestión del riesgo.

La segunda jornada fue el 6 de abril en la Casa de la Cultura “Escuela Justo R. Facio”, en Siquirres, Limón. En esta oportunidad se realizaron ejercicios prácticos sobre la gestión del riesgo al cambio climático, se expuso sobre estrategias de adaptación al cambio climático a nivel local y se abordó la importancia de considerar el componente de cambio climático en los planes de ordenamiento territorial, la planificación regional y local.

La tercera de las jornadas se planificó el 28 de junio, en el Hotel Villas del Caribe, Puerto Viejo de Talamanca, con el eje fauna silvestre y turismo: lecciones para un turismo sostenible en el Caribe.

Por su parte, la cuarta jornada tuvo lugar el 1 de setiembre, en Matina, Limón, con el tema “Ambiente y salud en el cantón de Matina”. Este encuentro se organizó de forma conjunta con la Unión Cantonal y organizaciones turísticas de la región.

El cantón de Matina posee gran riqueza natural y cultural, al mismo tiempo de una alta contaminación ambiental, producto de la actividad bananera y el uso de agroquímicos. De ahí que este encuentro en particular tuvo como propuestas:

- Informar a la población de Matina sobre la contaminación ambiental.
- Facilitar el intercambio de ideas entre actores clave para incidir sobre los problemas identificados.
- Construir de forma conjunta iniciativas para contribuir a cambios positivos en el cantón de Matina.

Aula Móvil

En el seno de la Subcomisión Aula Móvil de Conare, en coordinación con instituciones y organizaciones de base, la UNA atendió las aulas móviles de las comunidades de Nosara, Corral de Piedra, La Pita, Corralillo, Barra Honda, Hojancha, Matambú, Monte Romo, Monte Alto, Ortega, Bolsón, Santa Bárbara, Guaitil y Coyolito.

De esta forma, se trabajó en el desarrollo de habilidades para el trabajo en campo, con actividades que generaron nuevas capacidades en estudiantes y personas de las comunidades. También se realizaron visitas a fincas de la zona para inclusión en oferta de rutas.

Se trabajó la base de datos de las organizaciones e iniciativas vinculadas a los proyectos del Programa de Estudios Turísticos Territoriales, así como en la elaboración de perfiles de proyectos distritales que atendieran los requerimientos del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para efectos de un posible financiamiento. Este perfil se completó en conjunto con las personas de las organizaciones responsables, a efectos de generar la capacidad grupal de formular futuros perfiles. Además, se elaboró un plan de gestión, que pretende servir de herramienta a la organización durante la etapa de ejecución del proyecto.

Desde los comités de aguas, se elaboró una estrategia de desarrollo con las comunidades Amubri y El Bambú (Talamanca), con base en las necesidades comunales, según resultados de las entrevistas desarrolladas en campo. Se realizaron talleres y reuniones para validar los resultados de las entrevistas y el plan de trabajo elaborado.

Se generaron alianzas con la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), para seguir apoyando en 2019 iniciativas importantes en pro del mejoramiento comunal.

Figura 11. Aula Móvil. Trabajo con las comunidades



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Ciudades culturales: una alianza para el futuro

Atendiendo lo programado para el 2018, el proyecto ejecutó varios procesos tanto en el Centro Cívico por la Paz de Guararí como en el Centro Cívico por la Paz de Jacó, con la participación de 40 estudiantes de educación secundaria.

Figura 12. Ciudades culturales: una alianza para el futuro



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

En el primer ciclo 2018 se realizaron acciones de coordinación con el Colegio Técnico Profesional (CTP) para llevar a cabo los procesos de intervención, mediante los *Trabajos Comunitarios* de los estudiantes de quinto año, en el tema de cultura de paz y derechos humanos. Un grupo conformado por 10 estudiantes planteron un cronograma de trabajo, con diversas actividades. Por su parte, producto de la huelga del Ministerio de Educación, no se logró cumplir con lo planificado para el segundo ciclo. No obstante, para remediar la situación, los estudiantes plantearon la creación de una página de facebook para la difusión de videos y fotografías de las actividades cumplidas. El sitio se llama: Lleguele a su Derecho: @llegueleasuderecho.

Se continuó también con el proceso de intervención grupal desde la psicología comunitaria con el grupo de jóvenes *Construyéndo-nos* Guararí, realizado del 14 de abril al 17 de noviembre (quincenalmente) en el Centro Cívico por la Paz, Guararí.

Las temáticas abordadas en este proceso comprendieron: tipos de violencia y diferencias entre los seres humanos, sexualidad integral, autoconocimiento, salud mental como derecho humano, valores, habilidades para la vida, inteligencia emocional, entre otras. Estas fueron elegidas por los integrantes luego de una sesión exploratoria partiendo de los resultados del trabajo del año pasado.

Al final de este año los jóvenes tiene capacidad para reconocer los tipos y formas de violencia. Reconocen la importancia del autoconocimiento para la formación, capacitación, aceptación de personas líderes y seguras. Los deseos de superación han facilitado el proceso sensibilización y deconstrucción desde un enfoque de género y derechos humanos. La sexualidad integral los ayuda a ser personas más empoderadas y seguras de sí mismas, capaces de negarse a hacer cosas por presión social.

Con personas mayores, se desarrolló un taller artístico intergeneracional, el cual se llevó a cabo el jueves 4 de octubre, en el Centro Cívico por la Paz, Guararí, organizado por el Centro de Estudios Generales con apoyo del proyecto Ciudades Culturales: UNA alianza para el futuro.

Seminario Latinoamericano para la paz

El “II Seminario Latinoamericano para la paz: Educación en derechos humanos”, se llevó a cabo del 6 al 10 de agosto en el Campus Omar Dengo y estuvo organizado por el proyecto Ciudades Culturales: UNA alianza para el futuro, conjuntamente con el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) y la SRHNC Campus Sarapiquí.

El objetivo de la actividad se centró en generar un espacio pedagógico para reflexionar acerca de la importancia de la educación en derechos humanos desde la vivencia, la lúdica, la creatividad y la participación, con el fin de lograr aprendizajes significativos que generen aportes hacia la construcción de una cultura de paz.

Se enfocó en dos ejes temáticos: a) educación en derechos humanos y b) subjetividades masculinas, los cuales fueron dirigidos por la profesora pasante del Perú, Rosa María Mujica y el profesor Andrea Calvi (Nicaragua-Italia) respectivamente. De igual forma se tuvo la participación del profesor pasante de Venezuela Manuel Gándara.

En esta actividad participaron estudiantes y personal académico del Campus Sarapiquí, el Campus Omar Dengo, trabajadoras sociales de la Regional de Heredia del MEP, miembros de instituciones públicas vinculadas a los proyectos Ciudades Culturales, aula activa y público en general, además, se logró vincular la docencia con la extensión a través de la participación del grupo de estudiantes de la Maestría en derechos humanos y educación para la paz del IDELA. En total participaron aproximadamente 80 personas.

1.7 La vinculación universitaria desde la extensión

Subcomisión de Gestión del Riesgo ante Desastre-Conare

Durante el 2018, la Subcomisión de Gestión del Riesgo ante Desastre-Conare, organizó el desarrollo de los siguientes talleres:

- Construcción de protocolos de coordinación interuniversitarios para los preparativos y respuestas de emergencias y desastres.
- Divulgación de la Norma CNE-NA-INTE-DN-01.
- Gestionando juntos llegamos más lejos”.

También se tuvo la oportunidad de participar en las siguientes actividades:

- X Foro Nacional sobre el Riesgo.
- IV Congreso Nacional Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio climático.
- III Foro Internacional Interuniversitario en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático. Trujillo, Perú.
- Representación del Capítulo Costa Rica para Redulac, ente que vincula académicos universitarios de 20 países de la Región.
- Pasantía for Higher Education Decision Makers on University Roles in DRR – Universidad Internacional de la Florida (FIU).

Como resultado de la pasantía en la Universidad Internacional de la Florida, se enviará a esta institución una propuesta de proyecto con alcance regional centroamericano, para ser considerada por parte Instituto de Eventos Extremos de la FIU y pueda ser financiada por la USAID-OFDA/LAC.

El material divulgativo “UNA: Representación en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo”, pone en evidencia el aporte de la UNA en el tema de reducción y gestión del riesgo de desastre y permite identificar la participación de la Subcomisión de Gestión del Riesgo ante Desastre-Conare.

Figura 13. Participación en la Pasantía for Higher Education Decision Makers on University Roles in DRR (Universidad Internacional de la Florida)



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Subcomisión de capacitación interuniversitaria

Como parte de la gestión en las capacitaciones de la Subcomisión de capacitación interuniversitaria, se realizaron sondeos evaluativos luego de cada actividad, con el fin de verificar el cumplimiento de objetivos e identificar oportunidades de mejora. En 2018 se elaboraron cuatro evaluaciones de las siguientes actividades:

- Taller herramientas para la divulgación y promoción del trabajo en extensión.
- Taller de diagnóstico participativo
- Encuentro en Cahuita
- Curso de planificación y evaluación de proyectos de acción social y extensión

Las evaluaciones permitieron determinar el cumplimiento de los objetivos y los testimonios de los participantes dan cuenta del logro de las capacitaciones y de los encuentros realizados en comunidades, como herramientas de aprendizaje más prácticas y llamativas que las realizadas en las aulas, pues facilitan el intercambio de saberes y permite medir con sentido de realidad los retos que presentan docentes/académicos, miembros de la comunidad y estudiantes a la hora de trabajar en el campo.

Entre las oportunidades de mejora se encuentran, utilizar más las metodologías interactivas y participativas, continuar con la invitación a expertos y ampliar estas capacitaciones a personal administrativo y estudiantes que trabajan en acción social.

Otras actividades desarrolladas por la Subcomisión, fueron el taller “ABC de la Evaluación”, como parte de un proceso que busca la mejora en formulación y evaluación de proyectos en las universidades públicas adscritas a Conare, además de la sistematización de los encuentros

en las Regiones, con un avance correspondiente a las experiencias sobre los encuentros ejecutados en el II semestre del 2016, hasta el II semestre 2018 en las cinco regiones del país, con miras a realizar un manual de buenas prácticas para personas que laboran en proyectos de extensión y acción social.

Visita de proyectos en sitio

La Subcomisión de capacitación interuniversitaria ha venido desarrollando una serie de encuentros en campo, con el fin de brindar capacitaciones a funcionarios de las cinco universidades públicas. Se estableció el propósito de realizar este tipo de actividades en las cinco regiones socioeconómicas del país, por lo que para este año se llevaron a cabo en las dos regiones que quedaban pendientes, a saber, la Región Central y la Huetar Atlántica.

En el marco del encuentro en la Región Central, se llevó a cabo un conversatorio con la comunidad y los académicos a cargo del proyecto “Capacitémonos para reducir el riesgo ante los desastres en el distrito de Cachí”. El objetivo del proyecto es contribuir con la reducción del riesgo ante los desastres en el distrito de Cachí, Paraíso de Cartago, mediante el desarrollo de procesos organizativos y educativos con participación de diversos actores sociales, que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades de gestión local. Una vez finalizado el conversatorio, la comunidad invitó a los participantes a visitar el acueducto.

El sexto encuentro temático que cierra el ciclo de encuentros en las regiones se llevó a cabo en la Región Huetar Atlántica, específicamente en la zona de Cahuita. El proyecto visitado se titula “IE-111 “promoviendo la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la Comunidad de Cahuita-Limón, por medio de la educación ambiental”. En la actividad participaron personas de la comunidad y la Asociación de Pescadores Artesanales de Cahuita, así como funcionarios del Parque de Cahuita. Durante el conversatorio se realizó una exposición de los logros del proyecto. Posteriormente se realizó un recorrido por el Parque Nacional de Cahuita, con el propósito de ver la implementación del proyecto in situ y reflexionar sobre los retos de los proyectos locales e institucionales que se ejecutan en esta zona.

En ambos encuentros se llevó a cabo una segunda parte, sobre los factores clave para el trabajo de extensión, en el que se discutió en grupos el vídeo “Con calor de amigos”. Luego, cada grupo elaboró su propio diagrama (diagramas de afinidad), para determinar factores clave del trabajo de extensión; se concluyó con la exposición del trabajo y con un análisis final sobre los puntos de convergencia.

Figura 14. Seguimiento en campo al proyecto: UNA Cultura de paz, abordaje ludo pedagógico con personas privadas de libertad en el Centro de Atención Institucional San Rafael de Alajuela



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Subcomisión de difusión de los Informes del Estado de la Nación

Esta Subcomisión es la responsable de la difusión de los Informes del Estado de la Nación, para lo cual se participa conjuntamente en reuniones periódicas donde se revisan los planes de trabajo, se elaboran informes semestrales y se revisan presupuestos anuales. Durante el año 2018 se ejecutaron 17 eventos de difusión, con una participación de aproximadamente 900 personas.

Comisión de regionalización

Se participó en siete reuniones de trabajo de la comisión, para finalizar la propuesta de “Lineamientos para la articulación regional universitaria e interuniversitaria” (LAR), los cuales aplican para las universidades estatales signatarias del Conare, que responden a la línea estratégica de regionalización y que participan del Fondo del Sistema. La propuesta final de los lineamientos fue enviada a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social en noviembre 2018.

Además, se generó una base de datos de proyectos de regionalización Conare, con delimitación de categorías y subcategorías en función de resultados obtenidos con los distintos proyectos ejecutados. También se dio seguimiento al presupuesto asignado para el 2018 a dicho fondo, según distribución de proyectos y por instancias regionales.

Subcomisión Evaluadora de Fondos del Sistema del Conare

Esta subcomisión trabaja bajo el propósito de contribuir en la gestión de procesos de trabajo interuniversitarios, que favorezcan la pertinencia y calidad de la Extensión y Acción Social.

Durante el 2018 se realizó un proceso de gestión para los proyectos que entraban a concurso 2019-2020, para lo cual se evaluaron ocho propuestas de extensión y acción social y se emitieron recomendaciones a nueve planes de trabajo de las subcomisiones adscritas a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS).

Como parte de los procesos de seguimiento a las iniciativas financiadas con recursos de Fondos del Sistema, se participó en cinco giras a proyectos y se elaboraron los respectivos informes de seguimiento en los que se incluyen observaciones y recomendaciones, basados en los criterios de evaluación que se utilizan en dicho proceso de trabajo.

El equipo de la subcomisión participó en un proceso de capacitación, referente al “ABC de la evaluación de los proyectos”, como forma de mejorar procesos de gestión, seguimiento y evaluación de iniciativas de extensión.

Actualmente se están realizando adecuaciones al formulario, procedimientos e instrumentos de evaluación de los proyectos de extensión para futuras convocatorias. A partir de esta experiencia, se elaboró un documento que resume los principales resultados y puntos de mejora para futuras convocatorias de proyectos Agenda de Gobierno.

Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (Sicaus)

El Sicaus (Sistema centroamericano de relación universidad sociedad), integrado por las personas directoras o vicerrectoras de extensión o acción social de las universidades públicas de Centro América y el Caribe. Es un sistema universitario regional de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), de naturaleza académica y técnica en el ámbito de la extensión y la acción social, que interactúa con los distintos sectores de la sociedad y el Estado, contribuyendo a los procesos de integración y desarrollo regional en forma sostenible, mediante diferentes actividades de vinculación.

La XXVII Asamblea Regional del Sicaus se realizó del 22 al 24 de octubre, en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). En este espacio se presentó el informe de “Acciones desarrolladas vinculadas a los compromisos del Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (Piresc)”. Este espacio permitió conocer los avances que han tenido las universidades centroamericanas en el seguimiento a los compromisos del Piresc, así como identificar iniciativas conjuntas que se están impulsando para articular el trabajo en respuesta a necesidades regionales.

Luego de tres días de trabajo, se emitió la Declaración de Compromisos de la Asamblea del Sicaus y se acordó la realización de la XXVIII Asamblea en mayo de 2019 en Nicaragua.

Asimismo, se logró que Costa Rica continuara con la representación en el Consejo Director del Sicaus, mismo que quedó conformado por la USAC-Guatemala, UES-El Salvador, UNAH-Honduras, Universidad de Panamá y UNED-Costa Rica.

Adicionalmente los días 23 y 24 de octubre, se tuvo la oportunidad de visitar proyectos de vinculación que se ejecutan en el CURLA, con el objetivo de identificar estrategias de trabajo y formas de articulación interinstitucional. Las experiencias conocidas y el intercambio generado reafirman la necesidad de mejorar las formulaciones desde una perspectiva de resultados como forma de visibilizar el aporte que las universidades realizan a nivel social con los proyectos que emprenden en conjunto con las comunidades.

1.8 Otras iniciativas desarrolladas

Proyecto de mejoramiento institucional (PMI)

El Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES) es financiado por el Gobierno de la República, con recursos del Banco Mundial. Originalmente su vigencia estaba estipulada hasta el 31 de diciembre de 2018. No obstante, durante el 2018 se aprobó una prórroga que le permitirá a las cuatro universidades beneficiarias finiquitar los procesos constructivos y de adquisición de mobiliario y equipo, siendo la nueva fecha de fin del PMES el 31 de diciembre de 2019.

Bajo el marco del PMES, cada universidad definió un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); el de la UNA consta de once sub-proyectos, dos orientados a mejorar la formación integral del estudiante y la gestión universitaria mediante la creación de un sistema de pertinencia y calidad, así como nueve iniciativas para fortalecer áreas vigentes y desarrollar áreas emergentes, a saber: emprendimiento, educación permanente, cadena de abastecimiento y logística, radiaciones ionizantes y no ionizantes, innovación de los aprendizajes y las artes, movimiento humano, terapias complementarias, cambio climático y humanismo.

Entre las actividades planificadas para realizar en el año 2018 en el marco del PMI, destaca el trabajo que desarrolló la Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional (UCPI) en relación con el seguimiento a procesos de licitación para la construcción, amueblamiento y equipamiento de obras de infraestructura, así como el seguimiento a becarios y los procesos de acreditación y re-acreditación de carreras.

Durante el 2018, fueron inauguradas las siguientes obras:

- Residencias estudiantiles del Campus Pérez Zeledón (27 de febrero): tres edificios independientes (2850 m²) comunicados por puentes de acceso, con capacidad para un total de 76 estudiantes, también cuenta con dos salas de trabajo, una oficina de administración, cocina, sala de estar y televisión, lavandería, baños. Asimismo, se dispone de dormitorios para personas con necesidades especiales. Estas y las demás residencias, propiciarán el otorgamiento de una mayor cantidad de Becas Omar Dengo en beneficio de los estudiantes.

Figura 15. Universidad Nacional, Residencias estudiantiles del Campus Pérez Zeledón



Figura 16. Universidad Nacional, Obra deportiva Campus Coto



Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI).

- Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación (24 de octubre): edificio de cuatro niveles de concreto armado, con 3621m² que incluye aulas magistrales e interactivas, talleres de arte, oficinas administrativas, una biblioteca para el CIDEA, salones para la práctica de arte escénico y danza, núcleo de baños por piso, elevador, escaleras principales y dos escaleras de emergencia, cuarto de redes, cuarto eléctrico y cuarto de aseo por piso. Adicionalmente, un edificio deportivo con una cancha multiuso y una piscina semiolímpica, vestidores y áreas de apoyo para estos dos espacios. El complejo además está constituido por áreas complementarias como cuarto de máquinas, caseta de vigilancia, parqueo para aproximadamente 83 vehículos, pasos techados, áreas de descanso, tanque de captación pluvial, bulevar para vehículos de emergencia y áreas verdes.

Edificio de Vicerrectorías Académicas (12 de noviembre): estructura de cuatro niveles, equipada para el desarrollo de las funciones respectivas de cada una de las instancias que alberga. Además, cuenta con múltiples salas para reuniones en cada uno de los niveles, y una sala de capacitación con capacidad para más de cincuenta personas.

Residencias estudiantiles del Campus Sarapiquí (14 de noviembre): la edificación tiene capacidad para 36 estudiantes (18 cuartos con su correspondiente espacio de estudio), posee baños con duchas, oficina para administración, comedor, cocina, cuarto de lavandería.

Obras deportivas Campus Coto (21 de noviembre): comprende un gimnasio para cuatro disciplinas de juego (voleibol, baloncesto, fútbol sala, balón mano). Tiene unos vestidores para hombres y mujeres, además de un espacio para una bodega y un cuarto eléctrico.

También en 2018 se finiquitó el proceso constructivo de las siguientes obras:

Edificio Nuevos procesos industriales y salud ocupacional y ambiental: cuenta con 5.500 m², para la Escuela de Química y el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) cuyo fin es mejorar la calidad académica mediante una infraestructura moderna acorde con las exigencias de las nuevas tecnologías; incluye 25 laboratorios de investigación y docencia.

Obra Radiaciones ionizantes y no ionizantes: también denominado Física médica aplicada, que contará con diversos laboratorios en este campo y en nuevos materiales.

Figura 17. Edificio Nuevos procesos industriales y salud ocupacional y ambiental



Figura 18. Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación



Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI).

Para las dos obras finalizadas en 2018 que aún no han sido inauguradas, se trabaja en la adquisición del mobiliario y equipo científico, para su instalación a la mayor brevedad posible, de manera que puedan ser utilizadas a plenitud por los usuarios correspondientes.

Por su parte, el proyecto de Residencias estudiantiles y obra deportiva en el Campus Liberia registró un avance el 95% a diciembre de 2018, por lo que se estima finalice en las primeras semanas de 2019, justo para que pueda ser utilizado por los estudiantes que ingresan a lecciones en el primer ciclo lectivo. El mismo se encuentra completamente equipado.

Se considera importante señalar que los proyectos Nuevos procesos industriales, Física Médica y las Residencias Estudiantiles del Campus Pérez Zeledón, figuran entre las grandes obras 2018, seleccionadas por la Cámara Costarricense de la Construcción, a partir de una serie de criterios como dimensión de la obra, dificultad constructiva, innovación constructiva, sostenibilidad ambiental, económica y social, entre otros.

Por último, durante el 2018, se adjudicaron los proyectos para darle continuidad a los procesos constructivos del “Edificio de Movimiento Humano y Terapias Complementarias” y las “Residencias estudiantiles y obra deportiva Campus Nicoya”, obras que fueron abandonadas por los contratistas anteriores. Se estima que las obras sean retomadas a finales del mes de febrero 2019 y se extienda por un período de seis meses.

La ejecución acumulada de recursos del préstamo con el Banco Mundial, a diciembre 2018, alcanza los US\$ 39.470.060,64 que representan un 79% del total del préstamo.

Plan de Mejoramiento de Fundauna

Según lo dispuesto en la octava Carta de Entendimiento entre la Universidad Nacional y la Fundauna, la Rectoría designó una Delegada Ejecutiva para que, en conjunto con la Junta Directiva, lleve a cabo la ejecución del Plan de Mejoramiento Extraordinario (aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Fundadores en octubre del 2013), el cual fue prorrogado hasta el 2019, año en que se espera se finiquite con las actividades propuestas.

Como parte de las actividades del plan de mejoramiento, se llevaron a cabo en 2018 un total de tres Asambleas de Fundadores, las cuales se desarrollaron en el siguiente orden:

- a) Asamblea Ordinaria (febrero): se presentó el Informe Resultados Fundauna - período 2017, el Avance Sistema de Información SIGESPRO 2 y el Informe de avance y cronograma de Actividades PME-2014
- b) I Asamblea Extraordinaria (agosto): se expusieron los resultados de la Auditoría Externa período 2017, el Informe de postulantes para el puesto de Auditoría Interna de la Fundación y el Informe de avance de las acciones del PME-2014 prorrogado 2019.
- c) II Asamblea Extraordinaria (noviembre), en la cual se abordó el trabajo desarrollado en las sesiones de la Comisión Especial encargada de la implementación para la entrada en vigencia del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna.

En cuanto a gestión y coordinación con instancias universitarias, se formalizaron 22 sesiones de trabajo con la Asesoría Jurídica para actualizar procedimientos asociados al Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, así como para respaldar por medio de criterios jurídicos la interpretación de artículos de normativa universitaria que se vinculan con el quehacer de las AREs, PPAA y cuentas en general.

También tuvo lugar una sesión de trabajo con funcionarios de la Contraloría Universitaria, para analizar información sobre control de accesos a los sistemas de la Fundación por parte de los funcionarios que cesan labores. Se han ejecutado sesiones de trabajo con funcionarios de CGI y Sigesa, a fin de reorganizar y mejorar el funcionamiento del módulo de Recursos Humanos mediante el cual se generan acciones de nombramiento de personal de las AREs-PPAA y cuentas en general.

Se efectuaron dos reuniones de coordinación con la Proveduría Institucional y con la Unidad de Activos y Seguros del Programa de Gestión Financiera, con el objetivo de definir y revisar los procedimientos sobre clasificación y aseguramiento de activos fijos, así como el traslado de los mismos a la UNA, los cuales se adquieren por medio de los fondos de los AREs, PPAA y cuentas en general, que se mantienen en la Fundación.

Se realizaron tres sesiones de trabajo con la Comisión de Gestión de la Calidad de la UNA, a fin de pactar el uso del software SILAB, que permitiría la acreditación de Laboratorios. Se

acordó retomar en 2019, para el inicio con proyectos piloto de implementación y uso del sistema en el IRET, Escuela de Ciencias Ambientales y Escuela de Medicina Veterinaria.

Se desarrollaron dos sesiones de trabajo con la Regente Química y la Jefatura del Área de Salud Laboral, para efectos de coordinar las compras de sustancias químicas que efectúan los AREs, PPAA y coordinar para una capacitación para responsables de proyectos sobre el manejo de sustancias químicas y equipos de protección para funcionarios que estén expuestos a accidentes y riesgo de trabajo, la cual se llevará a cabo en 2019.

Se llevó a cabo sesión de trabajo con Ejecutivos del Instituto Nacional de Seguros, sobre el tema de pólizas de seguro y coberturas, tomando en cuenta el accionar de los AREs, PPAA y cuentas en general y la vinculación con el quehacer de la Universidad.

Sobre los avances de TI en la Fundauna, durante el 2018 se avanzó en los módulos de Facturación Electrónica y Presupuesto en SIGESPRO V.1. Se tuvieron 40 hallazgos en torno al módulo de acciones de personal Fundauna de Sigesa, lo cual permitió mejorar la impresión de las acciones, con los datos requeridos por el personal de planillas de Fundauna. En relación con SIGESPRO V.2. se trabajó en actualizaciones de los módulos de Formularios, Facturación Electrónica, Compras, Recursos Humanos, Inversiones Financieras, Presupuesto, Contabilidad, Planillas, Activos fijos, Ayuda y Soporte Técnico.

En lo que corresponde al ámbito financiero contable, los ingresos de la Fundación para el 2018, reflejan un alcance del 100% sobre la proyección de los ingresos de operación, dando como resultado un 103% de alcance sobre la proyección de ingresos total realizada para dicho periodo; superando las partidas por concepto de intereses sobre inversiones financieras. Esto se logró gracias a una oportuna negociación en instrumentos financieros, aprovechando las condiciones que ofrecía el mercado bursátil.

No obstante, se presentó una disminución en el rubro de ingresos por concepto de overhead, el cual refleja un devengado de 97% y no del 100% como se proyectó para el periodo. Lo anterior, como resultado de la disminución en la oferta de servicios de las AREs-PPAA y cuentas en general (se denota una desaceleración en la oferta de servicios de vínculo externo remunerado por parte de las unidades académicas). Se identificó que existe una invisibilidad del sello UNA en cuanto a la presencia de acciones de extensión en zonas de desarrollo potencial y mercado activo, por lo que se requiere de más capacitación para los ejecutores de AREs-PPAA en materia de emprendedurismo, empresas auxiliares, unidades de negocios, entre otros. Además, se convierte en necesidad el realizar estudios de mercado para la identificación de oportunidades de negocio y giros de mercado.

En cuanto a los egresos de la Fundación para el 2018, se trabajó bajo las instrucciones de austeridad que enfatizó la Junta Administrativa, disposición que generó que el presupuesto de egresos por partida muestra los siguientes porcentajes de ejecución:

- i. Egresos por servicios personales un 93%
- ii. Egresos de servicios no Personales un 54%
- iii. Egresos de Operación un 88%.

Además, en el 2018 se adquirieron activos por un total de ¢4.960.397, necesarios para sustituir otros que generaban mayor gasto por mantenimiento para el servicio de los AREs, PPAA y cuentas en general. A su vez, es relevante indicar que el patrimonio de la Fundauna, al cierre del 2018, asciende a ¢384.684.316. De este patrimonio el superávit en efectivo es por un monto de ¢315 232 395.

En cuanto a las Inversiones Financieras se mantienen inversiones a corto y largo plazo. En el caso de las inversiones a corto plazo, la Fundación mantiene el 24% y las ARE's-PPAA y cuentas en general un 76%. Las inversiones a largo plazo todas son de ARE's-PPAA y cuentas en general, en instrumentos del sector público.

Del total de la Cartera de Inversiones, el 96.65% pertenece a los AREs-PPAA y cuentas en general, y el 3.35% corresponde a Fundauna.

EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA

Este eje apunta al fortalecimiento e innovación de la acción sustantiva, en concordancia con las necesidades de las poblaciones en los diferentes territorios, para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la UNA.

La territorialización refiere al desarrollo de la acción universitaria en el ámbito regional, como proceso para integrar conocimiento, acciones sectoriales y disciplinarias, que atiendan con eficiencia las múltiples sinergias que requiere el desarrollo de la nación.

2.1 Acción territorial articulada

El enfoque territorial implica el respeto a los derechos humanos de los pobladores, quienes construyen la territorialidad de manera autogestada, desarrollando sus capacidades y empoderándose para superar el enfoque del mero asistencialismo.

Encuentros regionales

Entre mayo y noviembre se organizaron los Encuentros regionales, “UNA Huella con Esencia”. Los cinco encuentros se planificaron y ejecutaron, en el marco de la celebración del tema anual: “La UNA por la autonomía, la regionalización y los derechos humanos” y del 45 aniversario de la institución.

En dichos encuentros se logró la participación de gobiernos locales, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general. Además, se logró la participación de 101 extensionistas de la UNA, así como personal y estudiantes de las sedes y la sección regional.

El espacio de encuentro regional permitió: dar a conocer el quehacer de la UNA en el ámbito regional; generar un proceso de rendición de cuentas del quehacer universitario en las regiones; escuchar la valoración, observaciones y recomendaciones de los sectores y actores regionales claves sobre el quehacer regional de la universidad; reconocer las necesidades y los problemas prioritarios de las regiones para la orientación de las áreas sustantivas de la UNA; así como generar condiciones para el establecimiento de alianzas, espacios de participación y agendas conjuntas en el ámbito regional.

En las mesas de diálogo que se organizaron en cada uno de los encuentros, se identificaron temas estratégicos por región, que serán comunicados a las unidades académicas de las facultades, centros, sedes y sección regional, con el propósito de considerarlos en la formulación de futuros PPAA que se puedan desarrollar en cada una de las regiones.

La ejecución de los encuentros regionales se desarrolló, según el siguiente detalle:

Cuadro 11. Encuentros regionales llevados a cabo durante el 2018

Nombre de la actividad	Fecha	Actividades desarrolladas
Encuentro Regional Santo Domingo, Heredia	11 de mayo	Se realizaron siete presentaciones culturales y artísticas con la participación de 64 artistas del CIDEA, así como cinco talleres de arte para 80 estudiantes de primaria y secundaria. Además, se organizaron tres mesas de diálogo (jóvenes, adultos mayores e institucional). Coorganizadores: Municipalidad de Santo Domingo y el CCCI.
Encuentro Regional Chorotega, Santa Cruz	17 de agosto	Se desarrollaron 10 talleres con centros educativos, presentación de libros editados por la Escuela de Música del CIDEA, presentación en 30 stands de a16 proyectos que ejecuta la UNA en la región, 11 emprendimientos regionales. En las mesas de diálogo con actores clave de la región participaron 56 personas. Las actividades culturales estuvieron a cargo de grupos locales y de estudiantes de la Sede Chorotega. Coorganizadores: Municipalidad de Santa Cruz y la Sede Chorotega.
Encuentro Regional Huetar Norte y Caribe, Parque Vargas, Limón	26 de octubre	Se expusieron 22 PPAA de extensión que se ejecutan en la región. En la mesa de diálogo participaron 54 personas representantes de las municipalidades de la región, instancias gubernamentales, asociaciones de desarrollo, y del poder legislativo. Participaron 19 PPAA con exposición en los stands.
Encuentro Regional Brunca, Palmar Sur	2 de noviembre	Se realizaron 9 talleres con participación de 180 personas y que fueron ejecutados por personal del CIDEA, Estudios Generales y la Escuela de Informática. En las actividades artísticas y culturales estuvieron a cargo de grupos artísticos del CIDEA y de Limón; participaron alrededor de 90 personas. Coorganizadores: Municipalidad de Limón, Sección Regional de Sarapiquí.
Encuentro Regional Puntarenas	16 de noviembre	Se llevaron a cabo dos talleres para adultos mayores y uno para la comunidad en general con la participación de 45 personas, se expusieron 12 PPAA y 13 iniciativas de artesanos de la zona, así como una mesa de diálogo con la participación de 80 personas de grupos de base, instituciones públicas y académicos de la Sede Brunca. Coorganizadores: Municipalidad de Palmar Norte y Sede Brunca

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Figura 19. Encuentros regionales



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Enfoque territorial de la extensión

El enfoque territorial de la extensión es estratégico para mejorar el alcance, la incidencia y resultados de la acción sustantiva, en los ámbitos comunal, local y regional. Implica el respeto a los derechos humanos de los pobladores, quienes construyen la territorialidad de manera autogestada, definida desde sus propios intereses y prioridades, a través de procesos participativos.

Desde esa perspectiva y en concordancia con la propuesta de las Políticas de Extensión, la Vicerrectoría de Extensión definió como una experiencia piloto de territorialización, la iniciativa en la que participan las universidades en el territorio Norte-Norte y se suma como participante. Se pretende que las actividades sustantivas de la UNA y de las otras universidades, se integren al plan de desarrollo estratégico del territorio Norte-Norte, (Upala, Guatuso y los Chiles), conformado por dos municipios fronterizos y un tercero con un territorio indígena, los cuales aglutinan un total de 16 distritos, que tienen una presencia significativa de población migrante y la cultura es una hibridación de culturas costarricenses y culturas nicaragüenses con una dinámica de convivencia transfronteriza que trasciende las relaciones de Estado a Estado.

Entre las demandas de este territorio, sobresalió el generar una sola estrategia educativa por parte de las cinco universidades, asociada a las prioridades de desarrollo de la región. En ese contexto, se realizaron tres encuentros con el Consejo Territorial para priorizar áreas y temas de trabajo, con criterios de vulnerabilidad y riesgo social, económico, ambiental y de derechos humanos.

Para la priorización, se partió del Plan de Desarrollo Territorial del Norte-Norte, en cuya construcción participaron 5.000 de sus habitantes. Lo anterior permitió la elaboración de una estrategia unificada para integrar esfuerzos y recursos que impacten de forma sustentable y sostenible el desarrollo de la zona. En los encuentros participaron representantes de las cinco universidades públicas, instituciones públicas y organizaciones sociales.

Las universidades establecieron un trabajo de integración en comisiones interuniversitarias. Se formaron cuatro comisiones que responden a uno o varios ejes. Cada eje se operacionaliza en temas prioritarios y las universidades que trabajan en él, responden con una sola estrategia, dentro de la cual articulan sus acciones. En este momento se están articulando los planes y estrategias de cada comisión interuniversitaria.

Otra acción desarrollada por la Vicerrectoría de Extensión para implementar acciones del enfoque territorial fue la organización de las mesas de diálogo, en los encuentros regionales. Esta acción permitió llevar a la praxis la promoción de una comunicación horizontal, a manera de acercamiento al diálogo de saberes y encuentro entre los actores sociales de las regiones, así como la participación ciudadana. Las mesas de diálogo permitieron desarrollar un método participativo de encuentro de conversación y construcción de propuestas, fundamentado en información, experiencia y conocimiento de actores claves, para la definición de agendas conjuntas de desarrollo regional. Proceso que le permite a la UNA establecer alianzas regionales y territoriales que viabilicen su actividad sustantiva en las Regiones de forma pertinente y necesaria.

A partir de la experiencia en el plan piloto en el territorio Norte-Norte y los resultados de las mesas de diálogo en los encuentros territoriales, se concluye que para establecer una perspectiva regional es recomendable proceder metodológicamente desde el territorio, lo que significa generar planes de acción territorial que luego se integren regionalmente.

La región es un ámbito geográfico amplio con una gobernanza difusa. La coordinación de políticas regionales, implican acuerdos en las más altas esferas políticas e institucionales, donde no siempre las gobernanzas y organizaciones locales tienen injerencia directa.

El territorio se ubica entre lo local y lo regional. Permite una incidencia mayor que la local y la comunal, a partir de procesos participativos que involucran representantes institucionales, gobernanzas locales y organizaciones con alcance cantonal. Permite también crear plataformas de coordinación y colaboración para incidir en procesos regionales. Así, lo territorial está más cerca de las necesidades de las poblaciones y más cerca de las gobernanzas locales permitiendo construir sinergias y agendas conjuntas para articular acciones entre municipalidades, instituciones públicas, sociedad civil y comunidades, permitiendo una participación más directa de estas instancias, a la vez que se crean plataformas para incidir en lo regional, de una forma más orgánica y estratégica.

En este marco, la mayoría de PPAA de la UNA por su alcance comunitario, tienen mayores y formas más realistas de coordinación en el ámbito territorial que en el ámbito regional. Los esfuerzos se pueden coordinar de manera más directa y se pueden generar acciones interinstitucionales y procesos más ágiles y efectivos de aprendizaje conjunto intercomunitario a este tipo de escala.

Al interior de la UNA, sigue un trabajo con unidades académicas y facultades para establecer las acciones necesarias para responder a los retos estratégicos de las regiones, desde una articulación y alianza de la UNA con actores regionales clave.

Luego es necesario, un trabajo conjunto en las regiones para concretar los programas y proyectos que surjan de este proceso. Este trabajo paralelo en las cinco regiones del país puede acarrear un uso importante de recursos, que la Vicerrectoría debe tener en cuenta en su presupuestación.

Se espera en 2019 obtener resultados efectivos de corto plazo, que fortalezcan el trabajo conjunto y sirvan de base para desarrollar las acciones de mediano y largo plazo que propicien transformaciones de inclusión, igualdad, equidad y sustentabilidad en el territorio.

Como resultado del trabajo realizado, se avanzó en la definición metodológica y conceptual del “Enfoque Territorial”; sus avances se sometieron a discusión en el Encuentro Anual de Extensionistas y en el Seminario Internacional de Educación Rural de la División de Educación Rural del CIDE.

En la misma línea, con el propósito de fortalecer la articulación de PPAA, se realizaron dos procesos en el Golfo de Nicoya con la participación del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (Cemed), Escuela de Ciencias Biológicas y el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), para la atención de líneas estratégicas como agua, producción y organización. De estos procesos surgieron las propuestas “Plan para Zonas Costeras en Puntarenas” así como “Articulación de procesos entre ECMAR, Programa Costero y CEMEDE para el Golfo de Nicoya”.

Además, en conjunto con la Comisión de Extensión del CIDEA, se identificó la necesidad de conceptualizar la extensión artística y cultural en la UNA, por lo que, en 2019 se trabajará en una propuesta para definir lineamientos básicos sobre su abordaje en los distintos PPAA.

Fondos concursables para fortalecer la extensión y la investigación

Este fondo se financia desde el Conare, con el fin de articular procesos y estrategias para la generación de capacidades, que promuevan el desarrollo local en las regiones periféricas de Costa Rica.

Durante el período comprendido entre los años 2014 y 2017, la UNA ejecutó 32 proyectos financiados con fondos del Conare, con una participación de 85 académicos como responsables de la ejecución de dichas iniciativas en las distintas regiones.

Mientras tanto, durante el 2018 se ejecutaron nueve proyectos, en los que participaron 33 académicos como responsables de su ejecución. Uno de estos proyectos se articula en todas las regiones, para atender procesos de seguimiento, capacitación, producción y divulgación de resultados de forma integral.

El trabajo del año abarcó el desarrollo de un taller de capacitación en la Sede Regional Chorotega, para atender procesos del Sistema de Información Académica (SIA) y del Programa de Gestión Financiera (PGF), relacionados con la gestión y ejecución de PPAA.

También se elaboró el instructivo para presentación de nuevos perfiles, prórrogas y plan de trabajo de PPAA. Con base en sesiones de análisis llevadas a cabo con instancias regionales de la UNA, y en virtud de lo dispuesto en el instructivo anteriormente mencionado, se determinó para el 2019 dar continuidad a ocho proyectos y se autorizó el inicio de otros dos.

Fondo universitario para el desarrollo regional (Funder)

El fondo concursable Funder, busca estimular la formulación y ejecución de propuestas de PPAA de extensión que promuevan el desarrollo regional y la articulación entre las sedes, secciones regionales y otras instancias académicas de la institución.

En el ALCANCE N°2 UNA-GACETA N° 2-2018, se pusieron a disposición de la comunidad universitaria los lineamientos del concurso Funder 2018, que considera un fondo de ₡72 millones, con un monto máximo a financiar por propuesta de ₡14.4 millones. Concluida la calendarización definida por el Consaca, se aprobaron cinco proyectos; dos de la Sede Regional Chorotega y tres de la Sede Regional Brunca (dos son de extensión/investigación, dos de docencia/extensión/investigación y uno de extensión). Las iniciativas por desarrollar beneficiarán a grupos organizados de los siguientes cantones:

<p>Región Chorotega</p> <p>Abangares, Bagaces, Carrillo, Cañas, Hojancha, La Cruz, Liberia, Nandayure, Nicoya, Santa Cruz, Tilarán</p>	<p>Región Brunca</p> <p>Buenos Aires, Pérez Zeledón, Coto Brus, Golfito, Osa</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

Cuadro 12. Iniciativas aprobadas en la convocatoria FUNDER 2019

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO
SEDE REGIÓN BRUNCA	Desarrollo de dos prototipos de productos agro industriales a partir de un perfil de cliente que sirva como base para el diseño y validación de modelos de negocios que permitan el aceleramiento competitivo de dos organizaciones productivas localizadas en la Región Brunca. Código SIA: 263-18	Jonnathan Sequeira U.	14.400.000.00
	Análisis Territorial del Sistema Turístico de la Región Brunca para potenciar la participación de la Universidad en el desarrollo de la actividad turística de la Región. Código SIA: 265-18	Melvin Bermúdez E.	14.400.000.00
	Matemáticas para la Enseñanza Media, Sede Regional Brunca (MATEM-SRB) Código SIA: 266-18	Johan Espinoza G.	14.400.000.00
SEDE REGION CHOROTEGA	Fortalecimiento colaborativo de la capacidad de diálogo y co-construcción de políticas de desarrollo territorial rural (DTR) contextualizadas con comunidades, espacios de gobernanza, organizaciones civiles y sectoriales de la región chorotega, Costa Rica (CADICO-DTR) Código SIA: 277-18	Pavel Bautista S.	14.400.000.00
	Proyecto cultura de paz y expresiones artísticas con personas privadas de libertad en el centro de atención institucional " calle real " de Liberia 2019-2020. Código SIA: 287-18	Doriam Chavarría L.	14.400.000.00
TOTAL			72.000.000.00

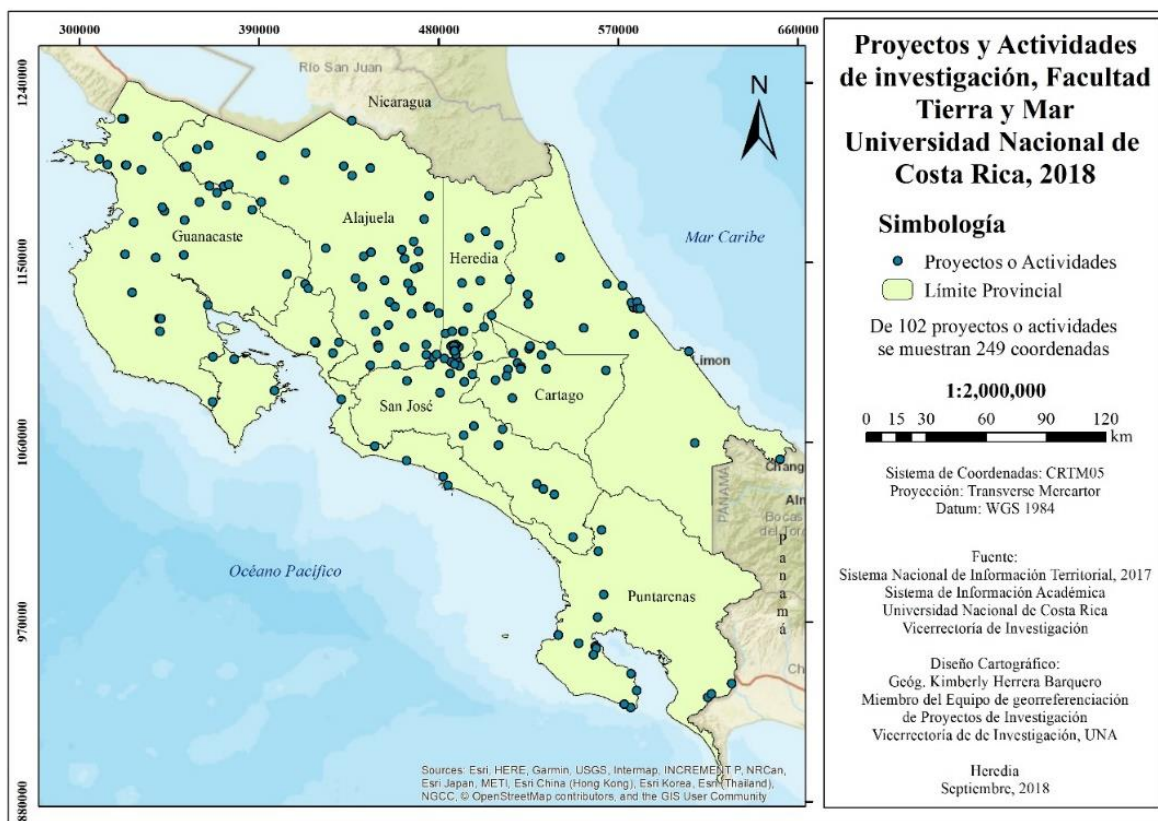
Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Georreferenciación de PPAA de investigación y extensión

Por la importancia de representar y visibilizar el quehacer de la investigación universitaria, de generar mejores insumos para la toma de decisiones y desarrollar mecanismos más precisos de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos, se ha venido gestionando un programa de Georreferenciación de PPAA de investigación y de aquellos PPAA integrados, pero con mayor componente de investigación que inició en el segundo ciclo de 2017, pero que tuvo su mayor desarrollo durante el 2018.

El programa tuvo cuatro fases: 1) Modificaciones en el Sistema de Información Académica (SIA); 2) Talleres y visitas personalizadas a las personas responsables de PPAA; 3) Análisis de los geodatos para la construcción de la cartografía y montaje en la plataforma de GoogleMaps con creación de etiquetas para búsqueda e indicadores; y, 4) Actualización permanente de la cartografía.

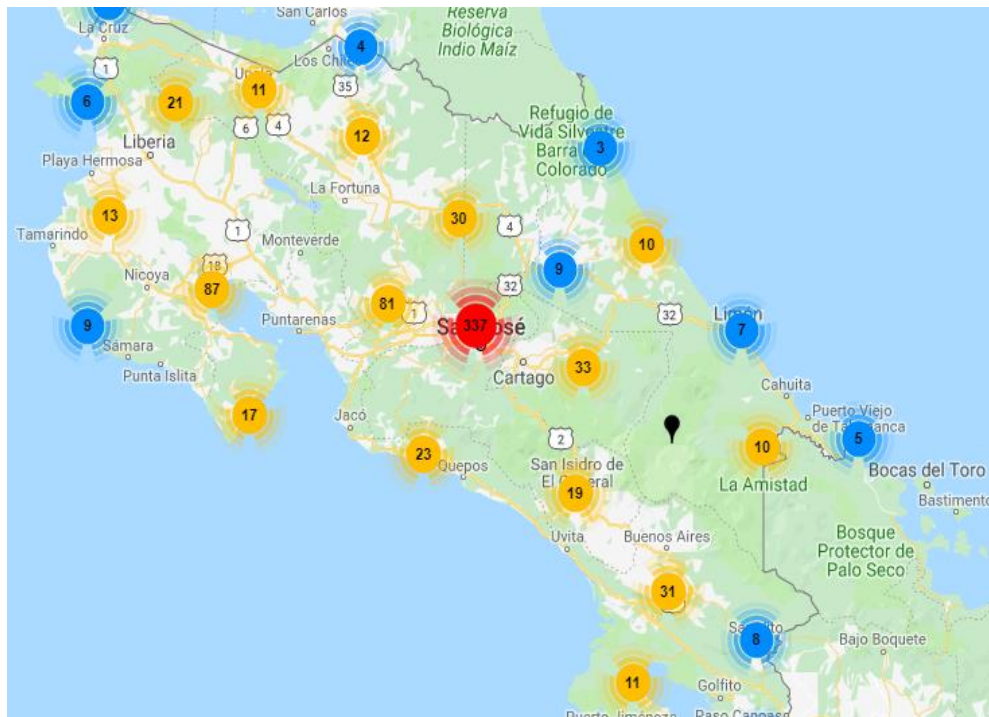
Figura 20. Mapa de PPAA de investigación. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

En la imagen siguiente se observa el mapa de PPAA de investigación vigentes en 2018. Dada la importante cantidad de PPAA, se procedió a crear un algoritmo que aglutina los PPAA que se encuentran en un radio de 8 kilómetros uno de otro que permite establecer nodos o coaliciones que concentran diferentes cantidades de PPAA. Es necesario aclarar que, por lo general, los PPAA tienen más de un punto geográfico donde llevan a cabo la investigación.

Figura 21. Mapa de PPAA de investigación vigentes en 2018



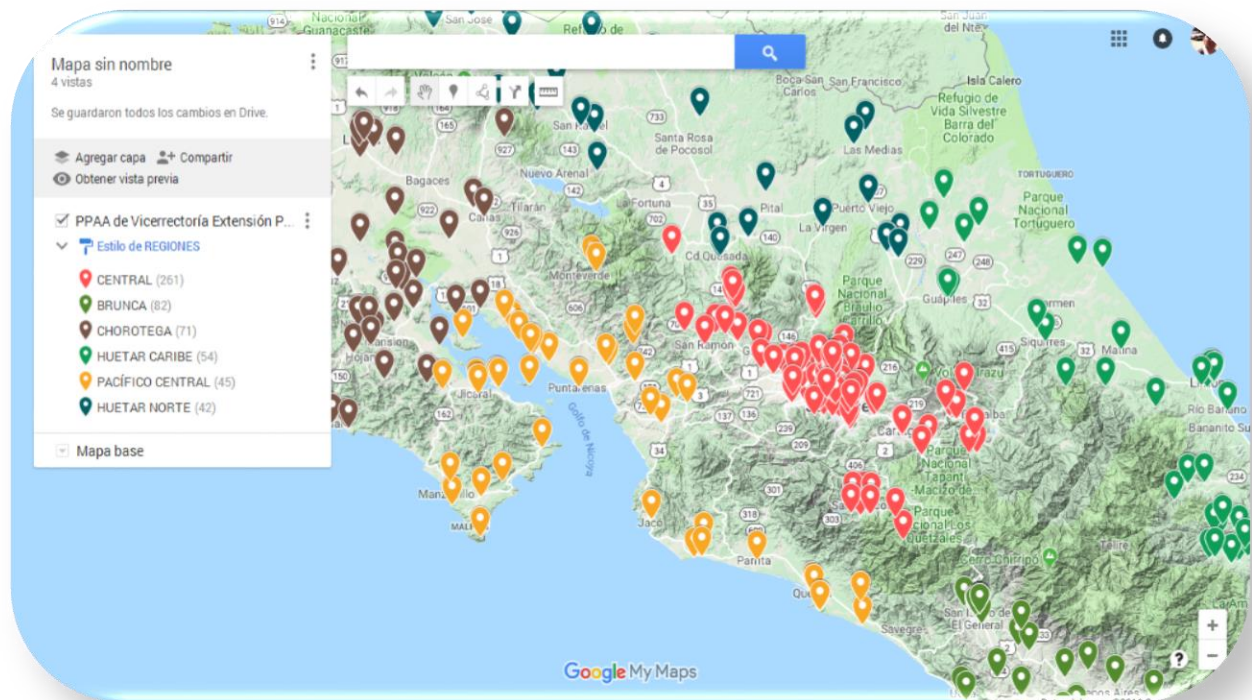
Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Durante el 2018, se realizaron 5 talleres y una gran cantidad de visitas personalizadas a cada persona coordinadora para georreferenciar 242 nuevos PPAA.

Con base en la coalición regional de PPAA, se inició la organización de un Programa de Presentación de resultados y rendición de cuentas de la investigación universitaria en los mismos puntos geográficos donde se realiza la ejecución de los PPAA, que será puesto en marcha en el 2019. Para los efectos de contribuir con la georreferenciación de la extensión, la Vicerrectoría de Investigación trasladó aquellos puntos geográficos de todos los PPAA integrados con mayor componente de investigación que tenían algún componente de extensión.

Se está finalizando el catálogo de PPAA de extensión e integrados con componente de extensión, distribuidos por región (90% de avance en la georreferenciación), que permitirá conocer los responsables y las temáticas que se desarrollan en las regiones, como forma de avanzar en la articulación e integralidad de los procesos de trabajo que impulsan los PPAA.

Figura 22. Mapa de georreferenciación de PPAA de extensión e integrados con componente de extensión



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Se espera concluir en 2019 con la georreferenciación de todos los PPAA de extensión y establecer mecanismos para la actualización permanente del mapa. Junto al mapa anterior, se han actualizado 302 Fichas de proyectos de extensión e integrados con extensión, distribuidos por región, para la elaboración final del catálogo de los proyectos.

El beneficio para la UNA y, en particular, para mejorar la calidad de la investigación y la extensión que aporta la georreferenciación se concreta en las coaliciones regionales y de los PPAA. Esta condición ha permitido formular la organización de un Programa de Presentación de Resultados y Rendición de Cuentas de la Investigación y la extensión Universitaria en los mismos puntos geográficos donde se llevan a cabo los proyectos, que será puesto en marcha en el 2019. La georreferenciación además permite evidenciar la cobertura nacional que logra la acción sustantiva de la UNA y aporta información para la toma de decisiones respecto a la proyección del quehacer sustantivo de la institución a nivel regional y territorial.

Red académica de la UNA

Durante el 2018, se continuó aumentando la cantidad de información de la Red Académica. Por ejemplo, con el uso de dos procesos automatizados, Crawlers y APIs, se logró recuperar de diferentes sitios de la Internet (básicamente, provenientes de Scopus y Web of Science) nuevos datos sobre publicaciones que luego alimentaron la Red Académica: 324 nuevas publicaciones con afiliación institucional de la UNA.

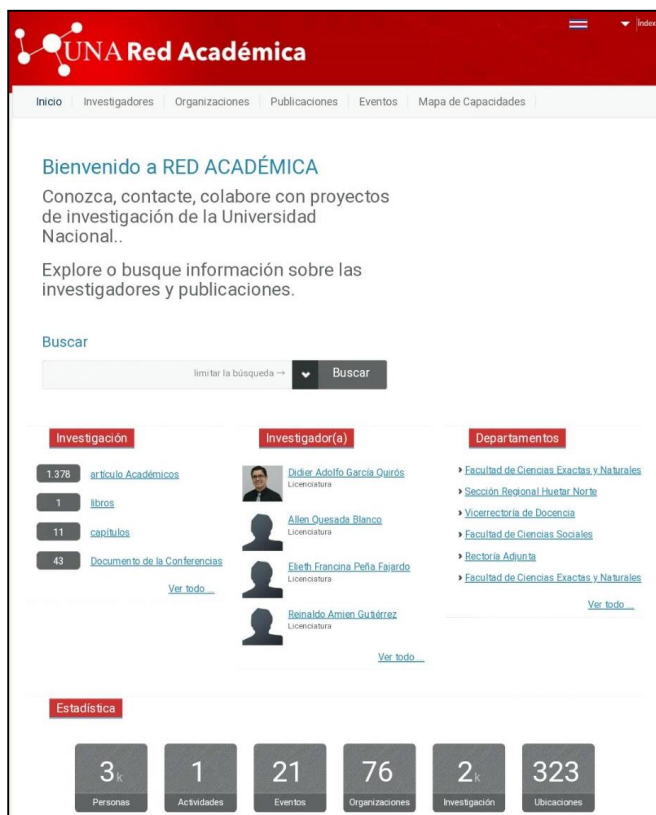
Antes de la ingesta por la Red Académica, cada una de las publicaciones fue sometida a un proceso de curado, por parte de personal especialista en bibliotecología de las bibliotecas descentralizadas de las distintas facultades. Por otro lado, durante el segundo semestre de 2019, se inició la ingesta de las publicaciones de personal con afiliación UNA provenientes del portal de Revistas Académicas y Científicas Institucionales.

Continúa pendiente la ingesta de las fotos del personal académico que se encuentra incorporado en la Red Académica, pues se han encontrado obstáculos para que las unidades académicas envíen las fotos de su personal.

Cuadro 13. Datos en la red académica 2017-2018

Tipo de dato	Cantidad
Libros	1
Capítulos únicos	11
Documentos de la conferencia	43
Artículos académicos	1.378
Total	1.433

Figura 23. Red académica Universidad Nacional



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe

En 2015, se aprobó un Plan de Transición e Implementación para la consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe (SRHNC). Al respecto, la Rectoría Adjunta presentó al Consejo Universitario en abril de 2018, el “II Informe de Avance del Plan de Transición e Implementación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe”.

Como parte de las actividades comprendidas en el Plan de Transición, se realizó en el mes de julio una sesión conjunta entre el Consejo de Rectoría y el Consejo Académico de la SRHNC, en la que participaron representantes del Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (Prodemi) y del Centro de Gestión Tecnológica (CGT), para el levantamiento de requerimientos de obras menores, ampliaciones, mejoras y servicios que requiere la sección. Se ha realizado una coordinación permanente con las instancias técnicas a las que corresponde atender temas de infraestructura, tecnologías y compras.

En octubre, el Área de Planificación (Apeuna) y el Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH), remitieron al Consejo Universitario la ruta crítica para atender los procesos de Plan de Fortalecimiento del Sector Académico, desconcentración de servicios y definición de la estructura ocupacional de la SRHNC. Esto facilitó que al mes siguiente (noviembre), la Asamblea de la Sección Regional aprobara su respectivo Plan de Fortalecimiento del Sector Académico, el cual fue remitido a Apeuna para su revisión, esperando que pueda ser ejecutado durante el año 2019.

Es importante tener en consideración que el PDRH presenta una sobrecarga de solicitudes relacionadas con estructura de puestos, por lo que no ha logrado suministrar los insumos necesarios a la SRHNC para avanzar con la asignación de los perfiles de puestos administrativos contemplados en el Reglamento de Sección Regional. Además, el proceso de desconcentración administrativa se ve afectado por faltante de presupuesto laboral y/o resistencia de los funcionarios para reajustar las funciones que históricamente han realizado.

Debido a que el plazo original para la implementación del Plan de Transición se cumplía en el año 2018, se solicitó al Consejo Universitario una prórroga por dos años, mediante oficio UNA-RA-OFIC-703-2018, en el cual se expone el nivel de avance con que se cuenta (aproximadamente un 66%), los temas pendientes de ejecución, los motivos por los que no se habían implementado y las acciones a realizar para garantizar su ejecución. En noviembre, el Consejo Universitario autorizó dicha prórroga (UNA-SCU-ACUE-2581-2018).

Actualmente se está trabajando en la elaboración del III informe de avance.

2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado

La universidad no existe para sí misma, sino que, en el desarrollo de su quehacer, dialoga con la sociedad y se pone al servicio de esta, para potenciar el resultado de su actividad sustantiva.

De esta forma, la institución aboga por la implementación de un modelo de vinculación que refuerce su labor y genere nuevas oportunidades de desarrollo, en el marco de relaciones colaborativas con instituciones y actores nacionales e internacionales.

Políticas institucionales de extensión

En el ámbito de la promoción de iniciativas de vinculación universidad-sociedad-estado, se generaron las “Políticas Institucionales de Extensión”, las cuales responden a la misión institucional y a los principios, fines y valores estatutarios de la UNA.

Como parte de los acuerdos alcanzados en el III Congreso de Extensión Universitaria, se conformó una Comisión Redactora, a la que se encomendó la redacción de la propuesta de las políticas de extensión y propuesta de plan de implementación. Dicha comisión, que se terminó de conformar en marzo de 2018, contó con representación del Congreso de Extensión, Consaca, FEUNA, Vicerrectoría de Extensión y dos representantes honorarios.

A partir de los insumos recabados de las siete jornadas de precongreso y las 11 mesas de trabajo del III Congreso de Extensión Universitaria, la Comisión Redactora sistematizó un primer borrador de propuesta, que abarcó la puesta en común de 17 políticas de extensión. Estas últimas fueron el principal insumo de trabajo para la etapa posterior de revisión de la propuesta, en la que se utilizó el aula virtual y se realizaron talleres con consejos académicos ampliados de facultades, centros, sedes y Sección Regional.

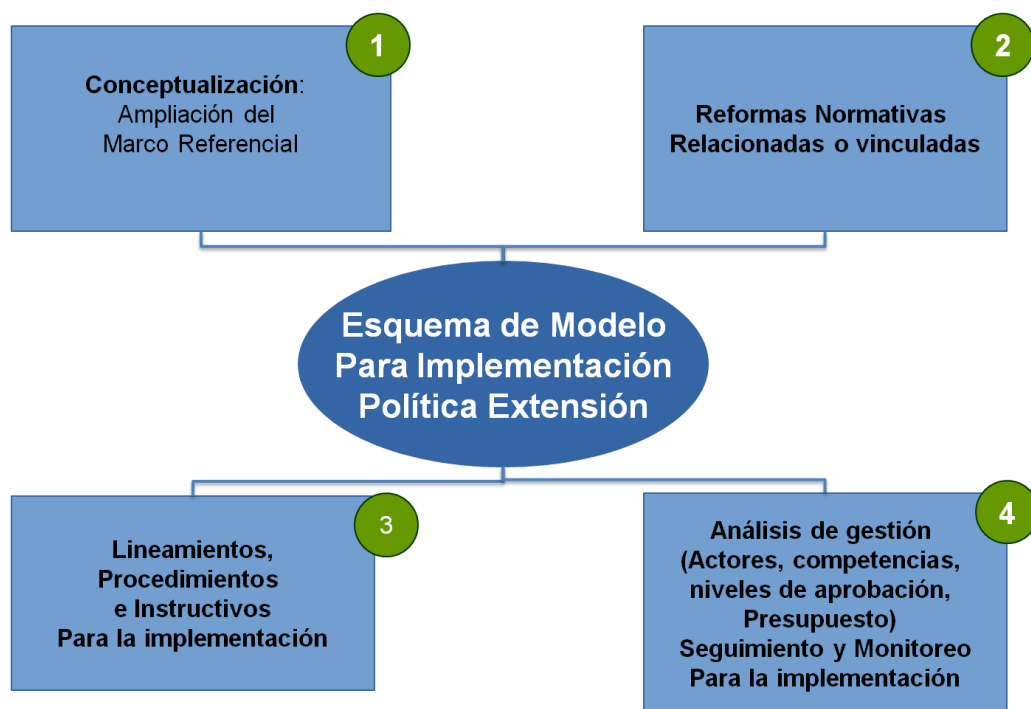
Entre agosto y setiembre, los aportes recogidos en la etapa de revisión fueron sometidos a un análisis integral por parte de la Vicerrectoría de Extensión, para su incorporación en la propuesta. Posteriormente, tuvieron lugar audiencias ante el Consejo de Rectoría y el Consaca, en las cuales se presentó la propuesta de Políticas Institucionales de Extensión. Los aportes recibidos fueron incorporados en la versión final.

El 27 de setiembre 2018, se presentó de manera oficial ante el Consejo Universitario, el documento final de la propuesta de Políticas Institucionales de Extensión, para el análisis y trámite de aprobación ante dicha instancia.

Las Políticas de Extensión plantean la existencia de una corriente de pensamiento Latinoamericano que habla de la curricularización de la extensión, como forma de buscar su integración con la docencia e investigación. En esta posición, la extensión mantiene su estatus como una de las tres áreas sustantivas del quehacer universitario, e indican que ello es posible desde el enfoque crítico y el diálogo de saberes. Por lo tanto, no se curriculariza la extensión, se curricularizan los espacios de aprendizaje que se promueven desde la extensión. Cuando se habla de curricularizar procesos de extensión, se hace alusión a la innovación de las prácticas estudiantiles, práctica profesional supervisada y la inclusión de cursos de extensión desde el peso en la currícula.

El plan de implementación de las Políticas Institucionales de Extensión será presentado en el primer ciclo del 2019. De momento se cuenta con el siguiente esquema del modelo para su implementación:

Figura 24. Esquema de modelo para la implementación de las Políticas Institucionales de Extensión



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Estrategia de vinculación de la investigación y la extensión

En materia de investigación, se aprobaron fondos del sistema para 13 PPAA que iniciarán en 2019. Asimismo, se coordinó en Conare para la convocatoria y asignación de fondos concursables que permitieran gestionar proyectos conjuntos con la Sociedad Alemana de Investigación (DFG) y con la Sociedad Max Planck, para una aprobación de 3 PPAA, uno con la Sociedad DFG y dos con la Max Planck. Además, se llevaron cabo 9 iniciativas para la construcción de redes académicas entre la UNA y la Universidad de Guadalajara (México).

Se realizó un taller de evaluación deportiva, con personal académico de la Universidad de Colonia (Alemania), en el que participaron profesores de educación física del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder). También se realizaron gestiones para construir una propuesta para el proyecto UNA-Municipalidades de Limón, que procura una mayor incidencia en esta provincia con un enfoque interinstitucional.

Actualmente se elabora una propuesta metodológica para el reconocimiento del quehacer académico entre facultades, especialmente en las líneas de acción más robustas.

En el campo de la extensión, durante el año se realizaron esfuerzos para potenciar el trabajo interuniversitario, mediante el fortalecimiento de los vínculos con otras universidades en el

ámbito internacional, entre los cuales, destaca la participación de representación institucional en los siguientes eventos:

- VI Congreso Núcleo de Estudios de las Américas en Rio de Janeiro, Brasil.
- V Congreso Internacional: “La gestión estratégica de la calidad en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe ante los desafíos del desarrollo sostenible” y X reunión de la Red de Dirección Estratégica de la Educación Superior (RED-DEES) en Cartagena, Colombia.
- Asambleas de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) en La Habana, Cuba (Febrero) y Paraguay (Junio).
- XXVII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (Sicaus), en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Se sostuvo una reunión con el Vicerrector de Investigación y Extensión de New Mexico State University (College of Education) para la coordinación de procesos de pasantías académicas y estudiantiles. También se desarrolló un convenio con el Parque Metropolitano La Libertad.

Cursos participativos

Durante el 2018 se celebraron las ediciones XXXVIII y XXXIX de los cursos participativos, en los meses de enero y julio respectivamente, con la participación de 1.040 personas en ambas ediciones, de entre las cuales 80 fueron becadas.

La edición de enero debió llevarse a cabo en el Liceo de Heredia, debido a que los espacios institucionales utilizados para este fin se encontraban en remodelación. Esto ocasionó que se requiriese de mayor cantidad de recursos para atender necesidades como signos externos y situaciones emergentes.

Figura 25. Trigésima octava edición de los Cursos Participativos, Enero 2018



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Se aplicó una evaluación entre los participantes, la cual permitió identificar la necesidad de realizar cambios en la oferta de cursos participativos, así como características sobre el tipo de población que está participando de los cursos y su percepción sobre el abordaje efectuado.

Como parte de los cambios efectuados para mejorar el servicio que se presta mediante los cursos participativos, se inició con un modelo que permite realizar la matrícula de los cursos por parte de los instructores en línea. Además, se fortaleció la promoción de cursos participativos por medio de redes sociales.

No fue posible desarrollar una propuesta de cursos participativos que no se encuentre en Vínculo Externo, ya que el procedimiento no está definido en el Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, por lo que se solicitó una prórroga para el 2019, año en el que estas iniciativas se ejecutarán desde el Centro de Estudios Generales. Además, se realizará una reconceptualización del modelo de cursos participativos de cara a la XL edición y a las líneas estratégicas de extensión.

Eventos atendidos por la oficina de Relaciones Públicas

En el transcurso del año, se brindó apoyo protocolario en 137 actos de carácter institucional, nacional e internacional. A continuación, se detallan algunos de los más relevantes:

Conferencia inaugural del Dr. Aurelio Camaño Ros: participaron 50 personas en la Sala de Ex Rectores.

Inauguración del curso lectivo 2018: participaron 150 personas en el Auditorio Clodomiro Picado, el especialista en derecho Jaime Ordoñez, ofreció una conferencia sobre derechos humanos.

IV Congreso Latinoamericano de investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales: participaron 230 personas de 16 países.

Inducción a la Vida Universitaria 2018: 11 eventos en Auditorio Clodomiro Picado y Gimnasio de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, con la participación de 1200 personas.

Entrega del Doctorado Honoris Causa al Pbro. Benjamín Núñez Vargas, In Memoriam: en el Teatro Nacional durante la Sesión Solemne del Consejo Universitario para conmemorar el 45 aniversario de la UNA; participaron 700 personas (cuerpo diplomático, autoridades políticas y educativas, pensionados, estudiantes, premiados UNA, fundadores, entre otros).

XX Aniversario Colegio Humanístico: 150 asistentes en Auditorio Clodomiro Picado.

Inauguración Residencias Estudiantiles en Pérez Zeledón: dirigido a estudiantes, autoridades universitarias, políticas y educativas de la región, así como prensa local.

Inauguración Taller Capacitación CINAT Programa Naciones Unidas y Asociación de Apicultores de San Mateo: participaron 50 apicultores de San Mateo, tuvo lugar en Orotina.

I Foro Internacional sobre Educación Inclusiva: participaron 100 personas entre ellas invitados internacionales (Argentina, Colombia, Guatemala, México) y representantes de instituciones de Educación Superior.

Presentación Red Académica de la UNA: participó el señor Rector y el señor Vicerrector de Investigación, además de la comunidad de personas investigadoras de la UNA.

Día Internacional de la Vida Silvestre: intervención de la Ministra de Ambiente, representantes de Gobierno, académicos, investigadores y extensionistas, aproximadamente 90 participantes (asistencia de niños del CIUNA).

XXV Aniversario del Sistema Institucional de Archivo: participaron personas de las cinco universidades públicas y se realizaron conferenciantes nacionales.

Conferencia nueva franja y ruta de la seda: actividad de la Embajada de Japón dirigida a la Comunidad Universitaria por medio de la Vicerrectoría de Investigación.

II Congreso de Profesionales en Orientación: 300 participantes en el Hotel Wyndham.

Entrega del billete de Lotería alusivo al 45 aniversario de la UNA por parte de la Junta de Protección Social: participaron 20 personas en la sala de sesiones de Consejo de Rectoría.

IV Encuentro Internacional Artístico Humanista internacional: participaron 150 personas y representación de los ocho países de la región.

CALEU 2019: con una duración de dos días, participaron 350 personas, entre ellas representantes de China, USA, Francia, Inglaterra, Alemania, Corea, Japón.

Juramentación Rectora Adjunta: ceremonia solemne del Consejo Universitario con participación de 200 personas.

Presentación del protocolo para la detección y denuncia del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional: acto de carácter institucional con la participación de 100 personas.

Celebración 45 Aniversario Nicoya y Vigésimo aniversario de creación de la Sede Regional Chorotega: actividad abierta al público en el Parque de Nicoya con la participación de autoridades políticas y educativas de la provincia, estudiantes de secundaria y universitarios. La conferencia magistral la ofreció el Sr. Presidente del Consejo Universitario sobre Derechos Humanos, Autonomía y Regionalización.

Celebración 45 Aniversario Liberia y Vigésimo aniversario de creación de la Sede Regional Chorotega: actividad abierta al público en el Parque de Liberia con la participación de autoridades políticas y educativas de la provincia, estudiantes de secundaria y

universitarios. La conferencia magistral la ofreció la Sra. Ex Rectora Rose Marie Ruiz Bravo sobre la UNA y la vinculación con la gente.

Conferencia de Geógrafos Americanistas: evento internacional organizado en conjunto con la Universidad de Kansas. Participaron cerca de 150 personas nacionales y extranjeras.

Simposio Internacional sobre Migraciones Internacionales: participaron 150 personas y representación de Chile, Colombia, España, Guatemala, Holanda, México, Nicaragua, Suiza, Venezuela.

Celebración X Aniversario de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe Campus Sarapiquí.

Premiación Campaña Eco Oficinas 2017: con la participación de 30 personas.

Conferencia: "Industrial applications of organic molecules: chemo and enzymatic synthesis of pharmaceutical compounds": con la participación de 40 personas.

Inauguración del II Semestre del Año Académico: con la participación de autoridades universitarias, académicas, académicos y representantes estudiantiles, la Sra. Ex rectora Rose Marie Ruiz Bravo ofreció una conferencia sobre Regionalización y Autonomía Universitaria.

Reunión Regional de Editoriales Universitarias CSUCA: con la participación de representantes de Honduras, Guatemala, Belice, Panamá, República Dominicana y todas las universidades públicas de Costa Rica.

Jornada "Repensar el desarrollo de los territorios rurales desde la perspectiva de los actores locales": con la participación de 80 personas de organizaciones públicas y privadas y productores rurales.

Campaña PIEG y presentación del libro Masculinidad en el Fútbol: con representación de Ecuador, Holanda y Costa Rica, asistieron 60 personas.

Acto de Clausura y Premiación de las Olimpiadas Costarricenses de Ciencias Biológicas (OLICOCIBI): contó con la presencia de 200 personas.

XXII Congreso Bienal de la Sociedad de Lingüística Caribeña: participaron 150 personas, con representación de las Islas del Caribe.

Día de la Extensión en Escuela de Agrarias: participaron 80 personas entre estudiantes, extensionistas representantes de organizaciones y productores agrícolas.

Celebración del 45 aniversario de la Escuela de Medicina Veterinaria: se ofreció un homenaje a los jubilados de la Escuela.

Inauguración de la I Semana de Ciencias de la Tierra y el Mar: participaron 150 personas.

Inauguración de la Feria de Vinculación Laboral de la FCTM: participaron 150 personas.

Conferencia Reflexiones Autonomía Universitaria: en el marco del 45 aniversario del Centro de Estudios Generales.

Expo-Miel 2018: se llevó a cabo en el Paseo de las Flores, participaron 38 empresas que se dedican a mercadear productos de la colmena. El Ineina desarrollo diferentes actividades dedicadas a las niñas y niños (por ser el día del niño).

"Por mi querida Patria": se llevaron a cabo cinco actos cívicos. El 14 de setiembre se llevó a cabo la ceremonia de la Independencia y la premiación del concurso Por Mi Querida Patria.

Congreso "La Modernización de las compras públicas en un entorno global": participaron miembros de proveeduría de las universidades públicas, tuvo lugar en Conare.

V Foro Nacional sobre Trata de Personas: participaron 70 personas de organizaciones públicas y no gubernamentales.

Conferencia historia y fundamentos teóricos metodológicos del pensamiento estratégico y prospectivo: participaron 100 personas de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

Congreso internacional sobre estudios de masculinidades y derechos humanos: participaron 150 personas (representantes de 15 países), Ministra de Condición de la Mujer, Embajada de Holanda.

IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático: participaron 300 personas de diversas instituciones nacionales.

III Congreso Internacional Sostenibilidad Ambiental y Territorial: participaron 170 personas, representación de 20 países, evento organizado por primera vez en Costa Rica.

Celebración 45 aniversario de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje: participaron 150 personas y se entregó reconocimiento a profesores destacados de la escuela.

Conversatorio con Fundadores UNA: como parte de la celebración del 45 aniversario. Don Francisco Antonio Pacheco, Don Francisco Morales y Don Arnoldo Mora fueron parte de los conferenciantes.

III Jornada de Mobbing y Bullying: participaron 75 personas, con intervención de un expositor internacional.

IV Jornadas del Exilio Iberoamericano "Dr. Mario Oliva Medina": con participación de la Vicerrectoría de Investigación, 50 personas que representaban países como México, Chile, Canadá, Trinidad, Nicaragua, España.

Simposio Internacional del Bambú en Costa Rica: con participación de la Vicerrectoría de Investigación, Escuela de Ciencias Ambientales y el INISEFOR, con representantes de India, China, Alemania y México, considerados expertos mundiales en el tema del bambú

Clausura 45 Aniversario: ceremonia dedicada a la comunidad universitaria. La actividad artística contó con la participación del Coro de la Sierra, la Compañía de Cámara Danza UNA y el Taller de Jazz de la Escuela de Música.

Emeritazgo Quince Duncan: autoridad de reconocido prestigio nacional e internacional en el campo de la literatura y una de las voces más representativas de la literatura afro-costarricense.

Emeritazgo Clemencia Conejo: autoridad de reconocido prestigio nacional e internacional en el campo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación y por su destacada labor en la academia y en la gestión universitaria.

Ceremonias de Graduación: se llevaron a cabo 33 actos de graduación en las diferentes sedes universitarias, para un total de 3.551 estudiantes graduados, según el siguiente detalle:

Cuadro 14. Cantidad de estudiantes graduados, año 2018

Sede	Total
Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez	2.684
Sede Regional Brunca	253
Sede Regional Chorotega	351
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	98
Sede Interuniversitaria de Alajuela	165
Total	3.551

Fuente: Departamento de Registro.

Además, durante el 2018 se llevaron a cabo seis actos de inauguración de obras institucionales, entre las que destaca:

Cuadro 15. Obras de infraestructura inauguradas en 2018

Obra	Fecha
Residencias estudiantiles del Campus Pérez Zeledón	27 de febrero
Edificio Complejo para Innovación de los Aprendizajes, las Artes y Recreación	24 de octubre
Pista de Atletismo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	2 de noviembre
Residencias Estudiantiles de la Sección Región Huetar Norte y Caribe Sarapiquí	12 de noviembre
Edificio de Vicerrectorías Académicas	14 de noviembre
Obras deportivas Campus Coto	21 de noviembre

Fuente: Oficina de Relaciones Públicas.

Se implementó un formulario de solicitudes de apoyo protocolario en línea, que promueve la simplificación de trámites y asignación eficiente de recursos. Además, se diseñaron presentes institucionales con un valor agregado, utilizando productos de diferentes PPAA. También se rediseño la estructura y organización del Manual de Imagen Gráfica.

Es importante insistir en que la conducción protocolaria sea solicitada con mayor anticipación, ya que se siguen recibiendo solicitudes fuera de tiempo.

Programa de responsabilidad social

En el 2018 se trabajó en la conceptualización de la responsabilidad social, a partir de su caracterización y evolución en Costa Rica. Lo anterior permitió generar una propuesta para que la UNA se integre a las plataformas de responsabilidad social del país.

La Responsabilidad Social abre a la institución la posibilidad de participar en plataformas público-privadas para aportar a la concreción de la agenda establecida por los objetivos del desarrollo sostenible, así como establecer alianzas para concretar programas y proyectos de desarrollo, con incidencia sectorial y comunitaria.

La participación ciudadana y la rendición de cuentas son aspectos fundamentales de la responsabilidad social, razón por la cual, se participó del movimiento denominado Territorios Seguros, cuyo objetivo primordial es construir alternativas de desarrollo que fortalezcan la institucionalidad pública.

Esta experiencia permitió a la UNA generar aportes relacionados con el aprendizaje y puesta en práctica de estrategias y metodologías para la participación comunitaria, la organización social y el empoderamiento ciudadano en procesos de rendición de cuentas, en un marco de responsabilidad social. Se dieron aportes decisivos en la definición metodológica del proceso de Territorios Seguros para establecer una agenda nacional de rendición de cuentas y de negociación de aspectos medulares del desarrollo nacional con los poderes de la República.

En esta línea, se desarrolló la metodología y se facilitó el I Congreso Nacional de Territorios Seguros. También se impulsó un diálogo con representantes de los Poderes de la República, para conocer su perspectiva sobre la participación ciudadana. Además, Territorios Seguros preparó una propuesta de capacitación ciudadana, y solicitó colaboración a la UNA para concretar este proceso formativo, en miras a crear capacidades en ciudadanos y ciudadanas.

Se espera que las autoridades de la UNA aprueben en 2019 el enfoque y los compromisos correspondientes, para fortalecer los procesos de responsabilidad social que ya practica la institución. Además, se impulsará una plataforma nacional para promover procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas, dentro de un marco que busca la definición de agendas y alianzas de desarrollo humano y sustentable.

Plan para pueblos indígenas quinquenal (PPIQ)

El PPIQ, que es gestionado por las vicerrectorías de Investigación, Extensión y Docencia, contempla el desarrollo de acciones para fomentar el acceso de estudiantes indígenas a la UNA, entre las que destacan las relacionadas con la pertinencia de los procesos de divulgación, atracción, admisión y permanencia de esta población estudiantil.

Entre las actividades desarrolladas para incentivar la atracción de estudiantes indígenas, destacan las siguientes:

- Incorporación del PPIQ en las actividades de Aulas Abiertas en todos los Campus.
- Elaboración de afiches informativos sobre procesos de ingreso de estudiantes indígenas a la UNA.
- Exoneración del 100% del costo de la prueba de aptitud académica (PAA).
- Definición de cupos por grupos de interés institucional.
- Creación de plataforma de identificación de estudiantes indígenas de la UNA.
- Elaboración de manual de orientación vocacional para estudiantes indígenas.

Además, se realizó un “Encuentro de Estudiantes Indígenas”, así como el “IV Festival Indígena Intercultural”. También se desarrollaron talleres de pensamiento crítico y de investigación, en Valle de la Estrella, con la intervención de pasantes españoles y mexicanos.

Durante el 2018, en el marco del PPIQ, 46 colegios de territorios indígenas participaron en el proceso personalizado de inscripción y matrícula, dando como resultado una inscripción de 411 estudiantes. De estos últimos, 256 estudiantes realizaron la PAA, de los cuales 149 quedaron elegibles. Si bien esta cifra es menor al año anterior, los elegibles representan un incremento considerable respecto al 2014 (año de inicio del PPIQ) que solo registró 45 estudiantes con dicha condición.

La matrícula de primer ingreso fue de 41 estudiantes (de los que realizaron la PAA). Considerando estos últimos en conjunto con los que ingresan por la modalidad de acción afirmativa, la matrícula total fue de 192 estudiantes indígenas en 2018.

Por acuerdo del Consejo de Rectoría, se asignó un espacio físico a los estudiantes indígenas, que les permita reunirse y hacer efectiva su participación en la planificación y ejecución de las acciones y actividades programadas en el PPIQ. En este marco, se realizó una actividad de evaluación de las acciones de PPIQ con estudiantes indígenas del Campus Omar Dengo.

Es importante recalcar que los estudiantes indígenas en las diferentes carreras de la UNA han venido participando activamente en el equipo responsable de los procesos de atracción y admisión.

El PPIQ fue formulado en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) para el quinquenio 2014-2018, con prórroga al 2019. No obstante, se ha dado inicio con la sistematización de la experiencia de la UNA en la gestión del PPIQ, con miras a elaborar una propuesta de conformación permanente en la institución de un equipo o instancia que le de sostenibilidad a esta iniciativa.

No se omite manifestar que la persona que coordinaba el PPIQ, terminó sus funciones en diciembre de 2017 y no fue posible sustituirla durante el año 2018. Por esta razón, las labores de coordinación debieron ser asumidas por un representante de la Vicerrectoría de Investigación, con colaboración de estudiantes asistentes.

2.3 Internacionalización institucional

Es necesaria para la institución, una política de alianzas que intensifique los vínculos con universidades, organizaciones e instituciones de la región y del mundo, para el constante intercambio de conocimiento.

Sistema de internacionalización

Estrategia de internacionalización

Como se informó en 2017, se definieron cuatro áreas de trabajo, que reflejan el quehacer institucional, a saber: 1. Oferta académica pertinente y de calidad, 2. Movilidad Internacional, 3. Investigación, extensión y redes académicas, y 4. Imagen institucional frente a socios externos. Las anteriores áreas, deben considerarse como puntos focales que permitirán una potenciación transversal de los espacios de internacionalización en la institución.

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), definió una metodología de trabajo que garantice que la propuesta del Sistema de Internacionalización incorpore todas las peculiaridades posibles. En esta línea, se desarrollaron 17 de sesiones de trabajo, las cuales permitieron continuar con el entendimiento de las tendencias de internacionalización a lo interno de unidades académicas y administrativas.

Las anteriores actividades se conjuntan en un proceso mucho más grande, que consiste en la generación de la Estrategia de Internacionalización y del Sistema de Internacionalización de la UNA, en seguimiento a lo establecido en el Reglamento de Rectoría y Vicerrectorías y el Reglamento de Vinculo Externo, Cooperación y su relación con la Fundauna.

Para ejecutar adecuadamente un proceso integral de internacionalización, la UNA debe tomar decisiones urgentes en dos temas particulares: Internacionalización del currículum y movilidad internacional. Lo anterior pasa no solamente por la realización de reformas normativas, sino también por la asignación de recursos que permitan una ejecución efectiva.

Convenios de cooperación

Durante el 2018 se firmaron 24 convenios nacionales y 42 convenios internacionales. De estos últimos, un 74% fueron con países latinoamericanos, a saber: México, Perú, Brasil, Venezuela, Chile, Colombia, República Dominicana, Guatemala y Argentina.

En lo que respecta a cooperantes internacionales, se consolidó la presencia de ocho cooperantes en la enseñanza de idiomas extranjeros (alemán, coreano, francés, japonés y mandarín), más un cooperante adicional en el área de Ciencias del Movimiento Humano. También fue posible la presentación de dos nuevas propuestas de proyectos de investigación conjunta en el marco del convenio con el DAAD.

Se asesoró a un total de 182 funcionarios -académicos y administrativos- de todas las facultades, centros y sedes, en lo relativo a la naturaleza de los instrumentos de cooperación que mejor se ajustan a sus necesidades y su adecuada formulación.

Se gestionó la necesidad de adelantar la programación del calendario universitario, con el objetivo de proporcionar a eventuales socios internacionales interesados en generar procesos de movilidad, el tiempo suficiente para planificar los mismos. Lo anterior ha permitido un adelanto de alrededor de cuatro meses, en la fecha prevista para la formalización.

Se culminó el proceso de elaboración de procedimientos para la presentación, formalización, ejecución, evaluación y cierre de Acciones de Relaciones Externas de Cooperación (ARE's). También se llevaron a cabo cinco jornadas de oportunidades de becas internacionales en las sedes regionales, lo mismo que tres sesiones en los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez; además, se divulgó información relativa a becas y convocatorias, mediante el Facebook de la AICE, así como con comunicaciones directas a través de la red institucional.

Se fortaleció el trabajo con socios externos, representados por embajadas, agencias de cooperación, así como entidades nacionales, mediante la transferencia a dichos entes de información sobre el quehacer de la UNA, de forma tal que puedan tener un mayor conocimiento de las áreas estratégicas de acción de la institución. Además, se propició el fortalecimiento de capacidades institucionales, mediante el desarrollo de los talleres "Aspectos fundamentales de la Internacionalización" e "Internacionalización en casa: líneas de acción".

En materia de rankings internacionales, la Vicerrectoría de Investigación ha venido coordinando la articulación institucional con las autoridades generadoras del QS Ranking. Por recomendación de la Vicerrectoría de Investigación, la gestión de la información se ha centralizado en Apeuna. Lo anterior, repercutirá en una mayor transparencia de los flujos de

información, lo cual se deberá replicar para otros rankings internacionales de educación superior.

Internacionalización de la acción sustantiva

Entre las características curriculares de las instituciones de educación superior con vocación internacional, destaca la presencia de cursos colaborativos con otras universidades, movilidad virtual de estudiantes para cursos conjuntos o proyectos de investigación, aprendizaje de idiomas extranjeros, profesores extranjeros invitados para impartir cursos en el campus, programas de doble titulación, entre otros.

No obstante, la UNA continúa mostrando una estructura que restringe la flexibilización e internacionalización del currículum, razón por la cual, resulta indispensable avanzar en 2019 en los siguientes temas:

- Identificación de lecciones aprendidas por planes de estudio con un alto componente internacional y lecciones aprendidas para la gestión administrativa.
- Implementación de procesos de modificación de los planes de estudio, perfiles de salida de estudiantes, estrategias de mediación, etc.
- Definición de mecanismos de capacitación y evaluación del desempeño docente con estudiantes extranjeros.
- Modificaciones normativas para evitar que estudiantes que hicieron inglés por suficiencia, pierdan la beca “por insuficiente número de créditos”.
- Integración con el modelo de Evaluación de la Calidad que está definiendo la institución.

En cuanto a la internacionalización de la extensión, se han realizado reuniones y talleres de trabajo en conjunto con la AICE, que permitan definir el modelo y estrategia de articulación y visibilización a nivel nacional, regional e internacional del quehacer extensionista que se impulsa desde la UNA. No obstante, producto de la reprogramación de los encuentros regionales por motivo de la huelga nacional, fue necesario modificar agendas de trabajo y priorizar acciones, lo cual limitó la continuidad del trabajo, que se espera retomar en el 2019.

Se elaboró una estrategia de internacionalización de la investigación, diseñada para potenciar proyectos universitarios que tengan oportunidad de realizar trabajos conjuntos. Se logró establecer dos alianzas con institutos alemanes y tres colaboraciones internacionales con universidades de China: Sociedad Max Planck, Alemania; Centro Costa Rica-Alemania de la Universidad de Osnabrück; Universidad Sureña de Agricultura de China; Universidad Normal del Oeste de China y con la Universidad Jiaotong de Beijing, China.

Se propuso construir una estrategia de fondos concursables para la aprobación de PPAA conjuntos con la Sociedad Max Planck de Alemania. A su vez, se discutió con 23 personas académicas que tienen contactos en Alemania, sea porque estudiaron en ese país o porque pertenecen a redes internacionales, los procedimientos para la presentación de propuestas.

Por otra parte, a partir de visitas recíprocas de expertos, tanto de la UNA como de las diferentes universidades de China, ha sido posible la articulación de diferentes propuestas de trabajo conjunto: enfermedades zoonóticas, en Medicina Veterinaria; acuicultura y calidad de recursos marinos, en Biología Marina; y, desarrollo coral, en Música.

El Repositorio Institucional y la Red Académica de la Universidad Nacional, ambos programas gestionados por la Vicerrectoría de Investigación y la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC), muestran cómo se ha venido interrelacionando el personal académico con colegas de otras universidades y países.

Cuadro 16. Colaboraciones del personal de investigación en publicaciones, artículos de Scopus

Colegas	Artículos	Colegas	Artículos
Universidad de Costa Rica	287	Universidad de California en Berkeley, EUA	28
Universidad de Wageningen, Holanda	57	Universidad de Navarra, España	27
Universidad Autónoma de México	52	Instituto Nacional de Salud y de Investigación en Medicina (Inserm)	26
Universidad de Utrecht, Holanda	50	Universidad de Sao Paulo, Brasil	24
Instituto Karolinska, Suecia	45	Universidad de California en Davis, EUA	24
Universidad de Ottawa	41	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas	22
Instituto Tecnológico de Costa Rica	39	Universidad de Florida, EUA	22
Universidad de Wisconsin en Madison, EUA	36	Centro Nacional de Investigación Científica, Francia	20
Universidad de Nagasaki, Japón	35	Centro de Inmunología de Marselle, Francia	20
Universidad de California en Santa Cruz	29	Universidad de North Carolina, EUA	18

Fuente de la Información: **Scopus**



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL



Elaborado por: Vicerrectoría de Investigación - 2018

El esfuerzo realizado con el Repositorio Institucional ya empieza a dar sus frutos, pues se ha venido constituyendo en una importante herramienta de consulta para la comunidad académica nacional e internacional, pero también para las personas interesadas en las temáticas incorporadas en el repositorio. Como herramienta digital, el repositorio crece todos los días, según se verifican y curan los documentos por parte del personal de las bibliotecas desconcentradas de Facultad.

La Vicerrectoría de Investigación continuó con la capacitación del personal de las bibliotecas desconcentradas, con la finalidad de recuperar y validar debidamente los históricos de la producción intelectual de la universidad e implementar el auto depósito en el Repositorio Institucional por parte del personal académico.

Figura 26. Repositorio Académico Institucional



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Se logró la adscripción de la UNA en la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), instancia no gubernamental que reúne a las organizaciones universitarias, universidades e instituciones de educación superior a nivel de América Latina, con el propósito de profundizar en la concepción de la extensión como acción sustantiva en la educación superior pública y dialogar sobre las estrategias y orientaciones metodológicas que fortalezcan esta área académica.

Se han establecido alianzas y redes de trabajo con diferentes universidades que potencian el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la internalización del quehacer de la extensión, entre las que se pueden señalar: Universidad de Chiriquí (Panamá), Universidad de Rosario (Argentina), Universidad de la República de Uruguay (Udelar), Universidad de la Habana (Cuba), universidades centroamericanas del SICAUS-CSUCA y universidades de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).

Con el Decanato de Extensión de la Udelas de Panamá y dentro del marco de la III Jornada de extensión universitaria, se presentó la experiencia de la UNA y del Conare en el tema de sistematización de las experiencias de extensión universitaria, como fuente de generación de conocimiento, espacio en el que se reflexionó sobre cómo se han hecho las sistematizaciones, las principales herramientas que se utilizan desde los fundamentos de la investigación-acción y las experiencias desarrolladas por la UNA sobre este tema.

Se están realizando esfuerzos para la adscripción de la UNA a la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES), que coordina el Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, Cuba. Esta instancia contribuye a la promoción, estimulación y fomento de la investigación, del postgrado y de otras actividades académicas de interés común en el área de la Dirección Estratégica Universitaria, mediante un mecanismo de diálogo, intercambio y cooperación multilateral entre sus miembros, con el fin de elevar la calidad y pertinencia de la gestión institucional y responder favorablemente a las necesidades de la sociedad.

Se logró que extensionistas y estudiantes de la UNA participaran en el Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, que se realizó en Nicaragua.

Se participó en el mes de junio en Managua y octubre en Panamá, en la Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (Sicaus), en la cual se firmaron compromisos desde la extensión universitaria, prioritariamente para la ejecución de proyectos regionales y el seguimiento a la curricularización de la extensión. Adicional a lo anterior, se avaló la propuesta presentada por la Comisión de vicerrectoras (es) de extensión de Conare, denominada “Red Interuniversitaria para el fortalecimiento de la educación en los pueblos y territorios vulnerabilizados transfronterizos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá”.

Intercambios académicos

En 2018 se fortaleció el desarrollo de sesiones de capacitación sobre las tendencias de la cooperación, la normativa, procedimientos internos y trámites migratorios. La AICE mantiene actualizadas la guía informativa básica para el estudiante internacional y la guía de información para el funcionario visitante.

Los funcionarios de la UNA realizan sus misiones oficiales o participación en eventos, con el único apoyo de la cobertura de extraterritorialidad. La AICE ha insistido en que esta situación es preocupante, dado que no se brindan coberturas fundamentales para evitar inconvenientes como: atención médica de urgencia, internamiento, pérdida de pasaporte,

pérdida de equipaje, repatriación de restos, entre otros. Se realizó la consulta correspondiente y se está a la espera de respuesta por parte del Programa de Gestión Financiera (PGF).

La institución requiere cambiar la forma de asignar recursos a pasantes, mediante un cheque que deben endosar, lo cual se considera inapropiado en otras culturas. Al respecto, se solicitó al PGF analizar propuestas para cambiar el mecanismo utilizado a la fecha.

A pesar de que la institución realiza importantes inversiones para el financiamiento de profesores pasantes y visitantes, no se están realizando evaluaciones adecuadas de la efectividad y el impacto que dichos procesos de internacionalización generan en las unidades académicas y el efecto multiplicador a nivel de la población estudiantil. Se espera poder atender esta carencia en el corto plazo.

Como resultado del cambio en los requisitos migratorios de países con mayor restricción de ingreso a Costa Rica (grupo cuatro, Cuba y Colombia), se facilitó la entrada de pasantes de estos países, en los casos en que ya posean VISA de EEUU o de la Unión Europea, lo cual redujo la cantidad de trámites que debieron realizarse por parte de la AICE.

Para fortalecer procesos de movilidad e intercambio en temas de interés, funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VVE) visitaron la Universidad de Salamanca en España, donde se contactó con la Oficina de Servicios de Asuntos Sociales y se ha venido dando el respectivo seguimiento para formalizar temas correspondientes al intercambio de funcionarios en el área de salud.

Se participó en la primera reunión del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA) en Guatemala, y se organizó en conjunto con el Conare, la segunda sesión en Costa Rica, entre el 29 y el 2 de noviembre. A nivel latinoamericano, se participó en el Capítulo Latinoamericano de la Agencia Universitaria de Francofonía, y en la IX Feria Empresarial Valparaíso 2018.

En el Capítulo Latinoamericano de la Agencia Universitaria de Francofonía (CRULA-AUF), se logró la consolidación de la participación de la UNA en la Comisión de trabajo de enseñanza del francés y la multiculturalidad.

En lo que respecta a las sesiones de trabajo en Valparaíso, Chile, se logró profundizar espacios de acción a nivel de Gestión del Emprendimiento y la Incubación, principalmente con la Universidad Federico Santamaría, a la cual se llevó a cabo una visita por parte de funcionarios de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE). Asimismo, se logró potenciar el espacio de acción en materia de Educación Rural, en conjunto con la Universidad de Playa Ancha, mediante la visita de la directora de la División de Educación Rural.

La Universidad Nacional participó en la reunión sobre internacionalización de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), permitiendo potenciar el impacto de la gestión de procesos de movilidad internacional en el marco de la organización. Se

promovió la interacción con las Comunidades Epistémicas, con el objetivo de promover la cooperación en diversos procesos.

Se participó desde la VVE en el IV Congreso Internacional Universidad y Discapacidad, en Madrid, España, el cual pretendió recoger el testimonio de las ediciones anteriores y dar un paso más en ideas, estrategias y buenas prácticas, que permitan seguir progresando en modelos de universidades inclusivas, preparadas para cumplir con los desafíos del siglo XXI.

También se asistió al curso internacional “Voluntariado y Emprendimiento Social”, organizado por la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV) y el Instituto Internacional para el Liderazgo (Histadrut), en el que se estudiaron los procesos para la creación e implementación de modelos de voluntariado, de participación ciudadana y de responsabilidad social.

La presentación de propuestas de proyectos de cooperación internacional continúa siendo fundamental para garantizar una gestión de la investigación, basada en consorcios, mediante los cuales se complementa el financiamiento institucional. En el año, se asesoró y apoyó la presentación de proyectos por parte del Departamento de Física, la Escuela de Medicina Veterinaria, el IRET, CINPE, la Escuela de Ciencias Ambientales y la Escuela de Química. En total, se presentaron 27 propuestas de proyectos de cooperación internacional, lo que permitió sobrepasar ampliamente la planificación realizada.

Movilidad estudiantil

En lo que respecta a opciones de movilidad estudiantil, durante el 2018 se asesoró y apoyo la postulación de estudiantes a Universidades de Brasil, Canadá, Polonia, República Checa y México.

El Programa de Intercambio Estudiantil (PIE), fue creado desde el año 1991 y forma parte del Departamento de Bienestar Estudiantil de la VVE. El PIE contribuye a que los estudiantes puedan insertarse en una sociedad más humana, permitiéndoles comprender las diferencias sociales, étnicas, religiosas, sexuales y culturales de los seres humanos, favoreciendo la formación profesional de estudiantes nacionales y extranjeros, a través de acciones de seguimiento social, promoción cultural, apoyo y seguimiento académico.

Desde el Programa de Intercambio Estudiantil se aprobaron un total de 216 de becas y beneficios para estudiantes de grado y pregrado. Además, se gestionó el trámite para que 36 estudiantes extranjeros participaran de la oferta académica de la UNA.

Cuadro 17. Cantidad de estudiantes participantes en el Programa de Intercambio Estudiantil por Facultad, Centro o Sede

Centro, Facultad o Sede	Escuela	Cantidad de estudiantes participantes	Total por Centro, Facultad o Sede
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)	Arte Escénico	1	37
	Arte y Comunicación Visual	6	
	Música	21	
	Danza	9	
Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)	Educación para el Trabajo	1	2
	Educología	1	
Ciencias de la Tierra y el Mar	Ciencias Agrarias	5	16
	Ciencias Ambientales	1	
	Ciencias Geográficas	10	
Ciencias de la Salud	Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	13	17
	Medicina Veterinaria	4	
Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Biológicas	30	48
	Informática	1	
	Matemáticas	8	
	Química	6	
	Unidad Matricial FCEN	3	
Ciencias Sociales	Administración	15	73
	Economía	4	
	Historia	2	
	Planificación y Promoción Social	12	
	Psicología	13	
	Relaciones Internacionales	15	
	Sociología	12	
Filosofía y Letras	Bibliotecología, Información y Documentación	4	21
	Ecuménicas y Ciencias de la Religión	1	
	Instituto de Estudios de la Mujer	2	
	Literatura y Ciencias del Lenguaje	14	
Sede Regional Chorotega		1	1
Sede Regional Brunca: Pérez Zeledón		1	1

Fuente: Programa de Intercambio Estudiantil, Departamento de Bienestar Estudiantil, VVE.

Es importante resaltar el convenio específico de cooperación entre la UNA y la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica, lo que ha posibilitado el trabajo conjunto y cooperación mutua. En abril se conformó el primer grupo de Guías y Scout de la UNA con la asignación del número 273. Se espera en los próximos años extender esta iniciativa a sedes regionales.

En julio de 2018, se efectuó una gira del equipo de fútbol sala femenino al I Panamericano Universitario en Brasil. Además, se continuó con la construcción de una propuesta de programa de movilidad artística y deportiva, misma que fue presentada ante el Consejo Universitario. Estos recursos serán de gran ayuda para la participación estudiantil en espacios de internacionalización, contribuyendo en la formación integral del estudiante.

A partir de este año, los estudiantes de intercambio ya pueden matricular en el período de estudiantes regulares, lo cual permite propiciar relaciones interpersonales entre estudiantes nacionales y extranjeros en un periodo igualitario y sin atrasos para las partes involucradas.

En lo referente a nuevos convenios para movilidad estudiantil, becas y beneficios, se propuso para el 2018 la revisión y actualización de los convenios existentes. Al momento de este informe, se han revisado los convenios con la Universidad de GENESEO en New York (convenio vigente), rescatando la reciprocidad de los beneficios otorgados por ambas instituciones. Otro es el Convenio IFSA-BUTTLER, que pertenece a la Universidad de Indiana State, con este convenio no se ha concluido el proceso; sin embargo, se continúa la relación amparados al convenio anterior.

No se ha avanzado en la firma de nuevos convenios y se han cerrado algunos que otorgan beneficios importantes para la población estudiantil, en virtud de la revisión que se hace desde la AICE y el PIE; sin embargo, es oportuno indicar que en el tema de presupuesto en el 2018 se mantiene un presupuesto de ₡127.000.000,00 desde el fondo de becas estudiantil.

La institución continúa sin establecer un mecanismo de registro de estudiantes internacionales que vienen a la UNA a realizar investigación, así como un mecanismo expedito de reconocimiento y equiparación de cursos desarrollados en el extranjero bajo convenios de movilidad. Para avanzar en este sentido, se desarrolló una propuesta de procedimiento, el cual fue entregado a la Vicerrectoría de Docencia.

Como parte de las acciones para la atención de estudiantes extranjeros, se propuso la creación de una unidad matricial denominada “Oficina de Atención al Estudiante Extranjero”, con la finalidad de que atienda lo relacionado con migración, matrícula y otros temas para los estudiantes extranjeros. Lo anterior, como parte de los acuerdos de las sesiones de trabajo entre las instancias involucradas, en las que se planteó también la necesidad de que se reorganice y trasladen procesos y actividades según la competencia de cada instancia.

Se requiere, asimismo, desarrollar modificaciones normativas en materia de becas y beneficios estudiantiles, para que aquellos estudiantes que realizan procesos de movilidad internacional durante períodos completos y que esto no afecte la categoría de beca asignada a su regreso, asociado directamente con la cantidad de créditos matriculados.

Durante el 2018 el Programa de Intercambio Estudiantil ofreció espacios de recreación a las personas estudiantes extranjeras, en el marco de las estrategias de universidades promotoras de la salud: clases de baile, noches de cine, organización de giras a lugares turísticos de Costa Rica.

Además, se divulgó en la página del Programa y sitio web de la VVE oportunidades de beca de movilidad estudiantil que ofrecen las embajadas y organismos internacionales y se brindó asesoría a las personas estudiantes nacionales para acceder a este tipo de becas. En el marco de la celebración de la Semana de las Culturas, organizada por la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Literatura y Ciencias de Lenguaje, se divulgó las oportunidades de beneficios que otorga la DBE para la movilidad estudiantil para personas nacionales.

Se participó en los VII Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos, en el marco del trabajo que se realiza desde Vida Estudiantil en CONREVE y CSUCA, con una delegación de 63 estudiantes atletas y 18 entrenadores, asistentes, delegados y apoyo administrativo.

Se obtuvieron 11 medallas de oro, 12 de plata y 17 de bronce, para un total de 40 medallas, siendo la delegación de la UNA que mayor logro deportivo ha obtenido (considerando todas las participaciones en los Juegos Centroamericanos), con un 63.5% de rendimiento deportivo. La edad promedio de los atletas fue de 21.5 años, quienes destacaron por su disciplina deportiva y conductual.

Las mujeres fueron protagonistas en el logro de objetivos deportivos, al ser ellas las ganadoras en cuatro categorías importantes: Oro Voleibol, Oro Fútbol Sala, Primer lugar femenino en Taekwondo y subcampeonas en Natación.

La participación en los juegos fue posible por el apoyo del Conare, que aportó €37 millones para la participación de la UNA. Es importante seguir apoyando estas participaciones, que además de llenar de orgullo a la comunidad universitaria; incrementan la pertinencia y pertenencia a través de una formación humanista, para que ese estudiante con su liderazgo, proactividad y sinergia contribuya con la transformación y sustentabilidad eco-social.

2.4 Sistematización y socialización de experiencias

La sistematización y socialización de experiencias impulsada por la UNA, corresponde a un proceso participativo de reflexión e interpretación crítica de las mismas, cuya finalidad es construir conocimiento a partir de la experiencia vivida, para mejorar la propia práctica, en otra iniciativa, en otro momento o lugar, promoviendo así el aprendizaje social.

Sistematización de experiencias en extensión

En cuanto a la estrategia de comunicación de la acción sustantiva de la extensión universitaria, se continuó con las ediciones de la Revista Universidad en Diálogo, así como la colección en obra “Democratizando las Experiencias de Extensión Universitaria”. Además, se produjeron videos de iniciativas de extensión. Se elaboran 33 productos audiovisuales producto de la cobertura de los Cursos Participativos, la Lección Inaugural del Segundo Semestre 2018, así como los Encuentros Regionales.

Se definieron criterios de selección de los posibles PPAA en apoyar audiovisualmente durante el 2019, los cuales están sujetos a la aprobación. Se diseñó un protocolo general para gestionar apoyo audiovisual, que se acompaña de seis subprotocolos, relacionados con cesión

de derechos de imagen, cesión de derechos de autor (música y foto), elaboración de guion, plan de rodaje, recopilación de créditos y redacción de locución. Se espera en 2019 avanzar en la integración de los protocolos, subprotocolos y procedimientos respectivos del área de producción audiovisual dentro de la estrategia de comunicación.

Se realizó el taller de Diálogo con instituciones, organizaciones y movimientos sociales del territorio central en el marco del I Encuentro Regional, Una huella con Esencia, realizado el 11 de mayo de 2018

Se desarrollo una metodología para el abordaje de los temas territoriales e interculturalidad, con base a los resultados actualizados del Estado de la Nación y los aportes y hallazgos en la ejecución de las mesas de diálogo en los cinco encuentros regionales y las tres jornadas de "UNA en las comunidades". Se cuenta con un documento para orientar la interculturalidad dentro de la Extensión de la UNA

Se espera para el 2019 mantener un proceso de difusión y capacitación en interculturalidad en los procesos de asesoría a las facultades y unidades académicas para la formulación y desarrollo de PPAA. Se impulsará también la integración del enfoque intercultural en el PPIQ y en el trabajo de la Subcomisión Interuniversitaria de Pueblos Indígenas del Conare.

Centro de producción y creación artística "Julio Escámez Carrasco"

El proyecto "Rescate Cultural y Obra-Casa de Julio Escámez", plantea la salvaguarda de los bienes artísticos e intangibles del artista, mediante un abordaje minucioso de recolección y preservación.

En 2018, se comunicó a la Rectoría mediante oficio UNA-AJ-OFIC-164-2018, que las fincas donadas a la institución mediante el proceso sucesorio del señor Escámez ya aparecen inscritas a nombre de la UNA, según consta en los estudios del Registro Público. La infraestructura donada corresponde a dos edificaciones: 1. la casa de habitación y 2. taller de producción artística del señor Julio Escámez.

El diagnóstico efectuado señala que la edificación al frente de la propiedad presenta condiciones de alto deterioro por falta de mantenimiento, por lo que no se recomienda el uso de este inmueble para ningún fin a menos que se realice una intervención en todos sus componentes. En caso de requerir mantener el inmueble por consideraciones de índole histórico o similar, es importante mencionar que estos trabajos de intervención pueden resultar muy costosos dado el alto deterioro del inmueble, incluso mayor a realizar demolición y obra nueva, las reparaciones a realizar no minimizan la necesidad de tener que realizar labores de mantenimiento constante, generando inversión permanente en el inmueble.

Por su parte, la construcción a lo interno del edificio presenta mejores condiciones (requiere reparaciones menores y mantenimiento general), y puede ser utilizada con normalidad, siguiendo las mismas condiciones de uso original, es decir tipo vivienda y/o taller de pintura. No se recomienda usar el inmueble para concentración de personas (10 o más personas) dado

que, por las características de los sistemas constructivos existentes, solo está adecuada para uso similar a vivienda unifamiliar.

No se ha podido concretar el plan de inversión requerido para la creación del centro de producción artística, dicha labor esta encomendada en la Vicerrectoría de Administración.

Se nombró a Miguel Hernández Bastos, Catedrático de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, como enlace para coordinar lo relacionado con la producción académica. En octubre, el señor Hernández Bastos, presentó un informe en el que hace constar que la información suministrada con relación a las obras pictóricas del maestro Escámez, contienen el nombre, dimensión, valor, son fidedignas y se pueden utilizar para trámites de seguros de las mismas. Producto de la coordinación asumida por el señor Hernández Bastos, se firmó un convenio con el Museo de Arte Costarricense, lo que permitió que se concretara una exposición en dicho Museo.

2.5 Mejoramiento de la producción académica

Los resultados de la producción científica deben ser pertinentes y orientados a satisfacer las necesidades de la sociedad, lo que supone la aplicación de sistemas de evaluación adecuados para garantizar la calidad y su mejoramiento continuo. Se promueve también la difusión profusa del conocimiento, superando la simple transmisión de información, y dando espacio a la propagación de un aprendizaje participativo y creativo.

Evaluación de PPAA

En 2018, la UNA gestionó un total de 672 PPAA, según el siguiente detalle:

Cuadro 18. Programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) vigentes, año 2018

Característica	Docencia	Extensión	Gestión Académica	Integrado	Investigación	Total
Actividad académica	16	38	41	31	30	156
Gestión académica	6	-	48	-	-	54
Laboratorio	1	-	-	13	13	27
Programa	-	3	3	65	18	89
Proyecto	9	43	3	116	154	325
Revistas	-	1	23	-	-	24
Total	32	85	118	225	215	675

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA).

La gestión de PPAA busca poner en marcha, dar seguimiento y evaluar las acciones que ejecuta la institución en las áreas de investigación, extensión, docencia y producción, para favorecer la identificación de oportunidades, la búsqueda y propuesta de soluciones pertinentes, dentro de un marco de solidaridad y armonía entre el ser humano y la naturaleza, de fortalecimiento de una cultura humanista y de contribución con la creación de una sociedad más solidaria, próspera, justa y libre, conforme lo dicta la misión de la UNA.

El equipo del Programa de Gestión de Proyectos continuó su labor de facilitación para el desarrollo de competencias en formulación, ejecución y evaluación de PPAA, mediante su programa de capacitación permanente que incluye charlas de inducción, talleres, cursos especializados y diversas capacitaciones en temáticas vinculadas a este proceso.

Durante el año se realizaron 627 procesos vinculados a la gestión de PPAA, a continuación, se citan algunas cifras de los procesos realizados en el año:

Cuadro 19. Actividades vinculadas a la gestión de PPAA realizadas durante el año 2018

Actividad	Cantidad
Participación en sesiones de análisis de nuevos PPAA	120
Informes parciales evaluados	74
Informes finales evaluados	60
Tramites de modificaciones de PPAA	140
Cantidad de académicos asesorados en procesos varios	155
Tramites varios (modificaciones, acuses de recibido, nombramientos, otros)	58

Fuente: Asesores académicos PPAA

Se realizaron 15 capacitaciones en gestión por resultados del quehacer docente y se beneficiaron 270 personas. Adicional a esto se brindaron talleres de sensibilización y asesorías académicas para que las formulaciones evidencien la participación de interlocutores extraacadémicos y visibilicen las realidades de comunidades y regiones con las que se trabaja. Se realizaron asesorías en procesos de formulación, evaluación y seguimiento de proyectos en todas las facultades y sedes, a excepción de la Sección Regional Sarapiquí. Este año se superó la meta de evaluación de PPAA, pues se realizaron 71 evaluaciones ex ante y 60 evaluaciones ex post, todas ellas mediante sesiones de análisis e informe de evaluación entregado a las Unidades Académicas.

Por su parte, el establecimiento de la línea base de los indicadores para la evaluación por resultados en los PPAA de extensión, aún está en proceso de conceptualización y revisión, a partir del IDS-2013 e indicadores sociales del PNUD e INEC. En la XXVII Asamblea Regional del SICAUS, se generó una propuesta de indicadores de relación universidad-sociedad, que permitan medir la incidencia del trabajo en extensión que realizan las universidades. Esta propuesta preliminar incluye una batería de 22 indicadores, los cuales serán depurados por una comisión, que se encargara de generar la propuesta final para su validación en la XXVIII Asamblea del SICAUS en mayo del 2019 en Nicaragua.

Difusión democrática del conocimiento

Se logró imprimir un liderazgo a los editores y consejos editoriales de las revistas universitarias, para dar el salto cualitativo que les ha permitido diferenciarse y mejorar radicalmente, para alcanzar mejores posiciones en los sistemas de indexación internacional. Con esos propósitos, se realizaron diferentes actividades para fortalecer competencias de los editores y editoras de revistas institucionales en miras a alcanzar la indexación en Scopus. Por ejemplo, en coordinación con el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), se diseñó e

implementó el programa de certificación para editores de revistas científicas y académicas de la UNA, con la intervención de instructores internacionales.

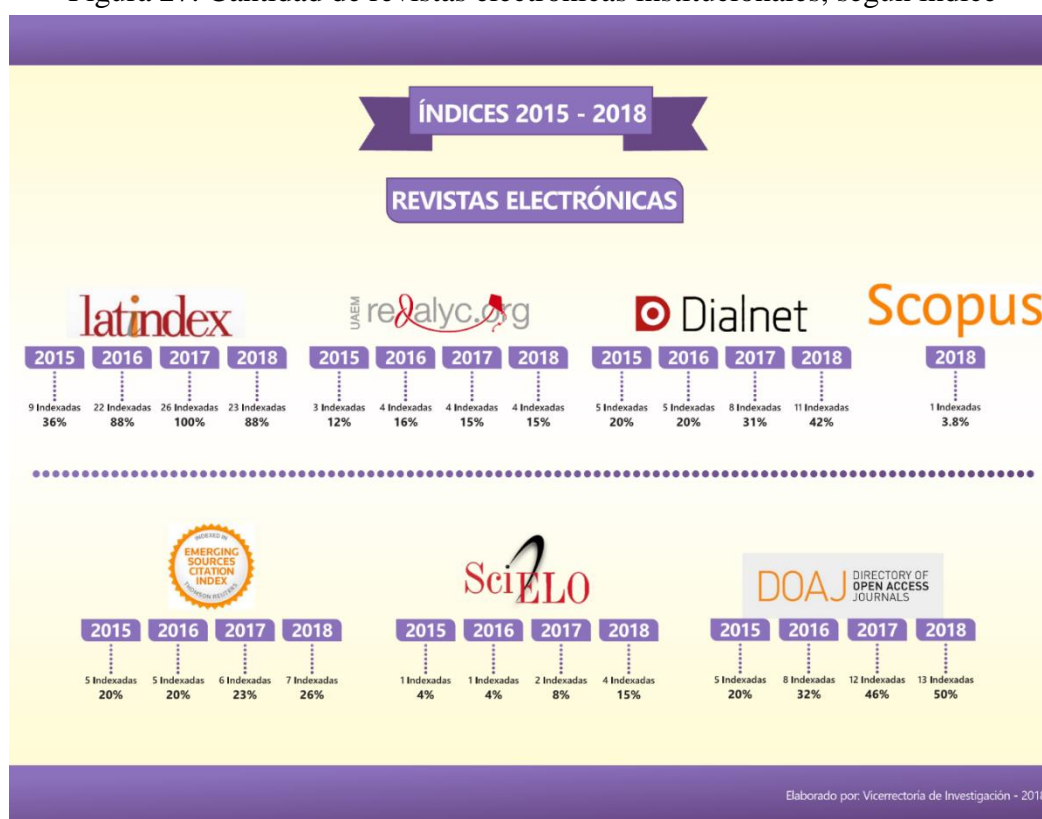
Se llevó a cabo el curso “Publicaciones Científicas”, con la participación de 25 académicos de la Sede Brunca, bajo la metodología bimodal (5 sesiones presenciales y 5 virtuales), con una duración de 40 horas. Se participó en los talleres “Nuevos editores”, “Criterios Latindex”, “Marcaje Scielo” y “Plataforma OJS”, impartidos desde la Subcomisión de Conocimiento Abierto Conare.

Se organizaron dos talleres sobre visibilidad académica con un especialista español y académicos de la UNA. También se participó del taller “Visibilidad Académica, rankings, producción científica y nuevas métricas”, organizado por el MICITT y el Conare.

Se otorgaron recursos para financiar la publicación en revistas externas, para traducción de artículos y para que las revistas institucionales cuenten con servicios de filología, traducción y diagramación. También la Vicerrectoría de Investigación gestionó la adquisición y distribución entre la comunidad académica y estudiantes de posgrado del software antiplagio Turnitin, con el propósito de mejorar la calidad de la producción intelectual de la UNA. Este software permite proteger la reputación institucional y las buenas prácticas en la elaboración de todo tipo de trabajos escritos.

En cuanto a la nueva generación de revistas, uno de los logros más importantes de la Vicerrectoría de Investigación ha sido generar los espacios con especialistas externos sobre indexación de revistas en Scopus, LATINDEX, SciELO, DOAJ, Periódica, CLASE, y otros sistemas vinculados a las revistas científicas.

Figura 27. Cantidad de revistas electrónicas institucionales, según índice



Como parte del plan de desarrollo de las revistas, la Vicerrectoría de Investigación gestionó la migración del Portal de revistas institucional a la nueva versión del software Open Journal System 3. Además, brindó capacitación y soporte al equipo editorial de las revistas, para la implementación y migración, así como para la consideración de criterios de calidad de Latindex. Además, la vicerrectoría gestionó ante DTIC el retorno al dominio AC, que relaciona la producción académica en los rankings (xxx@una.ac.cr).

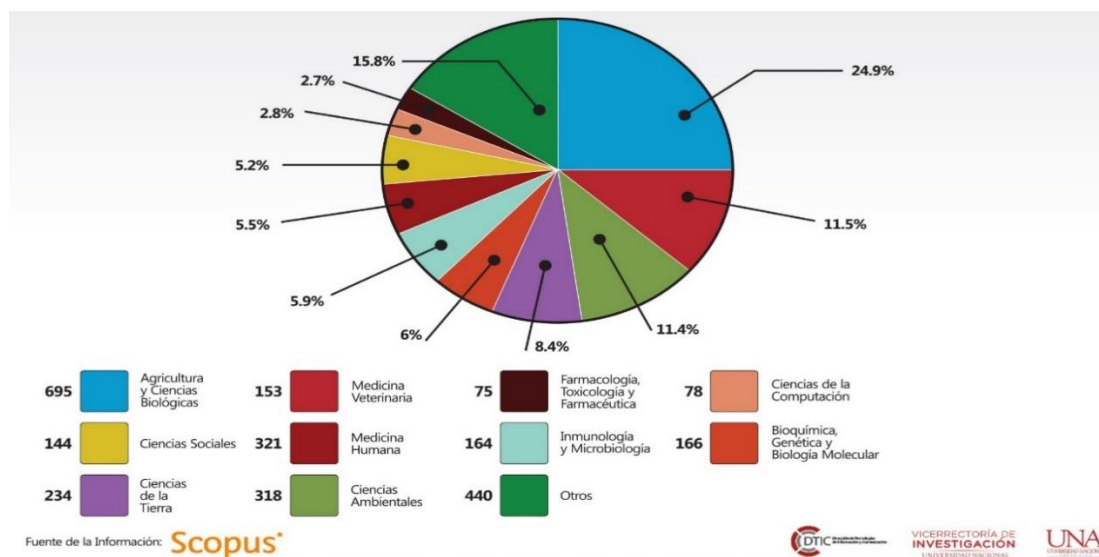
En los tres últimos años, la UNA ha mejorado significativamente en los rankings internacionales, producto de una mejor evaluación de los investigadores asociados a la UNA en al menos dos criterios relacionados a cantidad de publicaciones en Scopus e índice H.

Se logró la indexación en Scopus de la revista EDUCARE (primera de la UNA y segunda en Centroamérica en este índice). Con esto son cinco las revistas incluidas en uno de los dos índices.

Se publicó el Vol 8(1) y Vol 8 (2) de la Revista Universidad en diálogo. El primero conformado por seis artículos (cinco de autores nacionales y uno internacional), mientras que el segundo estuvo compuesto de siete artículos de autores nacionales. Ambos están disponibles en el Portal Revistas académicas de la UNA.

Se elaboró una propuesta para la creación del Portal UNAdataCiencia que busca integrar datos e información sobre la investigación y su gestión para ponerla a disposición de diferentes grupos meta y facilitar la rendición de cuentas. Este portal será gestionado en el 2019. También logró consolidar una comunidad denominada “Universidad Nacional dentro de Zenodo”, que es una plataforma web del CERN, para hacer depósito de datos primarios de investigación. Esto se realizará mediante el convenio CERN ZENODO-La Referencia-CONARE. En la UNA, el piloto de los datos se iniciará en el 2019.

Gráfico 2. Artículos publicados en revista internacionales por personal académico de la UNA, según Scopus



El crecimiento académico también puede medirse por la cantidad de artículos que se publican en revistas externas a las institucionales. Tomando en consideración la base de datos de Scopus, ha sido posible recuperar información de los artículos publicados por el personal académico de la UNA, lo cual da una noción de cómo se comunica el conocimiento y se internacionaliza mediante revistas externas.

Cuadro 20. Revistas externas donde más ha venido publicando el personal de investigación de la UNA, según artículos de Scopus

Revistas	Artículos	Revistas	Artículos
Biología Tropical	146	Memorias do Instituto Oswaldo Cruz	14
Plos One	21	Geophysical Research Letters	12
International Journal of Occupational and Environmental Health	20	Infection and Immunity	12
Journal of Volcanology and Geothermal Research	18	Occupational and Environmental Medicine	12
Veterinary Parasitology	16	Journal of Natural Products	10
Aquaculture	15	Apidologie	9
Aquaculture Research	15	Fitoterapia	9
Geochemistry Geophysics Geosystems	14	Journal of Apicultural Research	9
Journal of Geophysical Research Solid Earth	14	Journal of Environmental Biology	9

Fuente de la Información: **Scopus**



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL



Elaborado por: Vicerrectoría de Investigación - 2018

En cuanto a la consolidación de un procedimiento de gestión financiera de PPAA con presupuesto de fondos concursables, se realizaron reuniones de trabajo con funcionarias del PGF y las vicerrectorías académicas, para la revisión del procedimiento, el cual se plantea en formato de instructivo y está listo para ser elevado al Consejo de Rectoría a inicios de 2019. En cuanto a la consolidación de un procedimiento de gestión financiera de PPAA con presupuesto de fondos concursables, se realizaron reuniones de trabajo con funcionarias del PGF y las vicerrectorías académicas, para la revisión del procedimiento, el cual se plantea en formato de instructivo y está listo para ser elevado al Consejo de Rectoría a inicios de 2019.

2.6 Comunicación y reconocimiento institucional

La mejora en los procesos de difusión del quehacer institucional busca posicionar a la UNA en temas de relevancia, dando lugar al reconocimiento de la institución como líder en el ámbito académico. La política de comunicación institucional debe proyectar la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta. Esto mediante una estrategia articulada que

impulse la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución con la sociedad costarricense.

Política de comunicación

En el 2018 el Consejo de Rectoría conformó una Comisión Institucional de Comunicación, coordinada por la Vicerrectoría de Extensión y la Rectoría, para responder de manera directa a las demandas que en este sentido realiza la comunidad universitaria; con el propósito fundamental de establecer canales de comunicación permanentes, dinámicos y veraces con la sociedad y la ciudadanía costarricense.

Esta comisión está integrada por la Asesoría en Comunicación de la Rectoría, la Vicerrectoría de Extensión, Apeuna, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación-DTIC, UNA Vinculación, Oficina de Relaciones Públicas y Oficina de Comunicación.

Entre noviembre del 2018 y febrero del 2019, dicha comisión inició un proceso de trabajo con el fin de elaborar una estrategia de comunicación, cuyo propósito fundamental es mantener de forma dinámica y permanente un posicionamiento estratégico y una imagen positiva en públicos clave para la universidad, que coadyuve en la consolidación del papel de la Universidad y respaldar con información oportuna y pertinente la sostenibilidad académica y financiera; a partir de canales permanentes de diálogo y de la socialización de información veraz sobre el quehacer de la UNA.

En este sentido se busca integrar a las facultades, unidades académicas, sedes y Sección Regional en los procesos de comunicación y divulgación nacional y por otra parte al interno de la universidad, establecer procesos y canales de comunicación e información efectivos entre las instancias de decisión y gestión académica y la comunidad universitaria.

En ese sentido, las acciones estratégicas que se van a implementar son las siguientes:

1. Articulación e integración de las instancias de comunicación, Apeuna, DTIC, rectorías, vicerrectorías, bajo una misma estrategia y una comisión institucional de coordinación.
2. Monitoreo y evaluación de resultados de los servicios y productos de comunicación y divulgación de la UNA
3. Definición institucional y difusión nacional de los ejes estrella del quehacer académico de la UNA, de las rectorías, vicerrectorías, facultades y sedes regionales.
4. Definición de públicos clave y grupos de interés estratégicos para la UNA para el establecimiento de estrategias segmentadas de comunicación directa.
5. Creación de plataforma de información institucional con información totalmente abierta a la comunidad nacional en articulación con la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA.

6. Creación de protocolo para gestionar los riesgos relacionados con la percepción e imagen de la UNA en la sociedad costarricense.

7. Creación de protocolo para responder a petitorias de información de carácter público.

8. Promoción de una cultura de comunicación y divulgación académica efectiva dirigida a públicos clave y sectores interesados que genera atención, interés, reflexión y diálogo.

9. Definición de forma participativa y dialógica el papel y la articulación comunicativa de los entes de decisión, facultades, sedes, sección y unidades académicas.

10. Establecimiento de canales de comunicación que permitan la cercanía, la conversación y la coordinación entre:

- Las instancias de gestión y decisión universitarias
- La UNA y las instituciones estatales
- La UNA y la sociedad costarricense en sus diversas expresiones organizativas, comunitarias, culturales, políticas y económicas.

A partir de marzo se puso en práctica esta estrategia y el primer paso es el lanzamiento de la campaña de comunicación “UNA al servicio de Costa Rica” que divulgue el quehacer universitario a la comunidad nacional, tanto en medios internos como externos a la institución.

Cuadro 21. Cronograma de acciones y responsables de la estrategia de comunicación

ACCIONES	RESPONSABLES	MES											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1 Articulación e integración de todas las instancias de comunicación de la universidad bajo una misma estrategia y una comisión institucional de coordinación. - Conformación y funcionamiento de la Comisión Institucional de Comunicación (CIC) - Elaboración, revisión y aprobación de estrategia	Consejo Rectoría VEXT.												
1.2 Monitoreo y evaluación de resultados de los servicios y productos de comunicación y divulgación de la UNA - Valoración por parte de un grupo profesional que permita de manera objetiva, determinar si los productos (Programa Radio-TV- Revistas- Periódicos-medios digitales- redes sociales) requieren mejoras y cambios para lograr un mayor impacto social. - Definir con cifras objetivas cuáles son las posibilidades reales de producción comunicacional de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la UNA.	Consejo Rectoría (Genera contratación) CIC (Coordina y gestiona la evaluación)												
1.3 Definición institucional y difusión nacional de 10 ejes estrella para consolidar la imagen de la UNA. - Proceso participativo de consulta con entes de decisión de la UNA, Facultades, Sedes, Sección, Vicerectorías y Direcciones.													

ACCIONES	RESPONSABLES	MES											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
- Determinación de los 10 ejes tema - Estrategia de difusión	CIC (organiza y coordina)												
1.4 Definición de públicos clave y grupos de interés - Revisión, realimentación e integración de públicos definidos por Dirección de Comunicación y Dirección de Relaciones Públicas - Caracterización de públicos y sus necesidades de información (mapa de poder) - Establecimiento de nuevas rutas y canales de comunicación de acuerdo a necesidades de públicos de interés (estatales, organizativos, culturales, económicos, sociedad civil, comunitarios) - Estrategia unificada de redes sociales y centro de respuesta telefónica. - Definición de información para cada público, los canales y los momentos apropiados para informarles y comunicarse con ellos.	CIC Dirección de Comunicación Dirección de Relaciones Públicas Consejo de Rectoría Comisión de Análisis Político												
1.5 Creación de plataforma de información institucional con información totalmente abierta a la comunidad nacional. - Consolidación de una sola instancia de información oficial - Creación de sistema de indicadores con información crítica sobre la UNA. - Creación de plataforma web como canal oficial de la información clave de la UNA	CIC APEUNA UNA WEB												
1.6 Creación de protocolo para gestionar los riesgos relacionados con la percepción e imagen de la UNA en la sociedad costarricense. -Definición de proceso y ruta, tiempos de procedimientos -Definición de responsables	CIC APEUNA Dirección de Comunicación Dirección de Relaciones Públicas												
1.7 Creación de protocolo para responder a petitorias de información de carácter público. -Definición de proceso y ruta, tiempos de procedimientos -Definición de responsables	CIC APEUNA												
2.1 Promoción de una cultura de comunicación y divulgación académica efectiva dirigida a públicos clave y sectores interesados que genera atención, interés, reflexión y diálogo. - Capacitación a facultades, sedes, sección y unidades académicas en la generación de información y en el uso de medios y canales de comunicación acordes con las necesidades y características de los públicos de interés. - Capacitación y fortalecimiento de los procesos de comunicación de los PPAA para generar procesos de información, divulgación, realimentación que permitan el entendimiento, el interés, el diálogo y la incidencia en grupos, sectores y territorios de interés.	CIC Dirección de Comunicación Asesoras y asesores de Vicerrectorías												
2.2 Definición de forma participativa y dialógica el papel y la articulación comunicativa de los entes de decisión, facultades, sedes, sección y unidades académicas. - Definición de los ejes prioritarios de divulgación de las Facultades, Sedes, Sección y Unidades Académicas en concordancia con los ejes prioritarios de la UNA. - Establecimiento de canales y procedimientos de coordinación para la divulgación con Dirección de Comunicación - Producción coordinada de información y divulgación de material sensible para públicos clave dentro de una estrategia institucional. - Organización de lista de voceros autorizados y oficiales de la UNA de instancias especializadas en temas clave. Esta acción va en paralelo a una lectura coyuntural para atender de inmediato temas sensibles donde la UNA debe establecer su posición desde lo académico. Las Unidades Académicas definirían estos voceros para plantear la posición y pensamiento respecto a temas claves estratégicos en una determinada coyuntura. - Programa de UNA Puerta Abierta: Direcciones, Vicerrectorías y Unidades Académicas abren sus puertas a nivel nacional y regional dirigido a territorios o sectores de población priorizados y muestran su labor de extensión, investigación, docencia, de tal forma que las personas académicas compartan su quehacer con públicos clave.	CIC Dirección de Comunicación Consejos Académicos de Facultad, Sedes, Sección y Unidades Académicas.												

ACCIONES	RESPONSABLES	MES											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> - Programa anual de visitas de las comunidades y de la sociedad a las instalaciones de la UNA que incluya Sedes y Recintos Universitarios. - Programa de pasantías populares y comunitarias en laboratorios, proyectos o personajes de la UNA. - Programa “Un día en la Vida de...” (Figuras de investigación, extensión y docencia que compartan con personas de comunidades y la sociedad lo que realizan en un día de su trabajo académico) 													
<p>3.1 Establecer canales de comunicación que permitan la cercanía, la conversación y la coordinación entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las instancias de gestión y decisión universitarias - La UNA y las instituciones estatales - La UNA y la sociedad costarricense en sus diversas expresiones organizativas, comunitarias, culturales, políticas y económicas. <p>Al interior de la UNA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros bimensuales (programados, sistemáticos y dinámicos) entre instancias de decisión de la UNA para informar, conversar y determinar rumbos coordinados de acción de acuerdo a prioridades consensuadas. - Encuentros trimestrales entre Consejo de Rectoría con Consejos de Facultad y de Sedes para informar de asuntos clave y escuchar la realimentación de las Facultades. <p>Relación con el Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros de información y coordinación con Poderes de la República y con instituciones clave de acuerdo a objetivos de incidencia de la UNA y a contexto nacional. - Creación de Comisión Política que genera información clave sobre coyuntura y contexto que alimenta el accionar, la divulgación y la comunicación de la UNA en su relación con el Estado y la sociedad costarricense <p>Relación con comunidades, territorios y país</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa la UNA con la ciudadanía: se priorizan territorios y regiones y llega a lugares clave que necesitan apoyo y formación ciudadana en temas de relevancia territorial, regional y nacional. - Establecimiento de canales de participación ciudadana para realimentar el accionar de la UNA a escala comunitaria, territorial y regional. - Organización de procesos nacionales, regionales y territoriales de rendición de cuentas ante sectores y grupos de interés. - Integración de la participación de las comunidades, sectores y organizaciones en los procesos de planificación, monitoreo y rendición de cuentas de los PPAA. 	<p>CIC Vicerrectoría de Extensión Dirección de Relaciones Públicas</p>												

Fuente: Comisión de Comunicación, Rectoría.

En el entretanto, se elaboró la propuesta de Guía de Uso y Estilos para redes sociales, para propiciar su correcta utilización como canales de comunicación institucional. Dicha propuesta se encuentra en una primera etapa de validación por parte de los administradores de redes sociales de las Sedes Regionales. También se impartieron capacitaciones sobre el uso de las redes sociales al Departamento de Salud, PROCAME y la Revista Ístmica.

Se propusieron dos flujos de trabajo que articulan canales de comunicación digital con componente social y participación estudiantil. Se sugirió al Departamento de Registro la creación de un sitio web exclusivo para el Proceso de Admisión con atención de consultas mediante chat a estudiantes de primer ingreso y se implementó el envío semanal de las principales noticias y avisos de trámites al correo estudiantil por parte de Registro y Bienestar Estudiantil, también se habilitó un correo de consultas para que la comunicación sea en doble vía.

Se realizaron dos reuniones de coordinación con personal de PRODEMI, en las que se abordaron aspectos técnicos relacionados con la Central Telefónica y los alcances del contrato con Siemens, en aras de modificar el perfil de la Central de acuerdo a las nuevas tendencias. Al respecto, se llevaron a cabo sesiones de grabación a partir de las cuales fue posible la instalación de dos nuevos menús en la Central Telefónica, el primero destinado a orientar más efectivamente al usuario hacia instancias con información estudiantil y el segundo para el público en general.

A través de las redes sociales oficiales (Facebook, Instagram y Twitter), se apoyó la divulgación del proceso de admisión y matrícula. Solo en Twitter, circularon 25 mensajes con links e imágenes relacionadas con estas temáticas en el mes de enero, con actualizaciones de información en junio, para apoyar el proceso de matrícula del segundo semestre. Asimismo, mediante redes sociales se divulgaron las actividades del calendario de la UNA de carácter público.

A través del perfil oficial de la UNA en Twitter, se realizaron campañas de divulgación de proyectos nuevos de infraestructura, información sobre el destino de recursos del FEES, logros de la UNA en JUDUCA 2018, divulgación de campaña del IEM Cero Hostigamiento Sexual, Semana Universitaria, Agosto Mes de la Ciencia, dentro de los más importantes. En la red también se divulga otra información de carácter más puntual y coyuntural. Es importante destacar que actualmente la red social Twitter cuenta con 2.080 seguidores, Instagram con 10.854 y Facebook con 135.000.

Se elaboró una propuesta de estructura para el sitio web de la Oficina de Relaciones Públicas y se ha desarrollado cerca del 90% del contenido. Actualmente se trabaja en la actualización de los contenidos en la sección de Preguntas Frecuentes de la web institucional, con las instancias respectivas.

Se aprobó el lanzamiento de una nueva plataforma de comunicación denominada “Hoy en el Campus”, que entrará en funcionamiento en el 2019. Esta plataforma reunirá todos los medios de comunicación de la UNA, por consiguiente, se producirá y se publicará información en diversos formatos de comunicación (radio-tv-videos, web, internet, notas periodistas y medios digitales).

Durante el 2018 se desarrolló una propuesta de imagen de la VVE (elaborada por estudiantes de la Escuela de Arte y Comunicación Visual). Se ha venido avanzado en la coordinación entre los departamentos, mediante el Sistema de Información para la Gestión de la VVE, para canalizar la divulgación de información hacia el sitio web de Vida Estudiantil, el cual está conectado al de la UNA, por lo que toda publicación realizada desde Vida Estudiantil es enlazada automáticamente en la web institucional. Se implementó una campaña de “cápsulas informativas” en las redes sociales de la VVE, de las nuevas acciones afirmativas a favor de la población estudiantil en condición de maternidad y paternidad, para que más estudiantes aprovechen estas oportunidades y otros servicios estudiantiles. Además, en el marco de la campaña informativa UNA INFORMA, se divulgaron los avances en materia de becas y beneficios para el estudiantado.

Reconocimiento institucional

Por primera vez en la historia institucional, se conmemoró la actividad “Agosto: mes de la ciencia”, con una nutrida participación de la comunidad universitaria y de invitados internacionales. Especialmente, durante dos días, el personal de 40 PPAA de investigación hizo una exposición de los principales resultados y la incidencia en política pública, distribuidos en cuatro temáticas: ambiente, cultura, salud y sociedad. Se desarrollaron temas de género, comunicación alternativa de las ciencias, estrategia interdisciplinaria de gestión de la investigación, mediante talleres, conferencias, conversatorio, concierto, feria, monólogos científicos, y encuentros.

Figura 28. Banner “Agosto: mes de la ciencia”



Se invitó a la Big Van española, un grupo de científicos que tienen la facilidad de traducir a la población en general teorías complejas de manera muy simple y simpática. La experiencia se trasladó a doce personas investigadoras quienes elaboraron y presentaron sus monólogos científicos a la comunidad universitaria. La Big Van; también impartió un taller de Pensamiento crítico a alumnos de quinto año del Colegio Humanístico y a un grupo de licenciatura del CIDE de Valle la Estrella, Limón.

Otra destacada participación fue la del Dr. César Correa de la Universidad de Guadalajara, México, quien tuvo a cargo dos talleres, uno dirigido exclusivamente a personal académico y estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, CIDE y CIDEA, el segundo taller dirigido exclusivamente a los académicos de la Vicerrectoría de Investigación denominado “Estrategia de articulación e integración de la investigación universitaria y la comunidad” el cual culminó con siete proyectos puentes, que actualmente se gestan desde esta Vicerrectoría. El mes de la Ciencia cerró con la Feria de la Investigación Universitaria, con la participación de 18 exhibiciones de resultados finales de PPAA, organizados por nodos de cultura, sociedad, salud, ambiente y tres proyectos de vínculo externo.

Actualmente se elabora una estrategia de Innovación Social para su incorporación en el proyecto Ciudad Tecnológica de San José.

2.7 Innovación de la acción sustantiva

La institución ha venido implementando mecanismos para la innovación de la actividad sustantiva, en el ámbito del “emprendedurismo social” que apoya los diversos campos de

conocimiento y da paso a la creatividad e innovación con responsabilidad social, avanzando desde la unidisciplinariedad hacia un conocimiento interdisciplinario y complejo.

Proceso de inteligencia competitiva

El servicio de Inteligencia Competitiva es una herramienta mediante la cual se acompaña a emprendedores, investigadores y responsables de PPAA y ARES, para que puedan tomar decisiones estratégicas en la gestión de sus distintos procesos innovadores, a partir del análisis e interpretación de información contenida en bases de datos especializadas. Esto debido a que los productos de este servicio se materializan en informes de: estado del arte, innovación, violación o no de propiedad intelectual (PI), mercado, competidores, posibles socios, condiciones del mercado, entre otros.

En 2017 se suscribió el convenio con el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual para formar parte de los Centros de Atención a la Innovación y la Tecnología (CATI), un programa desarrollado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que facilita a los emprendedores e investigadores el acceso a los servicios locales de información sobre tecnología y otros servicios conexos de alta calidad, contribuyendo a que exploten su potencial innovador y a que creen, protejan y gestionen sus derechos de PI.

Mediante el convenio mencionado, la OTVE tiene acceso a procesos de capacitación en propiedad intelectual, búsqueda de información de patentes, valoración de activos intangibles, gestión de la propiedad intelectual, entre otros temas, relevantes para desarrollar habilidades y conocimiento en las personas que brindan el servicio de inteligencia competitiva. Como parte del convenio, la comunidad universitaria dispone de dos espacios en la OTVE equipados con computadoras y acceso a internet para realizar consultas en las bases de datos gratuitas para la búsqueda de patentes.

En 2018 se elaboró el instructivo de los servicios que se brindan a través del CATI, un primer borrador de la propuesta conceptual de Inteligencia Competitiva, así como los procedimientos para identificar cómo interviene este servicio en los diferentes procesos innovadores de la UNA (emprendimiento, gestión de los resultados de PPAA y ARES, trabajos finales de graduación)

Se solicitó al CATI coordinador de Costa Rica, gestionar la adhesión a la Red Subregional de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación de Centroamérica y República Dominicana (CATI- CARD), para obtener beneficios como: acceso a boletines de vigilancia tecnológica y actualización permanente de las personas responsables de brindar los servicios de inteligencia competitiva. Dicha solicitud está siendo analizada por parte del CATI coordinador de Costa Rica y la Red.

Mediante un proceso coordinado con la dirección del Siduna, se logró adquirir en octubre las bases de datos Innovation Q Plus y Passport.

Innovation Q Plus es una poderosa plataforma que examina grandes volúmenes de datos para identificar patentes relevantes, aplicaciones y otra literatura, proveyendo resultados que

permiten a las organizaciones tomar decisiones fundamentales en torno a la patentabilidad, libertad para operar, panorama del mercado e inteligencia competitiva. Por su parte, Passport es una base de datos de investigación de mercado global que proporciona información sobre industrias, economías y consumidores, que ayuda a las organizaciones a analizar el contexto del mercado e identificar tendencias futuras que afectan a las empresas a nivel mundial.

No obstante, será hasta el 2019 que se tenga acceso a ellas, por tanto, se debe trabajar en una divulgación asertiva sobre los estudios de inteligencia competitiva que la OTVE brinda a la comunidad universitaria.

Como parte de la implementación del servicio de inteligencia competitiva, se brindó una charla sobre búsqueda de información de patentes a académicos de la Escuela de Ciencias Agrarias y a estudiantes de la carrera de Biotecnología. A partir de este acercamiento, se realizaron dos estudios de inteligencia competitiva en el área de bioprocesos, para facilitar la toma de decisiones en cuanto a continuar con su proyecto de emprendimiento en el caso de los estudiantes o continuar con la elaboración del producto final derivado de la investigación, en el caso de los académicos.

Se elaboró la propuesta de transferencia de conocimiento que se publicará en el Semillero de Oportunidad de Innovación en la Plataforma HIPATIA-CONARE, a partir del análisis de proyectos institucionales de investigación que derivan un producto innovador. Se seleccionaron dos de los cuatro proyectos analizados: uno abocado a las tecnologías de la información y comunicación y el otro hacia la producción controlada y sostenible de productos del mar. Hipatia es una plataforma tecnológica que aporta información pertinente para la toma de decisiones, para el diseño de política pública y para desarrollar estrategias por parte de diferentes actores, en temas de ciencia, tecnología e innovación. Cabe destacar que será la primera vez que este portal muestre información de proyectos innovadores de la UNA.

Para el 2019 se presentará la propuesta de procedimientos para identificar en qué momento, de qué forma y cómo interviene el servicio de Inteligencia Competitiva en los distintos procesos de innovación de la UNA (PPAA, ARES, emprendimiento académico).

En la UNA es difícil la identificación de productos transferibles a los sectores socio productivos derivados de los PPAA, debido a que en los productos que se indican en el SIA se circunscriben a producción científica e intelectual (tesis de posgrado, artículos científicos, libros, ponencias, etc), más no productos tangibles con posibilidad de explotación por parte de los sectores productivos que puedan mejorar sus condiciones productivas, económicas y de desarrollo comercial o social. La OTVE es concedora de las altas capacidades científicas, intelectuales y tecnológicas que la UNA posee en sus investigadores y laboratorios; sin embargo, la extensión de estas capacidades hacia la sociedad solo se proyecta mediante la documentación de resultados y no de productos tangibles que impacten a los sectores socio-productivos.

La vinculación externa es entendida en la UNA como una simple venta de servicios, no obstante, este concepto es más amplio y abarca desde una investigación contratada hasta la investigación conjunta con sectores productivos auspiciados por fondos gubernamentales

como el PINN-MICITT, que busca potencializar las capacidades comerciales y productivas de MIPYMES.

Con base en lo anterior, se requieren mayores esfuerzos para estimular ambientes innovadores en la institución, que propicien y faciliten la generación de resultados que se puedan materializar en servicios, bienes y productos que impacten la sociedad.

Recursos para la innovación de la oferta académica

En el 2018, la Rectoría Adjunta administró los siguientes fondos específicos:

- Para innovación de la oferta docente y académica.
- Para realización de eventos académicos internacionales.
- Para compra de equipo científico y tecnológico.
- Para compra de equipo didáctico.
- Para nombramientos anualizados.
- Para contratación profesores visitantes.
- Carreras itinerantes.
- Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA).

La dinámica de ejecución de estos fondos está determinada por las solicitudes que se plantean ante la Rectoría Adjunta por parte de las diversas unidades ejecutoras, las cuales fueron atendidas en un 100% para el año 2018. A continuación, se presenta un detalle de la ejecución de cada uno de esos fondos:

Gráfico 3. Presupuesto laboral académico para innovación de la oferta docente y académica

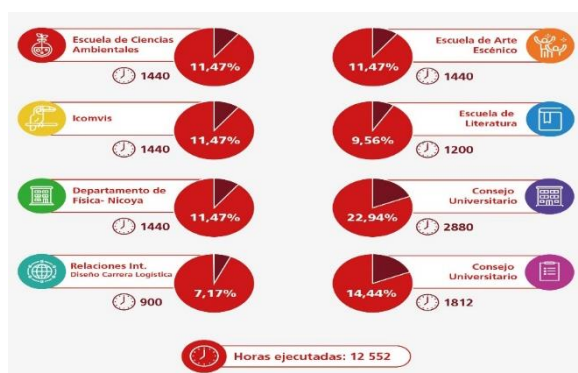


Gráfico 4. Presupuesto para realización de eventos académicos internacionales.



Gráfico 5. Presupuesto para compra de equipo científico y tecnológico.

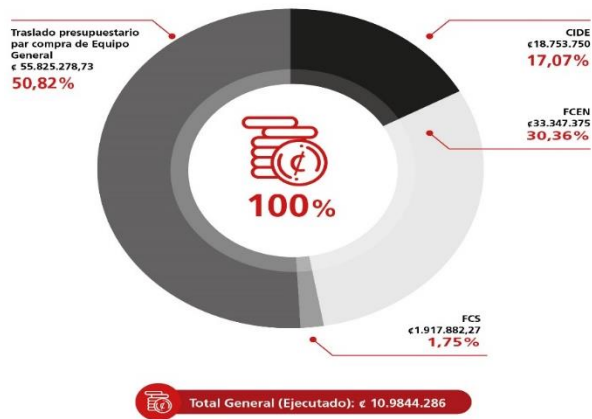


Gráfico 6. Presupuesto para compra de equipo didáctico.

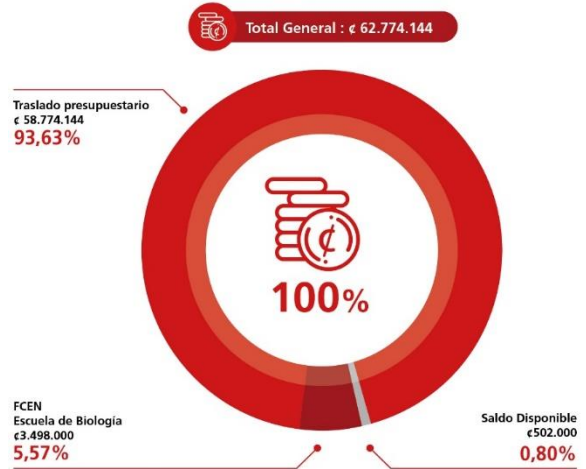


Gráfico 7. Presupuesto laboral académico para nombramientos anualizados

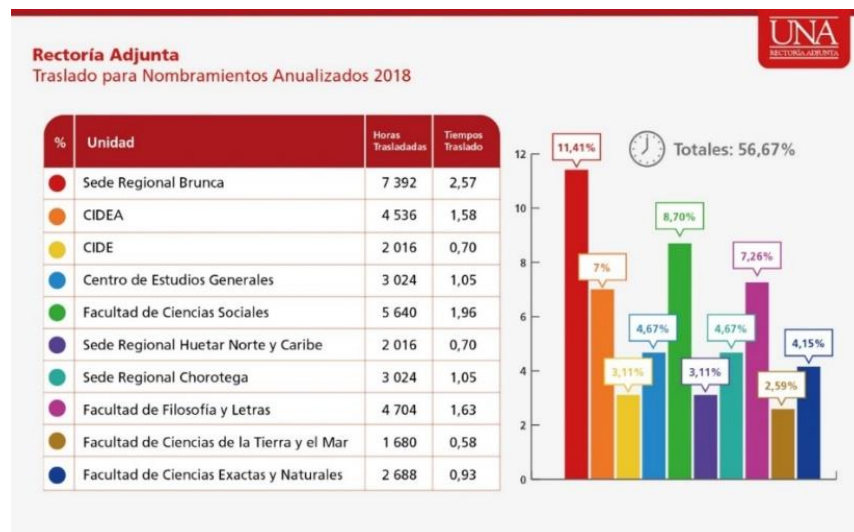
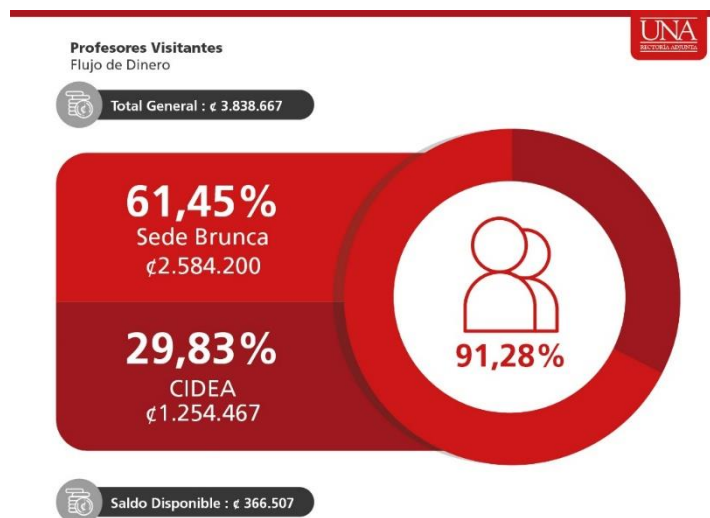
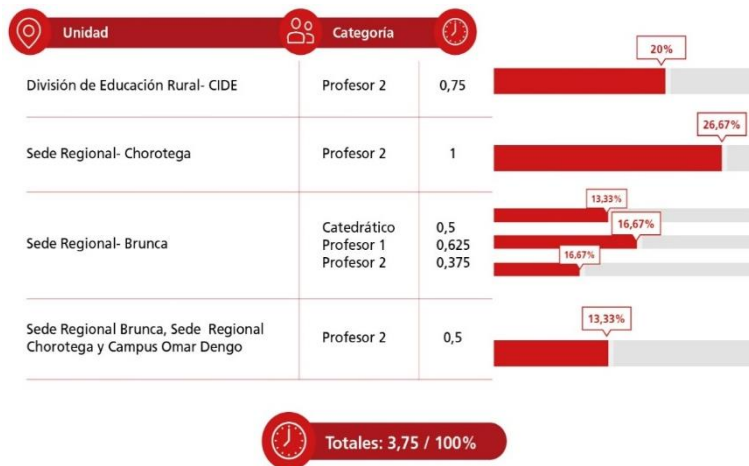


Gráfico 8. Presupuesto para contratación profesores visitantes



En el caso de las carreras itinerantes, se designó presupuesto laboral que fue trasladado en su totalidad a las unidades académicas encargadas de impartir carreras bajo esta modalidad y que realizaron la respectiva solicitud ante la Rectoría Adjunta. Además, se brindó apoyo económico por un monto de ₡11.408.200 para la realización de actividades enmarcadas en esta iniciativa.

Gráfico 9. Presupuesto laboral para carreras itinerantes



En cuanto al FFRA, se realizó una revisión del costo actual de gastos de transporte, hospedaje y alimentación en Costa Rica. A partir de dicha revisión y análisis, se elaboraron los criterios generales para el reconocimiento de gastos a pasantes, los cuáles se encuentran en la etapa final de revisión y deberán ser publicados a la brevedad en la Gaceta Universitaria.

En 2018 se distribuyó entre todas las facultades y la Rectoría Adjunta un total de €240.868.547.00 millones, en el siguiente gráfico se puede observar el detalle de dicha distribución:

Gráfico 10. Distribución de los recursos del FFRA, año 2018



La Rectoría Adjunta se encarga de trasladar el presupuesto asignado a cada facultad, quienes posteriormente deben entregar un informe de su ejecución.

Del total del FFRA, se asignaron €10.000.000.00 a la Rectoría Adjunta, para atender las solicitudes que presenten de las diferentes instancias, asegurando una asignación justa y equitativa. Estos recursos permitieron atender seis solicitudes provenientes de diversas unidades, entre ellas la Comisión de Gobierno Abierto, Campus Nicoya, Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión y la Vicerrectoría de Investigación (de esta última se atendieron tres solicitudes).

La ejecución de los recursos del FFRA (al 30 de noviembre 2018), alcanzó el 80.04%, porcentaje que representa la totalidad de las solicitudes recibidas, quedando disponible un monto de €1.995.701.00.

En la búsqueda de incentivar la producción intelectual en el ámbito de la docencia, se presentó una propuesta en el Congreso Universitario Transformando la Docencia en la UNA, para que el reconocimiento de la producción intelectual en el ámbito de la docencia sea incorporado en el Reglamento de Carrera Académica. Esta propuesta fue aprobada. Además, en este congreso se presentó una propuesta específica del reconocimiento a la labor docente, la cual será retomada en el poscongreso.

Modelo de emprendimiento e incubación institucional

En el 2017 se obtuvo la metodología de emprendimiento para la UNA, mediante la contratación de una consultoría externa financiada por la Organización de Estados

Iberoamericanos (OEI), lo cual permite plasmar una ruta lógica de cómo abordar el tema de emprendimiento e innovación de una manera natural e integrada al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante un método de construcción participativa.

En 2018 se avanzó en la propuesta del modelo conceptual, con la redacción de una segunda propuesta de modelo de emprendimiento e incubación, basada en la metodología de emprendimiento aportada por la OEI y en las capacidades actuales de los colaboradores que pueden atender el proceso. Además, se elaboró una propuesta de políticas institucionales en este tema, así como una propuesta de procedimientos a para brindar el servicio a la comunidad universitaria.

No obstante lo anterior, es importante aclarar que según lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y su relación con la Fundauna, desde ya la OTVE puede asesorar, promover y gestionar el emprendedurismo e incubación académica a nivel institucional, por lo que actualmente se brinda la asesoría a cinco proyectos de emprendimientos. Estos últimos corresponden a un equipo de investigadores de la Escuela de Informática, un equipo de investigadores de la Escuela de Ciencias Agrarias, así como tres grupos de estudiantes de la Escuela de Informática.

En materia de sensibilización y promoción, la OTVE participa en nombre de la UNA en la encuesta mundial sobre emprendimiento con la Global University Entrepreneurial Spirit Students Survey (GUESSS), coordinada por las universidades St. Gallen y Bern de Suiza. Dicho estudio consiste en medir las vocaciones, motivaciones y acciones emprendedoras de los estudiantes universitarios de alrededor del mundo. En su aplicación, se encontró una limitante en el proceso de invitación a participar, debido a que la información de los estudiantes no se encuentra actualizada en los sistemas institucionales de matrícula, por lo que se ha dificultado alcanzar la meta de obtener ocho mil encuestas completas.

Se participó del evento III SUMMIT USM, organizado por el Instituto Internacional para la Innovación Empresarial de la Universidad Técnica Federico Santa María de Chile, lo cual permitió participar en una Feria de Emprendimiento con expertos internacionales, lo que posibilitará el intercambio de conocimientos, explorar posibles redes y alianzas estratégicas, así como conocer temas emergentes innovadores que pueden impactar futuros proyectos de emprendimiento universitarios tales como inteligencia artificial y transición energética. También se visitó el Instituto Internacional para la Innovación Empresarial, donde se profundizó en el modelo implementado por el Instituto, su conceptualización, políticas, estructura, marco normativo, perfil de los colaboradores, entre otros aspectos.

Asimismo, se solicitó la reconversión de una plaza académica de tiempo completo a administrativa, con el fin de reforzar el equipo de colaboradores de la OTVE que impulsen este tema, sin embargo, el Consejo Universitario no aprobó dicha solicitud, lo que dificulta avanzar más rápido debido al escaso personal con que cuenta la oficina.

EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO

Las actividades relacionadas con este eje persiguen la formación de profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia. De esta forma, se promueve el desarrollo de habilidades diversas del estudiantado, mediante su incorporación a la vida universitaria y a la acción sustantiva, para contribuir con su formación integral y con el bienestar de las poblaciones, preferentemente las menos favorecidas.

3.1 Formación integral del estudiantado

Las actividades co-curriculares consisten en experiencias no contempladas en los planes de estudio, que son promovidas para enriquecer la educación universitaria, en procura de una formación integral, crítica, creativa y humanista. Entre las actividades desarrolladas para la formación integral de las y los estudiantes, se realizaron esfuerzos por dotarlos de más y mejores herramientas tecnológicas. Además, se implementaron iniciativas que impulsan el arte, el deporte y la recreación.

Herramientas tecnológicas para el estudiantado

Durante el 2018 se continuó con la asignación de cuentas de correo electrónico y beneficios de la plataforma GSuite de Google, para todos los estudiantes de nuevo ingreso. A la fecha, se han creado más de 20 mil cuentas de correo electrónico estudiantil, las cuales se constituyen en el medio de comunicación oficial que la UNA les brinda a los estudiantes para dar a conocer las actividades académicas y administrativas que los afectan.

También se implementó el servicio Office 365 (ofimática, colaboración y productividad), para equipos de bibliotecas y laboratorios, estudiantes y personal universitario. Esta herramienta es de las de mayor uso en el mercado laboral y representa una facilidad para realizar trabajos académicos y una ventaja competitiva en el dominio de tecnologías.

Las actividades citadas con anterioridad forman parte de la estrategia para ofertar herramientas tecnológicas al estudiante, que le permitan apropiarse de la tecnología para su desempeño estudiantil y su futura inserción en el mercado laboral. Esta estrategia se viene desarrollando desde el año 2017, mas no se formalizó mediante un documento que detallara los elementos propios de este esfuerzo. Por esta razón, se requiere mejorar la divulgación de estos beneficios para las y los estudiantes, y aumentar el uso de la plataforma de Office 365 (que cubre actualmente a un estimado de 12% del total de usuarios disponibles).

Fortalecimiento de las habilidades lingüísticas

Conforme a lo planificado en relación con la formación en lenguas extranjeras, se elaboró un diagnóstico sobre la realidad de la oferta de una segunda lengua en la UNA, para evidenciar su caracterización actual y dilucidar el proceso que requeriría cualquier modificación.

Considerando los insumos del diagnóstico, se elaboró una estrategia de articulación con las instancias universitarias involucradas, con el fin de generar una discusión sobre los hallazgos,

la cual considera además los resultados del conversatorio temático, las propuestas presentadas en el III Encuentro de Ideas y Prácticas Educativas Disruptivas (IPED) y las sesiones plenarias realizadas en el marco del Congreso Transformando la Docencia. Además, como se mencionó anteriormente, en 2018 se consolidó la presencia de ocho cooperantes en la enseñanza de idiomas extranjeros (alemán, coreano, francés, japonés y mandarín), en el marco del convenio con el Servicio Alemán de Intercambio (DAAD).

Arte, deporte y recreación como formas de aprendizaje y convivencia

Como parte del proceso de construcción de las obras del Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR, inaugurado en octubre), la VVE participó en reuniones de avance de las obras, además de realizar una serie de gestiones de seguimiento con la Vicerrectoría de Administración, con miras a la elaboración de un proyecto cogestionado, para el mantenimiento de la nueva infraestructura. Entre estas, se planificó establecer un modelo de gestión para administrar la piscina del CIAAR.

Específicamente para el año 2018, se planteó la meta de aumentar en 500 estudiantes la utilización del CIAAR, lo cual fue sobrepasado, considerando la cantidad de estudiantes que utilizaron las salas de estudio, el gimnasio y la piscina del complejo, tal y como se desprende de los cuadros a continuación:

Cuadro 22. Cantidad de estudiantes participantes en actividades desarrolladas el CIAAR

Espacio	Descripción de actividad	Estudiantes participantes
Salón 1	Tres talleres de Baile al Mediodía	75
	Ensayos y prácticas de agrupaciones Grupo de Teatro UNAnime, Bailes Populares Querube, Ballet Folclórico Barbac y Equipo Porrismo.	100
Salón 2	Dos talleres de Baile Popular	50
	Prácticas del Club de Karate Do	10
Salón 3	Prácticas del Club de Karate Do Prácticas del Club de Taekwondo	20
	Prácticas del Equipo de Karate Prácticas del Equipo de Taekwondo Ensayos del Ballet Folclórico Barbac Ensayos del Grupo de Teatro UNAnime	100
Piscina	Talleres, campeonato interuniversitario, entrenamientos.	595
Gimnasio	Día del Deporte, Estudio científico Balonmano (CIEMHCAVI) Festival de Porrismo, Clausura del 45 aniversario, Graduaciones, Liga de Voleibol, entrenamientos y campeonatos internos	11350
TOTAL DE PARTICIPANTES		12.300

Fuente: Departamento de Promoción Estudiantil de la VVE

Programa institucional de actividades co-curriculares

La Vicerrectoría de la Vida Estudiantil está comprometida con la formación integral y el éxito estudiantil, es por ello que ha desarrollado la iniciativa de “Certificación Co-curricular”, desde la cual el estudiante participará en diversas experiencias fuera de las aulas y al mismo tiempo se le reconocerá su participación y desarrollo de habilidades.

Durante el 2018, se activó la comisión analizadora de actividades a certificar, con representación de todos los Departamentos de la VVE. Dicha comisión logró diseñar un catálogo de 17 competencias, considerando como referencia el documento de la Cátedra de Inserción Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

En el periodo 2018, la persona encargada del proyecto desde la VVE ha visitado varias unidades académicas e instancias universitarias interesadas en contar con la certificación, en este primer contacto se han identificado posibles actividades y/o proyectos desde los cuales, puede iniciarse el proceso de certificación en el 2019. Entre esas instancias se encuentran:

- Programa UNAventura Voluntariado.
- Escuela de Ciencias Ambientales.
- Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO)
- Éxito Académico (solicita participar con los talleres metacognitivos)
- División para el Trabajo

Además, en el 2019 se incorporará como actividad certificada la participación de los estudiantes en los grupos de liderazgo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Dichos grupos son los siguientes: 1. Proyecto UNAventura Voluntariado y la Red UNIVES. 2. Joven Mejora su Estilo. 3. Despéjate. 4. Resi Activa. 5. Duplicadores de Salud. 6. Grupo 273 de Guías y Scout.

Vinculación estudiantil en proyectos de investigación y extensión

Para promover la incorporación de los estudiantes en las actividades de la acción sustantiva, se gestionó en 2018 el Fondo para el fortalecimiento de las capacidades estudiantiles (FOCAES).

El fondo FOCAES extensión como proceso realiza las siguientes actividades: recibe la aprobación de la partida presupuestaria para el año 2018, un total de C\$11.880.000 ejecutados en un 100% entre estudiantes vinculados a un PPAA de extensión, cada año se aprueban los lineamientos anuales de la convocatoria, según el comportamiento y las necesidades estudiantiles, cada año la convocatoria es revisada minuciosamente para lograr satisfacer las necesidades así como una eficaz y eficiente asignación de los recursos.

La creación de la propuesta gráfica para la difusión del fondo, así como la difusión de la convocatoria por los medios oficiales ha mejorado sustancialmente para lograr una comunicación tanto con el estudiante como con el académico responsable.

Figura 29. Material gráfico para difusión de la convocatoria FOCAES 2018



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

La conformación de una Comisión Evaluadora abre el proceso y le genera transparencia y rigurosidad académica a la selección de las propuestas a concurso quienes reciben las solicitudes de los concursantes, revisan los requisitos de las solicitudes y seleccionan los concursantes que cumplen con los criterios de evaluación, la convocatoria para la presentación oral de las propuestas ha sido una decisión certera para conocer de primera mano al estudiante así como la claridad en el manejo de la propuesta presentada, la selección de las propuestas que serán financiadas con los fondos así como la respectiva notificación a los concursantes en relación a su postulación se realiza de forma pública y transparente, cumplir con los tiempos de depósito a través de la entrega de la nómina estudiantil para los respectivos depósitos es clave para culminar el proceso de gestión de los recursos.

En el 2018, 36 estudiantes fueron beneficiados con el FOCAES para un total de 23 proyectos relacionados con un PPAA de extensión. Se elaboró un mapeo de estos proyectos con la información general y la ubicación geográfica donde se desarrollan.

Se realizó también el “Encuentro de estudiantes ganadores del concurso FOCAES”. Este espacio tuvo lugar en el mes de mayo y su objetivo fue el reconocer experiencias desde la participación estudiantil en PPAA. Asistieron un total de 30 estudiantes (de los campus Omar Dengo, Chorotega, Liberia y Sarapiquí), que representaron alrededor de 19 proyectos.

Figura 30. Encuentro de estudiantes ganadores del concurso FOCAES



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

En el encuentro se reflexionó sobre la labor que implica la extensión a través del aprendizaje activo, para ello se plantearon preguntas clave, entre las que se señalan: ¿A dónde me gustaría llevar a la universidad?, ¿Mi rol como estudiante en la sociedad? ¿Cómo entiendo la relación universidad-sociedad? Ante esta última pregunta, surgieron respuestas motivadoras que surgen del involucramiento en un proceso de extensión.

Por otra parte, se realizó la primera edición de las Jornadas Académicas Estudiantiles en la Extensión Universitaria, en las que estudiantes y académicos reflexionaron acerca de sus experiencias, buscando generar acciones para mejorar la vinculación estudiantil en la extensión universitaria. Se contó con una participación de 53 estudiantes de diversas sedes.

Las jornadas iniciaron con un acercamiento entre los participantes, para posteriormente trabajar en el panel “Actualidad y Protagonismo Estudiantil”, pensado como espacio de reflexión, criticidad y diálogo sobre la Extensión Universitaria. También tuvo lugar la exposición de iniciativas de alrededor de 30 PPAA, en los que intervienen los participantes.

Posteriormente se desarrollaron talleres de introducción a diversas competencias que nutren la formación académica y profesional de las y los estudiantes en la extensión universitaria. Para cerrar la Jornada, se planteó una sesión de plenaria donde se presentó lo construido por cada equipo de trabajo durante las mesas de trabajo. Dicho proceso se sistematizó en un

documento denominado “Voces Estudiantiles Experiencias en la Extensión Universitaria” el cual puede descargarse a través de la página web: www.extension.una.ac.cr.

Por su parte, específicamente en cuanto al presupuesto destinado a FOCAES por la Vicerrectoría de Investigación ha venido en claro aumento, de 14 millones en el 2014 a 21 millones en el 2018, así mismo la cantidad de estudiantes que aprovechan el fondo, pues pasa de 24 en el 2015 a 44 en el 2018.

Cuadro 23. Recursos destinados a Focaes, período 2015-2018

Año	Monto total asignado	Cantidad de estudiantes beneficiados
2015	¢17.010.000	24
2016	¢18.180.000	39
2017	¢17.040.000	38
2018	¢21.090.000	44

Fuente: Informe Focaes. Vicerrectoría de Investigación, 2018.

3.2 Mejoras en los servicios estudiantiles

Los servicios estudiantiles que brinda la institución desde la VVE pretenden aportar al desarrollo integral de la población estudiantil universitaria, razón por la cual ha realizado mejoras en algunas de las áreas:

-Fortalecimiento del Fondo de Becas, con un presupuesto de 8.422.670.877 (5.87% del FEES) millones de colones para el 2018, lo cual representa un pilar para el acceso, la permanencia y la graduación del estudiantado, en condición de vulnerabilidad económica.

-En el 2018 se logró poner a disposición de los estudiantes, el servicio de odontología gratuito, al igual que el de los exámenes de papanicolau y las muestras de laboratorio.

-Se amplió la capacidad instalada de la Beca Omar Dengo por la apertura de nuevas residencias en el recinto de Sarapiquí y en el Campus Pérez Zeledón, el cual dispone de una infraestructura completamente nueva, cuyas habitaciones ofrecen mejores condiciones, al igual que las zonas comunes de lavado y cocina, que han sido acondicionadas con equipos de acero inoxidable e industriales.

-Además, la VVE, ha tomado con gran preocupación el abordaje de los casos detectados de auto eliminación, por lo que ha desarrollado alianzas con el Ministerio de Salud y la CCSS, con el propósito de implementar protocolos para la atención oportuna.

-La VVE ha liderado desde el Equipo Interdisciplinario para la atención del Fenómeno social de las drogas de la UNA, la elaboración de un procedimiento para el abordaje de este fenómeno. Dicho documento ya fue concluido y presentado ante el CONSACA el 29 de agosto, según consta en el Acta No.25-2018 (artículo VIII).

-Con la intención de fortalecer los procesos de movilidad estudiantil en arte, deporte y recreación, se ha presentado ante el Consejo Universitario según oficio UNA-VVE-DEP-

827-2018 una propuesta, la cual se encuentra en revisión y permitirá mayor participación de nuestros estudiantes en diferentes justas deportivas y eventos de carácter cultural y artísticos.

-En el II ciclo del 2018, se dispuso para todas las graduaciones realizadas en el Campus Omar Dengo, de un intérprete LESCO como acción inmediata para atender los derechos y necesidades de nuestra población con discapacidad auditiva.

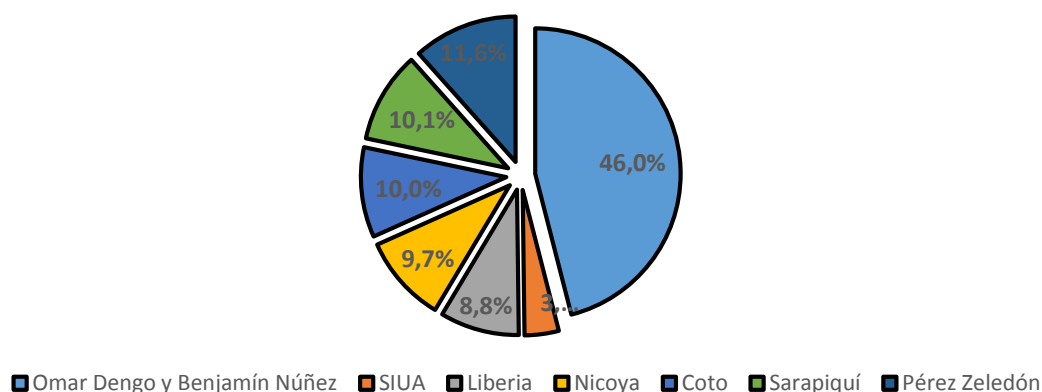
-En materia de estadísticas, se dispone de datos concretos acerca de la cantidad de usuarios atendidos en los diferentes servicios que se ofrecen en la VVE: Salud, Orientación y Psicología y Becas. Esta información es de gran relevancia, debido a que permite comprender la creciente demanda por los servicios y la necesidad de incorporar mejoras que permitan agilizar y ofertar con mayor calidad el trabajo que se realiza.

Aporte extraordinario a becados en condición de extrema pobreza

Desde la Comisión Institucional de Análisis del Fondo Becas Estudiantil, se analizó como acción afirmativa el favorecer a becados Luis Felipe y Omar Dengo en condición de pobreza extrema, otorgándoles un aporte económico adicional. En virtud de lo anterior, se identificó 1.000 estudiantes que requirieron este aporte y se presupuestó un monto de ¢280.869.987,00.

Los estudiantes en condición de pobreza extrema son aquellos que provienen de hogares cuyo ingreso per cápita es inferior a la línea de pobreza extrema determinada por el INEC (zona urbana). Para determinar el monto del aporte económico adicional para estos estudiantes, se distribuyeron en quintiles de ingreso y se identificó la diferencia entre el monto del que disponen para cubrir sus estudios (ingreso per cápita familiar + beca asignada) y la línea de pobreza urbana (la cual se utilizó como mínimo para el establecimiento de la nueva beca).

Gráfico 11. Distribución de estudiantes a los que se otorgó aporte para la equidad, según campus universitario, año 2018



Fuente:Departamento de Bienestar Estudiantil, VVE.

Mejora cualitativa de las becas Luis Felipe y Omar Dengo

Anualmente los montos de becas sufren un ajuste que oscila entre el 2% y 3%, asimismo, desde el año 2008-2009 no se realiza una valoración integral de estos montos, para considerar una mejora importante. Es por lo anterior, que en el 2018 la VVE decide impulsar esta mejora y desde la Comisión Institucional para el Análisis del Fondo de Becas, se realizó una consulta a los estudiantes becados, con el propósito de construir un esquema de rubros y costos actualizados, para el cálculo de los montos de becas Omar Dengo y Luis Felipe González. Dicho estudio contó con el apoyo técnico de Apeuna y el Departamento de Registro, además, fue liderada por la Comisión de Análisis del Fondo de Becas.

Con los datos generados de dicha consulta, se construyó una propuesta de mejora cualitativa y fortalecimiento del fondo de becas, desde la cual se plantea un aumento de los montos de las becas y una nueva categorización, lo cual beneficia directamente a los estudiantes, especialmente a quienes tienen mayor erogación por concepto de alquiler de habitación.

Esta propuesta de mejora cualitativa tiene una erogación inicial adicional, cercana a los 2.000 millones de colones, en relación con el presupuesto aprobado para el 2019, que fue de 9.180 millones. Sin embargo, deben analizarse también, los aspectos de sostenibilidad posterior, en las condiciones actuales del FEES.

La propuesta de mejora cualitativa fue presentada ante el Consejo de Rectoría, el 26 de noviembre, según se indica en el acuerdo UNA-CR-ACUE-144-2018, para su discusión y análisis respectivo en el tema de sostenibilidad presupuestaria. El fondo de becas estudiantil está compuesto por ingresos que provienen, en su mayoría, del aporte del presupuesto institucional (primordialmente FEES), así como del pago de créditos de planes regulares y de recursos extraordinarios aprobados por el Consejo Universitario, de conformidad con lo que se establece en el Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Estos recursos están destinados en un mayor porcentaje (85% en el 2018) a la atención de becas socioeconómicas (Luis Felipe González Flores y Omar Dengo), aproximadamente un 10% se dirige a la atención de becas por rendimiento académico (beca asistente) y el restante 5% se destina a la atención de otros beneficios tales como las residencias estudiantiles, préstamos, movilidad, ayudas ordinarias y giras académicas, entre otros.

En el siguiente cuadro se muestra la totalidad de recursos asignados al fondo de becas en los procesos de formulación del presupuesto, desde el año 2012 hasta el año 2019, con el propósito de evidenciar el esfuerzo y el compromiso de la Universidad y de esta gestión con la población en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Cuadro 24. Presupuesto histórico fondo de becas estudiantil
- recursos formulados en millones de colones -

Año	Millones de colones
2012	3872,50
2013	4524,50
2014	5561,30
2015	6302,40
2016	6810,02
2017	7902,20
2018	8422,60
2019	9180,46

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil, a partir de proyecciones efectuadas por la Comisión de Análisis del Fondo de Becas Estudiantil.

Además, del incremento sostenido en el presupuesto para el fondo de becas, la mejora cualitativa elaborada, las nuevas edificaciones para residencias en los diferentes campus, se consideran muy importantes en este aspecto de mejora general en materia de becas y beneficios de nuestros estudiantes.

Estudiantes beneficiarios por el Sistema de Becas de la UNA

Por su parte, los egresos del Fondo de Becas Estudiantil han estado estrechamente vinculados con las políticas institucionales de admisión y de nuevas iniciativas académicas. Al respecto, se puede afirmar que históricamente la institución ha atendido la totalidad de la demanda de becas que cumple con los requisitos establecidos, aportando anualmente los recursos necesarios.

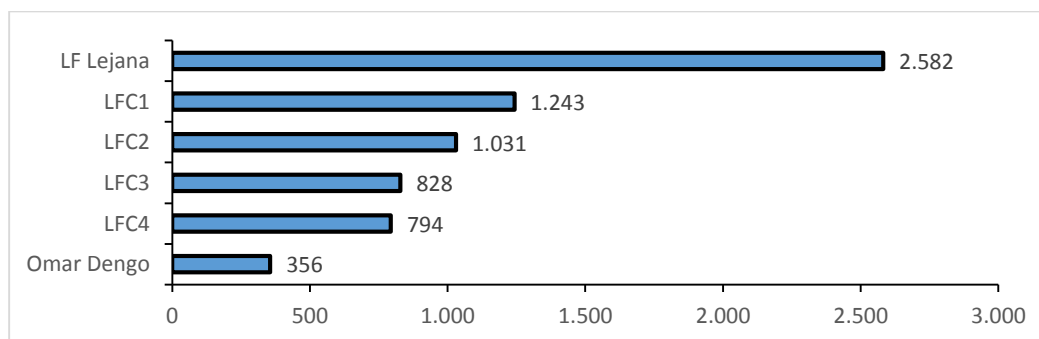
Cuadro 25. Cantidad de estudiantes becados, según tipo de becas y campus universitario

Categoría	Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez	Sedes y Sección Regional	TOTAL
Becas con exoneración de pago de créditos	4.478	3.273	7.751
Becas con exoneración parcial (categorías 1 a 9)	437	167	604
Becas con exoneración total (categoría 10)	4.041	3.106	7.147
Becas por participación relevante	462	122	584
Actividad artística	101	49	150
Actividad deportiva	100	47	147
Beca honor	261	26	287
Otras becas	725	92	817
Estudiante asistente	485	65	550
Funcionario interino	63	2	65
Funcionario una	72	7	79
Miembro caeuna	30	0	30
Miembro FEUNA	3	9	12
Miembro TEUNA	72	9	81
TOTAL	5.665	3.487	9.152

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil, cubo exoneraciones, corte al 08 de noviembre 2018.

De los estudiantes que cuentan con exoneración total del pago de créditos, el 95,6% se beneficia de ayuda socioeconómica, mediante las becas Luis Felipe González y Omar Dengo. El detalle por categoría de beca se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 12. Cantidad de estudiantes becados con ayuda socioeconómica, año 2018



Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil, cubo exoneraciones, corte al 08 de noviembre 2018.

En la búsqueda de mayores ingresos que coadyuven en la sostenibilidad del fondo de becas estudiantil, se considera conveniente analizar otras metodologías para actualizar el valor del crédito. Es claro que esta iniciativa, tiene como propósito aumentar los recursos del fondo de becas estudiantil, ya que los ingresos que se perciben por concepto de matrícula se utilizan íntegramente para financiar dicho fondo. Esto permitirá mejorar cualitativa y cuantitativamente las becas socioeconómicas, con una mirada solidaria para mejorar las condiciones de un gran número de estudiantes, que realmente lo necesitan y que favorezca las condiciones de su vida estudiantil universitaria.

El Departamento de Bienestar Estudiantil diseñó y ejecutó en coordinación con la Oficina de Comunicación y el Programa de Publicaciones, una campaña de divulgación dirigida a la población con beca Luis Felipe y Omar Dengo, con la finalidad de informar sobre la importancia de atender los procesos oportunamente y con ello fortalecer el servicio.

Residencias estudiantiles

En lo referente a la mejora de la Beca Omar Dengo, 112 estudiantes se benefician con nuevas instalaciones para residencias en los Campus Pérez Zeledón y Sarapiquí, durante el 2018. Asimismo, las residencias del Campus Liberia, se encuentran en la etapa final de construcción y estarán en operación en el I ciclo 2019, con una capacidad para 50 estudiantes. Por su parte, las residencias del Campus Nicoya están en proceso de construcción.

Cuadro 26. Capacidad instalada de residencias para estudiantes, Universidad Nacional, según Campus, Sede y/o Recinto

Residencia según Campus/Sede/Recinto	Capacidad instalada para estudiantes
Omar Dengo	186
Benjamín Núñez	38
Chorotega	30
Pérez Zeledón	76
Coto	24
Sarapiquí	48
Total de estudiantes	402

Fuente: Datos suministrados por Bienestar estudiantil

Como parte del modelo de atención a residencias estudiantiles en las sedes regionales, desde el Departamento de Bienestar Estudiantil se participó del proceso de revisión de los nuevos edificios de Residencias Estudiantiles, así como en el proceso de adquisición del mobiliario y equipo respectivos.

El modelo de trabajo del Programa de Residencias Estudiantiles promueve la atención integral, la promoción de la salud y el desarrollo de habilidades de liderazgo en la población residente. En esta línea, se preparó un documento con los formularios y procedimientos del Programa, para el equipo de trabajo responsable de las nuevas residencias de las sedes. Este

modelo de atención en residencias, fue socializado con el personal de trabajo social en las sedes regionales, como estrategia para incorporar las modificaciones correspondientes, de acuerdo con las necesidades de cada campus y recinto.

En el 2018 se elaboró una oferta de proyectos orientados a fomentar estilos de vida saludables en la población residente, con una participación del 75,4% de los residentes. Entre los proyectos ofertados se encuentran: Resi-activa, Efemérides, Huertas, Composteras, Coordinaciones de sectores, Embellecimiento y ornato, Actividades culturales y deportivas, Brigada de primeros auxilios.

Se logró entrevistar al 98% de la población residente de primer ingreso, lo que permitió identificar situaciones de riesgo y definir estrategias para afrontarlas. Uno de los pilares del modelo de intervención en residencias es el acompañamiento al proceso grupal, realizando un total de 42 sesiones en el año. Entre las temáticas abordadas fue: habilidades para la vida, sana convivencia, autocuidado, deberes y derechos, entre otros.

Proyecto casa estudiantil

El proyecto de casa estudiantil se encuentra suspendido por razones de índole técnica por las autoridades universitarias.

Promoción y prevención de la salud

En el tema de promoción y prevención de la salud, como universidad promotora de la salud, uno de los logros más importantes fue el trabajo coordinado tanto, entre los diferentes departamentos de la VVE, como entre estos y las facultades, centros y sedes, desde las iniciativas que se generan en la comisión de Universidades promotoras de la salud (compuesta por las directoras de los departamentos de la VVE), para ofrecer alternativas de interés a estudiantes y facultades. Lo anterior, se evidencia en cada una de las acciones que se desarrollan en los siguientes párrafos.

Como parte de los tamizajes a la comunidad universitaria que realiza el departamento de salud, se diseñó e implementó un modelo de intervención en las residencias estudiantiles de los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez, que permitió la valoración de salud de cada uno de los estudiantes de primer ingreso. Los insumos obtenidos fueron trasladados a una base de datos, para el seguimiento de la atención individual. Se atendió un total de 110 estudiantes, a quienes se les hizo una valoración por semestre y se les brindó seguimiento y control, en cada uno de los diferentes servicios (medicina, odontología, nutrición y actividad física).

Se desarrolló en 2018 el proyecto “Mejor por las escaleras”, con el fin de promover la actividad física mediante el uso de las escaleras en vez del ascensor en el Centro de Estudios Generales. Se colocaron adhesivos en las gradas y en el ascensor, motivando a la actividad física y a los beneficios para la salud.

Figura 31. Campaña “Mejor por las gradas”



Fuente: Facebook Departamento de Salud, VVE.

Por otra parte, se coordinó en las sedes regionales con las Unidades de Vida Estudiantil y se desarrolló “Un Día por tu Salud”. Este experiencia incluyó seis actividades (revisiones odontológicas, charla alimentación saludable, actividad física, actividad educativa odontológica, primeros auxilios o sexualidad) y una competencia por grupos, para replicar los conocimientos adquiridos. Se contabilizó una participación de 1.203 estudiantes de las diferentes sedes regionales. Por otra parte, se dio inicio el programa de liderazgo “Duplicadores de la Salud”, el cual consiste en que un grupo de estudiantes se preparan y capacitan en temas de salud, de manera que puedan brindar a sus pares, consejos y conocimientos sobre estilos de vida saludables.

Desde la Comisión de Universidades Promotoras de la Salud de la VVE, se coordinó con las Facultades de Ciencias Sociales, de Filosofía y Letras, de Ciencias Exactas y Naturales, de Tierra y Mar y la Unidad de Vida Estudiantil del Recinto Sarapiquí, para la realización de la **Promoción de la Salud en Facultades**, efectuada en los meses de Agosto y Setiembre y con una participación aproximada de 2500 estudiantes. En esta semana se ofrecieron actividades tales como: Campaña Psicoeducativa para la prevención del estrés y la ansiedad, juegos y actividades recreativas, lienzo la magia de las palabras, taller cuidado mi espalda, obra de teatro interactiva, espacio lúdico con alimentación saludable, espacio lúdico en salud bucodental, entre otras. Las fotografías que se incluyen a continuación, evidencian el trabajo realizado desde esta iniciativa tan importante.

Figura 32. Actividades de Promoción de la Salud en Facultades



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Otra de las actividades importantes realizadas en el marco del trabajo de promoción de la salud, se refiere al taller sobre sexualidad para la vida, ofrecido por la Máster Margarita Murillo y dirigida a un total de 30 funcionarios de la VVE, con la intención de disponer de mejores herramientas para el abordaje de estos temas con la población estudiantil.

El Departamento de Salud reorganizó su proceso de trabajo mediante la conformación de equipos distribuidos en tres áreas de acción: 1. Atención de la salud (desarrolla servicios y estrategias enfocadas en atender las situaciones de salud que enfrenta la comunidad universitaria), 2. Comunicación y educación para la salud (genera estrategias para la formación de la comunidad universitaria en autocuidado y empoderamiento de la salud), 3. Promoción y prevención de la salud (organiza acciones para la detección de factores de riesgo que puedan ser abordados para proteger la salud).

Entre las acciones desarrolladas en el 2018 por el Departamento de Salud, destacan: la toma de Papanicolaou a las estudiantes (169 exámenes) de manera gratuita, el control médico a la población trabajadora expuesta a tóxicos, así como el desarrollo de charlas y talleres (sobre sexualidad, primeros auxilios, vida saludable, prevención de lesiones, entre otras, con la participación de 1.850 personas). Además, por primera vez, se cuenta con indicadores estandarizados de las personas que consultan en los servicios de medicina, odontología, nutrición y asesorías de actividad física (8.541 pacientes atendidos hasta el mes de octubre).

Se desarrolló una estrategia de comunicación para la difusión y educación en salud; los medios de comunicación utilizados fueron las redes sociales, correo institucional, así como mediante la oficina de comunicaciones (221 publicaciones realizadas).

En este impulso de universidades promotoras de la Salud, los días 24,25 y 26 de Octubre, las directoras de los departamentos de Salud y de Bienestar estudiantil, acompañadas de 2 estudiantes UNA, que tienen relación directa con actividades de promoción de la salud desde dichos departamentos, participaron en el II Encuentro de la Red Centroamericana y del Caribe de Universidades Promotoras de la Salud, en el marco del CSUCA y que se realizó en Guatemala. Para esta actividad se presentó una ponencia de la experiencia de la UNA, desde el trabajo con Facultades y Sedes.

El proyecto de la móvil médica avanzó significativamente en el 2018, debido a que se licitó y adjudicó. Es oportuno resaltar que la móvil, contará con un espacio de enfermería y otro para la atención médica, ambos dispondrán con las condiciones técnicas y de salud requeridas para atender prioritariamente, necesidades en las sedes regionales, carreras itinerantes y de la comunidad universitaria. Se tiene previsto que este servicio esté disponible al finalizar el I ciclo 2019.

Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el año 2002 y en el marco del Programa de Atracción Estudiantil, se desarrollan las Jornadas de Puertas Abiertas, proyecto dirigido a estudiantes de ciclo diversificado de la educación secundaria, que tiene como propósito abrir un espacio para promover un mayor acercamiento de estos estudiantes con la oferta académica de la Universidad Nacional.

Para el periodo 2018, participó un total de 91 colegios de diferentes zonas del país y un total de 5235 estudiantes, superando las cifras del año anterior, de 89 colegios y 3398 estudiantes.

En el 2018 se facilitó a los estudiantes la aplicación móvil “Puertas Abiertas UNA (AP)”, es un recurso tecnológico, de orientación vocacional, que facilita la búsqueda de información sobre las carreras y servicios estudiantiles que ofrece la Universidad Nacional de Costa Rica. En esta aparece un apartado para que los profesionales en orientación realicen la inscripción de sus colegios para participar en la Jornada de Puertas Abiertas, además los asistentes a esta actividad en el 2018 evaluaron la misma, desde la asignación de un código QR, lo cual facilitó la sistematización de los resultados en tiempo real, que evidenciaron la importancia concedida a este tipo de iniciativa.

Una de las ventajas más importantes del uso de este AP, se refiere a la reducción de material impreso con información sobre la oferta académica y el acceso permanente a la información de la UNA en cualquier momento y desde cualquier lugar, siempre y cuando exista conexión a Internet. A continuación, se incluye una imagen de la vista del AP, en la pantalla de teléfono móvil.

Figura 33. Material impreso que se entrega a los estudiantes.



* A este material también tienen acceso desde el APP.

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Proceso de inducción universitaria

El Proyecto de Inducción a la Vida Universitaria, surge como un espacio de formación para estudiantes de nuevo ingreso, en valores universitarios y herramientas básicas para desenvolverse en su nueva realidad como estudiantes de educación superior. Este esfuerzo reúne aportes de toda la comunidad universitaria. La VVE, mediante una inducción general, brinda información de los servicios que ofrecen a los estudiantes las diferentes instancias de la UNA y promueve la identificación estudiantil con su alma máter.

Por otra parte, las unidades académicas facilitan las inducciones específicas de cada carrera, mostrando a sus nuevos estudiantes los reglamentos, deberes y derechos que conllevan formar parte de cada facultad.

En 2018, un total de 1.116 estudiantes participaron del proceso de inducción general en el Campus Omar Dengo, tal y como se evidencia en el cuadro siguiente. Por otra parte, es necesario indicar que este año, se aplicó una evaluación a los asistentes a las sesiones, obteniendo resultados satisfactorios en aspectos como extensión, utilidad de la información proporcionada, entre otras.

Cuadro 27. Cantidad de estudiantes que asistieron a la Inducción General por Facultad y Centro. Campus Omar Dengo. 2018

Facultad y/o Centro	Cantidad de estudiantes participantes
Facultad de Ciencias Sociales	230
Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)	144
Facultad de Ciencias de Tierra y Mar	177
Facultad de Ciencias de la Salud	94
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	234
Facultad de Filosofía y Letras	165
Centro de Investigación y Docencia en Educación y Extensión Artística	72
Total de participantes	1.116

Fuente: Evaluación de Inducción a la Vida Universitaria 2018 y datos de matrícula del Departamento de Registro.

Programa de Psicología

Este programa se orienta a la atención de las y los estudiantes de la UNA, identificando sus necesidades psicológicas, detectando posibles trastornos mentales, atendiendo situaciones emergentes y realizando actividades para la promoción de la salud mental, tanto desde la atención psicoterapéutica individual, como grupal

En el 2018, desde la psicoterapia grupal se abordaron temáticas, relacionadas con necesidades de crecimiento personal, adaptación a la vida universitaria, dificultades

emocionales, cognitivas y conductuales como depresión, ansiedad, trastornos alimenticios, estrés, violencia intrafamiliar, abuso sexual, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas, entre otras. Lo anterior, evidencia la complejidad e importancia de este servicio y los esfuerzos por atender oportunamente la demanda creciente de este servicio.

En el cuadro que se incluye a continuación, se evidencia el trabajo realizado desde este programa, el cual es de gran demanda de la población estudiantil y que requiere de un abordaje por procesos y de gran seguimiento, lo cual aporta al desarrollo integral del estudiante y a una perspectiva más humana de los procesos co-curriculares que se asumen en la VVE.

Cuadro 28. Servicios y cantidad de acciones/estudiantes atendidos desde el programa de Psicología en el 2018

Categoría	Cantidad de acciones realizadas y/o estudiantes atendidos
Cantidad de Entrevistas de valoración psicológica	211
Cantidad de casos atendidos en Psicoterapia individual	239
Cantidad de intervenciones en crisis	13
Cantidad de referencias a otros profesionales o servicios de salud	51

Fuente: Departamento de Orientación y Psicología, VVE

Además, de identificar la cantidad de intervenciones que se realizan desde este programa, se dispone de estadísticas relacionadas con las principales causas de atención, destacando principalmente la depresión, la ansiedad, la violencia, entre otras. Esta información es de gran importancia, debido que facilita la toma de decisiones de futuros cambios y mejoras en el servicio. Además, ha generado la necesidad de un proceso de coordinación entre los profesionales de la salud y los de psicología, en casos que han requerido una intervención más integral.

Programa de Orientación

Mediante la orientación individual, se busca abordar las necesidades socioafectivas, tanto personales como de índole académica de la población estudiantil, con el fin de encontrar las herramientas necesarias para alcanzar la autorrealización y encontrar la resolución adecuada a los conflictos que se presenten en su cotidianidad.

El servicio de orientación vocacional tiene como finalidad acompañar a los estudiantes en la búsqueda de elementos que favorezcan la toma de decisiones vocacionales con miras a la construcción y deconstrucción de los proyectos de vida. Dicho acompañamiento profesional se apoya en diferentes herramientas vocacionales como instrumentos, cuestionarios y entrevistas que propician los procesos de autoexploración y autoconocimiento, mediante el reconocimiento de las aptitudes, intereses, valores vocacionales, inteligencias múltiples, competencias, entre otras, y el conocimiento del medio mediante del análisis de la información considerando las condiciones del escenario social actual.

El acompañamiento profesional se sustenta de teorías que comprenden al ser humano como un ente biopsicosocialespiritual, ubicado en un momento socio histórico que lo interpela y dadas las condiciones actuales, está expuesto a constantes procesos de transformación y cambio en sus recorridos vocacionales.

Por otra parte, los profesionales en orientación atienden las solicitudes de las unidades académicas relacionadas con el Artículo 9 del Reglamento general sobre los procesos de

enseñanza y aprendizaje en relación con el problema del rezago académico. Con estas acciones se busca contribuir a la permanencia y egreso exitoso de estudiantes que presenten repitencia mayor a dos matrículas en una materia.

3.3 Apoyo a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad

En la UNA, la acción sustantiva está comprometida con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Con esta consigna, se han tomado importantes decisiones e impulsado procesos que potencian el acceso a la institución de estudiantes procedentes de sectores vulnerables.

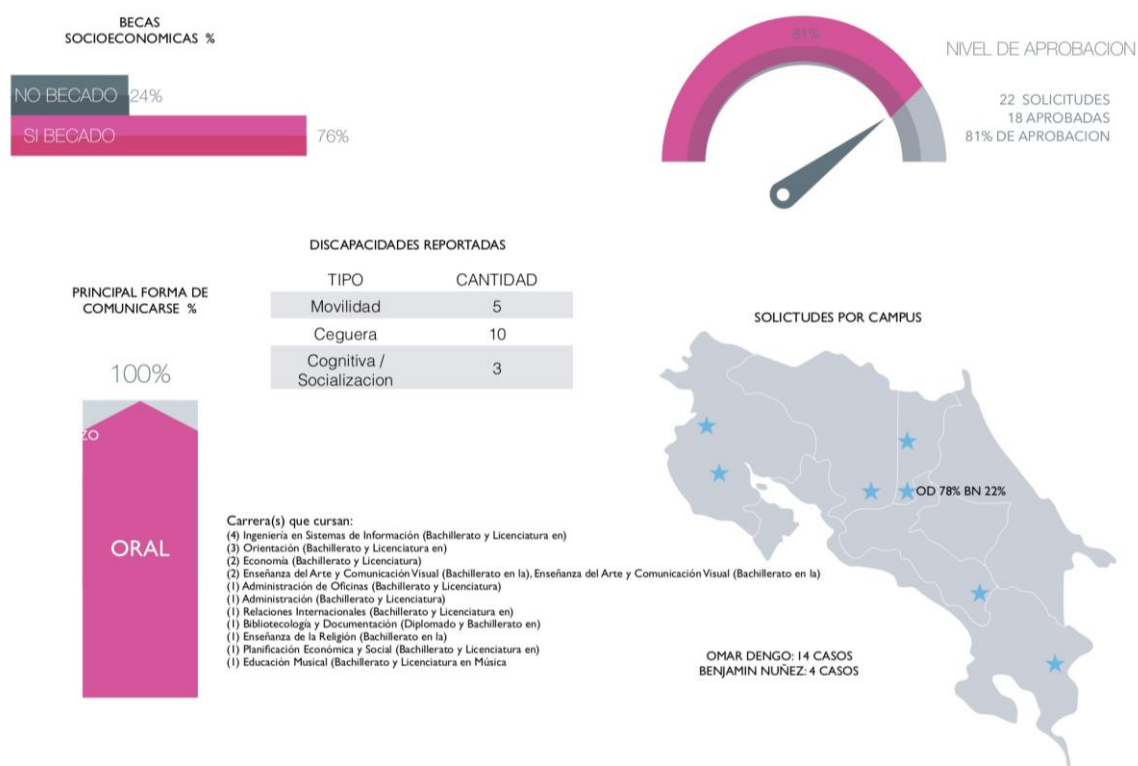
Atención a la población estudiantil con discapacidad

En materia de atención a la población con discapacidad, es oportuno resaltar el trabajo que se realiza desde la Comisión Institucional en materia de Discapacidad (CIMAD), la cual se define como una instancia orientada a asesorar, a planificar y articular los esfuerzos universitarios en materia de discapacidad, gestiona cambios y ajustes institucionales para mejorar las condiciones de acceso y los servicios a toda la población. Actualmente, esta comisión se preside desde la VVE, con participación de un miembro del DOP, CONSACA, FEUNA, Programa de Recursos Humanos, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Docencia.

En el 2018 la CIMAD lideró el desarrollo del I Foro Internacional de Educación Inclusiva, donde participaron especialistas de Guatemala, Colombia, Argentina y Costa Rica, con la intención de discutir sobre la temática de discapacidad y educación superior, como derecho fundamental. Por otra, desde esta comisión se han apoyado y respaldado iniciativas que surgen en diferentes instancias de la UNA, como por ejemplo el proyecto de empleabilidad de las personas con discapacidad en la UNA (cuyas políticas se encuentran actualmente en revisión del Consejo Universitario) y la III Jornada Moobing y Bullying de la UNA, efectuada en el mes de octubre.

Como acción afirmativa, en el II Ciclo 2018 se implementó de forma piloto la matrícula prioritaria para estudiantes con discapacidad, se recibió un total de 22 solicitudes y 18 se aprobaron, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

Figura 34. Infografía matrícula prioritaria para estudiantes con discapacidad, II Ciclo 2018.



Fuente: Datos de Dirección Superior, VVE

El Programa de Psicopedagogía (ubicado en el DOP), atiende la temática de discapacidad y necesidades educativas, bajo el enfoque de derechos humanos, mismo que plantea la discapacidad como un fenómeno complejo, que no se define en la condición de la persona, sino que es el resultado de un conjunto de variables de su entorno físico y social. En este sentido, desde el primer contacto con el estudiantado, se toma en cuenta su historia educativa, percepción sobre su condición y otros aspectos que repercuten en su proceso de aprendizaje, información que permite definir los apoyos y ajustes metodológicos, de evaluación y acceso que requiere para potencializar su formación.

El ámbito de acción del Programa de Psicopedagogía se extiende a diversas áreas: discapacidad motora, visual, auditiva y psicosocial, necesidades de aprendizaje, déficit atencional, condiciones de salud, entre otras. Para lograr una atención pertinente de estas áreas, el criterio de cada estudiante es la base principal.

Para el año 2018 desde el Programa de Psicopedagogía se atendió un total de 204 estudiantes, a quienes se les realizó diagnóstico, seguimiento y evaluación. Además, se construyó un total de 249 informes para ajustes y seguimientos desde las Unidades Académicas. Este es un aspecto por mejorar, considerando que existen atrasos en el comunicado de los ajustes al personal académico y subdirecciones.

En el 2018 el departamento de Orientación y Psicología (DOP) desarrolló el curso Educación Superior basada en el diseño universal para el aprendizaje: una aproximación desde la

mediación pedagógica para la atención del estudiantado con discapacidad. Esta actividad de capacitación se realizó con la intención de dar a conocer los principios y características del Diseño Universal De Aprendizaje (D.U.A) y sus aportes a la mediación pedagógica en el aula para la atención del estudiantado con discapacidad. En esta iniciativa participó un total de 30 funcionarios de los diferentes departamentos de la VVE, especialmente del DOP.

Servicio de interpretación de Lengua de Señas Costarricense (LESCO)

Mediante el Departamento de Orientación y Psicología, la UNA ofrece el servicio de interpretación a LESCO, cuyo objetivo es promover la igualdad de oportunidades para la población sorda o con baja audición, tomando en cuenta los diferentes actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para contribuir con su desarrollo integral.

Actualmente, el servicio dispone de cuatro intérpretes, los cuales reciben inducción al ambiente universitario y tienen la obligación de permanecer con el estudiante durante todo el horario de clase, así como realizar una interpretación lo más precisa y eficiente.

Además de contar con intérpretes en aula para cada uno de los cursos matriculados por los estudiantes con discapacidad, en el 2018 se asignó un total de 640 horas estudiante asistente para escribientes. Un escribiente es un estudiante que brinda el servicio de transcribir aspectos importantes durante las clases, como un apoyo educativo para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual o motora.

Durante los dos últimos años, la demanda del servicio de interpretación de LESCO por parte de otras instancias universitarias ha aumentado de manera importante, lo cual es positivo, si se piensa que esto obedece a una mayor conciencia de la comunidad universitaria en cuanto al derecho al acceso a la información de la población sorda.

En el II Ciclo del 2018 por iniciativa de la VVE, en coordinación con el DOP, se facilitó el recurso de intérprete para cada una de las graduaciones realizadas en el Campus Omar Dengo. Se apoyó también, con este servicio para videos generados desde la oficina de comunicación y de impacto para los estudiantes, como fue el caso del relacionado estudiante distinguido, proceso de admisión, entre otros.

Atención de estudiantes en condición de maternidad-paternidad

La maternidad/paternidad es un factor de alto impacto emocional, social y económico, el cual afecta el desempeño, la permanencia y la graduación del estudiante en el sistema, por lo que esta gestión está avocada a comprender este fenómeno y responder de manera coordinada y transversal, en beneficio de la población estudiantil.

En el Plan de Mediano Plazo Institucional se incorporó la meta estratégica de concebir un “Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad”, logrando condiciones de acceso y equidad mediante los servicios y beneficios ofrecidos.

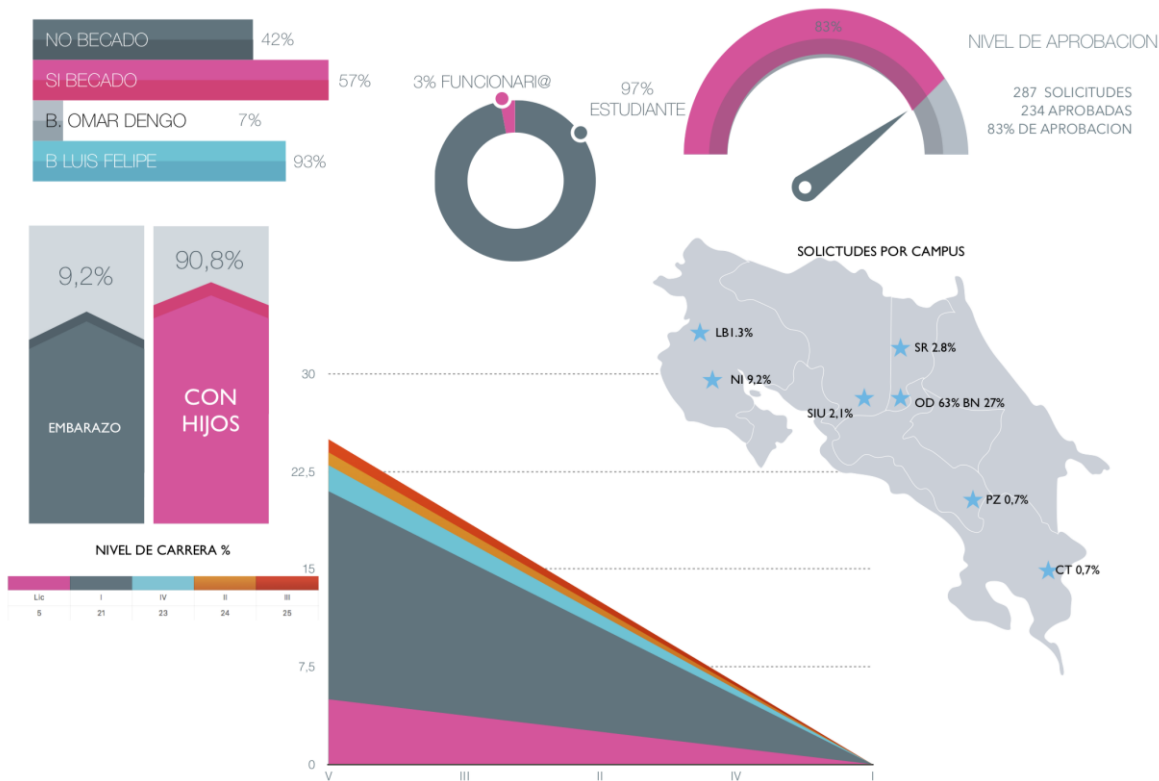
Matrícula prioritaria para estudiantes madres/padres

Entre las iniciativas adoptadas como parte del plan integral, se puso en práctica la matrícula prioritaria para los estudiantes en condición de maternidad- paternidad, de manera que estos puedan llevar a cabo el trámite correspondiente el primer día de la semana de matrícula y de esta forma optar por un horario que le beneficie en el cuidado y crianza del niño.

Esta iniciativa se propuso al Consejo de Gestión para la Admisión de la Vicerrectoría de Docencia y contó con el apoyo y coordinación del Departamento de Registro para su implementación a partir del año 2017. En el 2018, se procesó un total de 287 solicitudes, de las cuales se aprobó 234, para toda la población estudiantil UNA.

Durante el último proceso realizado en los meses de noviembre-diciembre del 2018, se implementó un formulario en línea, permitiendo un proceso más ágil, seguro y accesible para los estudiantes. Se recibieron 203 solicitudes, de las cuales 164 cumplieron con los criterios establecidos, para la matrícula del 2019.

Figura 35. Matrícula prioritaria al II Ciclo 2018, según Campus, nivel de carrera y tipo de beca



Fuente: Datos de Dirección Superior, VVE

Ayudas económicas para estudiantes madres/padres

Otra iniciativa de apoyo a estudiantes madres y padres, es el apoyo económico, para lo cual se ha reservado una partida del fondo de becas estudiantil con el fin de apoyar su permanencia. La ayuda mensual es de 35 mil colones, como apoyo para pagar a un familiar u otra persona que cuide a su hijo o hija mientras asiste a clases.

El Departamento de Bienestar Estudiantil (DBE) se encarga de valorar cada caso; además, se coordinó desde el II Ciclo 2017 con el Centro de Gestión Informática (CGI) para la implementación automatizada del giro de la ayuda.

En total se atendieron 69 solicitudes durante el 2018 de ayuda económica, de las cuales 52 fueron financiadas por la FEUNA y las restantes con recursos del fondo de becas estudiantil: 43 en Campus Omar Dengo, 6 en Sarapiquí, 6 en Pérez Zeledón, 5 en Coto, 3 en Liberia y 6 en Nicoya.

Para el presupuesto de Fondo de Becas Estudiantil del 2018, se aprobó un monto de 15 millones para el rubro de ayudas especiales, para atender entre otras necesidades, las solicitudes de ayudas económicas a madres y padres.

Escuela de padres y madres

Esta iniciativa nace con la finalidad de ofrecer respuesta a las interrogantes que habitualmente surgen ante la tarea de educar y criar a un niño o niña, reconociendo la importancia de la educación durante la primera infancia y sus efectos en la vida de un ser humano.

En coordinación con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (Ineina), se logró concretar el abordaje interdisciplinario para la apertura de la escuela de padres y madres, para trabajar su condición como persona de forma integral.

Para el 2018 se elaboró una propuesta para la conformación de grupos de apoyo por facultad y centro, el cual pretende generar espacios de empoderamiento y autoconfianza. Además, se formuló un apartado para el trabajo con estudiantes padres para el desarrollo de nuevas masculinidades y paternidades, esto con el apoyo y trabajo coordinado con el INEINA.

Alianza interinstitucional UNA-CenCinai

Durante el 2018, se continuó con el plan piloto del servicio de cuidado con el apoyo del CENCINAI. Para esto se conformó un grupo exclusivo en el CEN CINAI de Corazón de Jesús, Heredia, cerca del Campus Omar Dengo, con capacidad para 25 niños, horario de funcionamiento de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. de lunes a viernes, e incluyó la alimentación completa.

Dicha experiencia es de gran importancia para modelar el funcionamiento del centro cuidado que se tiene programado desarrollar en el periodo 2019, en las instalaciones de la UNA, es por ello que, en abril del 2018 se dio el visto bueno del diseño físico y de equipamiento del espacio. El cual será un apoyo importante para la población estudiantil.

Es oportuno resaltar que durante el 2018 producto del cambio de gobierno, autoridades del CENCINAI fueron removidas a otros espacios y esto provocó algunos desacuerdos en relación con el apoyo de esta instancia, hacia la iniciativa en la UNA, lo anterior, especialmente en materia de la alimentación de los niños y las niñas, aspecto que obliga al

centro de cuidado ya diseñado, a disponer de un espacio para cocina, lo cual imposibilitaría el proyecto, desde una alianza con el CENCINAI y las posibilidades de la UNA. Es por lo anterior, que al iniciar el 2019, se tendrá un análisis de posibles escenarios en materia de cuidado infantil, para ser presentados ante la Rectoría y Rectoría Adjunta.

Salas de lactancia

Con el propósito de que las estudiantes madres cuenten con un espacio digno y apropiado para la lactancia materna, se destinaron recursos para equipar y asesorar en la instalación de los espacios para tal fin, en las facultades, centros y sedes. Actualmente se cuenta con cinco espacios destinados para tal fin.

1. Edificio Registro Financiero, Campus Omar Dengo.
2. CIDE, Campus Omar Dengo.
3. Campus Nicoya, Sede Chorotega.
4. Campus Liberia, Sede Chorotega.
5. Campus Coto, Sede Brunca.

El Departamento de Salud asumió a partir del 2018 el seguimiento y coordinación de lo relacionado con el uso y usuarias de las salas de lactancia, y como parte de esta responsabilidad un médico y la enfermera asistieron al Simposio Internacional de Lactancia Materna “Apoyando a la madre con ética y sin conflicto de intereses”.

Lo que se pretende es dar una atención integral desde la salud considerando: el control prenatal, curso de preparación al parto, clínica de lactancia, nutrición para madres en lactancia, salud femenina y masculina, planificación familiar, autoregulación de emociones, relaciones interpersonales y proyecto de vida.

Durante el 2018 se realizaron dos cursos de preparación al parto, con una participación de cinco estudiantes; además, se presentaron 120 consultas de estudiantes por planificación familiar.

Por otra parte, durante el mes de agosto se celebró de forma simultánea en todos los Campus Universitarios la “Semana Mundial por la Lactancia Materna” con el lema: “Lactancia Materna: Pilar de Vida”.

Como parte del seguimiento al trabajo con las salas de lactancia, en el 2018 se revisó y valoró el decreto 41080, el cual exige que todos aquellos centros de trabajo que cuenten con más de treinta mujeres en planilla deben de contar con una sala de lactancia, esto como complemento a las disposiciones de nuestro Código de Trabajo. Actualmente, el Departamento de Salud, coordina con personal de PRODEMI, para la implementación de mejoras en las salas de lactancia.

Con estas acciones afirmativas se logran activar mecanismos para corregir las condiciones de inequidad, riesgo y vulnerabilidad que viven las estudiantes en condición de maternidad. Por otra parte, se contribuye a concretar al cumplimiento de la Política para la Igualdad y Equidad de Género de la UNA.

3.4 Iniciativas para la integración del estudiantado

La universidad de oportunidades ejecuta iniciativas para revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria, fomentando la integración del estudiantado interfacultad e interuniversidad.

Liderazgo estudiantil

El compromiso para el 2018, fue la conformación de un equipo interdepartamental y la definición de un plan de trabajo. En este sentido, se ha tomado como punto de partida para la reflexión y estudio del tema, un documento base titulado: “Propuesta de Programas Líderes de la UNA” del año 2014, y que se reformula en un nuevo documento en el 2016: “Promoción de relaciones de liderazgo en funcionarios y estudiantes colaboradores en programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil”.

Se conformó el Equipo Interdepartamental con representación de las instancias que conforman la VVE. Además, en 2018 se diseñó la propuesta de plan de trabajo, tal y como consta en el documento: “Promoción del liderazgo en funcionarios y estudiantes colaboradores en programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil”.

Se continua con el trabajo de los grupos de VVE, como estrategia de desarrollo del tema de liderazgo en la población estudiantil, los grupos son los siguientes: 1. Personalidad y liderazgo, 2. Estilos de Liderazgo, 3. Administrar Vrs. Liderar, 4. Liderazgo basado en valores, 5. Liderar con ética y valores y 6. Liderazgo, motivación y servicio.

En noviembre se realizó el Seminario de Liderazgo, dirigido a los funcionarios y estudiantes. En dicho evento se contó con 22 participantes, de los cuales 14 son funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y ocho son estudiantes pertenecientes a programas y proyectos de la VVE. Logrando a lo interno de la VVE, definir una estrategia de trabajo para la conformación y abordaje de los grupos.

En el DBE existe el grupo Joven Mejora tu Estilo, que impulsa estrategias en promoción de la salud, mediante el trabajo de pares, en el que se prioriza el desarrollo de acciones para estudiantes de primer ingreso. El grupo Despéjate, cuyo énfasis se ha orientado a atender el estrés académico de la población estudiantil, mediante la oferta de espacios lúdicos con juegos lógico-matemáticos, en las diferentes unidades académicas.

De igual forma, en el Programa de Residencias Estudiantiles se promueve el desarrollo de habilidades en liderazgo para los estudiantes que conforman los grupos de coordinadores de residencias, el grupo de brigadistas y el grupo Resi-Activa que trabaja en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud.

Incorporación estudiantil en Acciones de Relaciones Externas (ARES)

Con base en la revisión exhaustiva de la normativa institucional durante el 2017, en mayo de 2018, en el seno de la Comisión de Implementación del Reglamento de la Vinculación

Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con Fundauna, se realiza un taller con los responsables de las ARES para presentarles una propuesta de procedimientos con el fin de agilizar y hacer más expedito el nombramiento de estudiantes en ARES de VER, con fondos depositados directamente en la Fundauna y no a través del Fondo de Becas que administra la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Como conclusiones del taller se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Incluir a los estudiantes como participantes del proyecto cuando se realice su formulación en el SIA, para llevar el control y facilitar la emisión de certificaciones o constancias; dicho registro debe ser compartido con Fundauna para realizar el pago correspondiente.
2. Construir una propuesta para modificar el Reglamento de Becas, para normalizar las ayudas económicas a estudiantes que se realizan mediante Fundauna y denominarlas Becas en Actividades de ARES, a las cuales se deben establecer requisitos para su otorgamiento, tales como: grado académico, rango de pagos mínimos y máximos, asignación de horas, plazos de la beca, si existe exoneración de créditos, entre otros.
3. Determinar los roles de cada instancia involucrada (Vicerrectoría Vida Estudiantil, Fundauna, OTVE, unidades académicas y ARES-VER).
4. Definir el sistema mediante el cual se reporten las horas beca del estudiante.

Con base en lo anterior, se solicitó a DTIC valorar la posibilidad de modificar los sistemas de Bienestar Estudiantil y el SIA, para contemplar los cambios que la comisión propone; al respecto, DTIC indica que las modificaciones requeridas podrán ser atendidas en el 2020.

La presentación de la propuesta de estrategia institucional para incorporar a los estudiantes en la vinculación externa remunerada queda pendiente para el 2019, debido a que se debe coordinar con varios actores el diseño de esta, asimismo, se construirán los requerimientos de modificación a los sistemas que deben ser intervenidos por DTIC para poner en marcha esta estrategia en el 2020.

Uno de los retos más importantes en materia de vinculación externa remunerada, se refiere a la figura de los proyectos de la VVE, los cuales al ser iniciativas co-curriculares y no de carácter académico ligados a una unidad académica, han quedado debilitados en su accionar, esto a pesar de que los dineros generados en dichas iniciativas, permiten fortalecer los servicios, que recibe el estudiante.

EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA

Las acciones desarrolladas en este eje buscan la promoción de una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada.

En 2018, se trabajó en temas que permitan flexibilizar la gestión, desarrollo del personal académico y administrativo, el tema de gobierno abierto y transparencia, procesos de calidad, infraestructura, entre otros.

4.1 Implementación del modelo de Gobierno Abierto

Dentro de las actividades realizadas en este tema durante el 2018 y bajo la estructura de Comisión Institucional se realizó el Taller sobre “La UNA hacia un Gobierno Abierto” con las instancias proveedoras de información, con el apoyo del despacho de la Vicepresidencia de la República y la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, el cual tuvo una participación de 42 funcionarios (as).

Por otro lado, entre los meses de marzo a junio, se procedió a establecer los aspectos de mejora al sitio de transparencia en aras a la próxima medición del Índice de Transparencia del Sector Público. Entre las acciones que se promovieron son las siguientes:

- Actualización de la información en los diferentes ámbitos que contiene el portal UNA-Transparente.
- Se incorpora el portal de datos abiertos, en el cual se dispone 9 conjuntos de datos disponibles.
- Se pone a disposición el espacio de participación ciudadana en el cual se incorpora los apartados de: Yo propongo, Diálogo UNA, Iniciativas UNA y Eventos Públicos.
- Se rediseña los ámbitos de Servicios Estudiantiles y Académico, Talento Humano, Financiero, compras y licitaciones.
- Se ha brindado el servicio de atención del chat del sitio de transparencia, en el cual se canaliza la atención de las consultas que se realizan en su mayoría son del tema de admisión, concurso de puestos e información financiera.

Además, en el mes de abril se recibe la visita del experto internacional en gobierno abierto Peter Sharp Vargas, en el cual se desarrolla las siguientes actividades:

- Taller de gobierno abierto dirigido a autoridades universitarias, directores de instancias entre otros, el cual tuvo una participación de 40 participantes.
- Se realizó un taller sobre gobierno abierto a instancias proveedoras de información, el cual contó con la participación de 26 funcionarios (as).
- Taller sobre gobierno abierto en las sedes regionales (Brunca, Chorotega y Sección Huetaar Norte y el Caribe, para un total de 192 participantes, producto del trabajo que se desarrolló,

se establecieron los comités regionales de gobierno abierto, el cual actualmente las sedes Brunca y Chorotega ya tienen designados sus equipos.

Además, a mediados del año se realizaron cuatro talleres trabajo por parte de los miembros de la CIGA, para la elaboración y redacción de la resolución de la Comisión, en el cual permita ampliar su ámbito de acción y con ello establecer propiciar condiciones para la elaboración de la propuesta de la política de Universidad Abierta y la continuidad del Portal UNA-Transparente.

En cuanto a algunas dificultades que se presentaron durante la ejecución en este tema, se enumeran las siguientes:

1. Se carece de una política de gobierno abierto en la UNA, que coadyuve a vincular esta temática con la labor sustantiva de la Universidad.
2. Se carece a nivel institucional una estandarización de la información en datos abiertos.
3. El tema de Gobierno Abierto no se ha entroncado en la estructura orgánica de la Universidad, lo cual limita su desarrollo pues su trabajo es asumido desde una comisión que no dispone de tiempo ni de recursos asignados.
4. Los repositorios de documentación de las instancias se encuentran desactualizados, información no procesada que permita que la misma sea colaborativa, es decir de fácil acceso e interpretación por parte de cualquier ciudadano.
5. Se presenta desarticulación de esfuerzos en el manejo de la comunicación de la información institucional.

4.2 Gestión de la calidad institucional para la excelencia

La Universidad Nacional incorpora en sus procesos la calidad como un factor institucional intrínseco de su quehacer. La coordinación de actividades transversales que se desarrollan en las diferentes etapas que van desde la planificación, el control, el aseguramiento y la mejora continua, son aspectos orientadores que favorecen la eficiencia, el cumplimiento de la normativa, el aprendizaje organizacional, la toma de decisiones entre otras muchas acciones.

Sistema de gestión de la calidad Sigei-UNA

La Universidad Nacional ha asumido el compromiso de responder de manera oportuna a las necesidades y demandas del contexto mediante el desarrollo de diversas iniciativas orientadas a la construcción de una cultura de excelencia y el mejoramiento continuo. Se ha impulsado la creación e implementación de un sistema de gestión de la calidad para la excelencia (SIGEI-UNA), que logre articular los esfuerzos de diversas instancias y propicie el desarrollo y la mejora de los procesos institucionales que coadyuven en la toma de decisiones.

Precisamente, el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 (OPES, 2015) alude a promover estrategias de gestión mediante la innovación, la evaluación, la rendición de cuentas entre otros aspectos, así como al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad que permitan monitorear el grado de logro de los propósitos institucionales e implementar acciones de mejora en la gestión universitaria”. (OPES,2015, p.84)

En esa línea de trabajo, las actividades desarrolladas durante el 2018 son las siguientes:

- ***Elaboración de la base documental para la implementación del SIGEI-UNA (documentos que sustentan el diseño del SIGEI-UNA)***

La Comisión Técnica de Calidad y el Equipo Interdisciplinario concluyó la elaboración de la Propuesta del Sistema de Gestión de la Calidad, que incluye definición conceptual del sistema; políticas y objetivos de calidad; mapa institucional de procesos y componentes del sistema: acreditación de carreras, laboratorios y certificación; formación y desarrollo del talento humano; gestión de la información y la comunicación; gestión de los procesos institucionales; condiciones de trabajo laboral y ambiental; evaluación y seguimiento. La propuesta se analizó en el seno de la Comisión Institucional de Calidad, conformada por los Vicerrectores y un miembro de CONSACA, con la finalidad de conocer su opinión respecto a la propuesta. Las observaciones que surgieron serán revisadas por la Comisión Técnica de Calidad para su incorporación en el documento.

La Comisión Técnica de Calidad y el Equipo Interdisciplinario elaboró la Estrategia para la discusión y el análisis de la Propuesta Política y objetivos de calidad SIGEI-UNA. Con esta propuesta metodológica se pretende iniciar la discusión con diversos actores de la UNA, para su valoración y eventual aprobación por parte del Consejo Universitario. Conforme con las mejores prácticas esta política, constituye un marco de referencia que establece las líneas de acción en cuanto a la gestión de la calidad y la consolidación de una cultura organizacional. Cabe indicar que producto del análisis de las políticas por parte de la Comisión Institucional de Calidad, se determinó la necesidad de solicitar una audiencia al Consejo Universitario para sensibilizar en esta temática, no obstante, para ir avanzando en el proceso, se retomarán las observaciones realizadas en el texto.

2. Asesoría y acompañamiento a diversas instancias en el desarrollo de procesos atinentes a la gestión de la calidad, mediante la implementación de diversas acciones y actividades para el seguimiento.

Con fundamento en las directrices de la Rectoría Adjunta, se propuso una estrategia de trabajo para el acompañamiento y la asesoría a las instancias que se encuentran en la fase de revisión y actualización de procesos, procedimientos y reglamentos.

El proceso de asesoría para el levantamiento de procesos y de procedimientos, se ha llevado a cabo en 8 instancias, las cuales se detallan seguidamente. En cada una de ellas se han desarrollado talleres de sensibilización en torno al tema Gestión de la calidad, la propuesta institucional del sistema de gestión de la calidad para la excelencia, sesiones con el personal para delinear la ruta del trabajo y para presentar los avances obtenidos en el proceso.

- **Departamento de Registro**

A partir de setiembre de 2016, se inició un trabajo conjunto con este Departamento para levantar procesos y procedimientos. Dicha tarea ha requerido la asesoría y el acompañamiento en la recopilación y análisis de la información, lo cual ha permitido generar una primera propuesta de mapa de proceso de la instancia. Esta propuesta será discutida y validada en el 2019.

Durante el 2018, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones con la Dirección del Departamento de Registro y miembros de la Comisión de Calidad para la presentación del trabajo realizado en el periodo 2016 - 2018
- Aplicación de 3 instrumentos: a. dos instrumentos para el levantado de información relacionado con el contexto estratégico de la instancia y con procesos, productos y actividades; b. instrumento para conocer la percepción del personal acerca del clima organizacional en la instancia. El informe de resultados de percepción se trasladó al Director del Departamento para una primera valoración y posteriormente socializarla a todo el personal.
- Revisión y análisis de procedimientos, entre ellos: procedimiento de graduación, emisión de certificaciones, salidas laterales, emisión de carné o identificación estudiantil.
- En total se han llevado a cabo 5 sesiones de trabajo.

- **Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC)**

Tal como se planteó en el Informe correspondiente al 2017, a raíz de las disposiciones planteadas por la Contraloría General de la República, en temas de tecnología, la DTIC ha determinado un plan de trabajo que le permita cumplir con las normas establecidas. El sistema de calidad que asume se fundamenta en el modelo denominado Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT 5), marco de referencia de buenas prácticas creado por Information Systems Audit and Control Association (ISACA) que se define como un conjunto de habilitadores genéricos para la administración de TI, creando valor y equilibrio entre la generación de beneficios, la optimización de los niveles de riesgo y el uso de recursos.

En el proceso desarrollado en 2018 se tienen los siguientes avances:

- Reuniones con la Dirección de la DTIC y miembros de la Comisión de Calidad para socializar los avances obtenidos en primer y segundo trimestre 2018.
- Aplicación de 2 instrumentos para el levantado de información del contexto estratégico de la instancia y procesos, productos y actividades.
- En total se han llevado a cabo 5 sesiones de trabajo.

Además, la DTIC ha emprendido la tarea de clasificar la documentación en procedimientos, registros, circulares y definir con base en COBIT 5 los procesos que transversan su quehacer.

- **Vicerrectoría de Investigación**

El proceso de acompañamiento a esta instancia inició en el 2017 y se retomó este año a partir de la información proporcionada con respecto al contexto estratégico (misión, visión, objetivos), así como la definición, por parte de esta instancia, de las unidades matriciales y sus funciones.

Con base en esta documentación se ha remitido una propuesta de mejoramiento en esos tópicos (misión, visión, objetivos, definición y funciones de cada unidad matricial) y se espera continuar el análisis en el 2019 para validar el planteamiento realizado, de manera que se elabore un primer mapa de procesos. Todo ello redunda en el propósito de iniciar el diseño de un sistema de calidad.

En total se han llevado a cabo 3 sesiones de trabajo.

- **Área Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) - Programa Desarrollo de Recursos Humanos**

El proceso de acompañamiento a esta instancia inició a finales de 2017 con reuniones para socializar los alcances del acompañamiento en el proceso de levantamiento de procedimientos. En esa línea se aplicó el instrumento para el levantado de información referido al contexto estratégico.

Durante el 2018, AFATH ha trabajado en la sistematización de la información; se tiene programada una sesión de trabajo en el 2019 para analizar los insumos obtenidos. En total se han llevado a cabo 2 sesiones de trabajo.

- **Escuela Medicina Veterinaria**

El proceso de acompañamiento a esta instancia inició en el 2018 con una valoración de las necesidades de la Escuela en temas de gestión de la calidad en laboratorios, particularmente en cuanto a la oficialización de las pruebas de ensayo.

Entre las actividades desarrolladas, de manera conjunta, se encuentra el Taller denominado Sistema de Gestión de calidad en laboratorios: mejores prácticas, realizado en junio 2018. Académicos y especialistas participantes presentaron diferentes experiencias en el tema de sistemas de gestión de la calidad en laboratorios y criterios de calidad para la oficialización de pruebas de ensayo ante SENASA-LANASEVE, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de los laboratorios en esa unidad académica.

Considerando la necesidad que los laboratorios cuenten con un sistema informático que facilite el control del Sistema de Gestión de Calidad de los laboratorios y les permita el

manejo de aspectos relacionados con el inventario, documentación, funcionarios, entre otros, se iniciaron gestiones para que la Rectoría Adjunta solicitara a Fundauna, la posibilidad de autorizar el uso de la licencia y adaptación del SILAB para el uso en la UNA, iniciando con los planes piloto y el equipo de Gestión de Calidad. En el 2019 se actualizará el SILAB por parte de esa instancia, acorde con la nueva versión de la norma 17025-2017, para laboratorios de ensayo y calibración.

Asimismo, con la intención de generar una cultura de calidad y mejora continua en la unidad académica, se ha planteado la necesidad de establecer un proceso de formación en el tema de calidad, en el cual se aborden aspectos relativos a sistemas de calidad, documentación de los sistemas de gestión y elaboración de procedimientos, gestión documental, entre otros aspectos. La propuesta se concretará en el 2019 mediante talleres, charlas y foros; se solicitará el apoyo tanto de personal de la institución como externo.

En total se han llevado a cabo 4 sesiones de trabajo.

- **Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET)**

El proceso de acompañamiento a esta instancia inició en el 2018 con el propósito de apoyar el trabajo de los laboratorios en cuanto a la oficialización de pruebas de ensayo y la creación del sistema de calidad.

Para ello se han llevado a cabo reuniones con los coordinadores de los laboratorios para definir la ruta a seguir en cuanto al apoyo que brindaría el equipo interdisciplinario en el proceso. Como primera tarea se definió, la revisión y el análisis de los documentos con los que cuenta el laboratorio LAREP, con la intención de ir enlazando la documentación con los requisitos establecidos en la norma 17025-2017 de acreditación de laboratorios.

Igual que en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, el IRET mostró interés en tener acceso a la licencia del Sistema de Laboratorios (SILAB) que maneja la Fundauna para implementar el Sistema de Gestión de Calidad en sus laboratorios. En el 2019 se actualizará el SILAB por parte de esa instancia acorde con la nueva versión de la norma 17025-2017, para laboratorios de ensayo y calibración.

A su vez, personal del IRET participó en el Taller Sistema de Gestión de calidad en laboratorios: mejores prácticas, realizado en junio 2018 en la Escuela de Medicina Veterinaria.

En total se han llevado a cabo 4 sesiones de trabajo.

- **Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa**

A partir de setiembre de 2018 se inició un trabajo conjunto con esta instancia para levantar procesos y procedimientos. Se han aplicado dos instrumentos:

- para el levantado de información del contexto estratégico de la instancia y

- para conocer la percepción del personal acerca del clima organizacional que prevalece en la instancia. El informe de resultados de percepción está en proceso de conclusión para remitirlo al Director de esta oficina.

En total se han llevado a cabo 4 sesiones de trabajo.

- **Rectoría Adjunta**

En el 2018 se inició un trabajo conjunto con esta instancia para levantar procesos y procedimientos. Se han aplicado dos instrumentos:

- para el levantado de información del contexto estratégico de la instancia y
- para conocer la percepción del personal acerca del clima organizacional en la instancia. El informe de resultados de percepción se remitió a la Rectora Adjunta para su valoración y posterior socialización con el personal.

Se inició la aplicación de un tercer instrumento denominado procesos, productos y actividades, que permite conocer las funciones y tareas que desarrolla el personal. En total se han llevado a cabo 4 sesiones de trabajo.

- **Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (PRODEMI)**

No hubo actividades con esta instancia durante el 2018. Se comunicó de manera extraoficial que la Vicerrectoría de Administración coordinó acciones con PROCAME para el levantamiento de procesos de esa instancia. Por lo tanto, no se continúa con el apoyo a esta dependencia. El estudio de reestructuración de PRODEMI, se encuentra para aprobación por parte del Consejo Universitario.

- **Escuela de Ciencias Ambientales**

La unidad académica no realizó ninguna convocatoria para el acompañamiento durante el 2018. No obstante, desde el equipo interdisciplinario se consultó en varias ocasiones acerca de la conformación de la comisión para desarrollar el trabajo, sin obtener insumos.

3. *Elaboración y validación de manuales, formatos, guías y demás documentos que permitan la operatividad del SIGEI-UNA.*

- Elaboración de formatos: manual de organización y funciones, manual de procesos, procedimientos, instructivos, instrucciones, políticas, reglamentos, lineamientos.
- Revisión y análisis del Manual para la elaboración de disposiciones normativas (Alcance N.º 1 a La Gaceta Ordinaria N° 16-2016) con la actualización de formatos. La Comisión Técnica de Calidad y el Equipo Interdisciplinario aportaron insumos en el mejoramiento del documento (de forma, conceptual y metodológicamente). A la fecha la propuesta es objeto de revisión por parte de la Rectoría.
- Análisis de las siguientes normas y elaboración de la lista de chequeo:
 - IWA 2 para Sistemas de gestión de la calidad para organizaciones educativas.
 - INTE/ISO 9001:2015 para Sistemas de gestión de la calidad.
 - INTE/ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

4. *Desarrollo de actividades académicas institucionales e interuniversitarias en el marco de la Iniciativa de Gestión de la Calidad.*

Con el fin de promover la reflexión y el debate para la mejora continua de los procesos de gestión universitaria y sus áreas sustantivas, se gestaron los siguientes eventos:

- Organización y participación en el *Taller Sistema de Gestión de Calidad en laboratorios: buenas prácticas*. Escuela de Medicina Veterinaria. Iniciativa Gestión de la Calidad Rectoría Adjunta. Junio 2018
- Organización y participación en el *IV Foro Gestión de la Calidad e Innovación en Educación Superior*, San José, Costa Rica. Actividad conjunta con Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Instituto Tecnológico y Universidad Técnica Nacional. El evento se desarrolló en las siguientes fechas: 5 y 6 de noviembre en el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica; 7 y 8 de noviembre en el Centro Universitario de la UNED en San José y en la sede central del Instituto Tecnológico de Costa Rica en Cartago, respectivamente. La organización estuvo a cargo del equipo interuniversitario Gestión de Calidad e Innovación en Educación Superior (GECIES); la participación fue de 90 personas.

5. Actividades de inducción y capacitación de las personas involucradas en el desarrollo del SIGEI-UNA.

Las funcionarias del equipo interdisciplinario han recibido capacitación no solamente en temas asociados a gestión de la calidad, sino en otros aspectos que aportan en su formación integral, como se señala a continuación:

- I Foro Proceso de Acreditación Institucional TEC ante HCERES. Cartago, Costa Rica. Junio 2018 (1 funcionaria)
- 9 Cursos virtuales del Programa Técnico en Cargas de trabajo impartido por PROCAME (2 funcionarias)
- Curso presencial Formación en el uso de la herramienta gestor de procesos Oracle BPMN. Imparte Oracle y DTIC (Universidad Nacional) (4 funcionarias) Marzo-Abril 2018.
- Taller de Inducción Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), ejecutado por el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) en conjunto con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España 25 y 26 de julio. (1 funcionaria)
- Taller sensibilización sobre discapacidad Impartido por el CIDE, Universidad Nacional (3 funcionarias). Setiembre 2018
- IX Foro del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. (1 funcionaria) Setiembre 2018
- Curso Lenguaje inclusivo en el marco de la norma culta costarricense, impartido por la Rectoría del 24 de setiembre al 16 de octubre (2 funcionarias)
- Curso virtual Universidad a través de los datos abiertos. Imparte Universidad de Costa Rica (2 funcionarias). Setiembre -1er semana diciembre 2018.
- IV Foro Gestión de la Calidad e Innovación en Educación Superior, San José, Costa Rica.: 5 y 6 de noviembre en el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica; 7 de noviembre en el Centro Universitario de la UNED en San José. (4 funcionarias)

6. Otras actividades

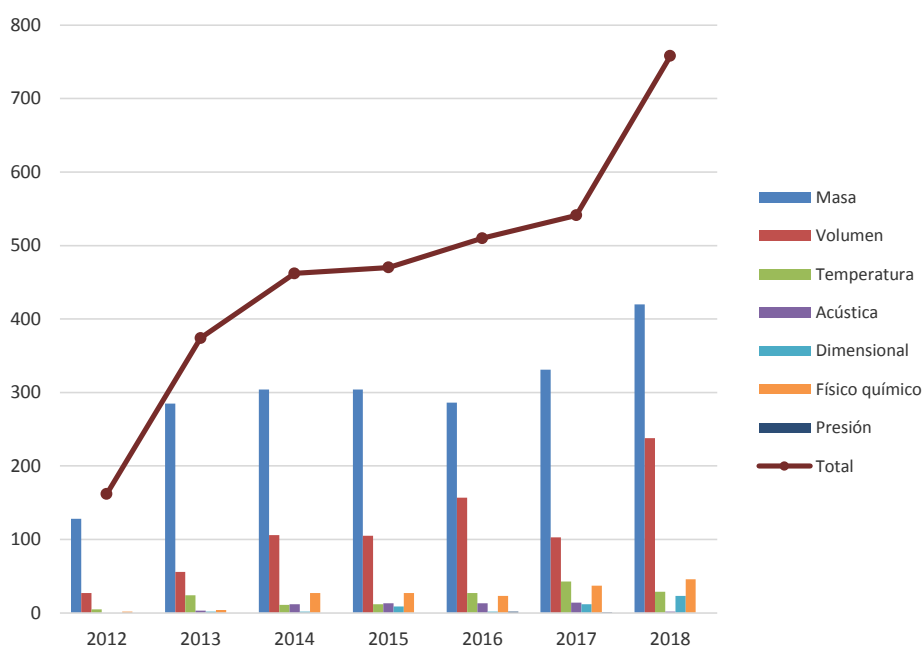
- Participación en la Comisión Evaluación del Desempeño Docente.
- Participación en el piloto AUDIT Centroamérica del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), que ejecutará el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) en conjunto con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España.
- Participación en sesiones de trabajo con la Comisión de Vicerrectores para analizar el documento de creación del Sistema de gestión de la calidad en la Universidad Nacional e iniciar la articulación con las diferentes Vicerrectorías en cuanto a los componentes propuestos en dicho sistema.

Calidad y mejoramiento continuo en la investigación

En cuanto a la calidad de la investigación universitaria, además de los esfuerzos realizados por la Vicerrectoría de Investigación en el mejoramiento de las revistas, del repositorio institucional, de la georreferenciación de los PPAA y de la Red Académica, acciones que buscan visibilizar el desarrollo de la investigación y optimizar el uso de los recursos, se ha venido consolidando la atención de los laboratorios, tanto de aquellos que se dedican a generar los análisis requeridos por las investigaciones como los utilizados en la docencia.

Gracias a la colaboración del Programa de Calidad y Metrología, ha sido posible duplicar las calibraciones de instrumentos de magnitudes, tales como: masa, volumen, temperatura, dimensional, acústica, presión y físico química, según se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 13. Cantidad de instrumentos calibrados a los laboratorios, período 2012-2018



Fuente: Informe de Control Metrológico. Procame, 2018.

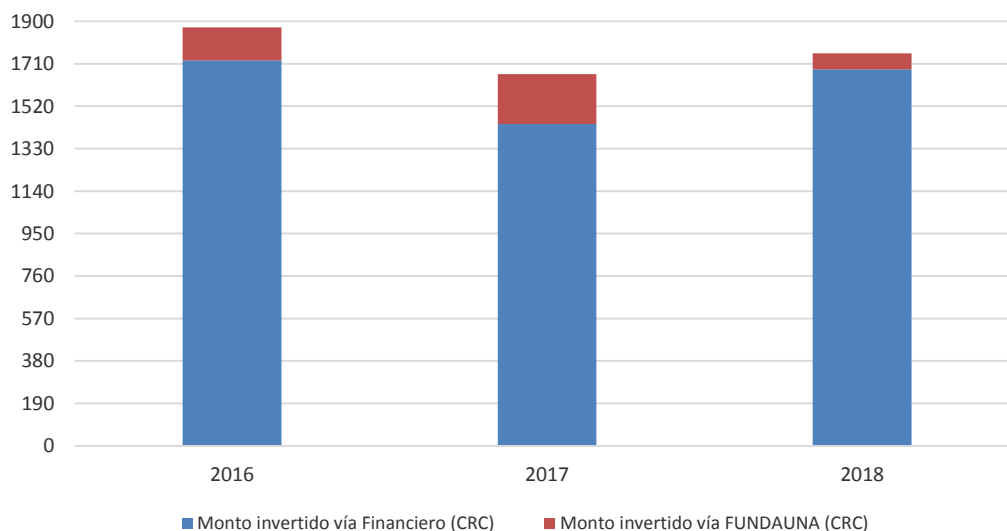
La cantidad de instrumentos calibrados a los laboratorios desde el año 2012 ha venido en crecimiento ininterrumpido, siendo la mayor cantidad de calibraciones ejecutadas en magnitudes de masa y volumen. Con la ejecución de estas calibraciones se estima que la UNA ha logrado ahorrar durante el período 2012-2018, un monto aproximado a los ¢274.940.988 (doscientos setenta y cuatro millones, novecientos cuarenta mil, novecientos ochenta y ocho colones).

Realmente, la Vicerrectoría de Investigación ha insistido en la importancia de mantener de manera sistemática la calibración de los equipos y la cristalería de los laboratorios, con mediciones trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI), pues con ello aumenta la confianza en los resultados y constituye una herramienta clave para la comparación de resultados entre laboratorios y la detección de problemas, sin dejar de mencionar que el buen mantenimiento extiende la vida útil.

Interesa también señalar que la Universidad Nacional ha venido haciendo cada vez mayores inversiones en equipo e instrumentos de laboratorio. Según datos proporcionados por el

Programa de Gestión Financiera (PGF) y la Fundauna, durante el período 2016-2018, las inversiones alcanzan el monto de ¢5.291.068.797 (cinco mil millones, doscientos noventa y un millones, sesenta y ocho mil, setecientos noventa y siete colones), tal y como se muestra en el gráfico:

Gráfico 14. Inversión en equipo e instrumentos de laboratorio, período 2016-2018



Fuente: Informe de Control Metrológico. Procame, 2018.

A pesar de la inversión en equipamiento y capacitación de personal que ha realizado la Universidad, no se ha logrado abarcar todas las necesidades de trazabilidad de los laboratorios. Existen magnitudes para las cuales aún no se cuenta con los patrones de medida necesarios para la calibración de instrumentos, lo anterior impide el aseguramiento de la calidad de los resultados en todas las magnitudes.

Autoevaluación y acreditación de carreras

Para el año bajo análisis, se esperaba realizar el diseño de la propuesta de política institucional en materia de autoevaluación y acreditación de carreras, con el propósito de renovar las políticas existentes, las cuales datan de 2002. Según lo programado, dicha renovación se llevó a cabo y se completó el documento con la propuesta. Queda pendiente, para el 2019, un proceso de validación para su remisión a la instancia con competencia de aprobación.

En virtud de que, en la Universidad Nacional, la autoevaluación de carreras y programas de posgrado permite, de manera rigurosa, la valoración del nivel de calidad de estos y, en consecuencia, la construcción y ejecución de acciones de mejora capaces de impulsar procesos transformadores para la consolidación de una cultura evaluativa para la excelencia, dicha política incidirá en la legitimidad de los procesos que a esos efectos cursan las carreras y programas, con el respaldo de los especialistas de la Vicerrectoría de Docencia y el apoyo garantizado por parte de las autoridades universitarias de más alto nivel.

Adicionalmente, otra de las actividades planteadas en este campo fue el acompañamiento a 45 procesos de autoevaluación. Dicho acompañamiento se realiza de acuerdo con los requerimientos que demanda el momento en que cada uno se encuentre, pudiendo ser: implementación de la autoevaluación (29 procesos), o ejecución de compromisos de mejoramiento (16 procesos).

Con base en esto, el acompañamiento proyectado para 2018 atendió 29 procesos en implementación de la autoevaluación; de estos, se logró la acreditación de dos carreras nuevas y la presentación de cinco carreras para acreditación por primera vez. Los 22 procesos restantes, continúan en el desarrollo de las actividades según lo programado.

Asimismo, se acompañó a 16 procesos cuyo énfasis de trabajo durante 2018 estuvo dedicado al desarrollo de sus compromisos de mejoramiento.

Procedimientos de gestión de la docencia

Desde la Vicerrectoría de Docencia se propone el establecimiento de instrumentos y normativa vinculada con la gestión de la docencia y las actividades afines. Al respecto, en el 2018 se elaboraron cinco documentos completos, que iniciaron su proceso de validación final:

- Manual de procedimientos internos de diseño de planes de estudio de grado
- Manual para la modificación o el rediseño de planes de estudio de grado
- Manual de diseño de planes de estudio de posgrado
- Manual para la modificación y rediseño de posgrados
- Procedimiento de empadronamiento, manual de carreras compartidas

A la vez, se elaboraron las propuestas de las instrucciones con las que se pondrán en ejecución dichos manuales, así como una versión preliminar de la instrucción para la Educación Virtual y otras modalidades flexibles. Estos documentos se elaboran con el fin de establecer institucionalmente las rutas a seguir en cada uno de los procesos, considerando las disposiciones del Estatuto Orgánico.

Como parte del instrumental para la gestión de la docencia y actividades afines, en el 2018 se avanzó en aspectos como los siguientes:

- Se realizó el diseño de un prototipo entregable de la plataforma de intermediación laboral (60%), así como un prototipo de la plataforma de sistema de expedientes digitales y citas para atender la población estudiantil.
- Se actualizó la información de página web y documentación de la Vicerrectoría de Docencia. Se encuentra pendiente la elaboración del documento de procedimientos para el uso y mantenimiento de información actualizada en la base de datos, mientras que el módulo de información en las áreas de gestión curricular y autoevaluación está

en un 80% de desarrollo.

- Se produjeron materiales multimedia que puedan ser utilizados por la academia, así como materiales de divulgación del quehacer de la Vicerrectoría de Docencia.
- Se avanzó (30%) en la elaboración de un módulo para el registro de los resultados de las acciones planificadas y comprometidas por la Vicerrectoría de Docencia. En este aspecto, se ha realizado el levantado de los requerimientos y se han validado a lo interno.
- Se rediseñó la plataforma de gestión en línea de cursos que oferta la Vicerrectoría de Docencia, y se empezó la fase de pruebas finales (90%).

Comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo

En el marco de la gestión de las comunidades de gestión y el trabajo colaborativo, las instancias adscritas participan en diversas comisiones a nivel institucional para tratar temas específicos e indispensables para la toma de decisiones de las autoridades superiores. Entre ellas, Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas Estudiantiles, Comisión de Negociación Salarial para período a formular, Comisión del FEES, Comisión de Evaluación de Colegios Humanísticos, Comisión Asesora Estratégica para la Planificación, Universidades Promotoras de la Salud, Concejo de Campus Benjamín Núñez, Comisión de transportes, entre otras.

Trabajo colaborativo en investigación

Para el año 2018, además de las gestiones ordinarias de la convocatoria Redes y su correspondiente asignación de 25 millones de colones a tres redes, la Vicerrectoría de Investigación realizó un análisis del trabajo interdisciplinario en redes y comunidades epistémicas con miras a construir una propuesta de mejoras de UNA-Redes.

En este proceso se han podido detectar los principales obstáculos para que el trabajo en redes tenga una mayor visibilidad y agilidad, asimismo posibles vías de mejora para el concurso como tal y para la promoción del trabajo colaborativo en la investigación universitaria, más acordes a las tendencias internacionales.

Sistema institucional de servicios generales

Con el fin de valorar los servicios que presta el Programa de Servicios Generales de la Institución a los usuarios, se determinó en 2018 la necesidad de realizar una encuesta de opinión sobre la percepción de los servicios que brinda esta instancia. Desde el período 2017, el Programa de Servicios Generales había coordinado la elaboración de la encuesta con el CIDCSO de la Facultad de Ciencias Sociales; mediante oficio UNA-CS-CIDSCO-33-2018 de fecha 17 abril 2018, dicha instancia comunicó que, por cambios en la estructura administrativa del centro, no iba a ser posible realizar la encuesta.

En el 2018 se realizaron sesiones de trabajo y se definió un plan de acción para mitigar el riesgo en el cumplimiento de la meta estratégica supra mencionada.

En virtud de lo señalado, el Programa de Servicios Generales tiene pendiente retomar la atención de esta meta en el período 2019.

Proyecto Sigesa

El Proyecto SIGESA fue constituido con el objetivo de desarrollar tres sistemas de información integrados, a saber, el Sistema de Recursos Humanos, el de Finanzas y el de Proveeduría. En la siguiente tabla se muestran las metas operativas planteadas para el 2018 y los porcentajes de realización alcanzado en cada una de ellas.

Cuadro 29. Metas operativas Proyecto Sigesa, 2018

META OPERATIVA	FECHA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
<i>Implementar el sistema de información para los procesos de Recursos Humanos, con el fin de simplificar los procesos del Programa de Recursos Humanos.</i>	Primer semestre 2018	Poner en producción 22 módulos del Sistema de Recursos Humanos.	100%
<i>Implementar tres módulos de Finanzas requeridos para la implementación del sistema de Programa de Recursos Humanos.</i>	Primer semestre 2018	Poner en producción tres módulos del Sistema de Finanzas: Contabilidad General Contabilidad Presupuestaria y Caja y Bancos.	100%
<i>Actualizar 50 documentos (físicos y digitales) de especificaciones y ayudas del sistema por cada módulo implementado (25 módulos en total).</i>	Segundo semestre del 2018	Actualizar los documentos de especificaciones y manuales de cada uno de los módulos implementados del sistema de Recursos Humanos y del sistema de Finanzas.	75%
<i>Concluir el desarrollo del sistema de Finanzas.</i>	Periodo 2018	1) Concluir con el desarrollo de los módulos que se encuentran pendientes. El sistema se compone de 6 módulos de Estrategia, Planificación y Finanzas necesarios para completar el Sistema. Los módulos son: Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Sesiones de Cajero, Fondos de Trabajo, Control de Viáticos y Activos Fijos. 2) Probar los 6 módulos desarrollados.	83%
<i>Concluir el desarrollo del sistema de Proveeduría.</i>	Periodo 2018	Desarrollar el sistema para la Proveeduría Institucional, que está conformado por los siguientes módulos: Proveedores, Solicitud de Bienes y Servicios, Normalización, Contratación, Almacén, Administración de	68%

META OPERATIVA	FECHA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
		Inventarios, Recepción de Bienes, Distribución de Bienes y Servicios, Pronósticos de la demanda, Garantía de Bienes y Servicios. 2) Probar los 11 módulos desarrollados.	
<i>Concluir la elaboración del documento de especificaciones, reglas, validaciones, estados y flujos del módulo del sistema de información de la Proveduría, requeridos para el desarrollo.</i>	Primer semestre 2018	1) Revisión y valoración del contenido del documento, funcionales con PI. 2) Aval documento, entrega formal a desarrolladores.	100%

A continuación, se detalla el estado de avance de cada uno de los sistemas de ellos durante el 2018, así como, las razones que justifican el por qué no se alcanzó el 100% en algunas metas operativas.

Sistema de Recursos Humanos

El Sistema de Recursos Humanos, tal y como estaba previsto en el último cronograma aprobado por el Consejo Universitario, se puso en producción a partir del mes de enero de 2018, así como cuatro módulos del Sistema Financiero, iniciando un proceso controlado en el mes de noviembre con la inclusión de nombramientos académicos y administrativos, por parte de los profesionales de las unidades ejecutoras, de los cuales alrededor de 600 nombramientos quedaron debidamente aprobados por el Programa de Recursos Humanos en diciembre de 2017, lo que permitió que estos funcionarios recibieran su adelanto en enero 2018.

Cuadro 30. Módulos del Sistema de Recursos Humanos puestos en producción

Módulos Producción 2018		
<ul style="list-style-type: none"> • Plazas puestos y Salarios • Vacaciones. • Constancias. • Planilla • Funcionarios y movimientos <ul style="list-style-type: none"> – Funcionario – Accidentes o Enfermedades Laborales – Ausencias – Dietas. – Contratos de FUNDAUNA – Incapacidades – Nombramiento 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Avales (Excepciones)</i> – <i>Cesantía</i> – <i>Embargos</i> – <i>Horas Extra</i> – <i>Cambio de puesto</i> – <i>Cursos de verano.</i> – <i>Puntos de carrera administrativa</i> – <i>Pensión alimenticia</i> – <i>Permisos</i> – <i>Recargo de tareas académicas</i> – <i>Reconocimiento de tiempo servido.</i> – <i>Sanciones</i> – <i>Zonaje</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad presupuestaria. • Contabilidad general. • Bancos. • Integraciones requeridas con otros sistemas

Fuente: Sigesa.

Los módulos de Plazas, Puestos y Salarios, Constancias, Nombramientos y Contratos Fundauna, son los que se entregaron con pendientes de mejoras que se derivaron tanto de necesidades no identificadas en el levantamiento de la información, como de nuevas solicitudes.

Aun cuando el Sistema de Recursos Humanos está bastante completo, quedó pendiente de desarrollo los módulos de Registro de Elegibles Académico y Liquidaciones, estos dos por cuanto fueron sacados del alcance del Proyecto, a solicitud de la Rectoría y así acordado por el Consejo Universitario. También quedó pendiente el desarrollo del módulo de Contrato Realidad ya que este surgió como una necesidad no prevista durante el levantamiento de especificaciones. En el caso del módulo de Curso de Verano, se puso en producción una primera versión en el 2017 y se completó su desarrollo durante el segundo semestre de 2018, siendo utilizado para las contrataciones del curso de verano 2018-2019.

La puesta en producción del Sistema de Recursos Humanos se considera exitosa ya que ningún módulo presentó problemas que paralizarán el proceso. La adaptación en el uso del nuevo sistema se considera exitosa. Se mantuvo atención de consultas en el Proyecto SIGESA hasta mediados del mes de setiembre, fecha en que se hizo entrega formal al Programa de Recursos Humanos, mediante oficio UNA.SIGESA.OFIC-194-2018 de fecha 27 de agosto de 2018.

La meta operativa relacionada con la actualización de 50 documentos de especificaciones del Sistema de Recursos Humanos, no fue posible concluirla ya que se tenía previsto como actividad a realizar durante el segundo semestre de 2018, sin embargo, las profesionales de Recursos Humanos destacadas en el Proyecto estuvieron trabajando en atención de consultas y especificación de mejoras solicitadas, hasta el mes de setiembre de 2018, fecha en que fueron trasladadas al Programa de Recursos Humanos.

Sistemas de Finanzas y Proveduría

El Consejo Universitario, según el ARTÍCULO II, INCISO III, de la sesión extraordinaria celebrada 16 de mayo de 2017, acta No. 3637-474, comunicado según el acuerdo SCU-1008-2017, avaló la modificación al alcance del Proyecto manteniendo la fecha de finalización en diciembre de 2019.

No obstante, en sesión de la Comisión Estratégica de Tecnología e Información, se acordó solicitar al Consejo Universitario la modificación del cronograma para que los Sistemas de Finanzas y Proveduría salgan en producción a inicios del mes de enero de 2020, solicitud que se hizo mediante Resolución de la Rectoría, UNA-R-OFIC-3467-2018. En resumen esta solicitud obedece a las implicaciones que tuvo en el desarrollo de los sistemas de información, el estudio de la Contraloría General de la República estudio DFOE-SOC-IF-18-2017, en el que solicita a la Universidad establecer una sola base de registro para la Contabilidad Presupuestaria, tal y como se explica en detalle en la resolución mencionada.

Los módulos de Activos Fijos y Cuentas por Pagar tienen un avance alrededor del 90%, Sesiones de Cajero y Cuentas por Cobrar tienen un desarrollo aproximado de un 60%. Estos dos módulos debieron reestructurarse por el cambio de registro a base efectivo para la contabilidad presupuestaria, asimismo, Cuentas por Cobrar se vio afectado por la entrada del nuevo Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial de la UNA, esto requirió volver a reunirse con los profesionales de Programa de Gestión Financiera para retomar las especificaciones. Los módulos de Viáticos y Fondos de Trabajo están concluidos 100%.

Está pendiente la modificación del módulo de Formulación Presupuestaria a base de efectivo, misma que debe concluirse a más tardar en el mes de febrero. Este módulo está en producción desde el 2016.

Cuadro 31. Fecha estimada de finalización de los módulos pendientes.

Módulo	Fecha término
Sesiones de Cajero	25/01/2019
Cuentas por Cobrar	22/03/2019
Inversiones	30/05/2019

Fuente: Sigesa.

El desarrollo del Sistema de Proveduría, como se indicó antes, se vio igualmente afectado por el cambio de la base de registro de la Contabilidad Presupuestaria, así como la tardanza para terminar el documento de especificaciones del módulo de Contratación Administrativa y la imposibilidad de trasladar recursos informáticos al desarrollo de estos módulos.

El cuanto al avance en el desarrollo de los módulos de Proveeduría tenemos que el módulo de Catálogo de Bienes es de alrededor de un 85%, Solicitud de Bienes 65%. Configuración de Almacenes 95%, Proveedores 90%. Administración de Inventarios 60%, Distribución de Bienes 60%, Normalización 50%, Contratación 40%. Están sin empezar el desarrollo los módulos de Administración de contratos, Recepción, Pronósticos, Garantías de bienes y servicios. Esta primera versión del Sistema de Proveeduría se entregaría para pruebas tanto al equipo funcional de SIGESA como a los usuarios de la Proveeduría Institucional.

Cuadro 32. Fechas previstas para contar con l primera versión del Sistema de Proveeduría.

Módulo	Fecha término
Contratación	21/1/2019
Administración de Contratos	21/1/2019
Normalización	6/2/2019
Recepción de Bienes	22/2/2019
Administración de Inventarios	22/2/2019
Distribución de Bienes	13/3/2019
Catálogo de Bienes	13/3/2019

Fuente: Sigesa.

Existe un compromiso formal con la Contraloría General de la República de concretar el cambio a la base de registro en efectivo para la contabilidad presupuestaria, en setiembre de 2019, de manera que se formule el presupuesto 2020 con esta modificación. Con el Sistema Banner no es posible atender este compromiso debido a que este sistema utiliza la base de registro de devengo.

Para el Programa de Gestión Financiera, es una necesidad impostergable contar con el nuevo Módulo de Finanzas para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, mismos que son obligatorias desde el 2017, sin embargo, para la UNA, ha sido imposible cumplir a cabalidad por las limitaciones en el Módulo de Banner Finanzas. Con base en el acuerdo al Decreto Ejecutivo No.410309-MH "Cierre de brechas en la normativa Contable Internacional en el Sector Público Costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa" indica en su artículo No.3, que el plazo máximo para el cierre de las brechas y la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad será hasta el 01 de enero del 2020. Este plazo coincide con la fecha prevista para la puesta en producción del nuevo Sistema de Finanzas, lo que hará que las limitaciones que actualmente se tienen, sean subsanadas y se pueda cumplir con los plazos establecidos y así no ser sujetos a sanciones. Adicionalmente a la obligatoriedad de cumplir con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, se tienen las disposiciones de acatamiento obligatorio de la Auditoría Externa, que no se han cumplido por las limitaciones actuales en el módulo de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, estos dos de Banner y módulo de Inversiones que fue comprado por la Institución.

4.3 Desconcentración y fortalecimiento de los servicios

La UNA promueve la desconcentración, como forma de agilizar la gestión desde las facultades, centros, sedes, sección regional y unidades académicas.

Servicios de mantenimiento

En el marco de las acciones para potenciar la desconcentración de trámites en facultades, centros, sedes, sección regional y unidades académicas, relacionado con los servicios de mantenimiento que se ejecutan en 2018, se programaron actividades como la implementación del plan piloto en el Campus Omar Dengo, para efectuar la primera etapa del plan de mantenimiento de áreas verdes, en coordinación con la Planificación del Campus desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental y paisajismo, con la finalidad de implementar estrategias pasivas de diseño en los campus universitarios. Además, se procedió con el plan piloto de mantenimiento para un sistema electromecánico de acuerdo con la criticidad, a fin de impulsar la técnica de mantenimiento preventivo.

Una tercera acción, se centró en implementar un sistema BMS Building Monitore Estructure, para apoyar la gestión del mantenimiento electromecánico. Dicho sistema fue implementado en los generadores de la Escuela de Informática y en la Central telefónica, con el fin de apoyar la gestión de la administración del mantenimiento electromecánico.

Con respecto a la ejecución del plan piloto en el campus Omar Dengo, en la primera etapa del plan de mantenimiento de áreas verdes, se implementó en los espacios del Uriche, CIDE y CIDEA, en el segundo semestre se atendieron las zonas de OVSICORI y Mantenimiento. Este trabajo se ha desarrollado en forma conjunta, entre la sección de Planificación de Campus, Mantenimiento Civil y con el apoyo de INISEFOR.

Se diseñó un plan de mantenimiento para el sistema de aire acondicionado, en el Laboratorio de HIDROSEC en la sede Liberia.

Servicios de apoyo en las sedes y Sección Regional

Se diseñó un plan de acción para desconcentrar labores en cada una de las cinco sedes regionales (Pérez Zeledón, Coto, Nicoya, Liberia y el Recinto Sarapiquí). El plan de acción abarca un período de tres años a partir del 2017 para su ejecución, en los cuales está propuesto desarrollar en el primer año la sede Sarapiquí y Omar Dengo, en el segundo año la sede Brunca y para el tercer año la sede Chorotega.

Para el período 2018, se contrató los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (en todas las Sedes Regionales), en las áreas de aire acondicionado, sistemas de bombeo, plantas eléctricas, sistemas de detección incendios, sistema de supresión contra incendios, plantas de tratamiento, servicio de pintura, cambio de techo, mantenimiento de zonas verdes.

Durante el proceso de contratación de los servicios indicados, se constató que el personal técnico de mantenimiento presente en cada sede regional, no tiene el conocimiento técnico

apropiado para dar soporte a la Sección de Mantenimiento Civil y Electromecánico, en los controles y seguimiento de labores contratadas; dadas las carencias anotadas en la intervención de los funcionarios de la Sedes Regionales en estos procesos, podrían ocasionar accidentes y daños, a estudiantes, funcionarios, a la infraestructura y/o equipos existentes de la UNA.

Además, se ha detectado que los procesos de capacitación pueden ser muy complejos, dada la especificidad de los temas que deben ser abordados por el personal existente, y la existencia de sistemas y equipos en las sedes que así lo requieren; esto podría generar procesos muy largos de capacitación, aunado a los niveles de escolaridad y conocimientos técnico del personal presente en las diferentes sedes.

Se tiene programado un estudio que permita determinar si las capacitaciones son el medio adecuado para lograr la meta planteada, o si, por el contrario, se requiere de una estructura de nivel profesional y técnico de mayor preparación, que permita brindar soporte y seguimiento adecuado a los contratos y atención de labores en las sedes regionales.

Otras acciones implementadas para abordar la desconcentración de servicios en las Sedes y Secciones Regionales de la UNA, de acuerdo con los compromisos pactados con las autoridades de las Sedes y Secciones Regionales, se desprende: a enero del 2018, de los 45 servicios o trámites propuestos en el 2017, 24 de ellos fueron atendidos, quedando pendientes de resolver para el periodo 2018 un total de 21 servicios o trámites. De los 21 servicios a la fecha se encuentran 5 atendidos, 15 en proceso y 1 pendiente.

Cuadro 33. Matriz Sede Regional Brunca

Ámbito de desconcentración	Estado avance Campus Pérez Zeledón y Coto			Observaciones o justificación, periodo 2018
	Atendido	En proceso	Sin atender	
GESTIÓN FINANCIERA				
1.Solicitudes de tarjetas ante el BCR.	X			Para atender el requerimiento se acepta y se tramita las solicitudes de apertura de las tarjetas electrónicas, por medio de documentos escaneados enviados por correo electrónico desde la Sede. No puede desconcentrarse, debido a que la emisión y control de tarjetas con el Banco de Costa Rica (BCR) y las políticas bancarias, obligan a realizar el proceso desde el Programa de Gestión Financiera (PGF).
2. Liquidaciones de combustibles.		X		Se requiere que la Sede Regional Brunca designe a una persona que pueda verificar el Boucher, factura y hacer el registro contable, para poder capacitarla en el proceso.
RECURSOS HUMANOS				
3.Inclusión de Persona general.		X		Los accesos para la creación de funcionarios en el sistema Banner "persona general ", se encuentra activos. La creación de personas en el sistema Sigesa, debe realizarse en 3 módulos distintos. 1. personas, 2 persona física y 3 persona general, estos se encuentran en su primera versión 2018, no cuentan con flujos de aprobación y bitácoras de control, por lo cual a la fecha no se ha desconcentrado por seguridad. Además, la accesibilidad (ingreso y verificación de la información) al módulo de persona general, está siendo evaluado por la Rectoría Adjunta.
4. Módulo de capacitación	X			La sede habilitó espacios para instalar equipo de videoconferencia, para realizar reuniones y capacitaciones. Además, la AFATH ya inició la coordinación con el INA, para acceder a las ofertas formativas en la Sede Regionales se informó a las autoridades de la Sede Brunca en correo del 12-10-2018, de forma que en 2019 se atiendan necesidades de capacitación propias de la sede Brunca, en sus aulas o en la misma zona. La AFATH-PDRH ha realizado un inventario de los facilitadores existentes en el registro de proveedores de la UNA, ubicados por zonas. Está pendiente de recibir información de empresas de capacitación para que la AFATH-PDRH inicie contacto para incorporación al registro de proveedores.

Ámbito de desconcentración	Estado avance Campus Pérez Zeledón y Coto			Observaciones o justificación, periodo 2018
	Atendido	En proceso	Sin atender	
REGISTRO				
5. Impresión de actas y finalizar trámites en la sede.		X		En proceso por definir por el Departamento de Registro.
PROVEDURIA				
6. Inscripción de proveedores.	X			NO es posible abrir el acceso al Registro de Proveedores para los usuarios de las Sedes Regionales, lo que se ofrece a las Sedes es la posibilidad de identificar posibles bienes y/o servicios que requieren desconcentrar, a efecto de valorar su procedencia y luego identificar si existen potenciales proveedores regionalizados para que la Proveduría pueda eventualmente ofrecer una charla o sesión de trabajo conjunta sobre " cómo venderle a la UNA". Para realizar esto, es necesario la participación activa de los compañeros de la Sede, para definir cuáles son los bienes y servicios que requieren ser atendidos de forma descentralizada y posteriormente, identificar posibles proveedores de dichos bienes y servicios en la zona. Pendiente insumo que debe suministrar la sede, para avanzar con la estrategia de capacitación o información.
7. Diagnósticos de los técnicos (informática-mantenimiento) de la sede para reparar equipo.		X		No es posible desconcentrar el visto bueno de los diagnósticos de equipo tecnológico y de mantenimiento, se analicen otras posibles soluciones.
8. Revisión de las contrataciones de servicios (transportes y seguridad).		X		No comunicaron que acciones realizaron sobre el tema.
PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES				
Seguridad	X			Protocolo de seguridad en las Sedes.

Ámbito de desconcentración	Estado avance Campus Pérez Zeledón y Coto			Observaciones o justificación, periodo 2018
	Atendido	En proceso	Sin atender	
9. Desconcentración de talleres para revisión y reparación de los vehículos.		X		Desde el año 2017 se realizaron reuniones la Proveeduría Institucional, la Sección de Transportes y la dirección del Programa de Servicios Generales para determinar cómo se podía trabajar la contratación de servicios para el mantenimiento y reparación de vehículos en las Sedes Regionales, a la fecha se encuentra pendiente remitir los requerimientos y condiciones específicas para el procedimiento de contratación.
PRODEMI				
10. Graderías y escenario Campus Coto		X		de acuerdo con el plan de trabajo se están atendiendo construcciones varias para el Campus de Coto, entre el 2018 y 2019.
11. Tema transporte aéreo vía Taxi			X	Todavía en proceso de análisis de propuesta.

Cuadro 34. Matriz Sede Regional Chorotega

Ámbito de desconcentración	Estado avance Campus Liberia y Nicoya			Observaciones o justificación, periodo 2018
	Atendido	En proceso	Sin atender	
GESTIÓN FINANCIERA				
RECURSOS HUMANOS:				
Organización del trabajo:		X		Con la puesta en producción del sistema Sigesa, los niveles de aprobación se en la tramitología se agiliza. Se puso en práctica con el sistema de recursos humanos, sin embargo, está en periodo de prueba.
Reclutamiento:		X		Desde el 2016 se desconcertó el proceso de nómina de elegibles y selección de personal, mediante el módulo automatizado SIDPA del sistema Sigesa. En proceso de construcción el módulo de evaluación de procesos concursales, se espera contar con el módulo en enero del 2019.
Ingreso de persona general		X		Los accesos para la creación de funcionarios en el sistema Banner "persona general ", se encuentra activos. La creación de personas en el sistema Sigesa, debe realizarse en 3 módulos distintos. 1. personas, 2 persona física y 3 persona general, estos se encuentran en su primera versión 2018, no cuentan con flujos de aprobación y bitácoras de control, por lo cual a la fecha no se ha desconcentrado por seguridad. Además, la accesibilidad (ingreso y verificación de la información) al módulo de persona general, está siendo evaluado por la Rectoría Adjunta.
Servicios Generales				

Ámbito de desconcentración	Estado avance Campus Liberia y Nicoya			Observaciones o justificación, periodo 2018
	Atendido	En proceso	Sin atender	
Mantenimiento		X		Desde el año 2017 se realizaron reuniones la Proveeduría Institucional, la Sección de Transportes y la dirección del Programa de Servicios Generales para determinar cómo se podía trabajar la contratación de servicios para el mantenimiento y reparación de vehículos en las Sedes Regionales, a la fecha se encuentra pendiente remitir los requerimientos y condiciones específicas para el procedimiento de contratación.
Seguridad	X			Protocolo de seguridad en las Sedes.
Programa de Gestión Financiera				
Cajas chicas y trámites similares		X		En las demás sedes se encuentra centralizado en la Sección de Tesorería de PGF.
Liquidación de combustible		X		Se requiere que se designe a una persona que pueda verificar el Boucher, factura y hacer el registro contable, para poder capacitarla en el proceso.
Baja de activos		X		Pendiente de habilitar por medio del sistema Sigesa el módulo de gestión de activos fijos, proceso de baja.
Proveeduría				
Contratación de servicio de transporte		X		Desde el año 2017 se realizaron reuniones la Proveeduría Institucional, la Sección de Transportes y la dirección del Programa de Servicios Generales para determinar cómo se podía trabajar la contratación de servicio de transporte en las Sedes Regionales, a la fecha se encuentra pendiente remitir los requerimientos y condiciones específicas para el procedimiento de contratación.

Atendidos (5 requerimientos equivalentes al 24%):

1. Tarjetas electrónicas: en cuanto a la apertura de tarjetas electrónicas, las solicitudes se tramitan por medio de documentos escaneados, enviados por correo electrónico desde la Sede Regional Brunca. Lo anterior, debido a que la emisión y control de tarjetas con el Banco de Costa Rica (BCR) y por las políticas bancarias, debe centralizarse y llevarlo a cabo el Programa de Gestión Financiera (PGF).

2. Capacitación tele presencial: la sede Regional Brunca habilitó espacios para instalar equipo de videoconferencia, para realizar reuniones y capacitaciones. Se ha puesto en marcha en el 2018, proceso de capacitación tele presencial, con muy buenos resultados. Además, la AFATH ya inició la coordinación con el INA, para acceder a las ofertas formativas en la Sede Regional Brunca, información que fue comunicada a las autoridades, de forma que en 2019 se puedan atender necesidades de capacitación propias de éstas, en sus aulas o en la misma zona.

Por otra parte, la AFATH-PDRH ha realizado un inventario de los facilitadores existentes en el registro de proveedores de la UNA, ubicados por zonas. Para ampliar el registro, está pendiente de recibir información de empresas de capacitación para que la AFATH-PDRH inicie contacto para incorporación al registro de proveedores.

3. Registro de proveedores para Sedes Regionales: abrir el acceso al Registro de Proveedores para los usuarios de las Sedes Regionales, lo que se ofrece la posibilidad de identificar posibles bienes y/o servicios que requieren desconcentrar, a efecto de valorar su procedencia y luego identificar si existen potenciales proveedores regionalizados, para que la Proveeduría pueda eventualmente ofrecer una charla o sesión de trabajo conjunta sobre " cómo venderle a la UNA". Es necesario la participación activa de los compañeros de la Sede Regional Brunca para definir cuáles son los bienes y servicios que requieren ser atendidos de forma descentralizada y posteriormente, identificar posibles proveedores de dichos bienes y servicios en la zona. Pendiente insumo que debe suministrar la antes citada para avanzar con la estrategia de capacitación o información.

4. Niveles de aprobación y autorización de trámites de Recursos Humanos: en materia de organización de trabajo, firma de documentos por el Rector, se está trabajando una solución integral por medio del sistema Sigesa; en cuanto al sistema de Recursos Humanos, se realizaron cambios procedimentales que permitieron variar los niveles de aprobación y autorización, con el fin de agilizar los procesos.

5. Seguridad en las Sedes: la Sección de Seguridad Institucional ha implementado el uso de protocolos para minimizar los problemas detectados en materia de seguridad, dentro de las instalaciones de las Sedes Regionales. Entre los que se pueden mencionar como parte de las funciones y normas usuales del oficial de seguridad se encuentra el protocolo que incluye aspectos como valores, actitudes y actuaciones conforme a los lineamientos institucionales, el de actuación ante toma de instalaciones o edificios institucionales, ante posible hurto o robo de bienes dentro de la institución, la guía de actuación para la atención del consumo de drogas en el campus universitario., en caso de visita de personas importantes, en caso de manifestación, entre otros.

En proceso (15 equivalente al 71%):

Existen un total de 15 servicios que se encuentran en proceso por parte de las instancias técnicas para su desconcentración, demandan de algunos requerimientos, entre ellos: insumos que debe proveer colaboradores de las Sedes Regionales, la implementación integral del sistema Sigesa, los servicios que tienen relación con el mantenimiento y reparación de vehículos de las Sedes y Secciones Regionales desde el 2017, para los cuales se han realizado reuniones en búsqueda de dar solución a los problemas, la instancia técnica debe remitir a la Proveduría Institucional las especificaciones de los requerimientos y condiciones especiales, que demanda el servicio requerido, para que este pueda ser atendido desde la zonas regionales y no demande el desplazamiento al área metropolitana, instancias técnicas están analizando posibles soluciones para atender el servicio requerido.

Pendiente (1 equivalente al 5%):

Para la realización de estas actividades permanece pendiente la coordinación con autoridades de las Sedes y Secciones Regionales para transportar y desplazamiento por medio de la vía aéreo para el desplazamiento a las Sedes y Secciones Regionales y viceversa.

Servicios del Departamento de Registro

Se coordinó con el CGI para que las Sedes pudieran emitir los siguientes servicios: certificación de títulos emitidos por la UNA; Emisión de certificados de salidas laterales; elaboración de actas de salidas; inclusión y eliminación de retenciones de Registro; Actualización de status migratorio; empadronamiento; retiro extraordinario; inclusión de persona general y; clave de clase. Se capacitó a los encargados de las oficinas de Registro de las Sedes y se procedió a brindarles los accesos correspondientes.

- Se coordina la entrega de papelería de seguridad bajo un protocolo interno.
- Se desconcentró la firma del responsable que emite la certificación, siendo ahora que el que firma ésta es el que la emite.
- Se desarrolló el proceso de atracción y admisión de estudiantes 2018-2019, para lo cual:
 - Se elaboraron 30.000 folletos informativos del proceso de admisión.
 - Se aplicó la prueba a 27.403 postulantes
 - Se aplicaron los criterios de asignación de adecuaciones para la prueba de actitud académica y pruebas de actitud específica al 100% de solicitudes.

Servicios de Vida Estudiantil

En la construcción de un modelo para fortalecer los servicios de vida estudiantil en sedes y Sección Regional Sarapiquí, en el 2018 se mantuvo la iniciativa desde la comisión de

Universidades Promotoras de la Salud de la VVE, en la cual participan las 4 directoras de los departamentos de esta Vicerrectoría, por tanto, se programó y coordinó una serie de experiencias, las cuales se realizaron en el mes de Setiembre, con el Recinto Sarapiquí.

Cuadro 35. Actividades realizadas y cantidad de participantes en Recinto Sarapiquí para la promoción de la vida estudiantil, con participación de la VVE y la Unidad de Vida Estudiantil

Actividad	Recinto Sarapiquí
Despéjate	20 hombres
	29 mujeres
Actividades Recreativas	96 hombres
	39 mujeres
Espacio lúdico en salud bucodental	38 hombres
Espacio lúdico en salud Sexual	33 mujeres
¿Quién quiere ser saludable?	
Lienzo (Voluntariado)	46 hombres
	36 mujeres
Campaña Psicoeducativa	88 estudiantes
Taller de Espalda Saludable Con estudiantes y funcionarios	2 hombres
	19 mujeres

Fuente: Informe de Comisión Universidades Promotoras de la Salud de la VVE

Otras acciones realizadas para fortalecer los servicios de vida estudiantil se refieren a:

-Seguimiento al proyecto de la Móvil Médica, la cual fue adjudicada y se está a la espera de la misma, para el trabajo con Sedes y el aporte a las carreras itinerantes.

-Revisión y actualización del presupuesto para vida universitaria en Sedes, para el desarrollo de los diferentes programas, de acuerdo con las necesidades manifestadas.

-Socialización del modelo de residencias con personal de trabajo social de los Campus de Pérez Zeledón, Sarapiquí y Liberia. Para el desarrollo de esta experiencia se realizaron giras a los campus, con personal del Departamento de Bienestar Estudiantil.

-En la sesión No.6 del Consejo Asesor de la VVE, se discute acerca de la necesidad de construir un modelo de vida estudiantil que considere las necesidades de las Sedes Regionales y Recinto Sarapiquí, con la intención de valorar el recurso humano requerido y los programas que son de interés de la población estudiantil en cada Sede.

-Apoyo permanente y realización de giras desde los Departamentos de Promoción Estudiantil y Departamento de Salud, para el trabajo en recreación, arte, deporte, desarrollo de temas de salud, entre otras.

-Desde el proyecto de UnaVoluntariado, se ha generado apoyo a las Sedes, Centros y Facultades específicamente con el seguimiento y asignación de responsabilidades a equipos de trabajo estudiantil en materia de voluntariado en los Campus Pérez Zeledón, Coto,

Sarapiquí, de la Sede Interuniversitaria de Alajuela y de la Escuela de Medicina Veterinaria. Además, se conformó el equipo de voluntariado del campus Liberia. Se apoyó a estudiantes del equipo de gestión estudiantil del Campus Coto en la separación de residuos sólidos generados en campus, anteriormente ejecutado con estudiantes horas colaboración. Además, el equipo estudiantil está apoyando al ministerio de salud de la región en diversas campañas.

4.4 Actualización de la normativa institucional

Para la actualización de la normativa institucional y generar propuestas de simplificación, con acuerdo del Consejo de Rectoría UNA-CR-ACUE-63-2018, se instruye al Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración, conformar una comisión que analice la instancia que atenderá el tema de simplificación de trámites, así como elaborar el perfil requerido para nombrar un oficial de simplificación en la UNA.

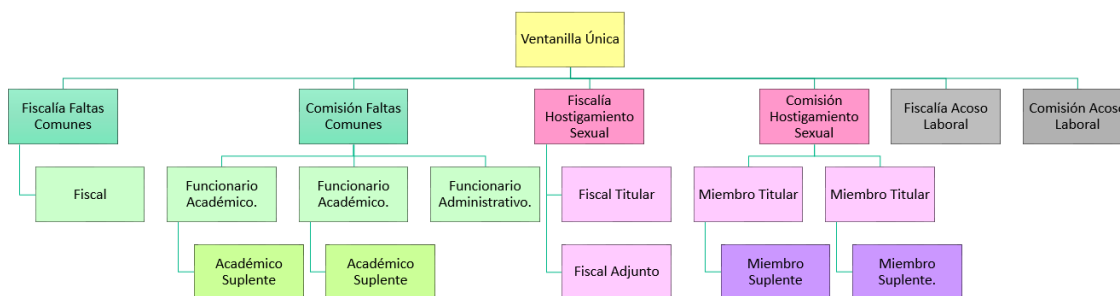
En esta materia se está coordinando con Apeuna, el Programa de Recursos Humanos y la Comisión de Calidad Institucional.

Comisión especial del Reglamento del Régimen Disciplinario

A partir de la conformación de la Comisión especial del Reglamento del Régimen Disciplinario, se coordinaron desde la Rectoría sesiones de trabajo semanales, a lo largo del 2017 y 2018 con el fin de elaborar una novedosa propuesta de reglamento.

Desde la Comisión se visualizó un esquema en el cual se sugiere la implementación de una ventanilla única, que canalice la documentación a cada una de las fiscalías y comisiones especializadas de la UNA, con el fin de simplificar procesos, como muestra a continuación:

Figura 36. Esquema propuesto para la simplificación de procesos



Fuente: Comisión especial del Reglamento del Régimen Disciplinario.

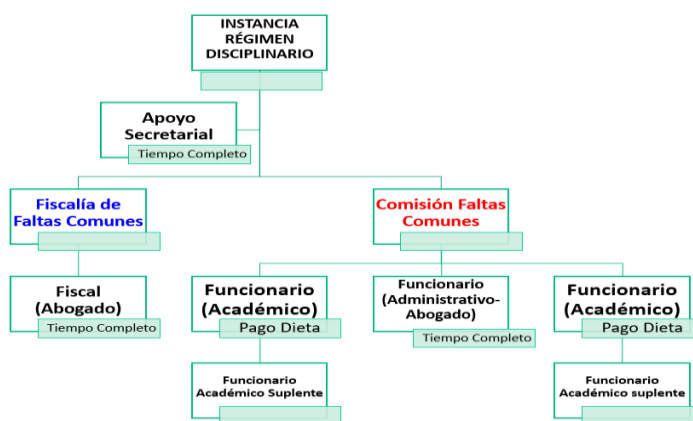
En lo que respecta propiamente a faltas comunes, la Comisión Especial del Reglamento de Régimen Disciplinario propone crear dos figuras que asumirán casi todas las competencias de las autoridades en materia disciplinaria, la Fiscalía de Faltas Comunes y la Comisión Investigadora y Sancionadora de las Faltas Comunes. Estas dos instancias se encargarán de darle trámite a la determinación de la verdad real en las faltas disciplinarias comunes, cometidas por las personas funcionarias y estudiantes, quedando por fuera la sanción del despido que corresponde a la Rectoría su ejecución.

El reglamento indicado regula todo lo referente a procedimientos disciplinarios de faltas comunes y pretende garantizar los derechos fundamentales de las personas funcionarias, y estudiantes. Estas disposiciones se sustentan en la nueva implementación del Estatuto Orgánico, el acuerdo del Consejo Universitario y lo establecido en la IV Convención Colectiva de Trabajadores de la Universidad Nacional e incorpora las siguientes modificaciones:

a) Se instauran dos tipos de procedimientos disciplinarios de faltas comunes: el ordinario para los casos de faltas graves y el abreviado cuando se trate de las faltas leves.

b) Se crea una nueva estructura, a saber:

Figura 37. Nueva estructura para la atención de procedimientos disciplinarios



Fuente: Comisión especial del Reglamento del Régimen Disciplinario.

c) La Fiscalía y la Comisión de Faltas Comunes, serán las instancias competentes de llevar a cabo los procedimientos ordinario y abreviado, eliminándose esta función a los Superiores Jerárquicos.

d) Serán a su vez, competencia de la Fiscalía y de la Comisión de Faltas Comunes, el gestionar los trámites de destitución de autoridades electas, eliminándose esta función al Tribunal Electoral Universitario.

e) Las denuncias contra autoridades electas serán atendidas por la Fiscalía y la Comisión de Faltas Comunes que son las instancias competentes para llevar el procedimiento disciplinario.

f) Se habilita la posibilidad de conciliar en cualquier etapa del proceso disciplinario, previo a la resolución final.

Queda fuera del ámbito de aplicación de este reglamento lo relacionado con los procedimientos disciplinarios en materia de hostigamiento sexual, hostigamiento laboral y lo relacionado con faltas en materia electoral, los cuales se regirán por una reglamentación propia.

Seguimiento a la planificación institucional

Durante el 2018 se logró disponer de un instrumento de seguimiento a la planificación estratégica de niveles intermedios (facultades, centros, sedes, sección regional, Rectoría y vicerrectorías) que integra las metas incluidas en los planes de trabajo de las unidades que las integran.

Este instrumento permite obtener información para establecer el grado de cumplimiento de los planes estratégicos, lo que posibilita ajustar la estrategia de implementación para aquellos casos de bajo o nulo cumplimiento o eliminar objetivos y metas que ya no tienen sentido por cambios en el contexto o en las prioridades.

También permite obtener información para los informes de rendición de cuentas en los distintos niveles y aportar información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional según el aporte de cada uno de estos planes estratégicos.

Para su implementación, Apeuna incluyó en cada uno de ellos la información incluida en la formulación y tuvo encuentros con cada facultad, centro, sede, sección regional, Rectoría y vicerrectoría para su presentación y estrategia de abordaje.

Se espera que sea un importante insumo para la toma de decisiones estratégicas de las autoridades universitarias.

Por otro lado, se realizó un ajuste en las Directrices para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo que incluyó la disposición del tener en cuenta en la fase de formulación de los resultados de períodos de procesos de planificación anteriores. Con esto, al proceso de planificación se le da continuidad.

Sobre éste particular, cabe mencionar que a lo interno de la comunidad a pesar de que el instrumento fue bien recibido por la mayoría de las autoridades universitarias, hay un grupo que se resiste a aceptarlo por considerar que es algo nuevo que tiene poca integración con el proceso de planificación institucional.

Transferencia de conocimiento, vínculo externo y cooperación

En materia de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa, se llevó a cabo parte del proceso de construcción del Sistema Institucional de Educación Permanente, dicho proceso consiste en la socialización del modelo propuesto para contemplar a todos los actores institucionales que participan en este. Lo cual se ha realizado satisfactoriamente durante los

meses de julio a octubre de 2018. No obstante, a partir de la socialización y validación del modelo, se tiene previsto realizar las propuestas normativas correspondientes en el año 2019.

En vista de lo anterior, la Dirección de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa toma la decisión de adelantar la propuesta de normativa sobre ARES de VER y AC y Propiedad Intelectual prevista para el 2019.

Sobre esta temática se realizaron 3 propuestas concretas:

1. Mediante oficio UNA-OTVE-OFIC-263-2018, de fecha 17 de abril de 2018, se presenta ante CONSACA propuesta de “Propiedad Intelectual en Trabajos Finales de Graduación”, para ser incorporada en el Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA. Asimismo, dicha propuesta fue expuesta en la Comisión de Docencia de CONSACA en el mes de abril del presente año.

2. Mediante oficio UNA-OTVE-OFIC-615-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, se presenta ante Rectoría propuesta de “*Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA*”, así como plan de trabajo para el 2019 que describe las actividades a realizar para validar y socializar dicha propuesta.

3. Mediante correo electrónico de fecha 9 de noviembre del 2018, se presenta a la Comisión de Implementación del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con Fundauna, la propuesta de procedimientos de ARES de VER y AC.

En relación con las acciones de Cooperación, la AICE se finaliza los nuevos procedimientos para la Implementación de lo establecido en el Reglamento de Vínculo Externo, Cooperación y su relación con la Fundauna. Por el momento, fue desarrollado, en conjunto con la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo.

Por tanto, se prevé que para el 2019 se construya la propuesta de normativa para implementar el Sistema de Educación Permanente, tomando en consideración el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1922-2018 tomado por el Consejo Universitario, mediante el cual se amplía el plazo para la presentación de las normas tendientes a la creación y operacionalización del Sistema de Educación Permanente a noviembre de 2019.

La institución tiene una urgencia de contar con un Reglamento para el trámite de instrumentos de cooperación, que sea más flexible y que garantice procesos más eficientes para la formalización de instrumentos con entes externos. Sin embargo, la implementación del Reglamento de Vínculo Externo, Cooperación y su relación con la Fundauna, así como la generación de políticas y estrategia de internacionalización significan un impasse para esta nueva normativa. Durante el 2019, es prioritario que se apruebe una nueva normativa para esta materia, y lo anterior se convierte en un tema crucial de seguimiento por parte de la oficina.

En relación con el desarrollo y ejecución de un sistema de información de acciones externas con contraprestación financiera y cooperación, hizo de la estimación de las acciones a emprender para este particular, las mismas se citan a continuación:

- Propuesta de Modelo de las Acciones de Relaciones Externas de Vinculación Externa Remunerada y Actividad Cofinanciada (ARES de VER y AC)
- Propuesta de Procedimientos de ARES de VER y AC
- Levantamiento de requerimientos para actualizar el módulo de ARES de VER y AC en el Sistema de Información Académica (SIA).
- Desarrollo de módulo de ARES de VER y AC de acuerdo con normativa vigente.
- Desarrollar el sistema de información de la cooperación de modo que favorezca la eficiencia de los servicios brindados.
- Presentar a la Rectoría y al Consejo Universitario un informe anual de las donaciones y préstamos recibidos por la Universidad Nacional y que fueron tramitados por la AICE.
- Presentar ante la Rectoría y al Consejo Universitario 2 informes semestrales sobre todos los acuerdos de cooperación suscritos por la UNA durante ese período, así como aquellos a los cuales se les ha vencido el plazo.
- Presentar a la Rectoría en el mes de marzo, un informe sintético sobre la evaluación anual de los instrumentos de cooperación, donaciones, préstamos, redes temáticas y opciones de movilidad, y su impacto sobre la internacionalización de la UNA.
- Facebook de la AICE de manera que muestre la información sobre los instrumentos de cooperación, así como de las opciones de cooperación disponibles para los estudiantes y funcionarios de la UNA.
- Elaborar 6 informes anuales sobre instrumentos de cooperación cuya fecha de vencimiento es igual o menor a 3 meses e informar a las unidades responsables de la ejecución de los mismos.

Para poder realizar los ajustes y actualizaciones al módulo de AREs de VER y AC en el SIA, se debe tener claro el modelo y los procedimientos a implementar de acuerdo a la nueva normativa contenida en el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con Fundauna.

Es por eso que antes de elaborar los procedimientos, en los primeros meses del año se trabajó en la propuesta del nuevo modelo de gestión de las ARES de VER y AC.

Para validar este modelo, se realizaron durante los meses de junio, julio y agosto, en el seno de la Comisión de Implementación de dicho reglamento que coordina la Rectoría, 14 talleres para dar a conocer la propuesta a Decanos, Vicedecanos y Directores de Unidades Académicas, en los cuales se recibieron las observaciones respectivas.

Es por tal motivo, que apenas se contó con los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2018 para elaborar una propuesta de procedimientos de gestión de las ARES de VER y AC.

Dado que el transitorio al artículo 82 del reglamento supramencionado señala que se tiene tiempo de contar con el sistema de información de las ARES a diciembre del 2019, en el seno de la Comisión de Implementación, se tomó el acuerdo de actualizar en el SIA únicamente los cambios que ya están vigentes a partir de la promulgación del reglamento y dejar el resto, hasta el otro año, cuando ya se tenga claro los requerimientos de los procedimientos que deben ser aprobados por Rectoría en diciembre de este año.

Con base en lo anterior, se trabajó en el mes de octubre y noviembre en las modificaciones solicitadas por la Comisión de Rectoría para la implementación del reglamento, para que a partir de enero del 2019 ya el SIA esté operando con los nuevos cambios.

Durante el 2018, se avanzó en los requerimientos del sistema de Internacionalización, pero debido a las modificaciones derivadas del Reglamento que regula las Acciones de Relaciones Externas, el proceso aún no ha podido ser culminado.

Lo anterior impacta en que a pesar de que se logró desarrollar una versión inicial del sistema de cooperación, el mismo aún no ha sido puesto en producción. Debido a la entrada en vigencia del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación y su relación con la Fundauna, que entró a regir el 24 de enero de 2017, pero la no existencia de los procedimientos actualizados, se tomó la decisión de que por el momento, todas las propuestas de Acciones de Relaciones Externas, se continuarán registrando en el Sistema de Información Académica (SIA), con requisitos de información determinados.

La AICE cumplió con su obligación de presentar a la Rectoría y al Consejo Universitario, el informe anual de las donaciones y préstamos recibidos por la institución, los dos informes semestrales sobre los acuerdos de cooperación suscritos durante los semestres previos. Ambos se articulan en el informe anual sintético de evaluación de las acciones de cooperación externa.

Debido a las modificaciones en los registros y al no contar con el sistema de información de la cooperación, la AICE no cumplió en su totalidad lo planificado en términos de emitir 6 informes sobre los instrumentos de cooperación cuya fecha de vencimiento es igual o menor a 3 meses.

Durante el año 2018, se enfrentaron algunas dificultades como por ejemplo los cambios en el SIA requieren de previo un levantamiento de requerimientos que está condicionado a la aprobación del modelo y los procedimientos de gestión de las ARES de VER y AC, proceso que requiere del consenso de una gran cantidad de actores institucionales, que prácticamente nos ha demandado cerca de 10 meses del año, lo que ha dificultado el desarrollo de los nuevos ajustes al SIA.

La generación del Sistema de Información de la Cooperación continúa pendiente y será una prioridad para el año 2019, lo cual deberá de ir de la mano con la propuesta del sistema de Internacionalización.

Actualización de la normativa de vida estudiantil

- Se realizaron cuatro talleres de revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde han participado la Vicerrectora, Directora Ejecutiva y las Directoras de los Departamentos de la VVE.
- Una sesión de trabajo con apoyo de Asesora Jurídica y se hizo una revisión de la normativa a la luz del nuevo Estatuto Orgánico.
- Un diagnóstico de los instructivos o procedimientos con que cuenta cada Departamento de la VVE.
- Departamento de Salud: Se está en revisión de los cinco instructivos del departamento.
- Departamento de Bienestar Estudiantil: Avance de propuesta del Reglamento de Becas y Beneficios.
- Departamento de Promoción Estudiantil: Está en proceso de actualización.
- Departamento de Orientación y Psicología: Se revisaron y actualizaron sus funciones y organización y los instructivos se encuentran en modificación según la normativa.

Dentro de los pendientes sobre esta temática de debe concluir con la revisión de la normativa es el Acuerdo Firme UNA-SCU-ACUE-1920-2017, inciso 1.3. “Atención del Tema de la Salud Integral a Nivel Institucional” entre la VVE y la Vicerrectoría de Administración, con fecha límite para enero 2018.

La información desarrollada en este objetivo estratégico evidencia los avances y prioridad que ha tenido esta tarea para todo el equipo responsable de la VVE, en lo referente a la actualización de la normativa. Lo anterior, desde sus reglamentos, manuales de organización y funciones e instructivos. Se espera concluir con la tarea en el mes de febrero del 2019, con el apoyo de Asesoría Jurídica.

4.5 Cultura saludable y sustentable

Prácticas ambientales sustentables

La universidad continúa promoviendo ambientes sustentables hacia la comunidad en general, durante el 2018 se realizaron las campañas de las cuales se describe a continuación los principales esfuerzos.

- Se implementó de forma integral la campaña “Ni un piquete más”, que permite ejecutar esfuerzos institucionales, para la eliminación de criaderos y ambientes, que faciliten la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, de conformidad con el plan de acción propuesto tiene un nivel de avance de 90%. Quedando pendiente, la presentación en el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, debido a que no se recibió la confirmación a la solicitud de audiencia para presentarla, por lo que se programa para el 2019. Parte de las actividades desarrolladas en la campaña fueron: Se procedió con la recolección de activos en desuso, en sedes Regionales de

Coto y Puntarenas. Se presentó la campaña en Facultad de Ciencias de la Salud. Se elaboró material informativo para la publicación en redes sociales.

- Se trabajó en coordinación con PRODEMI y CIEUNA, el calendario de recolección baja de activos 2019 y el documento de criterio técnico para dar baja a activos.
- Se inició la implementación de la campaña de sustentabilidad “Soy UNA asumo el reto para el carbono neutralidad”, de conformidad con el cronograma establecido en un nivel de avance de un 100%. Asimismo, se elaboraron los materiales educativos e informativos para la”, entre ellos, calcomanías, lonas, banners, rótulos y lapiceros y se elaboró el cronograma de implementación de la campaña.
- Se realizó la evaluación de la campaña “Eco Oficinas”, y se elaboró informe mediante oficio UNA-PUSC-OFIC-215-2018

Sentido de pertinencia e identidad institucional

La gestión, se caracteriza por la continua promoción de la formación de la población laboral, de forma que la orientación humanista la excelencia permanezca como un valor institucional, es por ello que, en 2018, se propuso el desarrollo de algunas actividades como:

- Diseñar la estrategia de divulgación de principios, fines y valores institucionales.
- Implementar el plan de divulgación en su primera etapa.
- Impartir 2 cursos presenciales en colaboración con el programa orientación e integración a la vida universitaria para el personal de nuevo ingreso.

En la ejecución de estas dos estrategias se procedió con la divulgación para promover el sentido de pertenencia e identidad institucional, se impartieron dos cursos presenciales en colaboración con el Programa de Orientación e Integración a la Vida Universitaria al personal de nuevo ingreso.

Siempre en esta acción se elaboró el respectivo informe sobre los resultados finales, el cual fue presentado a la dirección del Programa de Desarrollo Recursos Humanos, para su evaluación y oportunidades de mejora.

Trabajo colaborativo en investigación

Red de Amigos y Amigas del río Pirro: La microcuenca del río Pirro tiene una longitud de 9,7 km., aproximadamente. Este sistema fluvial recorre tres cantones heredianos: San Rafael, San Pablo y Heredia. Por décadas, el cuerpo de agua ha sido afectado por una intensa acción humana que generan los asentamientos urbanos sobre la microcuenca, por lo cual se ha reducido la posibilidad de conservación y recuperación del área.

La Red de Amigos y Amigas del río Pirro se ha propuesto acciones de sensibilización de las poblaciones y actores sociales clave para motivar y aportar en la recuperación de esta microcuenca, tales como Picnics y cine sin techo, talleres, jornadas de reforestación y jornadas de limpieza.

Cuadro 36. Actividades realizadas por la Red de Amigos y Amigas del río Pirro

Actividad	Cantidad	Total de personas
Picnics y cine sin techo	2	100
Talleres	2	80
Jornadas de reforestación	1	40
Jornadas de limpieza	1	40

Fuente: Informe 2018. Red de amigos y amigas del río Pirro.

Figura 38. Jornada de reforestación en el río Pirro.



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Red de jóvenes en investigación: Con mucha dedicación, la Red de Jóvenes en Investigación ha logrado continuar su misión de integrar a las personas académicas jóvenes que laboran en la Universidad Nacional y a estudiantes de posgrado, en una estrategia que pretende aglutinar comunidad y divulgar los resultados del trabajo en investigación, sea de PPAA o de tesis. En ese mismo sentido, la Red de Jóvenes en Investigación constituye el espacio ideal para que la comunidad comparta las experiencias académicas de sus integrantes, y que permita la colaboración recíproca. Durante el 2018, además de la convocatoria a diferentes sesiones de trabajo dedicadas a discutir hacia dónde debía orientarse su gestión, la red logró superar la sustitución de sus líderes y acordó los relevos correspondientes.

Red de mujeres investigadoras: Consolidar la Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional (MIREN) como un espacio de encuentro colaborativo, humanístico y de desarrollo integral, entre académicas y estudiantes investigadoras, así como de otras actoras afines a la Red, para la construcción e intercambio de aprendizajes

Con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, en el 2018, la MIREN ha mantenido la estrategia visibilizar y reconocer el valioso trabajo de las mujeres en la investigación

universitaria y su extensión en la sociedad. A su vez, la red ha fortalecido los conocimientos y la confianza de las mujeres mediante la realización de una serie de actividades que buscaban empoderar a las mujeres en sus labores cotidianas:

- Presentación en un simposio sobre ¿qué hemos hecho en la Red de Mujeres Investigadoras?
- Curso Web 2.0.
- Anuncio, recepción y coordinación de postulaciones para evento: Mujer Investigadora 2018
- Celebración del Día Internacional de la Mujer; premio por facultad Mujer Investigadora 2018
- Taller de carrera académica y SIGESA
- Formulación del proyecto Redes (marzo-mayo) aprobación y obtención
- Actividad: Mes de la ciencia (Invitada: Dr. Raquel Güereca Torres, Universidad Autónoma Metropolitana, México). Taller: Sexismo y currículo oculto de género; Conferencia: Claves para una sociología feminista en América Latina; Conversatorio: Brechas de género en Sistema Nacional de Investigadores y la educación superior: el caso México

En general, se contó con la participación de más de 250 personas en todos los eventos programados.

Figura 39. Inauguración del evento Reconocimiento de la mujer investigadora 2018



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Figura 40. Mujeres investigadoras premiadas en el 2018



Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Observatorio Ambiental y de Cambio Climático

La Vicerrectoría de Investigación cuenta con tres iniciativas de gestión académica que comparten misiones, visiones o áreas de acción comunes, aunque con estrategias distintas, que se ubican en las temáticas generales de las condiciones hídricas, ambientales y del cambio climático: 1) Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (PRIGA); 2) el Observatorio Ambiental; y, 3) el Observatorio de Cambio Climático y Desarrollo.

En la página web del Observatorio Ambiental, que está debidamente actualizada y está disponible en: <http://observatorioambiental.una.ac.cr/>. Este observatorio cuenta con 32 indicadores; mientras que el Observatorio de Cambio Climático cuenta con 5 indicadores.

Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (PRIGA)

La Universidad Nacional es una institución líder en investigación para la generación de productos y resultados orientados a promover la gestión integral y sostenible de nuestro patrimonio hídrico. En este sentido actualmente se ejecutan 48 proyectos relacionados con el tema de forma multi e interdisciplinaria, con la participación de diversos especialistas y unidades académicas y con otros actores externos con impacto a nivel local, regional y nacional.

Para dar a conocer el trabajo, los logros, los resultados e impacto de la investigación en esta temática, el PRIGA ha iniciado el proyecto “UNA Gota de Ciencia”, el cual tiene como fin potenciar la socialización de la acción sustantiva universitaria en investigación del recurso hídrico.

Por otra parte, con la participación de ASADAS y de las comunidades costeras del Golfo de Nicoya se realizó el Foro: ASADAS del Golfo de Nicoya en la Gestión Integral del Recurso Hídrico: Una reflexión sobre las nuevas políticas de uso. Preocupados, por el alto grado de contaminación y escasez del recurso hídrico en las zonas costeras del Golfo de Nicoya, un grupo de representantes de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS) de las comunidades de Lepanto, Montaña Grande-Isla Venado, Pueblo Nuevo, Cabo Blanco e Isla Caballo manifestaron la urgencia de que las autoridades correspondientes intervengan sobre aquellas condiciones ambientales, políticas y económicas que han obstaculizado el acceso a tan preciado líquido.

Con gran éxito se realizó la exposición de fotografías sobre el quehacer de proyectos, programas, laboratorios, institutos y académicos(as) de la UNA sobre el tema del agua titulada: “El Agua en Nuestras Vidas: Aportes de la Academia” realizada en la Biblioteca Joaquín García Monge del Campus Omar. En celebración del Día Mundial del Agua 2018, esta actividad tuvo como fin expresar, mediante la fotografía, nuestro quehacer universitario en el tema.

En la UNA la investigación en el Agua tiene rostro de Mujer, porque su liderazgo en la investigación sobre agua en la UNA es indiscutible. Actualmente, del total de investigadores en la temática, el 63% son mujeres. La mayoría de ellas pertenecen a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales FCEN. También destaca la variedad de temas y áreas de trabajo que abordan las investigadoras en un tema tan diverso y complejo.

Figura 41. Proyectos sobre recurso hídrico en la UNA, vigentes al 2017 y área geográfica de trabajo



4.6 Tecnología de comunicación e información

Firma Digital Certificada

Durante el 2017 y hasta febrero de 2018 el equipo técnico-funcional conformado por el Centro de Gestión Informática (CGI) y la Sección de Documentación y Archivo (SDA) del Programa de Servicios Generales, trabajó con la empresa proveedora en la configuración y parametrización del Sistema de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos; con el propósito de que se incorporaran los aspectos archivísticos y las necesidades propias de la Universidad Nacional.

A partir de las especificaciones técnicas y funcionales incorporadas en la contratación, la empresa proveedora debió dotar a la Universidad Nacional de herramientas (funcionalidades) adicionales a la versión comunitaria de Alfresco; lo cual se coordinó en las sesiones de trabajo llevadas a cabo en conjunto.

Dichas herramientas o funcionalidades adicionales a la versión comunitaria de Alfresco, son las siguientes:

- 1) Módulo de gestión y administración de expedientes administrativos: implementado con la finalidad de conformar expedientes digitales de gestiones administrativas o en respuesta a las funciones propias de instancias universitarias.
- 2) Herramienta de firma digital certificada: módulo para firmar desde el *AGDe* los documentos electrónicos y dar validez jurídica a las transacciones que se realicen en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos.
- 3) Herramienta de verificación de firma digital certificada, para validar la autenticidad e integridad de los documentos firmados digitalmente; incluso es funcional para documentos recibidos por otras vías.
- 4) Módulo de generación automática de consecutivos: desarrollado a la medida a partir de las especificaciones funcionales establecidas por la Sección de Documentación y Archivo, el cual contempla la normalización de la producción de documentos y de la creación de códigos de nomenclatura para instancias productoras, órganos colegiados y sedes regionales; así como la diferenciación de consecutivo por serie documental (oficios, circulares, resoluciones, informes, transcripciones de acuerdo).
- 5) Módulo de trazabilidad de la gestión de documentos: utilizado para dar seguimiento a la creación, modificación y/o eliminación de documentos en el *AGDe*, por medio de búsquedas específicas o generación de reportes; el cual es funcional para procesos de auditoría de gestión de documentos.

Por lo tanto, se logra desarrollar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos con Firma Digital Certificada, el cual se denominó *Archivo de Gestión de Documentos Electrónicos: AGDe*.

Una vez concluido el proceso de coordinación con la empresa proveedora del servicio, se procede con el cierre el proyecto “Sistema de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos Asociados a Certificados de Firma Digital”.

La Comisión de Implementación de Firma Digital Certificada en la Universidad Nacional realizó seis reuniones durante el 2018, en las cuales se abordaron ampliamente temas relacionados con mecanismos de firma digital y con el sistema de gestión de documentos electrónicos (sistema AGDe); a continuación, se presenta un resumen de las principales discusiones y acuerdos tomados por la CIFDC:

1. Seguimiento al proyecto: Sistema de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos Asociados a Certificados de Firma Digital, específicamente con respecto a lo establecido en la Licitación Abreviada No 2016LA-000045-SCA.
2. Seguimiento al proceso de contratación para el servicio especializado de soporte y mantenimiento del sistema AGDe.
3. Cumplimiento de disposiciones normativas con respecto a la implementación de la firma digital certificada en la Universidad y la importancia de sensibilizar a la Comunidad Universitaria acerca de esta temática.
4. Colaboración de la Asesoría Jurídica en los procesos de capacitación de usuarios finales del sistema AGDe, con el propósito de establecer responsabilidades y obligaciones con respecto a la gestión de documentos electrónicos; y con la finalidad de reducir la resistencia al cambio en las instancias universitarias.
5. Utilización e implementación del sello digital como mecanismo de autenticación para certificaciones o constancias emitidas por diversas instancias universitarias, como el Departamento de Registro y el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, con el fin de mejorar, facilitar y agilizar estos servicios.
6. Atención de solicitudes de instancias universitarias interesadas en utilizar el sistema AGDe e implementar la firma digital en sus procesos de trabajo.
7. Seguimiento al proceso de implementación del plan piloto del sistema AGDe en las instancias universitarias que definió la Comisión, a saber: Sede Regional Brunca, DTIC, VADM, Dirección del PSG y SDA; por medio de informes de avance presentados por el equipo técnico-funcional conformado por el CGI y la SDA. Además, se discutió acerca de la posibilidad de replantear el plan piloto.
8. Análisis de posibles alternativas para agilizar el proceso de implementación del sistema AGDe, considerando lo imperativo de la gestión de documentos electrónicos recibidos o emitidos por instancias de la Universidad en el ejercicio de sus funciones; tomando en cuenta los siguientes aspectos: verificación de autenticidad de documentos firmados digitalmente, trámite de documentos electrónicos, almacenamiento y custodia de los documentos digitales, preservación y acceso a la información a largo plazo. Lo anterior, debido a que en este proceso únicamente están trabajando dos funcionarios (un profesional en archivística y un técnico en informática) de la Sección de Documentación y Archivo.
9. Identificación de disposiciones normativas (instrucciones, manuales de procedimientos, instructivos, entre otros) por elaborar por parte de la CIFDC o por instancias técnicas competentes.
10. En seguimiento a las posibles alternativas para agilizar el proceso de implementación del sistema AGDe, se discute acerca de la importancia de prever la dotación de recurso humano con perfiles de cargo acorde con las funciones y responsabilidades que tienen

los funcionarios administradores del sistema; así como del soporte informático que se requiere para dicho proceso.

Al respecto, se concluye que la capacidad instalada no permite abarcar el 100% de instancias universitarias utilizando el AGDe en los próximos 3 años; por lo que será necesario analizar otros posibles escenarios para establecer un plan de acción realizable a corto plazo.

11. Análisis y validación de una propuesta de Circular de Instrucción para regular la recepción y emisión de documentos electrónicos firmados digitalmente, conforme con estándares de la legislación nacional; la cual se remitió mediante oficio UNA-CIFDC-OFIC-04-2018, para aprobación y publicación desde la Rectoría.
12. Identificación de las acciones técnico-funcionales a seguir, a partir de la publicación de la Circular Instrucción sobre recepción y emisión de documentos electrónicos firmados digitalmente por parte de la Rectoría.
13. Discusión, análisis y aprobación del Informe de Labores de la CIFDC dirigido a la Rectoría y en cumplimiento de lo indicado en la Resolución R-0771-R-2013.

Sistema de Gestión de Documentos electrónicos: AGDe

Con respecto a los avances sobre el sistema de gestión de documentos electrónicos, se informa lo siguiente:

Para dar continuidad al proyecto, el equipo de trabajo funcional de la SDA impartió las capacitaciones de usuario final sobre el sistema AGDe, a funcionarios de la Sede Regional Brunca, Campus Pérez Zeledón y Campus Coto; así como las capacitaciones dirigidas a gestores documentales y a usuarios finales impartidas en el Campus Omar Dengo a funcionarios de instancias del plan piloto, a saber: Vicerrectoría de Administración, DTIC y Dirección del PSG; tal y como se acordó en la Comisión de Implementación de Firma Digital Certificada.

Se realizaron las gestiones sobre el proceso de contratación para el servicio de Soporte y Mantenimiento del AGDe, en coordinación con la DTIC y la Proveeduría Institucional; lo cual implicó la realización de sesiones de trabajo, reuniones de coordinación, trámites administrativos, entre otros. Lo anterior, se concretó por medio de la contratación directa 2018-CD-000093-SCA.

En seguimiento a los acuerdos tomados por la CIFDC se inició con la implementación del sistema AGDe en la Sede Regional Brunca, donde se realizaron las siguientes actividades y se detectaron los siguientes inconvenientes:

1. Se realizaron las gestiones para la adquisición de los dispositivos de firma digital a los funcionarios, de acuerdo con las indicaciones recibidas por parte de las autoridades de la Sede.
2. Se capacitó al personal de la Sede que estará usando el sistema AGDe, sin embargo, las autoridades no participaron en las sesiones de capacitación.
3. Durante el proceso de desarrollo del sistema AGDe la directora ejecutiva de la Sede estuvo incapacitada. Por otra parte, la encargada del Archivo Periférico solicitó un permiso sin goce de salario. Por esta razón se dificultó la coordinación y comunicación con la Sede, así como la identificación de los flujos de gestión de documentos para la configuración en el sistema.

4. En la Sede Regional Brunca se realizó el análisis “Estructura ocupacional administrativa en Sedes Regionales: PDRH-OTCVC-IA-03-2014” el cual incidió en la distribución de funciones y en la estructura de la Sede; lo cual no fue informado al equipo funcional oportunamente (en el momento de realizar el estudio preliminar)), para determinar los flujos de gestión de documentos de manera adecuada.

De lo anterior, se determinó que algunas instancias no se contemplaron en la gestión de documentos de la Sede, errores en los flujos identificados, faltantes en la compra del dispositivo de firma digital y funcionarios que no se incluyeron en el proceso de capacitación sobre el uso del sistema.

5. Se realizaron varias gestiones desde la SDA y la dirección del Programa de Servicios Generales para realizar una reunión con las autoridades de la Sede y retomar el proyecto en su implementación de plan piloto; sin embargo, por diferentes motivos no se pudieron concretar.

Ante la situación descrita con la Sede Regional Brunca; se tomó la decisión de dar inicio con la implementación del Sistema AGDe en las siguientes instancias:

- Vicerrectoría de Administración
- Dirección del Programa de Servicios Generales
- Sección de Documentación y Archivo
- Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Sin embargo, por la intervención del Vicerrector de Administración, quién convocó a las autoridades de la Sede Regional Brunca a una reunión con la finalidad de dar seguimiento al plan piloto del sistema AGDe; el equipo de trabajo de la SDA pudo recopilar la información faltante para la configuración de los flujos de gestión de documentos para ambos Campus, mediante videoconferencia con las autoridades y por medio de sesiones de trabajo presenciales con funcionarios de la Sede. Por lo tanto, según consta en minutas de sesiones de trabajo se acordó lo siguiente:

Campus Pérez Zeledón

- A. Aprobar la implementación de los flujos de gestión de documentos en el sistema AGDe para la Sede Regional Brunca, específicamente las instancias del Campus Pérez Zeledón, que reúna la dinámica de trabajo actual y se ajuste a las necesidades de las instancias; lo anterior, según las propuestas presentadas por los funcionarios de la SDA.
- B. Implementar el sistema AGDe en el Campus Pérez Zeledón, en dos momentos: del 21 al 25 de enero y del 18 al 22 de febrero de 2019, en el marco del plan piloto.
- C. Impartir una sesión de capacitación para los funcionarios de la Sede Regional Brunca que no han tenido la oportunidad de participar en las capacitaciones sobre el uso del sistema AGDe; programada para el viernes 18 de enero de 2019.
- D. Realizar pruebas y prácticas en el servidor de capacitación del sistema AGDe, con el fin de que los funcionarios se mantengan familiarizados con el sistema y detecten situaciones de mejora que se puedan aplicar antes de enero de 2019.

En el Campus Coto

- A. Aprobar la implementación de un solo flujo de gestión de documentos en el sistema AGDe para el Campus Coto, que reúna la dinámica de trabajo actual y se ajuste a las necesidades de las instancias; lo anterior, según la propuesta presentada por los funcionarios de la SDA.

- B. Implementar el sistema AGDe en el Campus Coto, a partir del 14 de enero de 2019; en el marco del plan piloto.
- C. Realizar pruebas y prácticas en el servidor de capacitación del sistema AGDe, con el fin de mantenerse familiarizados con el sistema y detectar situaciones de mejora que se puedan aplicar antes de enero de 2019.

Debido a lo anterior, se estima que para el mes de febrero de 2019 este implementado en la totalidad de la Sede Regional Brunca; como aporte a los objetivos y fines de la administración universitaria en relación con la regionalización y desconcentración de procesos para las Sedes Regionales de la Universidad.

Al respecto, es importante indicar que la Comisión acordó que durante el primer trimestre de 2019 se estará evaluando el plan piloto de la implementación del sistema AGDe por parte de la CIFDC, con el propósito de tomar decisiones con respecto a la continuidad del sistema y acerca de eventuales instancias que se incluirán en el proyecto.

El equipo de trabajo técnico-funcional del CGI y la SDA ha participado en actividades de divulgación sobre el “*Sistema AGDe*” en los siguientes eventos:

- Charla de asesoría sobre el proceso de desarrollo en implementación del sistema AGDe en la UNA dirigida a diversas organizaciones en atención a sus solicitudes: FONAFIFO, UNED, MIDEPLAN, UTN, INEC y Ministerio de Seguridad.
- Presentación sobre el proyecto y el sistema AGDe-UNA, en la actividad “Firma Digital: Casos de éxito”, organizada por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y llevada a cabo el 29 de agosto de 2018.

Instalación del software e implementación del sistema.

Durante el 2017 y hasta febrero de 2018 el equipo técnico-funcional conformado por el Centro de Gestión Informática (CGI) y la Sección de Documentación y Archivo (SDA), trabajó con la empresa proveedora en la instalación, configuración y parametrización del Sistema de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos; con el propósito de que se incorporaran los aspectos archivísticos y las necesidades propias de la Universidad Nacional.

Se impartieron las capacitaciones de usuario final sobre el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos: AGDe, a funcionarios de la Sede Regional Brunca (Campus Pérez Zeledón y Campus Coto), de la Vicerrectoría de Administración, de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC), de la Dirección del Programa de Servicios Generales (PSG) y de la Sección de Documentación y Archivo.

Configuración de los flujos de gestión de documentos en el sistema AGDe, tanto en el servidor de capacitación, como en el servidor de producción; para lo que se hace necesario: identificar y documentar la estructura de carpetas, metadatos, plantillas de tipos documentales, códigos de identificación de instancias y series; configuración y revisión de las reglas de negocio (aspectos propios del sistema), identificación y configuración de los grupos de usuario, permisos y vinculación de usuarios a cada grupo.

Se inició con la implementación del Sistema AGDe en las siguientes instancias universitarias, según el plan piloto aprobado por la Comisión para la Implementación de la Firma Digital Certificada (CIFDC):

- Vicerrectoría de Administración (implementado el 03 de setiembre de 2018).
- Dirección del Programa de Servicios Generales (implementado el 24 de setiembre de 2018).
- Sección de Documentación y Archivo (implementado el 10 de setiembre de 2018).
- Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación: Dirección General, Centro de Gestión Informática y Centro de Gestión Tecnológica (implementado el 20 de noviembre de 2018).

Finalmente, desde el equipo de trabajo funcional de la SDA se elaboró una propuesta de circular de Instrucción sobre la recepción y emisión de documentos electrónicos firmados digitalmente en la Universidad Nacional; la cual se presentó a la Comisión Institucional Firma Digital Certificada (CIFDC), donde se estuvo discutiendo y analizando, hasta su aprobación en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2018. Posteriormente, se remitió para visto bueno de la Rectoría con el fin de que sea emitida y publicada desde esta instancia, según lo dispuesto en la Resolución R-0771-R-2013.

Política de gestión de documentos electrónicos:

La propuesta de política de gestión de documentos electrónicos fue elaborada por la sección de Archivo Institucional, la cual se encuentra en este momento en revisión, para ser remitida de conformidad con el reglamento de normativa institucional al Consejo Universitario en el período 2019.

En el marco de la implementación de la firma digital certificada en la UNA y del sistema AGDe, se han atendido consultas y se ha brindado asesoría a 35 funcionarios de diversas instancias universitarias, consideradas en el plan piloto.

Data marts y servicio en línea Power BI

Este año se finalizó en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC) el módulo del cubo denominado: Cubo de nombramiento Sigesa. Gracias a este cupo, se tiene información en tiempo real sobre cantidad y calidades del personal académico y administrativo de la Institución, insumos fundamentales para realización de análisis que servirán en la toma de decisiones en el ámbito laboral de la institución.

Sistema de control de cargas académicas

En el marco de la propuesta del sistema de control de cargas académicas, se procedió con una propuesta de modificación la cual se presentó en el Consaca en sesión número 22-2018, realizada el 01 de agosto de 2018. Además, se solicitó el criterio jurídico sobre la pertinencia legal laboral de la propuesta.

En la ejecución del sistema, la gestión enfrentó dificultades que impidieron el desarrollo institucional del sistema como tal, por lo que se procedió con la suspensión temporal del desarrollo del sistema. Se requiere una modificación a los lineamientos de asignación de carga docente del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad.

Según se determinó se debe dar seguimiento a la modificación de la normativa, requerimiento necesario para continuar con el desarrollo del Sistema Institucional de Cargas

Necesidades tecnológicas de información y comunicación

Se seleccionó la plataforma tecnológica adecuada, para el nuevo sitio de noticias de la UNA, el cual sustituirá la página web del boletín “Hoy en el Campus”, y brindará nuevas funcionalidades y beneficios. Como parte de los trabajos de implementación, se realizó la migración del contenido del sitio actual de “Hoy en el campus” a la nueva plataforma, para que toda la información esté disponible en un solo sitio una vez que sea publicado.

Se trabajó junto a la Oficina de Comunicación en la definición de un modelo de divulgación de noticias más expedito para publicar los eventos y actividades que realiza la institución. Además, se realizaron las pruebas y configuraciones requerida por la instancia a cargo de la comunicación institucional para que el producto se ajuste a sus necesidades. A la fecha, el trabajo de UNA Web está finalizado, pero la Oficina de Comunicación, tiene pendiente la recolección de información para nutrir el nuevo sitio y la definición de los equipos de trabajo y organización interna para uso de esta nueva herramienta.

En cuanto a las dificultades encontradas en la consecución de lo planificado, se puede mencionar que se está a la espera de entrega de insumos y productos para liberar la nueva plataforma, se estableció el mes de marzo de 2019, cómo límite para contar con todas las condiciones requeridas para publicar el nuevo sitio web y garantizar su uso de forma eficaz por parte de la Oficina de Comunicación.

Uso de las TIC en investigación

Se implementó la plataforma Vivo en forma conjunta con la Vicerrectoría de Investigación que promovió su uso en el sector académico de la institución. UNA Web implementó la plataforma y desarrollo herramientas (araña) para encontrar en la Web, los artículos producidos por académicos de la UNA y posteriormente agregarlos a la plataforma Vivo.

Esta es una iniciativa de tecnología para la academia, ya que permite visibilizar la producción académica de la institución de una forma que impacta directamente el prestigio y reputación de la UNA en el mundo digital (web).

Para la implementación de la red Vivo, se requirió del apoyo de la Vicerrectoría de Investigación para definir el modelo de actualización de datos relacionado a la producción

intelectual de los académicos, que finalmente fue asumido por el personal de las bibliotecas (bibliotecólogos). El proyecto requirió la participación casi permanente de un recurso de CGT el cual debió ser trasladado del área de soporte a UNA Web para realizar las tareas de implementación, esto impactó la capacidad de respuesta del equipo de soporte; esta situación se mantiene hasta la fecha y representa un problema relacionado al perfil laboral para el recurso que ha asumido el mantenimiento de la red vivo y el desarrollo de otras iniciativas generadas desde la Vicerrectoría de Investigación, las cuales han sido de gran impacto para la institución.

Respecto a los servicios de aplicaciones estratégicas para dispositivos móviles se logró:

1. Aplicación para la solicitud de vacaciones SIGESA. Se espera tener la solución móvil para finales del 2018 o inicios del 2019.
2. Prototipo aplicación mareas y tsunamis. Se levantaron los requerimientos de la aplicación y se diseñaron los prototipos.
3. Aplicación de sistema de matrícula. Se gestionó el proceso de contratación para la adquisición de una aplicación que permite la autogestión del estudiante.

Relacionado con la interfaz para conectar SIBEUNA con SIBEUNE se desarrollarán las interfaces requeridas por sistema SIIBEUNE y se brindará apoyo a la empresa encargada de desarrollar el sistema, de tal forma que puedan obtener la información de la UNA relacionada con becas estudiantiles, que requiere el sistema integrado de CONARE (SIIBEUNE)

El sistema SIIBEUNE, es una iniciativa de CONARE, que durante el año 2018 requirió de dos procesos de contratación para poder ser adjudicado, ya que el primer intento resultó infructuoso al no recibir oferentes para desarrollar el sistema, dada la complejidad técnica de lo solicitado.

En relación con Desarrollar un modelo de arquitectura de la información y procesos institucionales se recibieron proveedores de tecnología con experiencia en la implementación de modelos de arquitecturas de información y se visitaron instituciones como la UTN, el INA y el TSE, que según el índice de gestión institucional (IGI) de la CGR, tienen esta situación resuelta o en un estado de avance superior al de la UNA, con la intención de conocer sus experiencias y recomendaciones a la hora de implementar este modelo.

Se realizó la definición de especificaciones para contratar un servicio de implementación del modelo de arquitectura de la información de la UNA, considerando las recomendaciones y experiencias de las instituciones visitadas

Se tuvo dificultad para definir las especificaciones técnicas del proyecto que se debe realizar para generar el modelo de arquitectura de la información de la UNA; en atención a una sugerencia de la Contraloría Universitaria, se visitó a la UTN, el INA y el TSE que según el índice de gestión institucional (IGI) de la CGR, tienen esta situación resuelta o en un estado de avance superior al de la UNA. Estas visitas permitieron clarificar lo que debe contemplar un modelo de arquitectura de información y definir las especificaciones de nuestro modelo.

Implementación de sistemas de información en procesos administrativos

Se procedió con la capacitación a los responsables de interactuar con el sistema en el Programa de Publicaciones e Impresiones.

Así también, se llevó a cabo las pruebas de funcionamiento a los módulos de ventas que permite generar la orden de producción, al de producción que incorpora la ruta del producto en sus distintos procesos, al de inventarios que permite controlar materia prima directa (planchas y papel) y el de estadística, que genera datos históricos de cada proceso.

Una vez que se analizó el sistema, se determinaron ajustes y mejoras en el módulo de ventas, debido a que no guardaba en algunas cotizaciones la cantidad de ejemplares, en el módulo de inventarios se ajustó las medidas del papel contra las pinzas del margen, con el fin de registrar cantidad real de papel y se ajustó la cantidad de planchas versus cantidad de tintas, debido a que las planchas que posee el programa imprimen por un lado, y el sistema duplicaba la cantidad de planchas a utilizar y esto alteraba el inventario, en el módulo de producción se incorporaron nuevas actividades. Además, se solicitó revisión y corrección debido a que los cálculos de tiempo efectivo por operación no se estaban haciendo bien.

4.7 Talento humano

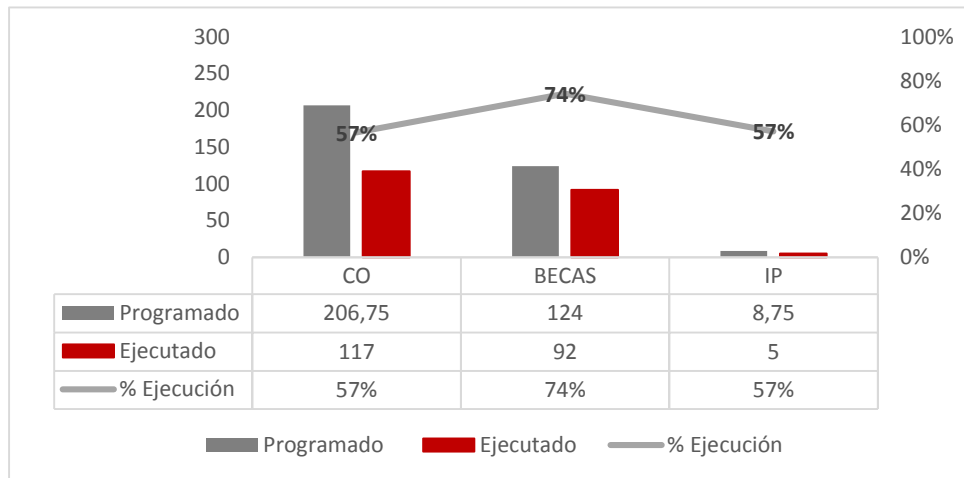
La institución continúa realizando importantes esfuerzos para propiciar la mejora del talento humano, tanto en el sector académico como en el administrativo.

Fortalecimiento del talento humano académico

Del Plan de Fortalecimiento del Sector Académico (PFESA) 2013-2017, únicamente se logró ejecutar un 47.84% de los concursos por oposición programados, un 51,43% de los incrementos de jornada programados y un 60,45% de las becas programadas, para un promedio de ejecución del 53.24%, es por ello que la Rectoría Adjunta publica la resolución UNA-RA-RESO-209-2017, mediante la cual se define prorrogar el plan hasta el 2019, para que las instancias ejecuten las becas y concursos por oposición pendientes.

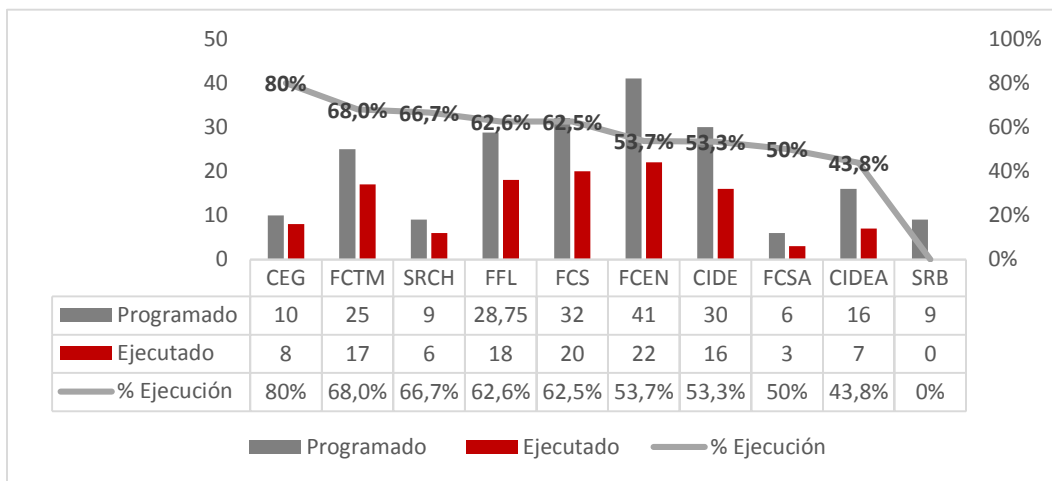
En informe elaborado por Apeuna con corte al 31 de diciembre de 2018, se señala que el PFESA alcanza una ejecución global del 63.51%. En ese informe se brindan los siguientes datos sobre la ejecución a nivel institucional de los concursos por oposición, los incrementos de jornada y becas:

Gráfico 15. Programación y ejecución de las modalidades IP, CO, Becas con corte al 31 de diciembre 2018



Fuente: Apeuna

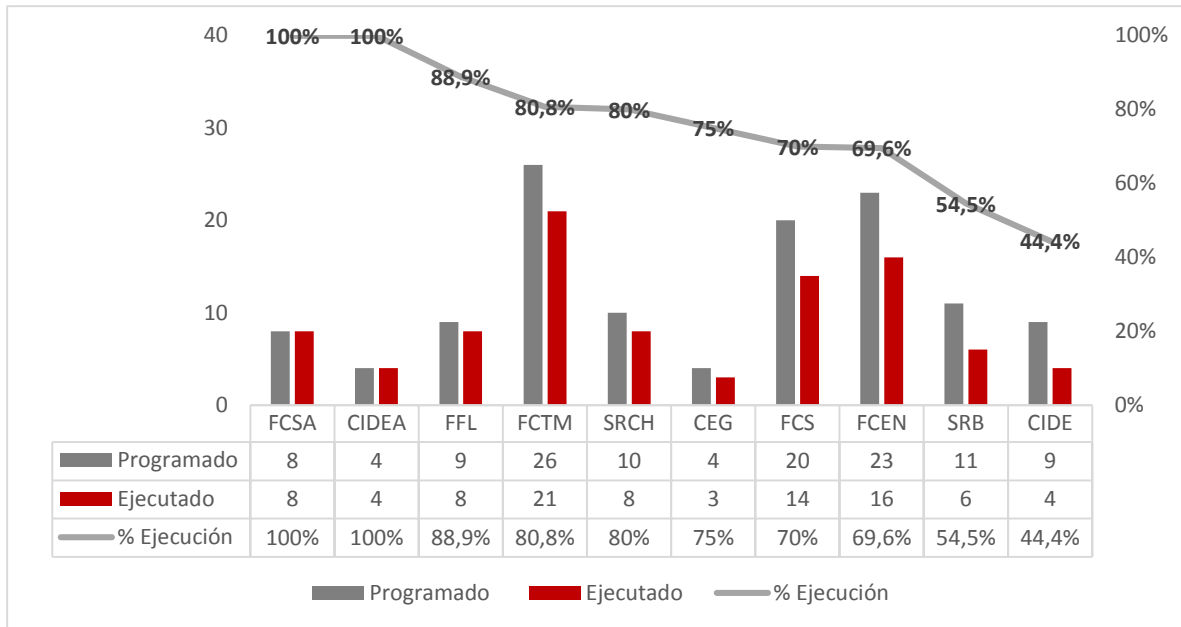
Gráfico 16. Programación y ejecución Concursos por Oposición con corte al 31 de Diciembre 2018



Fuente: Apeuna

Según el gráfico anterior se puede observar la ejecución institucional de CO según facultad, centro o sede, la cual indica que, al mes de diciembre de 2018, se han asignado 117 TC en propiedad, lo cual corresponde a un 54.66% de lo programado.

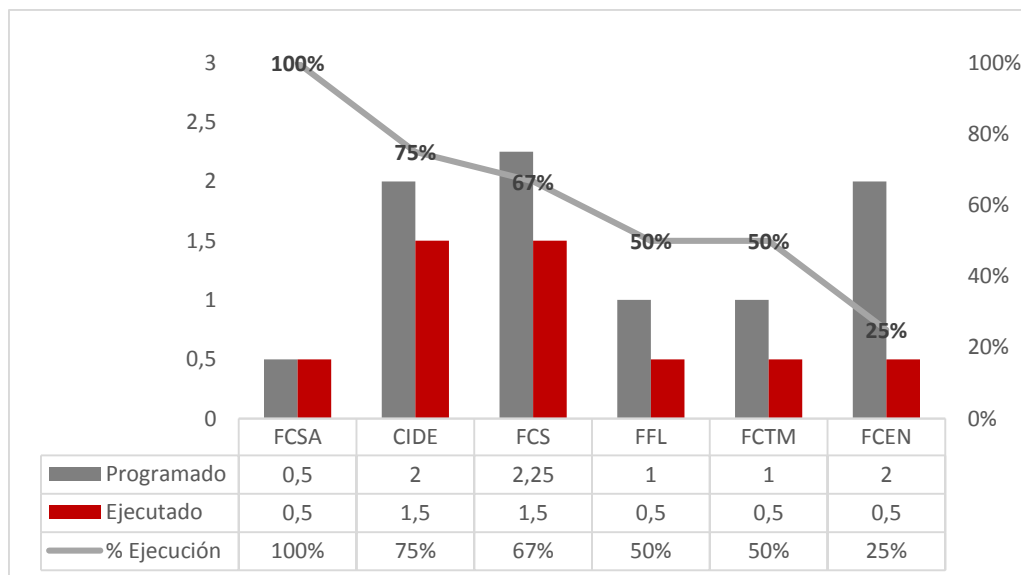
Gráfico 17. Programación y ejecución de Becas con corte al 31 de Diciembre 2018



Fuente: Apeuna

Según el gráfico anterior se puede observar la ejecución institucional de becas según facultad, centro o sede, la cual indica que, al mes de diciembre de 2018, se han asignado 92 becas, lo cual corresponde a un 74.19% de lo programado.

Gráfico 18. Programación y ejecución de Incrementos de Plaza con corte al 31 de Diciembre 2018



Fuente: Apeuna

Según el gráfico anterior se puede observar la ejecución institucional de incremento de plazas según facultad, centro o sede, la cual indica que, al mes de diciembre de 2018, se han ejecutado 5 incrementos de plazas, lo cual corresponde a un 61,16% de lo programado.

En las Unidades los concursos por oposición de han visto afectados principalmente porque se está a la espera de algunos académicos becados que están finalizando sus estudios doctorales. En cuanto a las becas, la ausencia de previsión y planificación presupuestaria para el PFESA 2012-2017 obligó a identificar y asignar recursos adicionales a las facultades, sedes y sección regional. Esta situación propició la prórroga del plan para el 2018-2019 y para lo cual se instruyó lo resuelto en la resolución UNA-RA-RESO-219-2017 y adendum UNA-RA-RESO-29-2018. Para el 2019 el principal reto con respecto al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico es concretar al 100% la ejecución de las becas y los concursos por oposición programados en el periodo 2019 y 2020.

Además de realizar el planteamiento para la estrategia de atracción, formalización, permanencia y evaluación para la planificación de la contratación laboral académica, que institucionalmente se implementará a partir del 2021, se instauró una Comisión, liderada por la Rectoría Adjunta, en setiembre del 2018, que cuenta con representación académica y de las instancias relacionadas.

Desarrollo del personal universitario

Con el objetivo de examinar estrategias de gestión y prácticas metodológicas aplicadas en el área de capacitación, se realizó un estudio de mercado en tres instituciones públicas y/o empresas privadas para identificar las tendencias y mejores prácticas en el proceso formativo. Se procedió con el estudio de mercado en Lead University, Bomberos de Costa Rica y Contraloría General de la República, el cual incluyo temas como estructura de la oficina, procesos, servicios y productos, capacitación y desarrollo de cursos, detección de necesidades de capacitación, metodología para atención de necesidades de atención, entre otros. Una vez determinadas las recomendaciones se procedió con la elaboración del informe el cual fue remitido a la dirección del Programa de Recursos Humanos.

Se elaboró una estrategia para la gestión de necesidades de desarrollo profesional administrativo, mediante la cual se la identificaron necesidades de capacitación en cargos iniciales del registro de elegibles, y se coordina para su atención en el 2019 a través del INA, se elaboraron dos formularios para apoyar el desarrollo vertical de funcionarios administrativos según necesidades del registro de elegibles y se establecieron áreas de desarrollo con base en las competencias transversales del perfil del trabajador administrativo, se elaboró un programa de capacitación en el tema de tecnologías y manejo de emociones y se identificaron proveedores de capacitación para atender el programa de tecnologías a partir del 2019.

Como parte del plan de capacitación para la atención de los resultados del SVDA 2016, se atendieron 10 temáticas en el campus Omar Dengo, siete en la Sede Regional Brunca y dos en Sede Regional Chorotega, específicamente: comunicación efectiva, excelencia en el servicio al usuario, mejora continua en el desempeño, técnicas de análisis de información,

organización del trabajo, trabajo para el equipo, resolución de conflictos, herramientas para potenciar la efectividad en el trabajo, el aporte del servidor público en la gestión universitaria, siete herramientas para establecer relaciones laborales eficaces y resolver conflictos en las organizaciones. Lo anterior, para un total de 44 cursos programados y 42 ejecutados, al término del período 2018, quedando pendientes dos cursos en la sede regional Brunca los cuales serán retomados en el primer trimestre del 2019.

Por primera vez se implementó la matrícula vía web, lo que permitió un mayor orden y control en el registro de la información y facilitó el proceso de los participantes. Además, se trabaja en una propuesta de actividades formativas virtuales.

En 2018, no fue posible realizar la evaluación del desempeño administrativo; debido a que el módulo informático SVDA no se encuentra aún disponible.

El Programa de Recursos Humanos elaboró la propuesta de estructura salarial administrativa simplificada. Sin embargo, luego del análisis correspondiente, se llegó a la conclusión de que no es viable por el impacto económico que demanda su implementación. Debido a que guarda relación con el acuerdo SCU-163-2014, se justificará al Consejo Universitario lo correspondiente.

En cuanto al plan para el cierre de brechas en competencias y procesos institucionales, desde el 2017 la AFATH comunicó a la Vicerrectoría de Administración, que lo relacionado con el fortalecimiento profesional y el cierre de brechas de personal administrativo, estaba sujeto al diseño de una estrategia para la gestión de necesidades de desarrollo del personal administrativo, a través del análisis prospectivo de insumos internos y externos a la institución. Esta labor se encuentra pendiente de atender por parte del Programa de Recursos Humanos y será retomada en el período 2019.

La estrategia de divulgación para promover el sentido de pertenencia e identidad institucional fue diseñada, implementada y se impartieron dos cursos presenciales al personal de nuevo ingreso, en colaboración con el Programa de Orientación e Integración a la Vida Universitaria. El informe sobre los resultados obtenidos fue presentado a la dirección del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, para evaluación y oportunidades de mejora.

Apoyo para el fortalecimiento académico y profesional del personal universitario

Durante el periodo del presente informe, la Junta de Becas ha continuado con el otorgamiento de los beneficios de becas de posgrado, en conexión con el Plan de Fortalecimiento del Sector Académico (PFESA) 2013-2017 prorrogado. Durante este periodo se otorgaron las siguientes becas de posgrado:

Cuadro 37. Becas de posgrado otorgadas durante el año 2018

FACULTAD	UNIDAD	GRADO	NÚMERO DE	HOMBRE	MUJER	NACIONAL	INTERNACIONAL
CIDE	División de Educación Básica	Doctorado	1	0	1	1	0
CIDEA	Arte y Comunicación Visual	Doctorado	1	0	1	0	1
C. de la Salud	CIEMHCAVI	Doctorado	2	2	0	2	0
Ciencias Sociales	Historia	Doctorado	1	0	1	0	1
	Relaciones Internacionales	Doctorado	1	1	0	0	1
Exactas y Naturales	Escuela Química	Doctorado	1	1	0	0	1
	Topografía	Doctorado	1	0	1	0	1
Filosofía y Letras	Literatura	Doctorado	1	1	0	0	1
Sede Regional	Sede Regional Brunca	Doctorado	1	1	0	1	0
Sede Regional	Sede Regional Chorotega	Doctorado	2	0	2	0	2
Tierra y Mar	Geografía	Doctorado	1	1	0	0	1
	IRET	Doctorado	1	0	1	1	0
	OVSICORI	Doctorado	1	0	1	0	1
TOTALES			15	7	8	5	10

Fuente: Junta de Becas.

Por otra parte, se ha impulsado la difusión del quehacer académico y la capacitación mediante el continuo apoyo para la participación en los llamados “eventos cortos” de capacitación y divulgación, como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 38. Eventos de divulgación y capacitación, año 2018

Facultad / Unidad / Instancia	Académicos/as			Administrativos/as			Total	Eventos	
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	general	Nacionales	Internacionales
Centro Estudios Generales	4	6	10	4	0	4	14	4	10
Facultad de Filosofía y Letras	15	12	27	21	3	24	51	15	36
Facultad de Ciencias Sociales	44	44	88	18	1	19	107	44	63
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	24	31	55	5	2	7	62	10	52
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	23	45	68	5	4	9	77	28	49
Facultad de Ciencias de la Salud	5	8	13	13	0	13	26	5	21
CIDE	35	17	52	12	2	14	66	38	28
CIDEA	13	5	18	0	0	0	18	4	14
Sede Región Brunca	5	11	16	2	1	3	19	3	16
Sede Región Chorotega	9	13	22	0	0	0	22	4	18
Sección Regional Huetar Norte Caribe Campus Sarapiquí	1	6	7	0	0	0	7	1	6
Interuniversitaria Alajuela	27	18	45	24	8	32	77	76	1
Órganos Desconcentrados	4	0	4	13	1	14	18	12	6
Rectoría	0	0	0	24	18	42	42	38	4
Vicerrectoría Docencia	9	0	9	7	7	14	23	17	6
Vicerrectoría Investigación	2	2	4	7	1	8	12	8	4
Vicerrectoría Extensión	2	2	4	1	0	1	5	3	2
Vicerrectoría Vida Estudiantil	0	0	0	16	3	19	19	17	2
Vicerrectoría de Administración	0	1	1	92	58	150	151	145	6
TOTAL	222	221	443	264	109	373	816	472	344

Fuente: Junta de Becas.

4.8 Infraestructura y ambiente laboral sustentable

La salud y armonización entre elementos, proporciona condiciones de seguridad en los campus universitarios e integra espacios eco-ambientales, que responden a la consecución de infraestructura intencionada en fomentar ambientes laborales sustentables.

Atención de emergencias y desastres

En el mes de febrero de 2018, la Rectoría publicó la circular UNA-R-CINS-4-2018, en la cual se divulgan directrices claras sobre el marco legal vinculante a la gestión del riesgo de desastres de nuestro país y la responsabilidad de los decanos, directores, autoridades universitarias y en general de la comunidad universitaria, actores activos en el trabajo proactivo relacionado con los preparativos y respuesta ante emergencias de nuestra institución. Con este documento se buscó unificar la instrucción de atención del tema en los centros de trabajo y crear evidencia del compromiso de esta administración con la implementación de los planes de preparativos y respuesta ante emergencias en acatamiento de la legislación nacional. La misma permitió clarificar el papel de la CIEUNA dentro del quehacer universitario y fortalecer el conocimiento de los miembros de la comunidad universitaria sobre la temática.

En el 2018 se realizan los primeros acercamientos para la construcción de una estrategia institucional de integración de las vicerrectorías y la Rectoría Adjunta, en el tema de la reducción de riesgo de desastres, en aras de promover un fortalecimiento como institución en esta temática en la acción sustantiva de cada una de las vicerrectorías.

De forma manifiesta para la Comunidad Universitaria y para la sociedad en general, el 8 de agosto de 2018, a las 10 horas se realizó el primer simulacro con múltiples edificios en el Campus Omar Dengo, sin aviso previo se activaron los dispositivos sonoros para evacuación y los comités y las brigadas de emergencias tuvieron con base a un escenario de terremoto y de conato de incendio en algunos de los edificios, que activar sus protocolos de: evacuación, atención de víctimas, control de conato de incendios, entre otros. Con la participación activa de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias (CNE), el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, la Cruz Roja, la Policía de Tránsito, la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), se llevó a cabo este ejercicio con la participación de más de mil representantes de la comunidad universitaria; el cual representó tanto para la universidad como para las instituciones presentes, una herramienta muy valiosa que ha sido utilizada internacionalmente para fortalecer las capacidades de la sociedad para responder ante emergencias. Además, indicar que el ejercicio realizado constituyó un insumo importante al generar un abanico de oportunidades de mejora y con la convicción de que el trabajo que viene realizando la Universidad Nacional en este tema, se está realizando en la dirección correcta, ya que queda demostrado el empoderamiento de los funcionarios y estudiantes en el acatamiento de los protocolos establecidos para estos eventos.

Las actividades que representan el quehacer ordinario de la CIEUNA se ven honradas a cabalidad, se impartieron más de 650 horas de capacitación durante el 2018, donde se logró abordar temas variados como primeros auxilios, prevención de incendios, evacuación segura de edificios, herramientas de implementación de los planes de preparativos de emergencias,

diagnóstico de amenazas y peligros en los centros laborales, evaluación de infraestructura universitaria, comportamiento ante terremotos, comunicación ante emergencias y algunos otros temas. Dentro de estos procesos de capacitación, se trabaja de forma conjunta para impartir estas charlas y talleres con otras instancias universitarias como aliados estratégicos entre ellos el UNA Campus Sostenible, Regencia Química, PRODEMI, entre otros.

Figura 42. Actividades de capacitación para la prevención y atención de emergencias



Fuente: CIEUNA.

La CIEUNA ha procurado impactar en diferentes sectores universitarios con la concientización de la importancia de la incorporación de la gestión del riesgo en el quehacer ordinario, este año 2018 hemos sido partícipes de la inducción que brinda el Área de Formación y Actualización del Talento Humano del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el taller de Orientación e integración a la vida universitaria dirigido a funcionarios administrativos que ingresaron a laborar a partir de enero del 2018, además y se impartió una charla para el proyecto Hospedaje del programa de intercambio estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la cual participaron las familias hospederas de estudiantes extranjeros, se están impartiendo capacitaciones para los estudiantes de residencias estudiantiles de la institución, y una charla a los estudiantes de licenciatura de la carrera de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental del Instituto Tecnológico, donde se divulgó los avances de la UNA en la gestión de esta temática, entre otras.

Con relación a la adquisición de equipo para la respuesta y atención de emergencias para las brigadas, se cumplió con lo establecido en el plan operativo y se diversificó con recursos innovadores entre ellos maniqués adicionales para las prácticas de reanimación cardio pulmonar(RCP) y maniqués pediátricos, temática nueva que será incorporada en la capacitación a partir del 2019, sillas de ruedas para rescate por escaleras, que responderá como un plan alternativo en caso de fallo de los elevadores o ausencia de zonas de refugio en los ductos de escalera de emergencia en los edificios de diferentes niveles, entre otros.

Figura 43. Adquisición de equipo para la respuesta y atención de emergencias



Fuente: CIEUNA.

Dentro de los esfuerzos de divulgación y optimización del uso del recurso institucional en un trabajo cooperativo entre la Escuela de Informática y la CIEUNA se crea un sistema de gestión de planes de preparativos y respuesta ante emergencias como una necesidad institucional de unificar este requerimiento de ley, mediante la colaboración de dos estudiantes que desarrollaron el sistema dentro de su práctica profesional supervisada y el acompañamiento de los funcionarios a cargo de este proceso de formación y que de igual forma son miembros de las brigadas de emergencias de la Escuela de Informática. Resaltamos que este esfuerzo optimiza una labor que deben realizar todos los centros de trabajo de la UNA en cumplimiento de un requerimiento de ley y con el compromiso inigualable de nuestros estudiantes y académicos; lo cual significa un importante aporte para la universidad y otras instituciones del país que deseen implementar esta herramienta desarrollada en la Universidad Nacional.

También en un trabajo conjunto con el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres (PIGRD) se describieron y reportaron por primera vez indicadores de cumplimiento a nivel país, sobre los compromisos institucionales de la Universidad Nacional que responden al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020, siendo la Universidad

Nacional la única universidad pública del país, que al corte del 30 de junio de 2018, cumplió con este requerimiento el cual puede ser sujeto de consulta por parte de la Contraloría General de la República. En esta primera evaluación se obtuvo un 62% de avance del cumplimiento el cual tiene un plazo final de ejecución al año 2020.

Se continuó con la “Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes” promovida desde el 2017 por la Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC / RRD) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), UNISDR y USAID/OFDA. Durante el 2018 a pesar de no ser favorecidos con fondos para continuar con un nuevo proyecto ligado a esas instancias, la CIEUNA en conjunto con el PRODEMI y otras instancias de la universidad dio continuidad al proyecto que se venía implementado, mediante la asignación de recursos ordinarios, por lo cual durante el 2018 se ha logrado evaluar mediante el índice de Seguridad en Instalaciones Universitarias (ISIU) las instalaciones en el Campus Omar Dengo vinculadas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Dentro de los avances también se destaca que se capacitaron 12 arquitectos e ingenieros del PRODEMI para realizar dicha evaluación mediante el efecto duplicador, por parte de los instructores certificados durante el año anterior y brigadistas de esta facultad.

Por último un esfuerzo conjunto entre UNA Campus Sostenible, PRODEMI y la CIEUNA el 2018, se realizó un diagnóstico del procedimiento de “baja de activos” el mismo ha concluido en un proyecto piloto que pretende eficientizar y optimizar este procedimiento que se vincula con muchos peligros identificados en el diagnóstico del plan de emergencias y a la eliminación de vectores. Se pretende para el 2019 poner en marcha esta propuesta la cual impactará positivamente al 100% de los centros de trabajo de la UNA.

El compromiso con la implementación de los planes de preparativos y respuesta ante emergencias en el quehacer de las instancias universitarias es una preocupación permanente de la Comisión, ya que sigue siendo mayoritario el porcentaje de centros de trabajo que no cuentan con brigadas de emergencias capacitadas y que a su vez no cuentan con sus planes de preparativos y respuesta ante emergencias, siendo este un requerimiento de ley.

La CIEUNA tenía para este 2018 el diseño de aumentar el número de horas de capacitación en las Sedes y recintos regionales e incluidos los estudiantes de residencias de estos Campus, sin embargo no se concretan la totalidad de las horas de capacitación deseadas por diferentes dificultades relacionadas con la capacidad de atención de estos centros de trabajo, aunado a que el principal público meta de la CIEUNA es el personal administrativo (único), gestión de giras, limitación del recurso profesional de la CIEUNA, compromiso con el tema por parte de las autoridades, entre otros.

Se detecta ausencia en la participación de los funcionarios a los procesos de educación continua, que tiene como objetivo la actualización de los brigadistas de primeros auxilios en su papel de primeros respondedores. Además, durante el presente año no se brindó capacitación sobre uso de extintores y tipos de fuego, debido a una desarticulación entre el Área de Salud Laboral y la CIEUNA con relación al Procedimiento de Mantenimiento y Recarga de los extintores, se coordinó con proveedores externos, algunas capacitaciones

vinculadas con el desarrollo de las habilidades de la brigada de extinción, sin embargo es la única meta que no se concretó al 100%.

Diseño de espacios laborales ergonómicos

Se realizó un análisis integral de ergonomía en la Proveeduría Institucional, de acuerdo con el manual de parámetros ergonómicos. Además, se realizó una capacitación en la Contraloría Universitaria, sobre ergonomía en la oficina, con participación de 17 personas.

Plan de desarrollo y mantenimiento de infraestructura física

El plan de Desarrollo de Infraestructura nos permite partir de las condiciones actuales que muestran el estado de los terrenos universitarios y de la infraestructura institucional. Con base en ello se elabora un portafolio de proyectos que sustenta además de lo anterior, una visión prospectiva a partir de los planes institucionales; para atender necesidades académicas y administrativas del sistema de apoyo a la academia, a mediano y largo plazo. Sobre la base de criterios académicos y técnicos, elaborados en un proceso participativo se define el orden de prioridad en materia de inversión.

Sobre este particular, se trabaja en un plan de desarrollo de infraestructura física institucional, que regule los proyectos de obra civil nuevos, de modificación y mejora a partir de las políticas y lineamientos definidos en esta materia, en cuanto a funcionalidad académica, ordenamiento territorial, asignación de espacios y sustentabilidad en la UNA.

El proceso actual nos ha permitido identificar la necesidad de crear un protocolo de trabajo que realice al inicio de cada gestión (administración activa), una fase de consulta entre ésta y CONSACA.

El Plan de Desarrollo de Infraestructura está conformado por las siguientes etapas de orden técnico:

a. Levantamiento de condiciones actuales

Implica revisión de las condiciones ambientales del campus, como por ejemplo la topografía, la hidrología, el clima, los suelos y la vegetación. Además, implica la elaboración de los avalúos de la estructura existente, revisión de leyes, funcionamiento y estado. En el área de los servicios, este levantamiento implica la revisión de la telefonía, el sistema de redes, la electricidad, el agua potable y la vigilancia, entre otros.

b. Diagnóstico de campo

Este documento es una herramienta basada en criterios técnicos a través de la valoración física, la observación de cada uno de los componentes y la verificación de las normas o reglamentos que están vigentes, muestra el estado de las partes que componen todo el inmueble y las condiciones en que se encuentra actualmente (año 2018-2019).

Se realizó el diagnóstico a la infraestructura de todas las Sedes y fincas de la Universidad, y la información se procesó por medio de una plantilla donde se consolidaron los criterios para realizar las valoraciones y la información relativa a cada edificio de manera que permita evaluar la infraestructura bajo los mismos parámetros y las condiciones de una forma general.

Las edificaciones universitarias fueron valoradas bajo los siguientes criterios de orden técnico:

Estado de conservación del inmueble: que evalúa el estado actual de la infraestructura, la antigüedad del bien, y la vida útil. Los criterios utilizados para catalogar el estado o conservación de los inmuebles están basados en la tabla Factor de Estado o Conservación.

Normativa Accesibilidad Universal: Desde que se estableció la Ley 7600, la accesibilidad universal es una condición determinante en todos los espacios que se construyen y diseñan en los Campus Universitarios. Sin embargo, muchos de los espacios y obras existentes que se construyeron antes de que la Ley entrara en vigor, en los distintos campus universitarios, por lo que se evaluó el grado de cumplimiento en tres aspectos específicamente: rampas, ascensores y baños, según la normativa

Normativa Seguridad Humana: Una de las funciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, es prevenir situaciones en general que pongan en riesgo las vidas humanas y bienes materiales de todos los habitantes del territorio nacional por lo que se valoraron los siguientes aspectos: sistema de Supresión, sistema de detección contra incendios, medio de egreso seguro, punto de reunión, separación entre edificios, señalización.

Datos de interés: Adicionalmente cada ficha de diagnóstico incluye información de la huella del edificio, el valor del inmueble y el costo por metro cuadrado de cada infraestructura actualizado en enero del 2019.

Materiales de construcción: Se identifica de manera muy puntual, el sistema constructivo y los materiales de techos, cubierta y estructura de techo, cielorrasos, pisos, paredes internas y externas, puertas y ventanas. En el caso de los sistemas eléctricos, mecánicos y redes y comunicación se hace una revisión general para verificar si cumple o no con la normativa vigente.

Uso: Se trata de la actividad desarrollada en el inmueble de manera preponderante, de manera que se clasifica los inmuebles: administrativos, académico: docente, deportivo, artístico o servicios de apoyo estudiantil o mixto donde se combina uno o más tipos de usos.

Finalmente, por cada inmueble se identifica algún aspecto particular y se anota en las observaciones, con este y los datos anteriores se completa la ficha de diagnóstico para cada una de las infraestructuras.

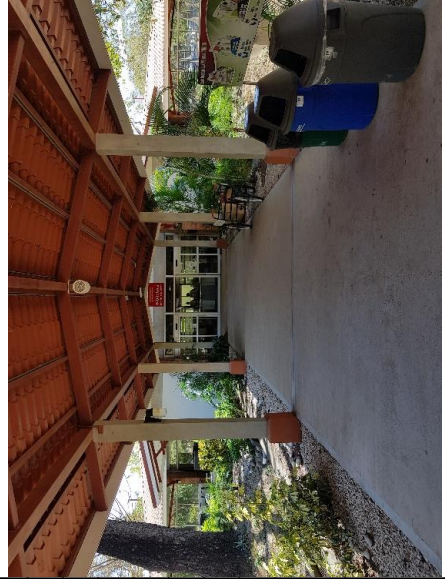
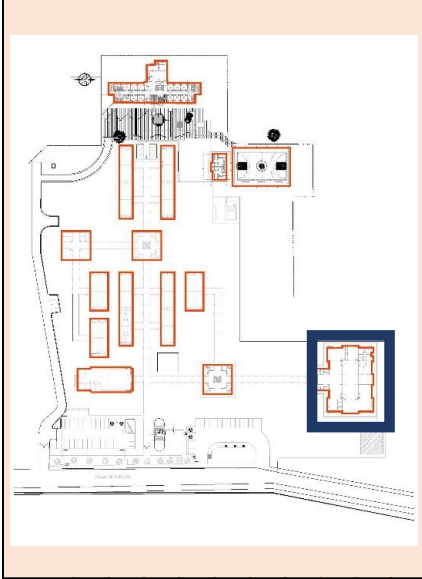
Queda pendiente incorporar los criterios académicos en la valoración que determinen

adecuadamente la funcionalidad de los espacios y la capacidad de los mismos y la pertinencia o conveniencia de las infraestructuras para desarrollar las diferentes actividades académicas para las carreras, programas y proyectos en todos los campus universitarios

A manera de ejemplo se presenta el diagnóstico de la Biblioteca de Liberia, que permite indicar el estado actual de la infraestructura y sus componentes, además de la aplicación de la normativa en términos generales, ubicación el número de plano catastrado, el área de construcción, el uso, entre otros datos de interés.

FICHA DE DIAGNOSTICO

Sede:	CHOROTEGA	Provincia	Guanacaste
Sector:	Campus Sede Liberia	Canton	Liberia
Edificio:	Académico	Distrito	Liberia
		Plano Catastrado	G-1062714-2006
		Uso:	Académico
ESTADO DE CONSERVACION			
Estado actual	Edad del inmueble	Vida Util:	Valor del inmueble:
Bueno (B)	9	60	400.848,00
NORMATIVA			
Accesibilidad Universal		MATERIAL DE CONSTRUCCION	
Baños	Ascensor	Techos	
No aplica	No aplica	Sistema Constructivo	Cubierta
		Mampostería	Teja HG
			Metálica
Seguridad Humana			
Sistema supresion	Sistema detección	Cielos	Tabilla Fibrocemento
Cumple	Cumple	Pisos	Porcelanato
Emergencia			
		Paredes int/ext	Concreto, vidrio
Puntos reunion	Separac. entre edificios	Puertas	Madera, metal
Cumple	No aplica	Ventanas	Marcos de aluminio + películas seguridad
		Sistema Electrico	Sistema mecanico
			Red y comunicación
OBSERVACIONES:			
Módulo de servicios de biblioteca en buen estado de conservación que cumple con normativa de sitio de reunión.			



BIBLIOGRAFIA

SECCION PLANIFICACION DE CAMPUS



VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL
PRODEMI

El diagnóstico de las Sedes y Fincas universitarias incluye:

Infraestructura	
Sede Omar Dengo	51 diagnósticos
Sede Benjamín Núñez	26 diagnósticos
Recinto Sarapiquí	18 diagnósticos
Sede Nicoya	13 diagnósticos
Sede Liberia	13 diagnósticos
Sede Coto	19 diagnósticos
Sede Pérez Zeledón	28 diagnósticos
Finca	
Estación Marina Costera	17 diagnósticos
Estación Biología Marina	18 diagnósticos
Villa Ligia	7 diagnósticos
Puerto Jiménez	2 diagnósticos
Museo Cultura Popular	8 diagnósticos
Finca Santa Lucia	20 diagnósticos
Inisefor	8 diagnósticos
Finca Breña Mora	7 diagnósticos
Total: edificios valorados en un diagnóstico general, los cuales se presentan como parte del documento adjunto "Diagnóstico de la Infraestructura - Sedes Universitarias"	255 edificios

Para un total de 255 edificios valorados en un diagnóstico general, los cuales se presentan como parte del documento adjunto "DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA - SEDES UNIVERSITARIAS"

Con la información recolectada del levantamiento topográfico se completan las plantillas de diagnóstico para cada una de las edificaciones existentes de cada Campus; así como el mapeo correspondiente.

c. Análisis del diagnóstico

Una vez realizado el diagnóstico a partir de las variables definidas en la ficha técnica, se procede con el análisis que corresponda para la toma de decisiones y elaboración del plan de desarrollo.

d. Elaboración del plan de desarrollo en infraestructura

Las grandes áreas en materia de inversión infraestructural son las siguientes:

- Remodelación y mantenimiento.
- Crecimiento y renovación de infraestructura.
- Atención de zonas críticas y atención de riesgos.

Finalmente se plantea una propuesta de programación para elaborar los estudios técnicos y diseños para cada proyecto, de manera que, se puede saber con certeza, de acuerdo con la normativa y requerimientos solicitados, el tiempo que se requiere para el diseño y la construcción de cada proyecto particular.

De acuerdo con el plan de desarrollo infraestructural, en el periodo 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- El levantamiento fotográfico de todas las Sedes año 2015 y topográfico de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y recinto Sarapiquí.
- Diagnóstico y análisis de los datos obtenidos en el levantamiento topográfico de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y recinto Sarapiquí, Sede Nicoya Liberia en la región Chorotega, Sede Coto y Pérez Zeledón en la Región Brunca, y las fincas de la Universidad.
- Debido a la coyuntura vivida por nuestra institución y a la solicitud expresa de la Asamblea de Representantes por contar con el diagnóstico de la Infraestructura Universitaria, desde diciembre anterior se tomó la decisión de variar el cronograma de acciones para darle prioridad a la elaboración de los diagnósticos de los inmuebles de todas las Sedes y Fincas, de manera que las etapas posteriores para elaborar el plan de infraestructura universitaria, se deberán reprogramar para el año 2020 y siguientes, según la prioridad que establezca los órganos superiores.

Se trata de la etapa de análisis de las condiciones y datos obtenidos, para elaborar la propuesta del plan de desarrollo de infraestructura para los diferentes campus Universitarios y fincas.

Con la propuesta de plan de desarrollo, se elaborará un portafolio de proyectos, asociado a una estimación preliminar de costos para cada obra y la priorización de éstas; que será

aprobada por las autoridades correspondientes. Paralelamente, se inicia con los trámites y permisos de los anteproyectos que fueron aprobados, conforme a lo siguiente:

Elementos para el proceso de planificación del plan de inversión institucional (a futuro):

Existe la necesidad de establecer lineamientos del Modelo Universitario consensuado que orienten en el largo plazo el rumbo que seguirá la universidad Nacional. El Estatuto Orgánico establece en el artículo 30 que el Congreso Universitario es el encargado, entre otras cosas, de impulsar los planes de largo plazo; y establece que el mismo debe ser convocado ordinariamente cada 5 años; por lo que resulta oportuno convocar un Congreso Universitario que permita definir dichos lineamientos.

Este proceso permite la creación de un verdadero criterio universitario con enfoque académico, de intervención y de gestión; y no mantener discusiones parciales sobre temas que tienen diferentes enfoques dependiendo de los actores involucrados y de la coyuntura.

Es necesario definir el Modelo de Universidad que queremos más allá de 10 años, para ello es primordial discutir el Modelo Académico necesario para mantener la pertinencia de nuestra universidad. La docencia, la investigación, la extensión y la producción son la base de este modelo actualmente y por lo tanto deben ser analizados a profundidad para ajustarlo de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

Se debe preguntar sobre que carreras ofrecerá la universidad, la composición de los planes de estudio, nos enfocamos hacia la virtualización o mantenemos el modelo presencial, o uno bimodal; fortalecemos la regionalización y/o territorialización de la actividad sustantiva o mantenemos la concentración en el valle central; el desarrollo de educación permanente, ofrecer capacitación a personas que no pueden ingresar a la universidad.

Los recursos laborales, de operación y de inversión deben orientarse al cumplimiento de los lineamientos definidos y fortalecer el modelo de universidad que queremos implementar. Estos lineamientos deben orientar el Plan de Mediano Plazo Institucional y los Planes Estratégicos de Facultades, Centros, Sedes, Vicerrectoría y Rectoría, y concretarse en prioridades para el uso de los recursos institucionales.

Las necesidades identificadas desde las facultades, centros, sedes, sección regional, deben ser priorizadas de acuerdo con los criterios académicos definidos por CONSACA, así como los criterios técnicos definidos por la gestión que se conjugarán con los anteriores. La prelación del plan en su conjunto es una potestad del Consejo de Rectoría, la cual será finalmente rubricada por el Consejo Universitario, mediante la aprobación del plan presupuesto.

Producto de este proceso se tendrá un Plan de Gestión de la Inversión en el que se incorporan las prioridades institucionales basándose en los lineamientos definidos en los distintos niveles. Este plan incluirá los proyectos de inversión validados de la infraestructura (plano arquitectónico de las edificaciones, áreas comunes, vías de transporte, paisajismo), el equipamiento (equipo de transporte, científico y tecnológico, mobiliario) adquisición de

terrenos. Este plan quinquenal de inversión será sometido a la aprobación del Consejo Universitario acompañado del estudio de viabilidad técnica en función de los recursos disponibles, a partir de proyecciones financieras. La administración activa presentará anualmente dentro del POA la documentación relacionada para la aprobación de cada proyecto por parte del Consejo Universitario. Si durante la ejecución del POAI se liberan o se obtienen recursos adicionales, se podrán incluir elementos de inversión siguiendo el orden de dichas prioridades.

Basado en criterios técnicos se definirán los recursos necesarios para garantizar el mantenimiento óptimo de la infraestructura y equipamiento existente.

Elementos para el proceso de planificación del plan de inversión institucional (a futuro):



El plan de desarrollo para los diferentes campus, abarca dos áreas de trabajo:

- Condiciones naturales del Campus.
- Infraestructura existente y servicios.

En las condiciones naturales se investigaron las variables o condiciones del ambiente construido, que afectan directa e indirectamente el espacio y condicionan de manera importante las inversiones que se deben realizar para desarrollar los proyectos de infraestructura.

Las principales variables naturales consideradas, son las siguientes:

- Condiciones climáticas
- Cuerpos de agua
- Zonas permeables
- Riesgos
- Materiales Peligrosos

Cada una de estas variables demanda atención inmediata cuando el ambiente se ve afectado eventualmente por fenómenos climáticos. Por ello, es importante identificar aquellas zonas que requieren la atención oportuna en caso de una emergencia, así como contar con planes de intervención para disminuir los impactos en la infraestructura existente. Se prioriza la atención de aquellas áreas que permitan preservar los ambientes naturales de manera efectiva, así como los espacios construidos.

Finalmente, el detalle de los resultados de este proceso se convertirá en tres tipos de intervenciones para la infraestructura que debe incorporar los criterios académicos y técnicos definidos previamente:

- Mantenimiento civil y electromecánico
- Crecimiento y renovación de infraestructura
- Atención en zonas críticas y en riesgo.

Estos tres tipos de proyectos se derivan de la planificación académica y los criterios de atención que define la administración activa en cada periodo de gestión.

Por esta misma razón es una herramienta dinámica que permite ser actualizada y modificada cada vez que sea necesario según las condiciones internas y externas lo demanden.

Cabe resaltar ante la Asamblea de Representantes que esta es la primera vez que se ha elaborado un documento formal, esfuerzo de la Sección de Planificación de Campus y de PRODEMI para ordenar y mejorar la información de la infraestructura de la Universidad Nacional.

Plan de trabajo 2018-2020

A partir de la priorización de proyectos pendientes 2017 y nuevos del 2018, se diseñó una propuesta de plan de trabajo, para la atención planificada de las obras, en el período comprendido 2018-2021. El plan de trabajo incluyó un cronograma de programación de obras; el cual está dividido por secciones que marcan los años, y subdivididos en tres partes: el proceso de diseño, el período de licitación y el proceso de licitación. En el caso que los proyectos lo ameriten se incluye los tiempos estimados para amueblamiento y mudanza.

Estos proyectos se plantean en función de la cantidad de funcionarios que están asignados a la Sección de Planificación y al tamaño o complejidad de las obras.

La información de obras de infraestructura institucional planificadas y adjudicadas en el período 2018, para ser ejecutadas en período 2018-2019, se detallan en el siguiente cuadro:

El siguiente es el cuadro de obras que se encuentran en proceso de licitación, las cuales fueron debidamente coordinadas con las unidades, el cuadro esta subdividido por campus universitarios e indica el número de licitación, así como el monto adjudicado

Cuadro 39. Obras presupuesto 2018 en ejecución 2018-2019

Facultad, Centro, Sede	Obra	Licitación	Monto adjudicado
RECINTO SARAPIQUI	CONSTRUCCION DE OBRAS ACADEMICAS (AULA HUMANISTICA Y SALA MAGNA)	2018LN-000011-SCA	€206 761 435,90
	BATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS	2018LA-000028-SCA	€65 000 000,00
CAMPUS COTO	OBRAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2018CD-000085-SCA	€39 892 000,00
	MODULO VIDA ESTUDIANTIL (CONTENEDORES)	2018LN-000011-SCA	€47 957 718,07
CAMPUS LIBERIA	CONSTRUCCION DE DOS AULAS	2018LN-000011-SCA	€148 990 512,70
FINCA SANTA LUCIA	TRATAMIENTO CALLE INTERNA	2018LN-000011-SCA	€331 000 000,00
BIOLOGIA MARINA	REMODELACION ESTACION CIENCIAS MARINAS	2018LN-000011-SCA	€435 164 830,00
PUERTO JIMENEZ	COMPRA DE TERRENO PARA INISEFOR EN PUERTO JIMENEZ	2018CD-000269-SCA	€25 000 000,00
COMPLEJO SAN PABLO	DISEÑO VIAL, COMPLEJO SAN PABLO	2018LN-000011-SCA	€21 459 500,00

Facultad, Centro, Sede	Obra	Licitación	Monto adjudicado
	EQUIPOS AUDIO Y VIDEO CENTRO DE CONVENCIONES	2018LA-000042-SCA	€485 508 828,00
CAMPUS OMAR DENGO	MODULO DE SANITARIOS Y ELEVADOR, EDIFICIO ADMINISTRATIVO	2018LA-000005-SCA	€355 290 000,00
	OBRAS DE MITIGACION RIO PIRRO, CUARTA ETAPA	2018LA-0000017-SCA	€655 012 113,00
	ELEVADOR FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	2018LN-000011-SCA	€160 000 000,00
	ELEVADOR FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR	2018LN-000011-SCA	€157 000 000,00
	ELEVADOR OVSICORI	2018LN-000011-SCA	€127 000 000,00
	ELEVADORES RESIDENCIAS CALDERON	2018LN-000011-SCA	€178 000 000,00
	REMODELACION PROMOCION ESTUDIANTIL	2018LN-000011-SCA	€450 109 877,80
	REMODELACION ESCUELA DE TOPOGRAFIA (SEGUNDA ETAPA)	2018LN-000011-SCA	€580 158 547,90
	SALA DE CUIDO	2018LN-000012-SCA	€81 285 600,00
	REMODELACION BIBLIOTECA ESCUELA RELACIONES INTERNACIONALES	2018LN-000019-SCA	€99 483 896,05
CAMPUS BENJAMIN NUÑEZ	CASA INTERNACIONAL	2018LN-000005-SCA	€1 796 501 230,00
	MODULO UNIDepro CINAT	2018LN-000011-SCA	€255 237 508,70
	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	2018LN-000012-SCA	€365 421 472,61
	PISCINA CIEMHCAVI	2018LN-000011-SCA	€418 093 000,00
	CUNETAS Y ACCESO VEHICULAR, ESCUELA DE INFORMATICA	2018CD-000308-SCA	€25 155 030,00
	EDIFICIO BIBLIOTECA Y LABORATORIOS CIEMHCAVI	2018LA-000006-SCA	€523 483 523,00
TOTAL			€8 033 966 623,73

Fuente: Programa Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (Prodemi).

En cuanto al mantenimiento de las áreas verdes y jardines en los campus universitarios, se implementó una primera etapa del plan piloto para el manejo silvicultural de las zonas verdes presentes dentro del campus Omar Dengo, en los espacios del Uriche, CIDE, CIDEA, OVSICORI y Mantenimiento. El trabajo se desarrolló en forma conjunta, entre la sección de Planificación de Campus, Mantenimiento Civil y con el apoyo de INISEFOR.

La primera etapa incluyó mejoras de ornato programadas, seguimiento a las nuevas especies, trabajos de mejora en espacios ya manejados, coordinación para trabajos menores, información gráfica sobre las actividades desarrolladas, coordinación de limpieza en edificios con problemas de canalizado pluvial por atascamiento de sistema con hojas, sustitución de especies dañadas y la recuperación de espacios con mayor seguridad civil, eliminación de árboles secos con riesgo y recuperación de otros por ataque de parásitas y podas de control de desarrollo para la apertura de luz natural y artificial.



Se diseñó un plan de mantenimiento y revisión periódica mensual a cada uno de los sistemas Volumen Refrigerante Variable (VRV) de los equipos de aires acondicionados, que se encuentran instalados y funcionando en la sede Liberia de la UNA, en el Laboratorio de HIDROSEC. El cual incluye mantenimiento preventivo que consiste en la realización de visitas para la revisión del equipo, de manera tal, que se realicen todas las actividades de ajuste o calibración necesarias, incluyendo el cambio de repuestos, para garantizar el óptimo funcionamiento del equipo. Incluye, además, el costo de la mano de obra especializada, para las reparaciones menores y mayores en servicios de mantenimiento. Se implementó también, el sistema Building Monitore Estructure BMS, para apoyar la gestión del mantenimiento electromecánico en los generadores de la Escuela de Informática y en la Central telefónica.

En el área de mantenimiento electromecánico se tramitaron solicitudes de servicio en el sistema de detección contra incendios en el Edificio de Uso Múltiple, Escuela de Topografía, edificio de Ciencias Sociales antiguo. Además, se gestionó un sistema de supresión de incendios para el Hospital Veterinario y la Escuela de Informática.

De la misma manera, se realizó un plan de trabajo para las obras del PMI, a saber:

Cuadro 40. Obras del PMI incluidas en los programas de Mantenimiento Áreas Civil y Electromecánica

Nombre de la Edificación	Estatus	Área de Acción
Emprendimiento	Incluida en el plan	Infraestructura, zonas verdes, iluminación y unidades de aire acondicionado
Centro de Estudios Generales	Incluida en el plan	Infraestructura, zonas verdes, iluminación y unidades de aire acondicionado
Pertinencia y Calidad Física Médica	Incluida en el plan	Zonas verdes e iluminación
Instalaciones Deportivas Coto	Incluida en el plan	Zonas verdes
Nuevos Procesos Industriales	Incluida en el plan	Zonas verdes
Centro de Artes	Incluida en el plan	Zonas verdes
Residencias Pérez Zeledón	Incluida en el plan	Zonas verdes
Movimiento Humano	Incluida en el plan	El edificio no ha sido recibido por retrasos en la ejecución

Obras en proceso de diseño 2019-2020

Para este año se están elaborando los diseños de algunas obras, para enviarlas a la Proveduría Institucional e iniciar el proceso de licitación esperando que los procesos sean exitosos y que se puedan ejecutar el año 2020, según el siguiente listado.

Cuadro 41. Obras en proceso de diseño

Diseño de Obras		
Facultad, Centro o Sede	Obra	Estado
RECINTO SARAPIQUI	Mejora del sistema de mitigación pluvial, Campus Sarapiquí	En proceso de diseño y adjudicación 2019
CAMPUS COTO	Obras complementarias Campus Coto (aulas, registro-Financiero-Soda)	En proceso de adjudicación 2019
CAMPUS PEREZ ZELEDON	Construcción de Edificio Académico, Campus Pérez Zeledón	En proceso de diseño para adjudicar 2019
CAMPUS NICOYA	Construcción de aulas, Campus Nicoya	En proceso de diseño 2019 para adjudicar 2020
MUSEO DE CULTURA POPULAR	Mejora de la planta física de las instalaciones administrativas del Museo de Cultura Popular	En proceso de adjudicación 2019
CAMPUS OMAR DENGÓ	Construcción de instalaciones, Edificio de Gobierno Universitario	En proceso de diseño para adjudicar 2019
	Implementación de salidas de emergencia en el Edificio Administrativo	En proceso de diseño 2019 Para adjudicar 2020
	Remodelación de servicios sanitarios FCEN, FCTM, Biblioteca JGM y Ciencias Sociales	En proceso de diseño y adjudicación 2019
	Servicios sanitarios ACV	En proceso de diseño y adjudicación 2019
	Casa Estudiantil	En proceso de adjudicación 2019
	Edificio de Arte y Comunicación Visual	En proceso de diseño Para adjudicar en 2020
	Edificio de Residencias Estudiantiles Claudio Vásquez	En proceso de diseño Para adjudicar en 2020
CAMPUS BENJAMIN NUÑEZ	Construcción de batería de servicios sanitarios, CIEMHCAVI	En proceso de diseño para adjudicar 2019

Fuente: Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (Prodemi). Obras presupuesto 2019.

En materia de infraestructura en octubre de 2018 se diseñó el mapa de obras que contiene las obras provenientes del Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI), así como las obras complementarias con presupuesto propio, para responder a las necesidades de crecimiento y modernización de la institución. En ambos mapas se visualizan las oportunidades en materia de inversión de los recursos públicos, que la Universidad Nacional ha desarrollado en bienestar de la Educación Superior Estatal y la sociedad costarricense.

4.9 Sostenibilidad Financiera

En relación con la estrategia institucional para promover la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, se trabajó en primera instancia medidas orientadas a la contención del gasto, que fueron presentadas al Consejo de Rectoría.

Por otro lado, la sostenibilidad financiera institucional está vinculada al financiamiento estatal para la educación superior, presupuesto que en este momento está íntimamente relacionado con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas, en lo particular con el título IV de dicha ley (responsabilidad fiscal), cuyos principales efectos para la Universidad Nacional serán la aplicación de la denominada regla fiscal que consiste en la vinculación del crecimiento del FEES a la relación directa entre PIB y deuda del estado, de manera que en el nivel actual de esa relación le correspondería al FEES un crecimiento de 0,75 puntos por cada punto de crecimiento del PIB. Si la relación deuda / PIB crece, se afecta la proporción de crecimiento del FEES negativamente (podría llegar al 0,65).

En este mismo capítulo se establece la disposición de que los superávits libres de las instituciones después del segundo año, pasarán a formar parte de las arcas del estado para amortizar deuda país.

En relación con las medidas de contención de gasto se implementó algunas de ellas para ser incorporadas en el Plan Operativo Anual 2019.

Cuadro 42. Medidas de contención del gasto adoptadas

Medida de Contención	Ahorro Proyectado
Negociación Salarial. Ajustada al piso de la proyección de la inflación realizada por el BCCR	€862 200 000,00
No adquisición de nuevos vehículos para el año 2019.	€500 000 000,00
No creación de nuevas jornadas.	€619 146 500,00
Reducción en los alquileres	€702 613 119,00
No se autorizan excesos del tope de horas extras. Ajuste estricto a lo convencionalmente negociado.	€14 296 000,00

Medida de Contención	Ahorro Proyectado
Reducción significativa del rubro presupuestario para atender gastos de alimentación.	€350 000 000,00
Reducción de al menos del 20% de las contrataciones externas del servicio de transporte, para la atención de giras de docencia.	€18 000 000,00
Reducción en publicidad y propaganda	€113 346 095,00
Reducción en adquisición de equipo tecnológico.	€402 500 000,00
TOTAL DE AHORRO ESTIMADO	€3 582 101 714,00

Fuente: Vicerrectoría de Administración.

Esta gestión ha propuesto una política de inversión institucional, la misma fue remitida para emisión de criterio a la Asesoría Jurídica y Apeuna, dichas instancias a finales del periodo 2018, dan respuesta a la solicitud dejando pendiente la emisión del criterio, hasta que el Consejo Universitario valore la propuesta y solicite el mismo. La propuesta será elevada al Consejo Universitario a inicios del período 2019.

Dicha propuesta surge ante la importancia de contar con lineamientos generales en materia de inversión institucional, que permitan dirigir de forma adecuada y oportuna la atención integral de la gestión universitaria, así como la operacionalización de los componentes requeridos para su debido y oportuno cumplimiento.

La elaboración de la política supra referida implicó la revisión de la normativa aprobada por el Consejo Universitario y la realización de sesiones de trabajo con los responsables de las instancias técnicas adscritas a la Vicerrectoría, con el fin de identificar el alcance de dicha política, entre ellos:

1. Fortalecimiento en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión de la actividad sustantiva y administrativa institucional.
2. Garantizar la adquisición de equipo científico y tecnológico que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de la institución.

3. Impulsar el crecimiento institucional considerando como base las prioridades académicas y la planificación espacial.
4. Potenciar el diseño y la construcción de infraestructura sobre la base de estándares estructurales.
5. Promover la gestión de inversiones financieras procedentes de la disponibilidad temporal, del flujo de efectivo de los recursos generales y específicos de la institución.
6. Promover el desarrollo permanente del talento humano institucional, desde una perspectiva integral, asegurando los recursos financieros para la atención de los procesos requeridos para el fortalecimiento del desempeño laboral del personal universitario.

Adicionalmente, se elaboraron documentos e informes presupuestarios y contables asociados a la gestión financiera, para facilitar la toma de decisiones y atender la normativa vigente.

- Informe de liquidación presupuestaria, período 2017.
- IV Informe de ejecución presupuestaria, periodo 2017.
- Dos presupuestos Extraordinarios, periodo 2018.
- Tres resúmenes trimestrales de modificaciones internas al presupuesto período 2018.
- Dos modificaciones presupuestarias al Consejo Universitario.
- Formulación presupuesto ordinario, periodo 2019.
- Cuatro informes trimestrales de ejecución presupuestaria, periodo 2018 presentados a la Contraloría General de la República y 4 informes ejecutivos de ejecución presupuestaria para uso interno.
- Elaboración mensual de los estados financieros, período 2018.

Por otra parte, se atendió la elaboración de estudios especiales y prospectivos, solicitados para la toma de decisiones de las autoridades, entre ellos:

- Informe al Banco Central de Costa Rica sobre encuesta trimestral de balanza de pagos.
- Informe de requerimientos para el desarrollo de la base de registro de la contabilidad presupuestaria.
- Informe sobre presupuesto de la FEUNA, periodo 2015-2018.
- Informe de ejecución presupuestaria del Fondo de Becas Estudiantil, periodo 2008 al 2017, solicitado por el Consejo Universitario.
- Estimación costo de la implementación del nuevo Reglamento del Comité Ético Científico.
- Estudio sobre impacto presupuestario derivado de las reformas propuestas al

Reglamento de Carrera Administrativa, solicitado por el Consejo Universitario.

- Estudio sobre impacto presupuestario derivado de la propuesta de incremento del 0.33% del aporte institucional de auxilio de cesantía.
- Estimación incidencia presupuestaria- proyección a 30 años- puesto gestión operativa básica de servicios generales (cat-11 puesto 01001-001-Conserje).
- Proyecciones del FEES mínimo requerido por la UNA para el año 2019.
- Información histórica sobre presupuesto UNA, periodo 2010-2017.
- Estimación del cálculo del 2% del impuesto al valor agregado, sobre el presupuesto de bienes y servicios del período 2018-UNA, solicitado por el Consejo Universitario.
- Estimación de ahorro producto de suprimir el Contrato de transportes de funcionarios y estudiantes al Campus Benjamín Núñez.
- Informe de presupuesto UNA por Sedes Regionales, período 2010-2018.
- Estudio sobre impacto financiero de la propuesta de apertura de un segundo período de recepción de atestados para ingreso a dedicación exclusiva académica.
- Estudio sobre impacto financiero de aplicación del Reglamento de Licencias Profilácticas de la UNA.
- Emisión de criterio sobre el proyecto de Ley 20580 “fortalecimiento de las finanzas públicas” e impacto para la UNA.
- Estudio sobre costos de operación del Colegio Humanístico.
- Proyección sobre el comportamiento esperado de las jubilaciones y el respectivo impacto en el presupuesto laboral, para el periodo 2018-2021.

En aras de ofrecer un panorama completo en relación con el tema de sostenibilidad financiera, consideramos pertinente referirnos al tema de superávit, en el entendido que, éste puede ser visto como una fuente secundaria de ingresos, la cual está delimitada mayoritariamente para ser utilizada en inversión. (Superávit de recursos de aplicación general)

Superávit Institucional

Conceptos básicos

El superávit o déficit, entiéndase por tal, la diferencia que se presenta entre ingresos y gastos. Superávit libre: se refiere al exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario, que son de libre disponibilidad y discrecionalidad en cuanto al tipo de gasto que puede financiar, de acuerdo con las competencias y finalidades de la institución.

Superávit específico: se refiere al exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario, que por disposiciones legales o especiales tiene que destinarse a un fin específico.

Partidas presupuestarias de gastos

ESTRUCTURA

En su mayor nivel de agregación, el clasificador objeto del gasto muestra la siguiente estructura:

[0 - REMUNERACIONES](#)

[1- SERVICIOS](#)

[2 - MATERIALES Y SUMINISTROS](#)

[3 - INTERESES Y COMISIONES](#)

[4 - ACTIVOS FINANCIEROS](#)

[5 - BIENES DURADEROS](#)

[6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES](#)

[7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL](#)

[8 - AMORTIZACION](#)

[9 - CUENTAS ESPECIALES](#)

Diferenciación entre presupuesto disponible y superávit

Se debe diferenciar el concepto de presupuesto disponible o disponible versus el superávit. En ese sentido, el disponible es la diferencia entre el presupuesto y el gasto (girado), o cuando se le agregan los compromisos (girado + compromiso), denominado gastado. El otro concepto de superávit, como se indicó, es el ingreso menos el gasto (girado sin compromisos o girado con compromisos).

Subdivisión por tipos de recursos

Todos los ingresos y gastos en la clasificación interna de la Universidad Nacional, los subdividimos en dos tipos de recursos: los de aplicación general y los de aplicación específica, la suma de los dos se domina recursos integrados o totales.

En ese sentido la Universidad Nacional tiene una clasificación de los recursos en un ámbito global de aplicación, los cuales se subdividen en dos componentes:

Recursos de aplicación general

Son aquellos recursos destinados a financiar las actividades generales y operativas propias de la institución; sus principales fuentes son: transferencias del gobierno central (FEES), Ley de Rentas Propias, derechos y tasas administrativas, ingresos varios, superávit libre y otros.

Recursos de aplicación específica

Son aquellos destinados por ley o reglamentación interna para un fin específico, tales como: leyes, convenios de cooperación, ventas de bienes y servicios, superávit específico y otros.

Compromisos presupuestarios

Los compromisos presupuestarios corresponden a aquellas reservas generadas con documentos jurídicos legales, tales como órdenes de compras como resultado de procesos de contrataciones directas o algún tipo de licitación y algún otro tipo de movimiento de reservas permitidas legalmente, las cuales según la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos (LAFPP) en el artículo 46 deben ser eliminados al finalizar el año y cargarse al presupuesto del siguiente año.

Superávit neto

Este concepto es sumamente importante, aunque bajo el clasificador del Ministerio de Hacienda no existe, es un concepto que se da por la misma naturaleza de la ejecución de los recursos. En ese sentido, corresponde a la diferencia del ingreso menos los gastos (girado + compromisos presupuestarios). Es preponderante aclarar, que para efectos de la legislación hasta la fecha no se toma en cuenta el componente de los compromisos. Lo anterior, se da bajo la conceptualización que a la fecha no se han empezado a pagar los bienes duraderos (equipos, obras), o las transacciones que quedan comprometidas al finalizar el año.

Ingresos y egresos institucionales

Cuadro 43. Ingresos registrados del año 2010 al año 2017
(cifras en millones de colones)

Ingresos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Integrado	77.713,12	80.716,07	88.021,72	95.359,92	109.067,54	127.354,24	143.352,46	174.722,65
General	57.987,83	61.384,03	67.777,43	75.053,24	86.507,72	101.214,74	116.748,18	129.663,80
Específicos	19.725,29	19.332,03	20.244,29	20.306,67	22.559,82	26.139,50	26.604,28	45.058,85
Presupuesto total	77.734,53	81.180,51	88.342,56	120.370,45	109.217,36	129.324,13	153.464,66	174.653,39
% Ejecución ingresos	99,97	99,43	99,64	79,22	99,86	98,48	93,41	100,04

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Como se observa en el cuadro anterior, los ingresos se registran de forma consistente, con excepción del año 2013, debido a que no ingresaron todos los recursos del Banco Mundial por un monto de 25.013 millones de colones. Tampoco en 2016 ingresaron los recursos provenientes del Banco Mundial, sino que se recibieron en enero 2017, a pesar de que la UCPI había coordinado el desembolso respectivo. Esto demuestra una gestión responsable de la Universidad en la captación de los ingresos presupuestados.

Cuadro 44. Egresos registrados del año 2010 al año 2017
(cifras en millones de colones)

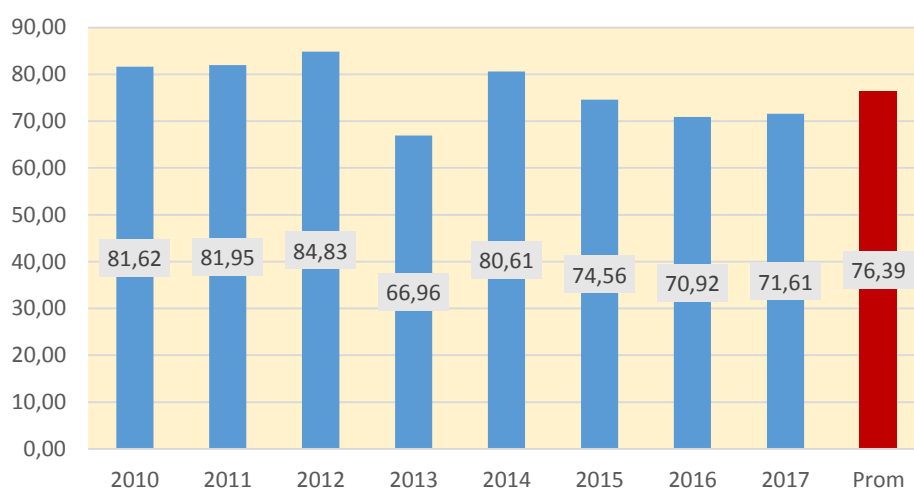
EGRESOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Integrado	63.443,42	66.526,78	74.944,33	80.604,73	88.043,60	96.422,49	108.842,32	125.070,45
General	51.940,61	55.639,71	62.079,53	67.301,65	74.553,39	80.996,61	91.548,71	96.177,84
Específicos	11.502,81	10.887,08	12.864,79	13.303,08	13.490,20	15.425,88	17.293,61	28.892,61
Presupuesto	77.734,53	81.180,51	88.342,56	120.370,45	109.217,36	129.324,13	153.464,66	174.653,39
% Ejecución	81,62	81,95	84,83	66,96	80,61	74,56	70,92	71,61

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

En cuanto a los gastos, se observa una disminución en la ejecución presupuestaria a partir del año 2013, año en que se registra el efecto de la incorporación del total de los recursos del Banco Mundial en la formulación presupuestaria (lo correcto hubiese sido presupuestar lo correspondiente a cada año), a solicitud de la Contraloría General de la República, razón por la que baja el indicador de ejecución presupuestaria institucional. Esto se explica, debido a que una vez iniciado el proyecto denominado Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se genera una saturación en la capacidad de atención de las instancias técnicas institucionales especializadas (Prodemi, Proveeduría), por lo que se decide priorizar la ejecución de las obras del PMI, sobre las obras financiadas con recursos ordinarios.

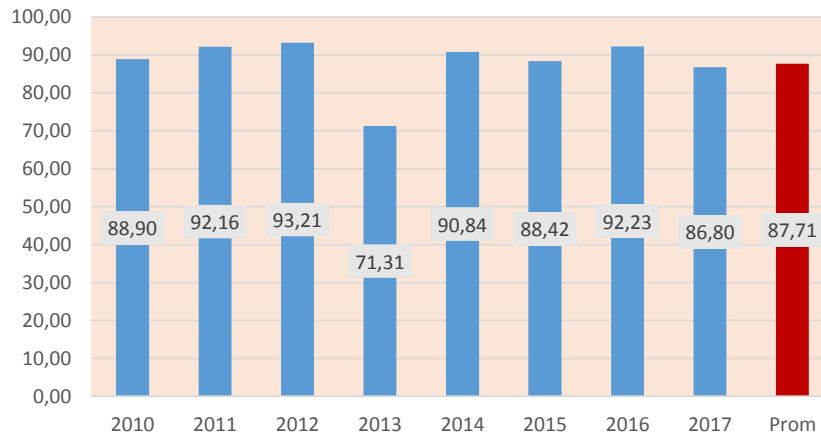
Porcentaje de ejecución por tipos de recursos y de forma integrada

Gráfico 19. Porcentaje de ejecución de los recursos integrados sin compromisos



Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Gráfico 20. Porcentaje de ejecución de los recursos integrados con compromisos



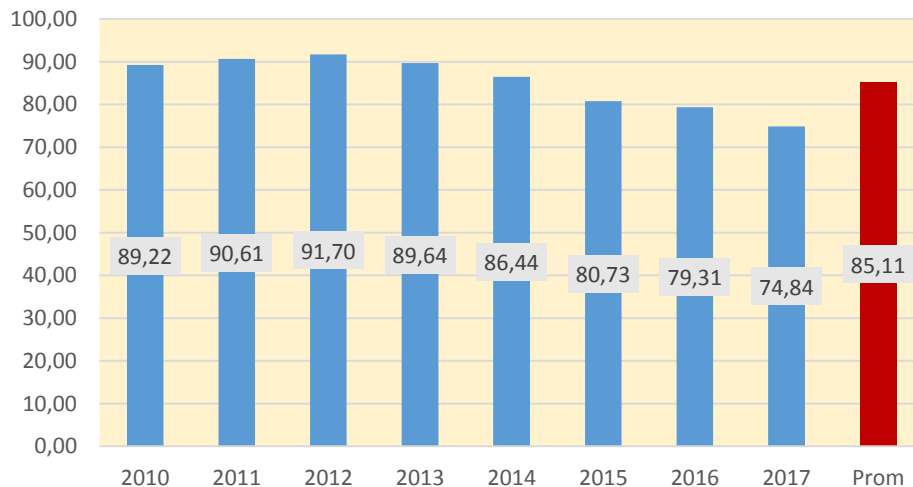
Fuente: Programa de Gestión Financiera

Tal y como se observa en los gráficos anteriores, si se consideran los compromisos presupuestarios, en términos generales, los porcentajes de ejecución son razonables. Sin embargo, si no se consideran los compromisos presupuestarios, el porcentaje de ejecución es bajo. Es importante señalar que los compromisos presupuestarios están asociados a planes de inversión de mediano plazo, lo que se contrapone a la lógica de la anualidad presupuestaria, bajo la cual la UNA es escrutada por la Contraloría General de la República, situación que nos expone ante la sociedad de manera incorrecta.

En materia de recursos de aplicación general, el comportamiento registrado a partir del 2010 se muestra de la siguiente forma.

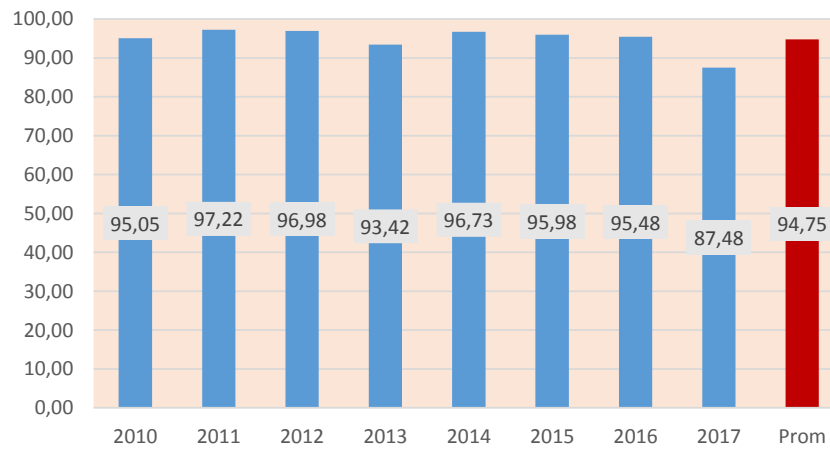
- **Recursos de aplicación general**

Gráfico 21. Porcentaje de ejecución de los recursos de aplicación general sin compromisos



Fuente: Programa de Gestión Financiera

Gráfico 22. Porcentaje de ejecución de los recursos de aplicación general con compromisos

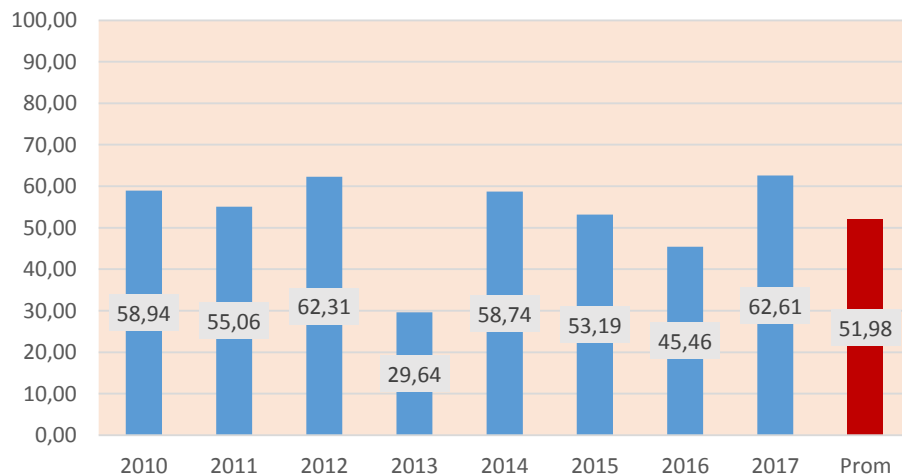


Fuente: Programa de Gestión Financiera

Tal como se desprende de los gráficos anteriores, para los recursos de aplicación general, la ejecución considerando compromisos presupuestarios tiende a bajar a partir del año 2015, debido a la priorización que hace la institución de los proyectos del PMI, sobre los proyectos financiados con recursos ordinarios. Sin embargo, si no consideramos los compromisos presupuestarios, la tendencia a la baja en la ejecución se observa a partir del 2013, momento en que se genera una “pausa institucional” en los procesos ordinarios de desarrollo de infraestructura, con la finalidad de consolidar las obras que formarían parte del proyecto PMI. En cuanto a los recursos de aplicación específica el comportamiento de ejecución registrado se muestra de la siguiente manera.

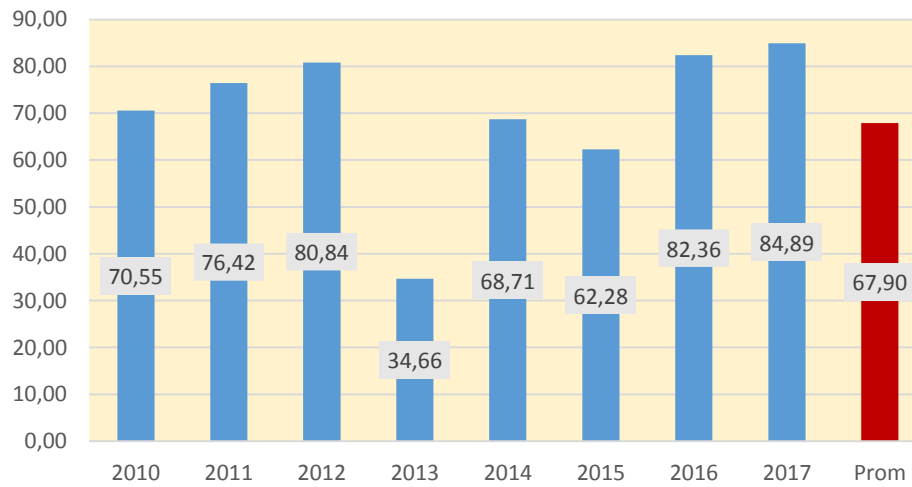
Recursos de aplicación específica

Gráfico 23. Porcentaje de ejecución de recursos de aplicación específica sin compromisos



Fuente: Programa de Gestión Financiera

Gráfico 24. Porcentaje de ejecución de recursos de aplicación específica con compromisos



Fuente: Programa de Gestión Financiera

A partir de la lectura de los gráficos anteriores, en términos generales, las ejecuciones son muy bajas incluso si se consideran los compromisos presupuestarios, particularmente en los años 2013, 2014 y 2015. A partir del 2016 se registra la etapa más dinámica en la ejecución de las obras del PMI, razón por la cual se evidencia una mejora en la ejecución presupuestaria.

Presupuestos disponibles

En los siguientes cuadros se presentan los presupuestos disponibles asociados a las partidas presupuestarias.

Presupuestos integrados

Cuadro 45. Presupuesto integrado sin compromisos del año 2010 al año 2017
(cifras en millones de colones)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Remuneraciones	630,64	867,32	542,21	2.019,44	1.783,33	2.012,22	1.436,61	1.762,85
Servicios	1.836,91	2.623,13	2.859,18	3.127,70	3.228,61	3.766,31	4.710,83	5.673,61
Materiales y suministros	1.588,61	1.336,54	809,97	931,07	1.567,64	1.379,39	1.777,60	1.431,85
Intereses y comisiones	44,67	23,14	63,51	61,34	48,94	78,79	25,08	2,53
Activos Financieros	0,01	0,45	1,82	0,36	0,59	3,09	6,60	7,51
Bienes duraderos	9.940,74	9.396,04	8.658,57	7.700,97	12.998,79	23.880,24	35.396,40	39.182,52
Transferencias corrientes	249,47	406,48	459,12	872,72	1.502,50	1.357,24	1.148,29	1.496,18
Amortización	0,06	0,62	3,86	13,76	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas especiales	0,00	0,00	0,00	25.038,35	43,36	424,38	120,93	25,90
TOTALES	14.291,10	14.653,72	13.398,24	39.765,71	21.173,76	32.901,64	44.622,34	49.582,94

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Cuadro 46. Presupuesto integrado con compromisos del año 2010 al año 2017
(cifras en millones de colones)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Remuneraciones	630,47	866,88	542,21	2.019,44	1.783,33	2.012,22	1.436,61	1.762,85
Servicios	778,77	1.276,25	1.681,82	1.970,46	1.356,49	1.713,44	2.343,60	2.765,78
Materiales y suministros	1.196,83	1.008,12	483,14	636,64	1.233,54	917,94	1.264,53	1.036,80
Intereses y comisiones	44,67	23,14	63,51	61,34	48,94	78,79	25,08	2,53
Activos Financieros	0,01	0,45	1,82	0,36	0,59	3,09	6,60	7,51
Bienes duraderos	5.729,30	2.882,74	2.820,06	3.921,70	4.186,49	8.653,05	5.673,77	15.961,88
Transferencias corrientes	249,47	309,46	403,00	872,69	1.350,03	1.173,20	1.050,80	1.495,44
Amortización	0,06	0,62	3,86	13,76	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas especiales	0,00	0,00	0,00	25.038,35	43,36	424,38	120,93	25,90
TOTALES	8.629,58	6.367,65	5.999,43	34.534,74	10.002,77	14.976,10	11.921,91	23.058,68

Fuente: Programa de Gestión Financiera

En los cuadros anteriores se observa un comportamiento similar en 5 partidas, las cuales le aportan significativamente al superávit, en orden de importancia son: Bienes duraderos (fundamentalmente), servicios, remuneraciones, transferencias corrientes, materiales.

Para el caso de **bienes duraderos** (principal partida con recursos disponibles), el efecto superavitario se da fundamentalmente porque el proceso de contratación administrativa, regido en todos sus extremos por los plazos y debido proceso establecidos en la ley y Reglamento respectivo, hacen lenta la ejecución de una obra. Esta realidad hace que los disponibles se tengan que arrastrar al siguiente año, respondiendo por lo tanto a una lógica de plurianualidad presupuestaria, lo que se contrapone al principio de anualidad presupuestaria determinado por la Ley General de Administración Financiera y Presupuestos Públicos. En esta misma línea argumentativa, otro imponderable que puede afectar seriamente la ejecución presupuestaria institucional se presenta, cuando por una u otra razón, una licitación pública por un monto importante es declarado desierto o infructuoso.

Resultado del superávit institucional

En los siguientes cuadros y gráficos se exponen los valores relativos al superávit institucional.

Cuadro 47. Superávit total y superávit neto para los recursos integrados, años 2010 al 2017
(cifras en millones de colones)

DETALLE	AÑOS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
SUPERÁVIT TOTAL	14.269,70	14.189,28	13.077,39	14.755,18	21.023,95	30.931,75	34.510,13	49.652,20
COMPROMISOS	5.661,52	8.286,07	7.398,81	5.230,96	11.170,99	17.925,55	32.700,43	26.524,26
SUPERÁVIT NETO	8.608,17	5.903,21	5.678,58	9.524,22	9.852,96	13.006,21	1.809,71	23.127,94

Fuente: Programa de Gestión Financiera

De los datos observados en el cuadro anterior, se identifica en general, un comportamiento fluctuante tanto en relación con el superávit total como con el superávit neto, hasta el 2013. A partir del 2014 las contribuciones anuales al superávit acumulado son crecientes. Considerando que el superávit anual es acumulativo, la recurrencia en la generación de superávit genera un engrosamiento de este rubro.

Dado que las reglas de ejecución de los recursos de aplicación general y los de aplicación específica son distintas, se muestra en los siguientes cuadros el comportamiento de ejecución de cada tipo de recurso presupuestario.

Cuadro 48. Superávit total y neto de recursos de aplicación general, años 2010 al 2017
(cifras en millones de colones)

DETALLE	AÑOS								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (*)
SUPERÁVIT LIBRE	6.047,22	5.744,32	5.697,90	7.751,59	11.954,33	20.218,13	25.199,46	33.485,96	34.909,49
COMPROMISOS	3.394,53	4.061,03	3.573,86	2.837,12	8.880,85	15.292,28	18.664,84	16.240,62	23.435,49
SUPERÁVIT NETO	2.652,69	1.683,29	2.124,04	4.914,47	3.073,48	4.925,85	6.534,63	17.245,35	11.474,00

(*) Proyección 2018

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Cuadro 49. Superávit total y neto de recursos de aplicación específica, años 2010 al 2017
(cifras en millones de colones)

DETALLE	AÑOS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
SUPERÁVIT ESPECÍFICO	8.222,48	8.444,96	7.379,49	7.003,59	9.069,62	10.713,62	9.310,67	16.166,24
COMPROMISOS	2.266,99	4.225,04	3.824,95	2.393,84	2.290,14	2.633,27	14.035,59	10.283,64
SUPERÁVIT NETO	5.955,48	4.219,91	3.554,54	4.609,75	6.779,48	8.080,35	-4.724,92	5.882,60

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Causas del superávit institucional y propuestas de mejora

1. Los recursos de aplicación específica evidencian un problema histórico de ejecución que la institución no ha podido resolver hasta el día de hoy. Esta situación es atribuible a lo engorroso de los procesos de contratación administrativa (permisos, autorizaciones, avales) en el caso de la construcción de obras de infraestructura y la lógica de la ejecución presupuestaria anualizada, la que se contraponen a la naturaleza de los proyectos académicos, cuya dinámica tiene normalmente alcances que van más allá de 1 año). Asimismo, a la falta de una planificación adecuada, que responda a una visión académica institucional de mediano y largo plazo en materia de infraestructura, que se manifiesta en la ausencia de proyectos de infraestructura con grados de avance necesarios, para emprender procesos licitatorios al inicio de cada ejercicio presupuestario, de manera que permita la adjudicación e inicio de las obras ese mismo año.

2. La dinámica de la ejecución de los proyectos en materia de infraestructura no se alinea con el principio de anualidad presupuestaria, y en la mayoría de los casos por la magnitud y complejidad de las obras, la ejecución de los presupuestos asignados a las obras trasciende varios periodos presupuestarios, lo cual genera el traslado de los llamados compromisos presupuestarios por los años que dure la ejecución, con el agravante que, para la Contraloría General de la República (CGR), estos compromisos aunque constituyen obligaciones legales de pago futuro, no son entendidos como ejecutados, por lo cual se incrementa el superávit.
3. Existe una cultura institucional que deriva en formas y modos poco eficientes de atender la ejecución de recursos presupuestarios, asociados a una escasa planificación estratégica, y a la tendencia a dejar para última hora la gestión de los procesos requeridos para ejecutar presupuesto, los cuales tienen plazos límites definidos.
4. Los fondos o recursos que acentúan el problema de ejecución presupuestaria institucional son principalmente los provenientes del empréstito con Banco mundial, fondo de becas, fondos del sistema, ley de emergencia, vínculo externo, intereses, convenios de cooperación, ley de rentas propias, federación de estudiantes, ley de pesca y funder. Importante señalar, que los fondos del Banco Mundial son de orden coyuntural y a finales del 2019 finalizará su aporte.
5. Al final del año quedan una cantidad importante de tiempos completos, para el caso del año 2017 representaron 101 tiempos completos en diferentes unidades ejecutoras, esto equivale a un valor aproximado de 2.774 millones de colones. Además, existen otros factores que generan economías salariales tales como presupuestos con diferencias de pluses en ejecución, reposición de plazas con categorías altas que pasan a ser ocupadas con nombramientos en categorías bajas, así como nombramientos con categorías inferiores a las formuladas, movimientos entre unidades ejecutoras que generan tiempos sin uso de las plazas, esto último generado por la flexibilidad y el crecimiento en oportunidades de los funcionarios. Esta es una característica propia de la universidad nacional, que consistente con la filosofía humanista, promueve una estructura laboral flexible en cuanto a oportunidades de movilidad, que favorecen el crecimiento personal de los colaboradores universitarios.
6. Existen presupuestos disponibles importantes en las denominadas cuentas “concentradas”, que demandan mayor exactitud en la presupuestación, con el fin de que no queden recursos disponibles significativos.
7. Gran parte del superávit existente, especialmente el correspondiente al presupuesto de aplicación general, se debe a que desde el 2015 se priorizó institucionalmente la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Banco Mundial, de manera que, la mayor parte del personal del programa de infraestructura institucional y

mantenimiento (Prodemi), han estado dedicados a este proyecto, con la consecuente imposibilidad de atender los proyectos financiados con recursos ordinarios.

8. El mecanismo de contratación administrativa en materia de infraestructura, el sector económico de construcción, así como la coyuntura económica del país, son factores externos ajenos a nuestro control, que pueden dar al traste con la ejecución exitosa de proyectos de infraestructura, en diferentes situaciones, como por ejemplo, presentación de ofertas consideradas ruinosas para el proveedor (obras varias del campus Coto), empresas que se declaran en quiebra y abandonan la obra sin concluir (edificio de Movimiento Humano, Residencias Sarapiquí, Residencias Nicoya), no se reciben ofertas ante un proceso licitatorio (licitación del proyecto plaza de la diversidad 2017).

Propuestas de mejora

1. Promover un cambio en el proceso de ejecución de los presupuestos, anticipando las actividades y proyectos de inversión sobre la base de una planificación de corto, mediano y largo plazo. Esto significa, en la medida de lo posible contar con un portafolio de proyectos maduros que permitan acelerar los tiempos propios establecidos por la contratación administrativa. En el caso de no contar con la capacidad instalada requerida, la gestión activa estará valorando la posibilidad de la contratación externa de servicios profesionales que asuman el proceso completo de maduración de proyectos institucionales considerados estratégicos, hasta la etapa misma de adjudicación de la obra.
2. Anticipar aquellas inversiones estratégicas (proyectos), que en el marco de la planificación institucional potencien la actividad sustantiva (equipo científico y tecnológico, laboratorios), para ser financiadas con las economías salariales que se generan producto de la dinámica misma de los procesos académicos y administrativos institucionales. Para lograr esto es necesario desarrollar de previo los procesos requeridos (definición de objetos de contratación, cotizaciones, cumplimiento de requisitos de potenciales proveedores) para la ejecución de los recursos generados por economías.
3. Generar un modelo de presupuestación anualizado para todos los proyectos institucionales independientemente de que el alcance académico de los mismos sea superior a un año, para responder al principio de anualidad presupuestaria plasmado en las normas de la Contraloría General de la República.
4. En el caso del superávit producto de los recursos de aplicación específica, concretamente, los fondos del sistema, es preciso elevar al CONARE una excitativa para que los proyectos atendidos con estos recursos se formulen respondiendo el principio de

anualidad presupuestaria, aun cuando el alcance académico de los mismos sea de naturaleza plurianual. En el caso del superávit generado por efecto del empréstito del Banco Mundial, por tratarse de un tema coyuntural, con finalización en el corto plazo, en esta etapa de su ejecución, no amerita el planteamiento de acciones de mejora. En lo tocante al fondo de becas, es preciso replantear el modelo, de manera que, se amplíe el espectro de rubros para brindar apoyo a la población estudiantil que lo requiera.

5. Desarrollar un modelo aplicando la Ley de Pareto (80 % - 20 %), de manera que los recursos más importantes en monto y en contribución institucional y social, reciban prioridad y en consecuencia un trámite expedito a lo largo del proceso de planificación y de ejecución. Los presupuestos con ejecución baja serán monitoreados desde formulación y recibirán un seguimiento que se traduzca en un acompañamiento técnico especializado para facilitar los diferentes procesos.
6. Realizar un rediseño y mejora integral del proceso de formulación presupuestaria institucional con el propósito de mejorar la precisión de este ejercicio. Esto significa analizar las diferentes metodologías (algoritmos, proyecciones, estimaciones) utilizadas para la asignación del presupuesto institucional (laboral, operación, inversión).

Presupuesto ordinario 2019 (Improbaciones y ajustes)

Como consecuencia del recorte de 10 mil millones de colones al presupuesto del Fondo Estatal para la Educación Superior (FEES) realizado por los señores diputados y de una serie de improbaciones presupuestarias al presupuesto ordinario 2019 por parte de la Contraloría General de la República (CGR), la Universidad Nacional se ha visto obligada a hacer una serie de ajustes y reclasificaciones al presupuesto ordinario del 2019.

Del total de 10 mil millones recortados al FEES y consecuente con el 23,4 % que le corresponde a la Universidad Nacional, la reducción real fue de 2177.84 millones de colones, aunque el efecto neto final fue de 2.002,08 millones de colones a causa del ingreso no formulado de 175.76 millones provenientes de Fondos del Sistema.

Las principales implicaciones de esta disminución en el presupuesto de la UNA son las siguientes: recortes parciales en algunas de las partidas centralizadas del presupuesto de inversión y operación, en la cuenta de becas a funcionarios, en el presupuesto de prestaciones legales, así como también, ajustes en el aporte institucional a la FEUNA y ajustes en proyectos financiados con Fondos del Sistema.

Es importante señalar que los recortes en las partidas supra referidas serán reintegrados durante la ejecución presupuestaria a lo largo del año 2019, para ello se recurrirá principalmente a las economías salariales, y en el caso de las cuentas de inversión, se hará la reposición respectiva con recursos del superávit libre.

En el siguiente cuadro se hace referencia al presupuesto formulado originalmente en diferentes cuentas presupuestarias antes del recorte de los 2177,84 millones de colones, así como a los recortes, el presupuesto ajustado y la fuente de reposición de los recursos en cada cuenta.

Cuadro 50. Ajustes Presupuesto de Egresos UNA 2019
(millones de colones)

Detalle	Formulado Inicial	RECORTE	Presup. Ajustado	Fuente Reposición
VIC. ADM. INVERSIÓN CONCENTRADA	873.06	(626.20)	246.86	
Mobiliar.y Equipam. en General	500.00	(426.70)	73.30	Superávit
Reajust. Precios y Previs. p/Obras	323.56	(150.00)	173.56	Superávit
Equipos - Regencia Química	49.50	(49.50)	0.00	Superávit
DIRECC. TECNOL. INFORMAC.	54.62	(54.62)	0.00	
Mobiliario y Equipos	54.62	(54.62)	0.00	Superávit
GASTOS OPERACIÓN CONCENTRADA	2.521.32	(648.20)	1.873.12	
Becas y Ayudas a Funcionarios	1.447.80	(300.00)	1.147.80	Economías
Previsión Gastos Instituc. Imprevistos	345.32	(150.00)	195.32	Economías
Comis. y Gtos.p/Ser. Comer. y Finc.	657.54	(157.54)	500.00	Economías
Ajuste Servicios de Transporte	45.00	(15.00)	30.00	n.a.
Previsión Cobro Laboratorios	25.66	(25.66)	0.00	n.a.
LABORAL CONCENTRADO	2.342.29	(842.29)	1.500.00	
Prestaciones Legales	2.342.29	(842.29)	1.500.00	Economías
TOTAL RECORTES - APLICACIÓN GENERAL.		(2.171.30)		

Fuente: Programa de Gestión Financiera

Tal y como se observa en el cuadro anterior, si bien es cierto, los ajustes presupuestarios realizados afectan inicialmente la cantidad de recursos disponibles en algunas de las cuentas, también es cierto que, se está previendo la reposición de recursos durante la ejecución presupuestaria, ya sea mediante economías salariales o superávit.

El proceso de aprobación del presupuesto ordinario de la Universidad Nacional por parte de la CGR, generó una serie de improbaciones al presupuesto, desglosado de la siguiente forma: 2002.1 millones del FEES, 40 millones de transferencias del CONICIT, 1630, 5 millones de estimación de superávit de recursos específicos (proyectos de vínculo externo por un monto de 488, 8 millones, proyectos de fondos del sistema, por la suma de 726, 6 millones, becas estudiantiles por la suma de 346, 2 millones y proyectos académicos FIDA por un monto de 68, 9 millones).

Entre las implicaciones asociadas a las improbaciones de la CGR, se tienen: atrasos en la formulación y ejecución de proyectos financiados con fondos del CONICIT, asimismo, no se podrán ejecutar gastos de operación con superávit de Proyectos de Vínculo Externo,

Fondos del Sistema y Fondos FIDA, tampoco se podrán ejecutar becas a estudiantes financiadas con el superávit del Fondo de Becas, tal y como se ha hecho históricamente en la institución.

Ante esta realidad la institución se ve obligada a incorporar en el primer presupuesto extraordinario, nuevamente los recursos improbados por superávit y justificar ante el Ente Contralor la utilización de esos fondos como superávit de aplicación específica. Este planteamiento obedece a que, en periodos anteriores la CGR a mostrado inconsistencia en su posición técnica sobre este tema, de manera que, ha improbado estas partidas en el presupuesto ordinario, y posteriormente las ha aprobado como específicas en el presupuesto extraordinario. Valga mencionar que el presupuesto extraordinario referido, ya se elevó al Consejo Universitario para su aprobación.

En un orden paralelo de cosas, la institución ha tenido que proceder a una serie de reclasificaciones en cuentas de ingreso y egreso en el 2019, como consecuencia de las improbaciones de la CGR.

Cuadro 51. Reclasificaciones de ingresos y egresos presupuesto 2019

RECLASIFICACIONES - INGRESOS 2019

CONCEPTO	REBAJAR Superávit Específico	AUMENTAR Superávit Libre
Superávit Fondos del Sistema	505,8	505,8
Superávit Vínculo Externo	1.710,8	1.710,8
TOTAL	2.216,5	2.216,5

RECLASIFICACIONES - EGRESOS 2019

OBRA	REBAJAR Cuenta Edificios	AUMENTAR Sumas Libres Sin Asig. Presup.
Edificio Pérez Zeledón	2.750,0	2.750,0
Edificio Gestión Universitaria	10.724,0	10.724,0
Plaza de la Diversidad	2.847,2	2.847,2
TOTAL	16.321,2	16.321,2

Fuente: Programa de Gestión Financiera

De la lectura de este cuadro resulta evidente, en primera instancia, la restricción que se le hace a la institución en cuanto al posible uso de los recursos del superávit específico. Es importante señalar que, de conformidad con la CGR, el superávit específico se deriva de

recursos de aplicación específica fundamentados en leyes particulares, por ejemplo, la Ley de Emergencias o de Rentas propias. De manera que, cualquier otro recurso superavitario que no provenga de Leyes específicas, pasará a ser considerado como superávit libre. Esta es la razón por la que se ha tenido que rebajar superávit específico de algunas cuentas, como Fondos del Sistema y Vínculo Externo, para pasar a considerarlos como superávit libre.

Por otro lado, en materia de egresos, tal y como se observa en el cuadro anterior, los montos asignados para la atención de proyectos de inversión, como el edificio de Pérez Zeledón, el edificio de Gobierno Universitario y el edificio de Casa Estudiantil (parte del proyecto Plaza de la Diversidad), fueron rechazados por la CGR, en las cuentas presupuestarias de obras de infraestructura, solicitando la reclasificación de estos montos a una cuenta especial denominada “sumas libres sin asignación presupuestaria”, argumentando la ausencia de la totalidad de permisos y requisitos constructivos.

Finalmente, en aras de generar un panorama global de la situación presupuestaria institucional para el 2019, exponemos en el siguiente cuadro el resumen de ingresos ajustado del presupuesto ordinario del periodo en consideración.

Cuadro 52. Presupuesto de ingresos ajustado 2019

DESCRIPCIÓN	TOTAL INTEGRADO	Aplicación General	Aplicación Específica
Ingresos del Período	124.891,5	107.440,8	17.450,6
FEES Institucional	109.143,4	101.824,1	7.319,3
FEES - Fondos del Sistema	4.196,6	0,0	4.196,6
Ley 7386 Rentas Propias	2.229,5	1.715,0	514,5
Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436	50,0	0,0	50,0
Venta de Bienes y Servicios	880,8	70,8	810,0
Cobro de Derechos Estudiantiles	4.645,2	504,0	4.141,2
Intereses s/Invers. Financ. y Otras Rentas	3.463,4	3.077,7	385,7
Otros Recursos (Ingr. Varios y Ley Cemento)	282,5	249,2	33,3
Ingresos de Períodos Anteriores	43.660,9	37.126,0	6.534,9
Superávit Libre	37.126,0	37.126,0	0,0
Superávit Específico	6.534,9	0,0	6.534,9
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	168.552,4	144.566,9	23.985,5

Fuente: Programa de Gestión Financiera

EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA

Las acciones que se desarrollan en torno a este eje persiguen la promoción de estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática en procura de los derechos humanos. Los valores y actitudes que se promueven para la convivencia solidaria refuerzan el sentido de pertenencia, la democracia y autonomía universitaria.

5.1 Cultura institucional saludable y sustentable

Los ambientes de trabajo saludables buscan el desarrollo armonioso de las tareas que ejecutan las personas de la comunidad universitaria, en un contexto de cultura saludable y sustentable, caracterizado por aspectos como promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Programa de certificación de gestores en promoción de la salud

En el marco de la ejecución de la estrategia multidisciplinaria para el abordaje bio-psico-social de la salud en los diferentes campus de la UNA, se planificó para el 2018 la elaboración de un perfil bio-psico-social del colaborador universitario, así como el desarrollo de dos acciones relacionadas con la promoción de la calidad de vida de los trabajadores de los programas Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) y Gestión Financiera (PGF).

En cuanto a la generación del perfil bio-psico-social, este sería elaborado por un equipo de trabajo conformado por colaboradores de ATS y Salud Laboral, sin embargo, no fue posible coordinar una fecha de consenso, debido a que la agenda de salud laboral estaba avocada a clima organizacional y otras prioridades, además de la extensión de la huelga contra el proyecto fiscal, factores que imposibilitaron atender el requerimiento.

Cuadro 53. Acciones ejecutadas en Promoción de la Salud, Ambientes de Trabajo Saludables

Iniciativas	# Sesiones	Asistencia
UNA actívate por tu salud		
Actividad física dirigida	575	4904
Club de Carrera ATS-UNA	80	632
Bailamos UNA-ATS	38	467
		Totales
Boletines Informativos: Se publicaron 10 boletines, ediciones dobles Ene-Feb y Nov-Dic		10
Pantallas informativas: Transmisión de información (cambios semanales y mensuales de actividades, cambios mensuales en consejería sobre promoción de la salud)		44
Clínica de Quiropráctica ATS-UNA: Total de citas efectivas periodo 2018.		1089
Indicadores de Salud: Total indicadores realizados periodo 2018.		707
ATS Por un corazón revisado: Total de pruebas de esfuerzo realizadas en el periodo 2018.		231
Centro de Bienestar General: Apertura en el 2017, asistencia, periodo 2018.		2452

Fuente: Ambientes de Trabajo Saludables (ATS), Vicerrectoría de Administración.

Por su parte, se realizaron diagnósticos de estrés, así como talleres sobre hábitos alimentarios, nivel y manejo del estrés y el burnout, entre otros, para un total de 11 acciones realizadas en

procura de mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras de PDRH y PGF. Quedaron pendientes de realizar los talleres sobre alteraciones postulares y ambientes socioafectivos, para lo cual se requiere la colaboración de la Escuela de Psicología.

Iniciativas para la promoción de la salud

La VVE fortaleció en el 2018 su quehacer utilizando la promoción de la salud como un eje de trabajo, el cual se ha encontrado presente, en el trabajo que se realiza desde la incorporación en el modelo de residencias, las campañas que ha liderado el departamento de salud en temáticas como la lactancia materna, salud bucodental, entre otras. La promoción de la salud se ha retomado desde las iniciativas de recreación, arte y deporte, así como también, en las intervenciones individuales y grupales, para el abordaje de situaciones que enfrentan los estudiantes, tales como el estrés, la depresión, entre otras.

La promoción de la salud se convirtió también en uno de los elementos que permitió la convergencia y coordinación del trabajo con sedes, facultades, centros y Recinto Sarapiquí. Esto también, como afirmación al compromiso de pertenecer a la Red de Universidades Costarricenses Promotoras de la Salud y la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud, desde la representación que tiene el Departamento de Bienestar Estudiantil, ante CONARE.

En la siguiente figura se evidencia el trabajo realizado en el 2018, en el proceso del trabajo colaborativo con las Sedes y Recinto Sarapiquí, así como también, con las facultades.

Figura 44. La VVE en el marco de la promoción de la salud



Fuente: Dirección Superior VVE

El proyecto de Centro Estudiantil para la promoción de la salud de la comunidad universitaria no registra avances importantes, debido a que no se ha logrado disponer de recursos para la construcción de condiciones mínimas (servicios sanitarios) etc. Sin embargo, se solicitó al

Programa de Voluntariado, programar una serie de jornadas en la Finca San Isidro, para la creación de senderos, que faciliten la realización de este tipo de actividades.

En el marco de la Política Institucional de Promoción de la Salud, el Sistema Institucional de Sodas y Afines (Sisauna) regula y da seguimiento a la prestación del servicio de alimentación en las sodas institucionales. La comisión coordinadora del Sisauna tiene como objetivo general “velar por el adecuado funcionamiento de las sodas universitarias en los distintos campus universitarios, teniendo como referente las normas establecidas por la institución y en atención prioritaria a la calidad del servicio hacia el usuario”.

Entre las acciones desarrolladas por el Sisauna durante el 2018, destaca el desarrollo de tres capacitaciones: 1. Buenas prácticas del manejo de aceite y limpieza de trampas de grasa, 2. Compras sustentables (verdes) y 3. Manejo de residuos valorables y residuos orgánicos.

Se llevaron a cabo las visitas de supervisión nutricional a todas las sodas comedor. También se aplicó el instrumento de inspección de cumplimiento del contrato (acción desarrollada por las direcciones ejecutivas de facultades, centros y sedes con sodas a cargo).

Por su parte, el Programa UNA Campus Sostenible tuvo a su cargo la evaluación ambiental de los servicios de alimentación, mediante la aplicación semestral del instrumento sobre aspectos ambientales. Dicho Programa también realizó la evaluación de las trampas de grasa de las sodas comedor.

Se realizaron análisis microbiológicos con resultados desfavorables para todas las sodas. De forma inmediata se procedió con la comunicación a cada concesionario, para la aplicación del plan de desinfección elaborado desde el Departamento de Salud y de conocimiento de los concesionarios.

En el segundo ciclo de 2018, se realizó la campaña para bajar el consumo de grasas trans, dirigida a la comunidad estudiantil, la cual abarcó temas como: efectos en la salud del consumo de grasas trans, alimentos donde se encuentran, como reemplazar los alimentos que las contienen y recomendaciones para un estilo de vida saludable.

Con la colaboración del Centro de Desarrollo Gerencial, de la Escuela de Administración, se realizó el “Estudio de costos de operación de las sodas de la Universidad Nacional”, con el objetivo de analizar los requerimientos y obligaciones (contractuales y no contractuales) de las sodas. Respecto a los resultados del estudio, se considera importante definir un modelo con un solo administrador para todas las sodas, que se encargue de la coordinación con las instancias de apoyo. Se prevé realizar un taller para definir dicho modelo.

Adquisiciones para la promoción de la salud

En el 2018 la Rectoría Adjunta, mediante oficio UNA-RA-OFIC-336-2018, realiza un traslado de 30 millones de colones para la adquisición de la móvil médica. La licitación y adjudicación de este proyecto se realizó en este periodo. Actualmente, se dispone del diseño

de la móvil, la cual contará con un espacio para enfermería y otro para medicina general y tendrá los requerimientos básicos necesarios, para una atención de calidad. Se espera que este proyecto impacte el trabajo en las Sedes y carreras itinerantes al finalizar el I ciclo 2019.

Mejoramiento del clima organizacional

Para implementar la estrategia de abordaje de clima organizacional, en las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración (VA), se realizaron sesiones de seguimiento con cada equipo gestor, y también se realizaron sesiones extraordinarias, según la necesidad de cada centro de trabajo, como parte del plan que busca propiciar y favorecer ambientes armoniosos y saludables en la institución.

Se realizó un módulo del Programa de Gestión del Líder, para el cambio de clima organizacional, impartido por el CIREC del Colegio Profesional de Psicólogos. Se realizaron trece sesiones de este programa, orientado al coaching de inteligencia emocional, en las que participaron un grupo de 30 funcionarios.

Por su parte, desde la Vicerrectoría de Docencia se trabajó en planes piloto relacionados con "trabajo no presencial" y con la apropiación y disfrute de los espacios de arte, deporte y cultura en general, para la sana convivencia y el trabajo creativo.

Con respecto al trabajo no presencial, se revisaron los lineamientos del plan piloto institucional, para con base en ellos, elaborar los criterios y procedimientos específicos para la Vicerrectoría de Docencia. Por otra parte, se diseñó una estrategia para promover la apropiación y disfrute de los espacios de arte, que incluyó actividades de convivencia para la celebración de días especiales (día del padre, madre, independencia, cumpleaños, decoración navideña, rosario del niño, fiesta de navidad, entre otras). Además, se creó un espacio para realizar acondicionamiento físico ofertado a todo el personal de las vicerrectorías. También se incluyeron actividades artísticas en los diferentes eventos organizados por la Vicerrectoría Docencia, como la presentación de la Compañía de Cámara UNA con la coreografía PICTTO, Teatro del Oprimido y Grupo Humanizados.

5.2 Espacios saludables y ecosociales

En procura del bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, se promueven acciones para contar con espacios saludables y ecosociales.

Ambientes de trabajo saludables

En la línea de generar una cultura institucional saludable que impacte positivamente en el bienestar físico, emocional y social de la población universitaria, se realizaron 269 diagnósticos cardiovasculares, así como 575 valoraciones antropométricas y fisiológicas a la población administrativa de los campus Omar Dengo, Nicoya, Coto y Liberia. Las visitas a Sarapiquí, Pérez Zeledón y Benjamín Núñez se cancelaron, por motivo de la huelga nacional. Se realizaron 450 encuentros meridianos a conformidad con lo programado.

En cuanto al acondicionamiento de espacios físicos donde se promueva el arte, el ejercicio físico, la recreación y el intercambio cultural, se habilitó el espacio del anfiteatro OVSICORI, Centro Fitness, Pista Atlética Moderna en el Campus Benjamín Núñez, mesa de ping pong en el Campus Sarapiquí, así como la Clínica de Quiropráctica.

Queda pendiente la habitación de la plaza del diálogo debido a su suspensión, por contar con aspectos que no eran compatibles con el proyecto Plaza de la Diversidad y la Sala Funcional de PGF. Se determinó no realizar el espacio, considerando que se creó el Centro Fitness, que permite una mayor cobertura de funcionarios administrativos a nivel de campus.

Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud

Con el fin de promover estrategias exitosas dirigidas a la población estudiantil para la construcción de estilos de vida consientes, sostenibles y saludables, se desarrolló el proyecto del Centro Estudiantil para la promoción de la salud (Finca San Isidro).

El proyecto de Centro Estudiantil para la promoción de la salud de la comunidad universitaria no registra avances importantes, debido a que no se ha logrado disponer de recursos para la construcción de condiciones mínimas (servicios sanitarios) etc. Sin embargo, se solicitó al Programa de Voluntariado, programar una serie de jornadas en la Finca San Isidro, para la creación de senderos, que faciliten la realización de este tipo de actividades.

5.3 Compromiso con los derechos humanos

Desde la UNA, se realizan esfuerzos ingentes por colocar los derechos de los seres humanos, como precepto general de su acción sustantiva.

Educación inclusiva en la educación superior

La Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD) es una instancia orientada a asesorar, planificar y articular esfuerzos para mejorar las condiciones de acceso y los servicios para toda la población; para lograrlo promueve cambios en el ámbito actitudinal y en las competencias en la comunidad universitaria; promueve la mejora en los servicios y facilidades; revisa y propone actualización de políticas, normas y procedimientos; gestiona estrategias de información y comunicación, en cuanto al desarrollo humano integral. Asimismo, genera información histórica e indicadores institucionales sobre los temas asociados a su ámbito de acción.

Para el año 2018, la CIMAD lideró el desarrollo del Primer Foro Internacional Educación Inclusiva en el contexto universitario: Retos y Perspectivas, celebrado en el mes de marzo, para el cual, se contó con la participación de especialistas de Guatemala, Colombia, Argentina y Costa Rica. Además, es oportuno indicar que desde esta instancia se ha apoyado con escribientes, para el desarrollo de los cursos, como apoyo indispensable para el estudiantado.

En el mes de abril de 2018, se realizó una sesión de trabajo en el Campus Sarapiquí, para que funcionarios y estudiantes pudiesen conocer sobre el quehacer de la CIMAD, así como para

conocer las necesidades a las que se enfrentan en materia de discapacidad en dicho Campus. Uno de los inconvenientes se relaciona con la infraestructura y el incumplimiento de la Ley 7600, tema que ha sido abordado con PRODEMI. Al respecto, se han tomado medidas básicas, ya que cuando algún estudiante necesita algún servicio, el funcionario de la instancia correspondiente se traslada hasta la planta baja para atenderlo.

Se propuso crear una comisión de enlace entre la CIMAD y el Campus Sarapiquí, para que se encargue de comunicar directamente las necesidades que tienen en cuanto a capacitación, acompañamiento por parte del Departamento de Orientación y Psicología, intervenciones de grupo, entre otros. En este Campus hay un guía académico y a inicios de cada ciclo se realizan reuniones para informar a los académicos sobre las necesidades que presentan algunos estudiantes y se da el seguimiento correspondiente.

Se remitió al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), los resultados de la autoevaluación del Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA). Los resultados de este informe evidencian la necesidad de articular esfuerzos entre instancias universitarias e involucrar más a los estudiantes con discapacidad.

Se elaboró el plan de trabajo 2018-2020 alineado con el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021. Esta propuesta se construyó a partir de la articulación de diversos documentos, PONADIS con 5 ejes; 10 objetivos de la CIMAD y metas estratégicas del PMP.

Declaratoria de interés por la Autonomía, Regionalización y Derechos Humanos

Mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-2585-2017, el Consejo Universitario declaró el año 2018, “La UNA por la Autonomía, Regionalización y Derechos Humanos, en el marco del 45 aniversario de la Universidad Nacional”. Paralelamente el Consejo de Rectoría acordó nombrar a la Vicerrectora de Extensión, Yadira Cerdas, como coordinadora de la comisión de la declaratoria 2018. CONARE acogió la declaratoria mediante acuerdo CNR-158-2018.

La declaratoria de la UNA por la autonomía, regionalización y derechos humanos promueve el desarrollo de una acción universitaria que asegura una producción de saberes y servicios útiles para las personas, que sean sustentables eco-socialmente, con excelencia, orientados a reducir desigualdades y a combatir discriminaciones y que sean funcionales a la liberación de los seres humanos, de modo que se puedan constituir en agentes responsables de su mejora material, progreso moral y desarrollo espiritual.

El quehacer y la vida universitaria deben ser expresivos de un estilo relacional conforme a los derechos humanos, el cual ha de impregnar tanto las relaciones al interior de la organización como el tipo de conocimiento que se genera.

Como consecuencia de esta declaratoria, esta visión ha permeado de manera integral todo el quehacer universitario y se han desarrollado actividades específicas de índole académico, entre las cuales destacaron foros, exposiciones, conferencias, encuentros, conversatorios,

congresos, lección inaugural, recital y actividades artísticas y culturales, además se emitió billete de lotería de la Junta de Protección Social (con fecha domingo 14 de abril 2018).

5.4 Convivencia pacífica e intercultural

En 2018 se ejecutaron importantes gestiones en procura de la convivencia pacífica, en el marco de la interculturalidad que identifica a la institución.

Transversalidad de género

Con la finalidad de reavivar el compromiso institucional con los derechos humanos, particularmente en defensa de personas vulnerables por sus condiciones específicas, se desarrollaron acciones en el marco de la Política para la igualdad y equidad de género (PIEG).

La PIEG promueve el desarrollo de investigaciones dirigidas a identificar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el fin de brindar insumos para la toma de decisiones y proponer acciones afirmativas en materia de género. Este es un proyecto de carácter internacional, que estudia la prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil, en el que participan universidades de América Latina y Europa.

Producto de esta investigación se alcanzaron alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de educación superior, además de facilitar oportunidades de formación y consolidación de redes de cooperación.

También se persigue la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la UNA, garantizando el acceso y promoción del personal académico y administrativo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. Para esto se está elaborando una reforma al Reglamento del TEUNA para fomentar la participación paritaria, sobre todo en órganos colegiados de las unidades académicas.

Con la aprobación de la PIEG, la UNA se comprometió con la adopción de un lenguaje inclusivo, como instrumento de visibilización y reconocimiento de quienes, históricamente han sufrido discriminación, especialmente las mujeres, aquello que no se nombra o que simplemente se invisibiliza, suele también ser ignorado y desvalorizado, por lo que se hace imprescindible el uso de un lenguaje transformador y generador de igualdad entre los sexos. En 2018 se impartieron dos cursos sobre lenguaje inclusivo, en los que participaron 48 personas.

Se coordinó con la Vicerrectoría de Docencia para impartir dos cursos de capacitación sobre Transversalidad de género en la docencia. Se busca con el curso valorar la pertinencia de la perspectiva de género para la construcción de espacios universitarios libres de cualquier tipo de discriminación. Deconstruir las relaciones de género que permitan el análisis de las relaciones entre diversas formas de discriminación (clase social, etnia, etaria, nacionalidad, discapacidad, entre otras). Propiciar la construcción de procesos de aprendizaje integral y equitativo por medio de la transversalización de género en la docencia.

Se realizó un estudio sobre los planes de estudio de las carreras que imparte la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, cuyos resultados señalan lo siguiente:

- Por lo general, las problemáticas se abordan desde aspectos socioeconómicos sin trascender al abordaje de otras condiciones de identidad que pueden limitar los derechos humanos.
- Algunos programas establecen criterios de permanencia y metas del programa poco flexibles, lo cual genera exclusión del estudiantado que por sus condiciones de identidad no logra conciliar su vida personal con la estudiantil.
- Las metodologías de los cursos no se encuentran detalladas completamente, por lo que no es claro si cumplen con el Modelo Pedagógico y las perspectivas de género y derechos humanos.
- En ninguna de las carreras se logra paridad en la docencia, la participación de las mujeres es baja dentro de los cuerpos docentes de las cuatro carreras analizadas.
- Las referencias bibliográficas con autoría de mujeres en los cursos son mínimas, por lo cual son limitados los referentes académicos de peso para las mujeres, esto juega papel simbólico que esto juega en las identidades y en la concepción social de las carreras analizadas.
- Existe una clara presencia de lenguaje androcéntrico en los documentos.

La circular UNA-VD-CINS-17-2017, de la Vicerrectoría de Docencia, representó un paso importante en relación con la PIEG, ya que señaló el deber de las unidades académicas, decanatos y coordinaciones de las carreras, de tomar medidas oportunas a partir del primer ciclo lectivo 2018, para iniciar con procesos de sensibilización con un enfoque de género, tanto de su personal, académico y administrativo, como del estudiantado.

Además, se les instó a incluir la metodología y la perspectiva de género en sus planes de estudio e iniciar la elaboración de programas de cursos enfocados a temáticas de género, derechos humanos y diversidades que puedan ser ofertados como cursos optativos.

Aunque la totalidad actividades planificadas se realizaron, es importante señalar la falta de respuesta del personal docente para participar en los cursos sobre Transversalidad de género en la Docencia. Otra dificultad importante es que la PIEG está solo como un objetivo del POA de Rectoría y no en los demás planes de las vicerrectorías, por lo que no se transversalizar el enfoque de género en estas instancias en las diferentes labores que realizan.

Por iniciativa y compromiso del Consejo de Rectoría, se planteó como lema para el 2019: **Año de la UNA por la Igualdad, Equidad y no Violencia de género**, el cual fue elevado y aprobado por el Consejo Universitario, según acuerdo comunicado en el UNA-SCU-ACUE-2527-2018 y se le asignó a la Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el liderazgo para el desarrollo de este importante Lema.

Moobing y bullying

La implementación de la estrategia institucional para la prevención del acoso y la violencia "bullying" en el contexto universitario, es liderada por el Departamento de Orientación y Psicología.

El abordaje del bullying es complejo, puesto que sus causas son multifactoriales y sus consecuencias muy diversas. Para el diseño de una campaña de esta naturaleza, se consideró de interés participar como co-organizadores de la III Jornada Moobing y Bullying en la UNA con la Defensoría de los Estudiantes y el SITUN. Se identificaron las instancias participantes, entre ellas la rectoría y la Defensoría de los Estudiantes como contraparte.

Enfoque intercultural en las iniciativas institucionales de extensión

Se trabajó en la propuesta de conceptualización del enfoque intercultural en las iniciativas institucionales de extensión, como proceso que posibilita el encuentro entre grupos de identidades diferentes, dentro de una perspectiva de defensa y promoción de derechos.

Con base en una revisión bibliográfica y al trabajo conjunto con la Comunidad Epistémica de Interculturalidad, se logró una conceptualización básica de interculturalidad y una propuesta para integrarla dentro de la extensión de la UNA.

Se participó en un encuentro organizado por la Vicerrectoría de Docencia con docentes de unidades académicas que trabajan el enfoque intercultural, para reflexionar sobre este enfoque y su integración a la docencia y demás áreas sustantivas. La conclusión a la que se llegó es que el enfoque intercultural es poco conocido y no está integrado en las actividades sustantivas de la UNA. Este enfoque no se ha difundido ni ha calado en las unidades académicas (a excepción de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión).

De esta forma, se vislumbra el reto de promover el enfoque intercultural en unidades académicas, desde las asesorías para la formulación de PPAA, en los fondos de proyectos concursables, en la territorialización de la extensión y en las subcomisiones Conare.

5.5 Sentido de pertenencia e identidad institucional

La Universidad Nacional trabaja para que cada integrante encuentre sentido de pertenencia e identidad hacia la institución.

Acciones para propiciar una mayor pertenencia e identidad institucional

En el marco de la ejecución de acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, se logró elaborar una propuesta para la gestión de necesidades de desarrollo profesional administrativo.

Se diseñó y planificó el plan de inducción dirigido a todo el personal que ingresó a trabajar en la universidad durante el período 2016-2018, sin embargo, no fue posible la realización conjunta del mismo (se llevará a cabo de forma separada administrativos y académicos). El plan de inducción diseñado para el personal académico se ejecutará en el I trimestre de 2019.

De esta forma, se hace evidente la necesidad de seguir trabajando en un modelo integral para unificar esfuerzos entre el área formación y actualización del Talento Humano (AFATH) y la Unidad de Evaluación y Mejoramiento Docente.

Por otra parte, durante el 2018 se nombraron cuatro estudiantes indígenas como asistentes, para participar en la implementación del PPIQ, lo que garantiza su vinculación con la acción sustantiva y apoya económicamente su estadía en la UNA. También se les otorgó una oficina, como espacio para compartir y trabajar como comunidad y se tramitó el apoyo de Bienestar estudiantil con tiquetes de alimentación para estudiantes indígenas de primer ingreso.

Se organizó un encuentro nacional de estudiantes indígenas de la UNA en Salitre, Puntarenas (organizado por estudiantes del Campus de Pérez Zeledón), en el que participaron estudiantes de todas las sedes para reflexionar sobre la Autonomía, la Regionalización y los Derechos Humanos. Se participó en la semana universitaria de la FEUNA: en el conversatorio de la vivencia de estudiantes indígenas en la universidad.

Reconocimiento a estudiantes y funcionarios

Se ejecutaron acciones para propiciar un sentido de pertenencia e identidad institucional, en concordancia con la misión y la visión institucional.

Mediante circular, la Rectoría instruyó respecto a la presencia en actos fúnebres, el otorgamiento de tributos, cintas y tarjetas de pésame con identidad institucional. Al mes de agosto se habían entregado 60 tributos y 3 coronas por el fallecimiento de familiares del personal administrativo y académico, estudiantes y personas de gobierno.

Además, se planearon diferentes actividades de reconocimiento para estudiantes, personal académico y administrativo, que se distinguieron durante el año por sus aportes y la representación institucional en el ámbito nacional e internacional.

Al respecto, se ofreció un homenaje a los funcionarios jubilados, en reconocimiento al trabajo brindado por muchos años en la UNA. Se logró la confirmación del 100% de los convocados (jubilados entre junio 2017 y junio 2018), siendo el 2018 el tercer año consecutivo en que se logra la participación total de los jubilados convocados.

También se llevó a cabo el Acto de Reconocimiento Institucional para Administrativos, Académicos y Estudiantes de la UNA premiados por su desempeño profesional, producción artística, literaria, científica o deportiva. En este acto participaron académicos y académicas que recibieron reconocimientos nacionales o que destacaron en el ámbito internacional por sus aportes en sus áreas del conocimiento. También se reconoció el desempeño de los estudiantes que participaron en Olimpiadas Nacionales e Internacionales (que no precisamente son estudiantes de la UNA), representando el país en Química, Física, Matemática y Biología, así como a los estudiantes que participaron en JUNCOS y en el Plan Intensivo de Formación Pianística de la Escuela de Música.

El acto de reconocimiento a estudiantes distinguidos pretende estimular a las y los estudiantes que se han destacado, durante el año anterior al homenaje por:

- Obtener el máximo rendimiento en cada una de las carreras (Estudiante Distinguido Académicamente).

- Obtener el mejor promedio de grado y posgrado.
- Por su proyección intra y extra universitaria, trayectoria y superación (Estudiante Modelo Universitario).
- Que se destacan en el área artística, deportiva, servicio universitario y personal-social (Estudiante Mérito Estudiantil).
- Por obtener el más alto promedio de ingreso a la Universidad Nacional para el año en curso, y que actualmente son alumnos regulares de la institución (Mejor Promedio de Ingreso por Facultad, Centro, Sede o Recinto).

Cuadro 54. Población total de estudiantes homenajeados, según Campus, Sede y/o Recinto

Campus	Absoluto	Relativo %
Campus Omar Dengo*	123	75%
Sede Chorotega	20	12%
Sede Región Brunca	15	9%
Recinto Sarapiquí	6	4%
Total Estudiantes Homenajeados	164	100

* Incluye a la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Fuente: Dirección Superior VVE.

Para efectos de darle realce al acto, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en conjunto con la Oficina de Comunicación realizaron una conferencia de prensa y se convocó a medios de comunicación televisiva y escrita. Esta conferencia tuvo como objetivo, visibilizar al estudiante homenajeados y que sea desde su propia experiencia que se comprenda la importancia de este acto. La información fue transmitida en los noticieros de los principales canales nacionales del país. Asimismo, el domingo previo al acto de estudiante distinguido, se publicó en un periódico de alta circulación a nivel nacional, la lista de todos los estudiantes homenajeados.

No se puede dejar de mencionar la bienvenida a los estudiantes con los mejores promedios de admisión. La Rectoría ofreció a estos estudiantes y a sus familiares un desayuno de bienvenida a esta Casa de Estudios.

5.6 Autonomía, cultura de paz y democracia universitaria

La autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria, dan sentido al trabajo sustantivo que se emprende en la institución, en procura del bien común y el buen vivir.

Autonomía universitaria

La institución tuvo representación en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), lo cual permitió plasmar ante todas las universidades presentes, la posición y pensamiento de la UNA acerca de la autonomía universitaria.

En el marco de la CRES, se integraron mesas de trabajo, foros y simposios, además de tener una participación activa en la comisión a la que le correspondió discutir la temática social y la autonomía en la actual circunstancia latinoamericana, a cien años de la reforma de Córdoba.

También se tuvo la oportunidad de participar en el Foro de derechos humanos y autonomía universitaria: Perspectivas y desafíos de la Educación Superior” organizado por Conare.

II. GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

A continuación, se muestran la ejecución de los recursos financieros asignados a la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Administración, durante el año 2018, según tipo de rubro: operación, inversión y laboral, tanto de recursos corrientes como específicos.

RECTORÍA

Informe de ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 36 322 332,00	₡28 335 109,6	
Inversión	UNA001	₡ 0,00	₡ 0,00	
Laboral	UNA001	₡475 613 118,93	₡472 460 655,27	
Total		₡511 935 450,93	₡500 795 764,87	

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
CIEUNA	UNA001	₡55 400 000,00	₡54 798 905,00	
	UNA920	₡11 403 830,97	₡11 384 461,60	
Graduaciones Institucionales	UNA001	₡10 000 000,00	₡ 8 685 498,00	
Representación Institucional	UNA001	₡39 704 229,47	₡ 36 679 131,68	
45 Aniversario UNA	UNA001	₡ 60 000 000,00	₡10 630 356,4	
Total		₡176 508 060,44	₡111 547 996,28	

**Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos
según iniciativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Superávit de cooperación externa	CEX921	₡ 10 648 435,95	₡ 10 648 435,95	
Superávit fondos del sistema	FSI921	₡ 1 036 652 531,00	₡ 637 334 997,00	
Rec. Corrientes produc financieros	INT001	₡58 497 582,74	₡ 8 390 000,00	
Rec. Superávit produc Financieros	INT921	₡ 51 638 069,56	₡37 919 700,00	
Total		₡1 157 436 619,25	₡694 293 132,95	

RECTORÍA ADJUNTA

Informe de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 253 106 116,83	₡ 97 928 399,75	
	UNA921			
	INT921			
Inversión	UNA001			
	UNA921			
	INT921			
	UNA920	₡ 215 900 000,00	₡ 215 900 000,00	Mediante oficio UNA-RA-OFIC-670-2018 se comunicó a la DTIC que se procedió a trasladar el presupuesto para la compra de equipo de cómputo institucional
Laboral	UNA001	₡ 784 642 176,82	₡ 286 836 971,53	
	UNA921			
Total		₡1 253 648 293,65	₡ 600 665 371,28	

**Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según
iniciativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Renovación Académica Docencia (DHAK11)	UNA001	₪ 239 631 797,50	₪ 239 026 340,44	
Provisión Ascensos en Docencia (DHAK12)	UNA001	₪ 53 387 518,00	₪ 10 459 948,94	
Académicos Visitantes (GAHK01)	UNA001	₪ 2 947 706,50	₪ 2 584 200,00	
Eventos Internacionales (GAHK02)	UNA001	₪ 42 851 524,00	₪ 20 974 150,00	
Programa UNA-Vinculación (GHAH03)	UNA001	₪ 21 773 387,52	₪ 22 690 716,93	Mediante resolución UNA-RA-RESO-045-2017, se trasladó a la Oficina de Comunicación
Fortalecimiento a Unidades Académicas (GHAK31)	UNA001	₪ 750 583 298,25	₪ 452 170 766,15	
Equipo Didáctico (GHAK69)	UNA001	₪ 58 774 144,00	₪ 58 272 144,00	
Colegio Humanístico (DCHK01)	UNA001	₪ 1 747 334,00	₪ 973 156,74	
Gestión Académica (GHAK93)	UNA001	₪ 25 929 006,72	₪ 72 995 157,05	
Equipo de Cómputo (GHBK14)	UNA001	₪ 36 731 791,02	₪ 36 731 791,02	
Proyectos Institucionales (NHAG04)	UNA001	₪ 61 867 520,00	₪ 49 424 200,00	
Total		₪ 1 296 225 027,51	₪ 966 302 571,27	

**Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos
según iniciativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Fortalecimiento a Unidades Académicas (GHAK31)	FSI001	₡ 65 025 504,00	₡ 44 319 425,67	
Equipo Didáctico (GHAK69)	FSI001	₡ 109 844 286,00	₡ 109 844 286,00	
Total		₡ 174 869 790,00	₡ 154 163 711,67	

VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

Informe de ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Observaciones	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	C 154 244 612,10		C 96 842 043,21	
Inversión				C 43 269 931,90	
Operación	BEC001	C 111 578 996,78		C 66 965 081,79	
Inversión				C 13 950 962,00	
Operación	CEX001	C 10 204 963,00			
	INT001	C 64 599 852,34		C 12 615 561,00	
Operación	INT921	C 13 751 863,59		C 10 000 000,00	Traslado a Registro
Inversion	INT921			C 3 752 750,40	Radios y Cámaras para Voluntariado
Operación	CEX921	C 48 855 613,78		C 7 806 000,00	Traslado DPE /
inversion					C 11 500 000,00
Operación	BEC921	C 507 672 102,90		C 101 800 000,00	
Operación	FSI001	C 6 500 000,00		C 5 818 307,93	Red Univ. Volunt
Laboral	UNA001	C 411 580 249,30	Incluye: Paracadémicas (399.773.281,81 + 7.982.038,16 Auditorio (3824919,33)	C 388 742 064,29	Incluye: Paracadémicas 377.061.692,80 +7.513.539,93 +Auditorio 4.166.841,56
Total		C 1 328 988 253,79		C 763 062 702,52	

**Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según
iniciativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Recursos Corrientes Becas	BEC001	₡ 111 578 996,78	₡ 80 916 043,79	
Superavit Becas	BEC921	₡ 507 672 102,90	₡ 101 800 000,00	La diferencia presupuestaria se utilizará en el 2019 para atender ayudas económicas
Unidades Paracademicas (administrativas)	UNA001	₡ 1 337 290,00	₡ 1 337 290,00	
Auditorio Clodomiro	UNA001	₡ 31 264 590,00	₡ 31 041 335,66	
Atención a la Discapacidad	UNA001	₡ 29 387 072,00	₡ 29 212 730,77	
Estudiante Distinguido	UNA001	₡ 5 000 000,00	₡ 5 000 000,00	
Vida Universitaria	UNA001	₡ 42 766 376,48	₡ 30 845 556,88	
Unidades Paracademicas (depto)VHAU03	UNA001	₡ 21 904 513,62	₡ 21 904 513,62	
SISAUNA	UNA001	₡ 22 584 770,00	₡ 22 163 543,00	Incluye: 14.900.000 para equipo y 7.684.770.00 para servicios
Total		₡ 773 495 711,78	₡ 324 221 013,72	

**Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos
según iniciativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Recursos Corrientes de Coop Externa	CEX001	₡ 10 204 963,00		
Superávit de cooperación externa	CEX921	₡ 48 855 613,78	₡ 19 306 000,00	La diferencia presupuestaria se utilizará en el 2019 para compra de mobiliario del DOP y requerimientos del DPE
Recursos Corrientes Fondos del Sistema	FSI001	₡ 6 500 000,00	₡ 5 818 307,93	Corresponde al Programa UNA Voluntariado
Superávit fondos del sistema	FSI921	₡ 8 024 390,00	₡ 7 342 307,93	
Rec. Corrientes produc financieros	INT001	₡ 64 599 852,34	₡ 12 615 561,00	La diferencia presupuestaria se utilizará en el 2019 para compra de mobiliario y equipo
Rec. Superávit produc Financieros	INT921	₡ 13 751 863,59	₡ 13 752 750,40	Traslado a Registro / Radios y Cámaras voluntariado
Recursos Corrientes por Transf. Tecn.	TTS001	₡ 13 415 135,93	₡ 6 733 510,00	Auditorio
Superávit por Transf. Tecn.	TTS921	₡ 6 522 153,17	₡ 6 470 420,96	Auditorio
Total		₡ 171 873 971,81	₡ 72 038 858,22	

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Informe de ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Presupuesto Operación	UNA001	₡ 708 656 974,47	₡ 535 480 037,33	
Presupuesto Inversión	UNA001	0	0	
Presupuesto Laboral	UNA001	₡1 014 677 026,62	₡ 1 014 677 026,62	
Éxito Académico Laboral	UNA001	₡ 202 057 726,90	₡ 200 372 256,80	
Sede Interuniversitaria Alajuela	FSI001	1 272 063 887,45	1 199 931 880,21	

Informe de ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
GHAK02 Administración VDOC	UNA001	₡ 73 884 263,00	₡ 48 923 882,83	De los 30 millones que se presupuestaron para el Congreso, solo se gastó 20 millones; de los 7 600,000 para viáticos de ICOMVIS solo utilizaron 4,5 millones. Además hubo un gran ahorro al ser los funcionarios de la institución que impartan los cursos de actualización profesional.

GHAK34 Procesos Acreditación		₡ 53 240 898,00	₡ 32 921 347,69	Hubo dos carreras que se les varió el periodo de entrega del informe y una disminución del costo por cada compromiso de mejora del 50%. (9.014,400), quedó un excedente de 9 millones de la partida para apoyo de operación a unidades. El restante fue derivado a recortes en gastos que se hicieron internamente (1.517,683,30)
DCDG03 Éxito Académico		₡ 28 135 052,96	₡ 22 541 079,21	Reducción en compra de materiales para actividades con estudiantes.
GHAK69 Equipo Didáctico		₡ 779 400,00	₡ 779 400,00	
GHAK80 Unidad de Admisión		₡ 120 370 941,00	₡ 81 722 007,30	No se hizo compra de algunos materiales para las pruebas específicas de las Escuelas de Arte y Comunicación Visual; Arte Escénico. Y en otros casos los costos fueron menores
DXIY01 Equipo de Acreditación		₡ 28 781 919,94	₡ 28 747 369,15	
Sede Interuniversitaria - Becas		₡ 20 491 494,49	₡ 10 799 011,42	Producto de compras por tipo cambiario o porque Proveeduría no logra concretar la compra de activo o insumos
DHAH01 Sede Interuniversitaria	FSI001	₡ 145 237 244,68	₡ 119 492 273,89	Se deriva de las reservas presupuestarias para compra de materiales fuera del país (tipo cambio dólar), cuando se devuelve por el cronograma de programación de compras no se puede volver a invertir. Aunado a ello, en el 2018 del presupuesto ingresó tarde, habiendo pasado las fechas de compras de equipo de laboratorio por lo que no se pudo ejecutar parte del presupuesto.
GHAK76 Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento		₡ 550 000,00	₡ 550 000,00	

GHAL08 Nuevas Tec. Inform. Y Comun.		₡ 64 959 142,00	₡ 18 965 808,24	No se ha podido formalizar una estrategia donde se realice una forma acertada de apoyo a la docencia. Meta que si estará definida para el presupuesto 2019+
DCDB01 Becas Posgrado Pedagogía	FSI921	₡ 350 000,00	₡ -	
DHAH01 Sede Interuniversitaria		₡ 168 708 240,46	₡ 168 615 266,50	
DHAH01 Sede Interuniversitaria	INT001	₡ 12 747,23	₡ 10 962,00	
GHAK02 Administración VDOC		₡ 962 200,34	₡ -	
GHAL03 Sist. Desarrollo Profesional		₡ 5 268,00	₡ -	
NDBH08 Plan Pueblos Indígenas		₡ 8 056,29	₡ -	
DHAH01 Sede Interuniversitaria	INT921	₡ 318 006,06	₡ 8 115,92	
GHAK02 ADMINISTRACION VDOC		₡ 110 224,55	₡ 110 224,55	
GHAL03 Sist. Desarrollo Profesional		₡ 538 246,38	₡ 538 246,38	
NDBH08 Plan Pueblos Indígenas		₡ 990 009,24	₡ 679 770,94	
GHAL03 Sist. Desarrollo Profesional	TTS921	₡ 75 271,31	₡ 75 271,31	
DHAH01 Sede Interuniversitaria	CEX921	₡ 0,99		
GHAK02 ADMINISTRACION VDOC		₡ 33 347,55		
NDBH08 Plan Pueblos Indígenas		₡ 115 000,00		
TOTAL		₡ 708 656 974,47	₡ 535 480 037,33	

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Saldo	
Gestión	UNA001	₪325 683 969,39	₪ 182 008 666,13	₪ 157 937 857,96	Se juntan los programas con el mismo fondo y se da un solo monto
Intereses	INT921	₪ 1 956 486,23	₪ 1 336 357,79	₪ 620 128,44	
Intereses	INT001	₪ 988 271,86	₪ 168 615 266,50	₪ 442 973,96	
	TTS921	₪ 75 271,31	₪ 75 271,31		
Total		₪328 703 998,79	₪ 169 703 038,43	₪159 000 960,36	

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos				Observaciones
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Saldo	
					Se juntan los programas con el mismo fondo y se da un solo monto
Sede Interuniversitaria /Tecnologías	FSI001	₪ 210 746 386,68	₪ 1 492 152 578,86	₪171 672 513,76	
Sede Interuniversitaria /becas	FSI921	₪ 169 058 240,46	₪ 168 615 266,50	₪ 442 973,96	
	CEX921	₪ 148 348,54		₪ 148 348,54	
Total		379 952 975,68	₪ 207 689 139,42	172 263 836,26	

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Informe de ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 117 199 104,00	₡ 102 613 984,80	<p>El presupuesto con fondos UNA001 por el monto de ₡117.119.104,00 corresponde a:</p> <p>1. Mediante resolución UNA-R-RESO-320-2017, se declara el 2018 año por la Autonomía, Regionalización y Derechos Humanos, en el marco del 45 aniversario, en el cual se designa a la Vicerrectoría de Extensión como coordinadora de la declatoria. Se formula un presupuesto de ₡60.000.000,00 para atender las actividades estratégicas del tema anual (Encuentros Territoriales, mesas de diálogo, entre otros, realizados en Santo Domingo de Heredia, Limón, Chorotega, Puntarenas y Pérez Zeledón.</p> <p>2. El presupuesto restante de ₡57.119.104,00 es distribuido para su ejecución de la siguiente forma: ₡16.000.000,00 para Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES), ₡29.618.125.00 para el Programa de Fortalecimiento Regional de la Vicerrectoría de Extensión, ₡4.906.115.00 formulado para Unidades Académicas y finalmente ₡6.674.864,00 que corresponde al Programa de Gestión del Riesgo.</p>
Operación	CEX921	₡ 1 354 021,86	₡ 1 346 597,00	Saldos superávit para atender las acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Extensión
Operación	FSI001	₡ 362 609 630,64	₡ 354 110 768,21	<p>El presupuesto con fondos FSI001 por el monto de ₡362.609.630.64 corresponde a:</p> <p>1. Presupuesto formulado de ₡216 .332.778.64 que corresponde al concurso de Fondos de Regionalización , el cual es trasladado a las unidades de Sarapiquí, Chorotega y Sede Brunca , quienes</p>

				participaron y aprobaron en el concurso de Regionalización.
				2. ¢70,218,573.00 que corresponde a proyectos de agenda de cooperación
Operación	FSI921	¢ 37 312 307,47	-	Presupuesto para atender los compromisos presupuestarios desde la política de Regionalización
Operación	FUN001	¢ 36 240 658,34	¢ 36 240 658,34	Presupuesto formulado para atender iniciativas del concurso Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER), iniciativas 2018. Se formula para el año 2019 ¢6.240.658,34 que quedaron como saldo año 2018, para atender los compromisos del concurso FUNDER 2019.
Operación	FUN921	¢ 42 595 726,53	¢ 42 595 726,53	Se formula presupuesto de ¢42.595.726,53 en el POA 2019 para atender compromisos producto del concurso FUNDER 2019
Operación	INT921	¢ 6 877 789,64	¢ -	Saldos superávit para atender las acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Extensión
Laboral	UNA001	¢ 416 899 194,99	¢ 411 901 921,09	Distribución del presupuesto en el programa de Unidades Académicas y Programa de Fortalecimiento Regional.
Laboral	FSI001	¢ 104 000 000,00	¢ 90 043 820,70	Presupuesto formulado de Fondos de Regionalización, el cual es trasladado a las unidades de Sarapiquí, Chorotega y Sede Brunca , quienes participaron y aprobaron en el concurso de Regionalización.
Total		¢ 1 125 088 433,47	¢ 1 038 853 476,67	Se ejecuta un 92% por motivo de que las acciones estratégicas que se desarrollarían en la Vicerrectoría de Extensión, en el marco del tema anual 45 aniversario año por la Autonomía, Regionalización y Derechos Humanos y PPAA, se vieron afectadas por las manifestaciones de huelgas que incidieron en el desarrollo de lo planificado en el POA 2018, lo cual conllevó a la cancelación de distintas actividades programadas.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Informe de ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 151 886 467,73	₡ 80 657 142,54	Pendiente construcción del mural Madre Tierra
	UNA921			
	INT921	₡ 5 137 854,80	₡ 4 307 382,92	
Inversión	UNA 001	₡ 9 171 545,31	₡ 6 225 217,80	
	UNA921			
	INT921			
Laboral	UNA001	₡ 669 752 637,21	₡ 668 220 527,16	
	UNA921			
Total		₡ 835 948 505,05	₡759 410 270,42	

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Fondo Fortalecimiento de Alianzas	FSI001	₡ 17 809 088,35	₡ 17 458 050,58	
Fdo.Siste.EQ.Cient. Tecn.	FSI001	₡ 693 160 655,35	₡ 446 175 110,50	
Total		₡710 969 743,70	₡463 633 161,08	

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Informe de ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	₡ 15 532 425,96	₡ 13 126 656,66	Porcentaje de ejecución del 84%, todavía falta aplicar liquidación final de caja chica para cierre anual.
Inversión	UNA001	₡ 1 823 547,64	₡ 1 748 147,64	Porcentaje de ejecución en total del 98% sobre el presupuesto de inversión.
	UNA920	₡ 6 095 000,00	₡ 6 069 791,04	
Laboral	UNA001	₡ 790 934 024,85	₡ 620 027 067,35	Presupuesto laboral de Vicerrectoría de Administración, que incluye los puestos propios de la Vicerrectoría, 9 puestos del Programa Campus Sostenible, 4,5 puestos de SIGESA, el Coordinador del Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables y algunas las licencias sindicales, falta aplicación meses de noviembre y diciembre
Total		₡ 814 384 998,45	₡ 640 971 662,69	

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Corrientes			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Programa Administrativo Vic. Administración	UNA001	₡ 808 289 998,45	₡ 634 901 871,65	Presupuesto propio de la Vicerrectoría de Administración (operación, inversión y laboral) con total de ejecución del 79%, falta aplicación de gastos salariales noviembre y diciembre y caja chica.
	UNA920	₡ 6 095 000,00	₡ 6 069 791,04	Presupuesto de inversión para Vicerrectoría de Administración para compra de estación secretarial y computadoras portátiles, ejecutado al 99%.
Operación Concentradas, Vicerrectoría de Administración	UNA001	₡ 193 128 912,84	₡ 816 000,00	Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias que tienen necesidades institucionales, el monto inicial de este presupuesto era de ₡683.273.329,47, por tanto el nivel real de ejecución total de los recursos es del 72%. Además, con el cierre anual se estará realizando el ajuste por inventario de obsolescencia de la Proveeduría que es de aproximadamente ₡87 millones, que sería de un total de 85% de ejecución.
Equipo y mobiliario administrativo	UNA001	₡ 63 021 903,42	0,00	Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias que tienen necesidades de mobiliario y persianas durante el año, el monto inicial de este presupuesto en UNA001 fue de ₡65.000.000,00, no obstante fue poco lo ejecutado en ese fondo, ya que la mayoría se asignó del Fondo UNA920 que inicialmente tenía ₡85.000.000,00, por tanto se obtiene un porcentaje de ejecución del 85%
	UNA920	₡ 5 500 000,00	0,00	
Equipo y mobiliario académico	UNA001	₡ 50 000 000,00	0,00	Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias académicas que tienen necesidades de mobiliario y

	UNA920	₡ 6 908 372,86	₡ 3 920 221,20	persianas durante el año, el monto inicial de este presupuesto en UNA001 fue de ₡50.000.000,00, y se ejecutó en un 100%, del Fondo UNA920 que inicialmente tenía ₡500.000.000,00, se obtiene un porcentaje de ejecución del 50%
Equipo y mobiliario vida universita	UNA001	₡ 7 850 000,00	0,00	Este presupuesto no se ejecutó este año, no hubo solicitudes expresas para Vida Universitaria
Inversión Instituc Académica	UNA001	₡ 14 158 150,00	₡ 13 647 150,00	Presupuesto que se utiliza para atención de necesidades institucionales académicas, este año se utilizó para la adquisición de un bioparque para la ECMAR y un tractor para el Campus Coto
	UNA920	₡ 5 713 177,92	₡ 4 050 000,00	
Inversión Estratégica Institucional	UNA001	₡ 89 750,52	0,00	El monto inicial asignado en fondos UNA001 fue ₡3.820.000,00 por tanto se puede observar que hubo una ejecución del 98%, de traslados que se han hecho a PRODEMI por reajustes de precios de obras, asimismo en fondos UNA920 había un monto inicial de ₡447.680.000,00 que también se utilizó para cubrir reajustes de precios y además se utilizó para cubrir faltante requerido para continuar con el proceso de contratación de obras Plaza de la Diversidad y Casa Estudiantil por un total de ₡355.646.492,46, por tanto la ejecución fue de 100%.
	UNA920	₡ 447 680 000,00	0,00	
Equipamiento Científico y Tecnol AC	UNA001	₡ 8 695 181,34	₡ 8 695 181,34	Este presupuesto se utiliza para trasladar a las instancias universitarias que tienen necesidades de equipo científico y tecnológico durante el año, el monto inicial de este presupuesto en UNA001 fue de ₡8.695.181,34, el cual no se ejecutó, ya que los recursos que se ejecutaron fueron del Fondo UNA920 que inicialmente tenía ₡700.000.000,00, por tanto se obtiene un porcentaje de ejecución del 99%.
	UNA920	₡ 700 000 000,00	0,00	
Programa UNA-CAMPUS SOSTENIBLE	UNA001	₡ 17 931 086,30	₡ 16 591 702,32	Presupuesto de operación e inversión del Programa UNA Campus Sostenible, con porcentaje de ejecución del 98%.
	UNA920			

Programa Ambientes de Trabajo Saludables	UNA001	₡ 26 920 906,00	₡ 21 021 813,28	Presupuesto de operación e inversión del Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables, con porcentaje de ejecución del 77%.
Proyecto SIGESA	UNA001	₡ 16 864 775,85	₡ 15 963 855,89	El presupuesto inicial de SIGESA en fondo UNA001 fue de ₡48.013.215,85, para operación e inversión, por tanto el porcentaje total de ejecución del 65%, una parte de ese presupuesto se pasa al Depto. de Bienestar Estudiantil para el nombramiento de estudiantes asistentes y el rubro en fondo UNA920 ejecutado 100%
	UNA920	₡ 2 000 000,00	₡ 2 000 000,00	
Regencia Química	UNA001	₡ 147 169 249,72	₡ 131 162 768,08	El presupuesto inicial de la Regencia Química era de ₡159.569.249,72 para operación e inversión, por tanto el porcentaje de ejecución es del 90%.
Maq.Eq.Cont.Proy de Obras.	UNA920	₡ 2 765 000,00	₡ -	No se ejecutó este presupuesto porque es para atender reajustes en maquinaria y equipo
Total		₡ 2 530 781 465,22	₡ 688 691 917,55	

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Tipo de recurso / Iniciativa	Recursos Específicos			
	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Programa Administrativo Vic. Administración	INT001	₡ 233 941,81	0,00	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto inicial de este año fue de ₡573.532,36, por tanto hay una ejecución del 59%
	INT921	₡ 2 292 303,32	0,00	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto inicial de este año fue de ₡2.314.303,32, por tanto hay una ejecución del 10%

	CEX921	₡ 977 450,10	0,00	De igual forma, estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, no obstante no se ejecutaron este año.
	TTS921	₡ 361 679,27	0,00	Este presupuesto se utiliza para atender necesidades institucionales, para compras y trámites por medio de la Unidad Especializada, en el momento que lo soliciten. El monto inicial de este año fue de ₡2.387.798,47, por tanto hay una ejecución del 85%
Reajuste de precios	CEX921	₡ 1 458 133,70	0,00	Estos recursos se utilizan para atender necesidades institucionales para trámites por medio de la Unidad Especializada, no obstante no se ejecutaron este año.
	INT001	₡ 75 291,47	0,00	
Programa UNA-CAMPUS SOSTENIBLE	CEX001	₡ 3 191 908,05	₡ 2 702 751,00	Estos recursos son de uso exclusivo del Programa UNA Campus Sostenible
	CEX921	₡ 5 869 497,30	₡ 3 407 700,65	
	INT001	₡ 62 797,66	₡ -	
	INT921	₡ 1 083 400,43	₡ 1 081 187,60	
	TTS921	₡ 145 441,18	0,00	
Programa Ambientes de Trabajo Saludables	INT001	₡ 18 286,51	0,00	Estos recursos son de uso exclusivo del Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables, con una ejecución total del 99%
	INT921	₡ 5 816 000,00	₡ 5 787 500,00	
	TTS921	₡ 2 725 000,00	₡ 2 725 000,00	
Proy de Gestión Administrativa Fondos del Sist	FSI001	₡ 1 906,34	0,00	Estos recursos se utilizan para atención de solicitudes de otras instancias universitarias, el presupuesto inicial fue de ₡31.030.415,82, por tanto el porcentaje de ejecución es del 99%.
Reserva Fondo/ Comisi Vic.Administr	FSI001	₡ 3 125 000,00	0,00	Estos recursos se utilizan para atender necesidades o actividades de la Comisión de Vicerrectores, no obstante este año no se ejecutaron.
Total		₡ 14 460 205,02	₡ 6 110 451,65	

III. ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORIA

A. Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional

Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria (SMCG)

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales. Este proceso es una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico; así como recopilar, procesar, y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y realimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la universidad y cumplir sus fines.

Los subprocesos del SMCG-UNA se derivan de disposiciones nacionales y técnicas vigentes. Seguidamente se detallan, con sus actividades permanentes y específicas establecidas en la universidad:

a) Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo (ASMCG-UNA)

Su objetivo es propiciar la mejora continua, al identificar aquellos aspectos del Sistema de Mejoramiento Continuo susceptibles de mejora.

En concordancia con ello, en el año 2018 se dio seguimiento a la autoevaluación realizada en 2017 a los servicios de apoyo a la academia, así como a aquellas actividades de mejora con pendientes que se formularon en los ejercicios de autoevaluación de los años 2015 (Sección de Documentación y Archivo) y 2016 (Servicio de Comunicación Institucional – Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Comunicación y Asesoría en comunicación de la Rectoría–).

A continuación, se presenta el estado de la totalidad de las actividades de mejora de la universidad. Para conocer más detalle acerca de ellas, es posible consultar los informes correspondientes.

Cuadro N° 1
Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)
Estado de actividades de mejora a diciembre del 2018
-según periodo autoevaluado-

Número de actividades de mejora formuladas	Actividades que comprenden 2017-2018 en sus plazos	Estado -en números absolutos y relativos-			Instancia a cargo
		Implementada	En proceso	Sin iniciar	
39	38	25	13	0	Rectoría
5	5	2	3	0	Rectoría Adjunta
7	7	2	2	3	Vicerrectoría de Docencia
7	7	2	5	0	Vicerrectoría de Investigación
4	4	4	0	0	Vicerrectoría de Extensión
14	14	6	7	1	Vicerrectoría de Administración
10	8	6	2	0	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
ASMCG 2017 86	83	47 (56,6%)	32 (38,6%)	4 (4,8%)	
ASMCG 2016 18	17	15(88,2%)	1 (5,9%)	1 (5,9%)	Comunicación institucional 1/
ASMCG 2015 18*	-	17 (94,4%)	1(5,6%)	0	Sección de Documentación y Archivo
Total (2016-2017)	100	62 (62%)	33 (33%)	5 (5%)	

*Aun cuando las actividades de mejora de la ASMCG-2015 tienen sus plazos de ejecución vencidos desde el 2016, mantienen pendiente a la fecha de corte.

1/ Comprende la Oficina de Relaciones Públicas, la Oficina de Comunicación y la Asesoría en Comunicación de la Rectoría, con 1 actividad –fuera del cuadro– que daría inicio en el año 2019.

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de los informes de avance de las ASMCG 2015-2016-2017 de las instancias participantes.

- De las 83 actividades de mejora (AM) que comprenden en sus plazos de ejecución los años 2017 y 2018, en el contexto de la ASMCG 2017, **51** debían implementarse por completo en ese periodo (61%); no obstante, se logró el objetivo con 47 de ellas (56,6%), si bien algunas de estas disponían incluso de periodos mayores para su concreción.
- Respecto del ámbito de la ASMCG 2016, de las 17 AM que debían ejecutar acciones en el periodo 2017-2018, **11** tenían ese como su periodo exclusivo para consolidarse; sin embargo, se implementaron 15, puesto que algunas de ellas alcanzaron tal estado aun cuando sus plazos excedían el espacio en análisis, y por ende de las 17 sujetas a ejecución solo quedó 1 en proceso y otra sin iniciar.
- De las 100 actividades de mejora (AM) con plazos de ejecución 2017-2018, en el contexto de las ASMCG 2016 y ASMCG2017 se implementaron las 62 esperadas, aunque por un efecto combinado de las AM consolidadas en cada uno de los ejercicios incluso con plazos superiores de ejecución al periodo de referencia.

b) Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (Sevri-UNA)

Es un método de gestión que incluye un conjunto organizado de elementos que interactúan para identificar, analizar, evaluar, administrar, revisar, documentar y comunicar los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales, con el fin de mitigar el efecto que pueda ocasionar su concreción.

La planificación de mediano plazo institucional 2017-2021 contempla desde su formulación, por primera vez, la gestión de riesgo. Comprende la selección de metas sujetas a gestión de riesgos por año, la identificación de eventos de riesgo y sus actividades de respuesta asociados con las metas de los planes de trabajo de los niveles intermedios; así como la posible consideración de estas últimas como insumo para la gestión de riesgo de las metas institucionales seleccionadas.

Al 2018 se ha gestionado riesgos a 22 de las 55 metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021. A continuación, una síntesis del estado de las actividades de respuesta al riesgo institucionales (ARR), la cual incorpora aquellas de aplicación del Sevri en el período 2013-2017 que presentan un estado diferente al de implementadas.

Cuadro N° 2
Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (Sevri-UNA)
Estado de actividades de respuesta al riesgo a diciembre del 2018
-según periodo de aplicación del Sevri-UNA-

Número de ARR formuladas por periodo	ARR sujetas a seguimiento en el 2018	Estado -en números absolutos/relativos-				Instancia a cargo de ARR
		Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	
5	5	5	-	-	-	Rectoría
9	7	3	4	-	-	Rectoría- V. Administración
10	10	10		-	-	Rectoría Adjunta
4	2	1	1	-	-	Vicerrectoría de Administración
4	4	3	1	-	-	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
3	3	3	-	-	-	Vicerrectoría de Docencia
6	6	5	1	-	-	Vicerrectoría de Extensión
8	8	6	-	2	-	AICE
Sevri 2017 (49)	45 (100%)	36 (80%)	7 (16%)	2 (4%)	-	
5	5	2	2		1	Sigesa
6	6	-	6	-	-	Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento Institucional (UCPI)
Sevri 2013-2017 (11)	11 (100%)	2 (18%)	8 (73%)	-	1 (9%)	
Total	56 (100%)	38 (68%)	15 (27%)	2 (3%)	1 (2%)	

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes Sevri-UNA elaborados en el año 2018, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2018 e información recibida de las instancias a cargo.

- Aunque la formulación del Sevri 2018 dio como resultado un total de 29 ARR, estas no se consideran en el cuadro anterior, por cuanto su período de ejecución inicia en el año 2019.
- De las 49 ARR derivadas de eventos asociados a 12 metas del Plan de Mediano Plazo vigente, se le dio seguimiento a 45, porque en las restantes 4 su periodo de ejecución empieza en el 2019.
- En el caso del proyecto Sigesa, aunque se le viene aplicando el Sevri desde el 2013, las ARR incluidas en el cuadro se originaron en el periodo 2017-2018.

B. Contraloría Universitaria

A continuación, se presenta un cuadro resumen del estado actual de las disposiciones incluidas en los informes que fueron atendidos durante el periodo, de cada una de la Vicerrectorías y de la Rectoría y Rectoría Adjunta.

RECTORIA INFORMES DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA ATENDIDOS EN EL 2018

Número	Asunto	Dirigido	Estado
UNA-CU-INFO-01-2018 25/1/2018	Seguimiento del estado acreditado de las disposiciones administrativas derivadas de los informes sobre la Evaluación del Servicio de Biblioteca en el Campus Liberia y el Análisis de Aspectos de Control en la Sede Regional Chorotega”, remitidos con los oficios C.133.2012 del 14 de junio del 2012 y C.032.2015 del 20 de febrero del 2015.	Al Rector	Se aprueba prórroga 31 de marzo del 2019; ver oficio UNA-R-OFIC-2728-2018 del 28 de setiembre del 2018
UNA-CU-INFO-03-2018 2/4/2018	Evaluación del servicio de publicaciones e impresiones	Director del Programa de Publicaciones e Impresiones. AL RECTOR: Velar, aprobar o ajustar y dar seguimiento a los planes de implementación que se presenten	Se avala el Plan y la Matriz de seguimiento mediante UNA-R-OFIC-1541-2018 del 30 de mayo del 2018, en proceso de implementación
UNA-CU-INFO-04-2018 30/4/2018	Evaluación de la administración de la Red Inalámbrica (Confidencial)	Director a.i de Tecnologías de Información y Comunicación. AL RECTOR: Velar, aprobar o ajustar y dar seguimiento a los planes de	Se avala el Plan y la Matriz de seguimiento mediante UNA-R-OFIC-1430-2018 del 30 de mayo del 2018, en proceso de implementación

		implementación que se presenten	
UNA-CU-INFO-05-2018 9/5/2018	Evaluación de aspectos de control en la División de Educación para el Trabajo del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)	Decana del Centro de Investigación y Docencia en Educación. AL RECTOR: Velar, aprobar o ajustar y dar seguimiento a los planes de implementación que se presenten	Se avala el Plan y la Matriz de seguimiento mediante UNA-R-OFIC-2889-2018 del 12 de octubre del 2018, proceso de implementación.
UNA-CU-INFO-08-2018 14/6/2018	Evaluación de las acciones de seguimiento del estado de obras de infraestructura del Programa de Mejoramiento Institucional (PMI)	Rector	Se avala el Plan de Implementación entregado por Unidad Coordinadora de Mejoramiento Institucional mediante oficio UNA-R-OFIC-2421-2018 del 03 de setiembre del 2018.
UNA-CU-INFO-09-2018 20/06/2018	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. AL RECTOR: Velar, aprobar o ajustar y dar seguimiento a los planes de implementación que se presenten	Se avala el Plan implementación mediante UNA-R-OFIC-3136-2018 del 05 de noviembre del 2018, en proceso de implementación
UNA-CU-INFO-11-2018 30/07/2018	Evaluación de la administración de los servidores	Director a.i. de Tecnologías de Información y Comunicación AL RECTOR: Velar, aprobar o ajustar y dar seguimiento a los planes de implementación que se presenten	Se avala el Plan implementación mediante UNA-R-OFIC-2662-2018 del 22 de junio del 2018, en proceso de implementación.
UNA-CU-INFO-12-2018 18/9/2018	Evaluación de los mecanismos de planificación y control de los recursos del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI), provenientes de la Ley N° 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.	Rector	Se avala los planes de mediante oficios UNA-R-OFIC-3141-2018 06 de noviembre y UNA-R-OFIC-3488-2018 el 06 de diciembre, respectivamente; y mediante UNA-R-OFIC-3026-2018 se presenta el Plan de la Rectoría
UNA-CU-INFO-15-2018 5/11/2018	Análisis de aspectos de control en el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)	Decano del CIDEA AL RECTOR: Velar, aprobar o ajustar y dar seguimiento a los planes de	Pendiente de entrega de Plan. UNA-R-OFIC-3147-2018 del 06 de noviembre del 2018 y UNA-R-OFIC-3499-2018 del 05 de diciembre.

		implementación que se presenten	
UNA-CU-INFO-16-2018 6/11/2018	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Filosofía y Letras	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras AL RECTOR: Velar, aprobar o ajustar y dar seguimiento a los planes de implementación que se presenten	Pendiente de entrega de Plan.
UNA-CU-INFO-18-2018 15/11/2018	Revisión de Reintegros de Caja Chica	Vicerrector de Administración AL RECTOR: Velar, aprobar o ajustar y dar seguimiento a los planes de implementación que se presente	Pendiente de entrega de Plan.

CIERRES EN EL 2018

C-328-2012	Aspectos relevantes del proceso de apoyo a la acreditación y re-acreditación de carreras	UNA-R-RESO-70-2018
C.072.2010	Análisis de la razonabilidad de la adquisición y utilización de los vehículos marca Toyota, estilo Prado	UNA-R-RESO-141-2018
C.038.2012	Evaluación de la organización institucional y uso de recursos de los proyectos de regionalización financiados con los Fondos del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-Regionalización.”	UNA-R-RESO-138-2018
C.212.2014	Evaluación del cumplimiento de parámetros de asignación de carga académica, en los sistemas de información automatizados”	UNA-R-RESO-71-2018
C.280.2013	Revisión del fondo institucional de UNA-REDES.”	UNA-R-RESO-24-2018
C.141.2013	Proceso de Matrícula ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner	UNA-R-RESO-161-2018
C.017-2014	Evaluación de los principales controles de Cajas y Bancos	UNA-R-RESO-179-2018
C.115.2015	Informe sobre la evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del sistema de graduación	UNA-R-RESO-72-2018

**Acciones ejecutadas en el 2018 para atender
Informes de Contraloría Universitaria**

Informes dirigidos al Rector en el 2018	3
Informes de Seguimiento, velar y aprobar en el 2018	8
Cierres de informes en el 2018	8
Oficios de seguimiento de totalidad de informes	84



RECTORÍA ADJUNTA
INFORMES DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA ATENDIDOS EN EL 2018

Número	Nombre	Estado diciembre 2018
C.068-2013	Evaluación del programa Académico Regional Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Recinto Sarapiquí	Se solicitó a la Sección Regional Huetar Norte y Caribe la remisión de la matriz de seguimiento con cumplimiento al 100% de la única disposición pendiente o en su defecto la actualización del plan de implementación
UNA-C-OFIC-234-2015	Revisión de Aspectos Significativos del Proceso de Movilidad o Intercambio, con énfasis en la entrada de académicos y administrativos extranjeros hacia la Universidad y la salida y entrada de estudiantes	Se solicitó prórroga al 31 de diciembre de 2018 para implementar la recomendación 4.2.a.1
C-212-2014	Evaluación del cumplimiento de parámetros de asignación de carga académica en los sistemas de información automatizados	Mediante resolución UNA-RA-RESO-005-2018, se solicitó el cierre de dicho informe, ya que la única recomendación pendiente recomendación está contenida y está siendo atendida dentro del informe UNA-CU-INFO-003-2016, “Evaluación de la Consistencia de la Carga Académica Asignada, declarada, ejecutada y reportada”.

VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL
INFORMES DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA ATENDIDOS EN EL 2018

Número	Nombre	Estado Diciembre 2018
UNA-C-OFIC-215-2015	"Revisión de controles para el disfrute del servicio de Residencia Estudiantil".	EN PROCESO. Solicitud de ampliación oficio UNA-VVE-OFIC-39-2018. Aval UNA-VVE-OFIC-40-2018. Ampliación autorizada a diciembre de 2018. Según la consulta a la Dirección del Departamento de Bienestar Estudiantil se oficializará otra ampliación para el 2019.Dic-17
C-339-2011	"Evaluación del Sistema de pago de becas a estudiantes por transferencia electrónica"	Oficio UNA-VVE-DI-1254-2014, VVE-O-1424-2014 Y VVE-O-1516-2014.Implementado
C-127-2014	Expediente Médico.	Completado. Oficio Una-VVE-OFIC-141-2017 y UNA-R -OFIC-483-2017. Rectoría informa que procederá al cierre del informe.2018
UNA-C-OFIC-269-2015	Informe sobre análisis de la adecuada implementación de las disposiciones administrativas (4.2.c y 4.2.f) del informe Evaluación del Sistema del Expediente Médico.	EN PROCESO. Se solicitó prórroga del ítem 4.2.c hasta el 28 de febrero del 2019 y se da por cumplido el ítem 4.2.f, según oficios UNA-VVEE-OFIC-259-2018, UNA-DS-OFIC-075-2018 Y LA UNA-DTIC-OFIC-115-2018.2018

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

INFORMES DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA ATENDIDOS EN EL 2018

Número	Nombre	Estado diciembre 2018
C-188-2012	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión, ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner	Se solicitó prórroga al 30 de noviembre del 2018, dado que la Vicerrectoría está en proceso de estructuración, según lo establecido en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías. Para la II etapa se solicitó prórroga al 30 de noviembre del 2019. Se han realizado varias sesiones con el equipo del proyecto Gestión de la Calidad, para trabajar el tema de los procesos del Departamento de Registro y la Unidad de Admisión, en la perspectiva de la subsunción de esta última por parte del primero.
C-315-2011	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutada a través del Módulo de Gestión Académica	Se solicitó una prórroga al 30 de noviembre de 2019, considerando la magnitud de los procesos que se deben seguir para el cumplimiento de dicha recomendación, según lo indicado mediante oficio R-3339-2014.
C-141-2013	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de matrícula ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del sistema Banner	Se implementaron la mayoría de las recomendaciones y las que están pendientes, periódicamente se envían los informes de avance respectivos
C-115-2015	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Graduación	Se implementaron las recomendaciones.
C-003-2016	Evaluación de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Se solicitó prórroga al 30 de noviembre del 2019 de las recomendaciones 4.3.g, 4.3, h y 4.3.i, de las cuales se estarán enviando los informes de avance respectivo.

C-14-2016	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Estadísticas Estudiantiles (SEEUNA)	<p>Las recomendaciones 4.2.e), 4.2.h, 4.2.j, 4.2.k se deben considerar como implementadas al 100%, ya que el SEEUNA será sustituido por la implementación de cubos OLAP y ya no se actualizará más.</p> <p>Se solicitó prórroga para la recomendación 4. 2.a., al 31 de julio del 2019.</p> <p>Asimismo, se realizó la migración de la fuente primaria de información utilizada en el SEEUNA relacionada con matrícula y cursos (periodo 2007 al 2016), a la nueva plataforma de cubos. Queda pendiente la migración de la fuente primaria de información utilizada en el SEEUNA, relacionada con los procesos de graduación y admisión (periodos 2007 al 2016) y la elaboración de los respectivos cubos, lo cual se estima esté finalizado en junio del 2019.</p>
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VICERRECTORIA DE EXTENSION

No se presentaron disposiciones por atender.

VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

INFORMES DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA ATENDIDOS EN EL 2018

Disposición administrativa Número	Nombre	Estado diciembre 2018
4.2.a.2. y 4.2.c	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se está a la espera de la aprobación de los nuevos lineamientos de PPAA. 2. Construcción de un equipo de trabajo para el levantamiento de los nuevos requerimientos. 3. Contratación de un informático. 4. Capacitación farework.
4.3.d	Diagnóstico General del Sistema de Administración de Funcionamiento de Laboratorios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se continúa en espera de la aprobación del nuevo lineamiento de PPAA, que cambiará la forma como se formulan y aprueban las propuestas de laboratorio. 2. Se está elaborando el instrumento de formulario que vendría a sustituir el que actualmente se utiliza para la formulación de laboratorios y su digitalización en el Sistema de Información Académica (SIA). 3. Se están trabajando las políticas de laboratorio y sus lineamientos. 4. Se conformó una comisión para que atienda las solicitudes concretas de capacidad y características de la construcción de infraestructura.
4.3.b.3	Seguimiento y control de los proyectos de investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicitó a Asesoría Jurídica criterio técnico sobre quien es el responsable de los expedientes de los PPAA, según acuerdo establecido en el artículo 5 del reglamento de PPAA publicado en la gaceta del 2017. <p>Asesoría Jurídica según análisis de la normativa indica que la instancia responsable de contar y resguardar el expediente físico de cada uno de sus PPAA es la dirección de la Unidad Académica, ya que esta es la instancia en la cual se formula, aprueba, ejecuta y evalúa los PPAA. Además, del expediente, las direcciones de las unidades deben velar porque el Sistema de Información Académica esté actualizado y se le haya incluido la información que el mismo sistema requiere. Lo anterior para que cualquier instancia universitaria,</p>

		<p>sin necesidad de trasladarse a la unidad, pueda tener acceso a la información y poder generar indicadores para la toma de decisiones a nivel de la unidad, facultad, centros, sede o a nivel institucional.</p> <p>Además de la unidad académica, otras instancias y personas deben tener información sobre cada PPAA, a saber el funcionario responsable del PPAA, el decanato que realiza acciones de control y seguimiento y la Vicerrectoría Académica respectiva que autoriza su ejecución mediante la respectiva “sanción”. Sim embargo, estos son documentos y expedientes para su proceso de seguimiento, pues la instancia que debe tener el expediente físico completo es la dirección de la unidad académica de adscripción o titula del PPAA.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Por lo tanto se inicia con el proceso de traslado de expediente hacia sus respectivas Unidades Académicas.
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
INFORMES DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA ATENDIDOS EN EL 2018

Número Informe	Nombre del Informe	Estado a diciembre 2018
C.296.2009	Atención de denuncias sobre la contratación de choferes y servicio de transporte UNA	Mediante oficio UNA-R-OFIC-3461-2017 del 14/11/2017 el Rector aprueba ampliar el plan de implementación con vencimiento al 30/08/2018, con avance a febrero y setiembre disposición 4.4.a), c). Implementado el 80%
C.339.2011	Evaluación sistema de pago becas estudiantes por transferencia electrónica	Implementado. Por oficio UNA-PGF-OFIC-1022-2017 del 20/11/2017 se reporta la implementación de la disposición 4.4b., Por oficio UNA-VADM-OFIC-89-2018 se solicita cierre del mismo. Implementado informe área administrativa en 100%
C.135.2012	Análisis de control de combustible	Implementado 100% se encuentra en proceso de aprobación ante Consejo Universitario el reglamento de transporte institucional, disposición 4.3.a) y e), se amplía plan que incluye el proceso citado se estima cumplido al 27/01/2019.
C.196.2012	Evaluación de servicios de Área de Planeamiento Espacial	Implementado 85%. Plan de trabajo vence actividades al 01/12/2022, con seguimiento el 30/09/2020, 30/09/2021 atendiendo disposición 4.2.a), g).
C.67.2013	Evaluación Gestión del Archivo Central	Implementado un 80%, se encuentra en plan de trabajo disposición 4.2.a, a.1, 4.2.b, con vencimiento al 15/08/2019. Se encuentra en audiencia ante Consejo Universitario Reglamento del Sistema Institucional de Archivo.
C.292.2013	Análisis del traslado de funcionarios administrativos entre instancias por razones de salud ocupacional y resolución administrativa.	Implementado en 80%, plan de trabajo vence el 30/07/2019, disposiciones 4.2.a) y d).

C.17.2014	Principales controles de caja y bancos	CERRRADO POR UNA-VADM-OFIC-592-2018.
C.210.2014	Revisión de los controles de bodega en PI	CERRADO por oficio UNA-R-OFIC-267-2018 de Rectoría.
C.223.2014	Revisión de controles sobre ingresos por subvenciones	CERRADO por UNA-VADM-RESO-038-2018.
C.248.2015	Análisis del método de registro de las principales partidas contables.	Implementado en un 95% se encuentra en plan de trabajo la disposición 4.2.a) con plan de trabajo a vencer el 14/06/2019. Pendiente aprobación en Consejo propuesta de Reglamento de Inversiones UNA
C.110.2015 UNA-C-OFIC-234-15	Revisión del proceso de movilidad o intercambio de Académicos y Administrativos de la UNA al extranjero	Implementado en un 25% se encuentra en discusión el modelo de capacitación y estrategia institucional por definirse.
C.280.2015	Evaluación controles informes de fin de gestión.	Se comunica UNA-VADM-OFIC-2069-2016 cumplimiento y se pide a Rectoría cierre. Esta pendiente resolución por parte de Rectoría.
C.005.2016	Revisión del aporte auxilio cesantía al FBS	Implementado en 90% se encuentra en plan de trabajo disposición 4.2.c) plan de implementación a vencer el 30/11/2018
C.007.2016	Controles para asegurar recuperación de matrícula	Implementado en 90% se encuentra en plan de trabajo el plan vence el 28/02/2019
UNA-CU-INFO-04-17	Divulgación e implementación del sistema mejoramiento de la UNA.	Implementado en un 70%, el plan de implementación vence 27/09/2019
UNA-CU-INFO-05-17	Evaluación de acciones para fortalecer gestión ambiental.	Implementado en un 80%, se encuentran pendientes en el plan de trabajo disposiciones 4.2.10 con vencimiento al 05/06/2019.
UNA-CU-INFO-09-17	Análisis del Sistema de Valoración Desempeño Administrativo	El plan de trabajo del PDRH determina fechas de implementación de disposiciones al 30/11/2019

UNA-CU-INFO-12-17	Evaluación de SIGESA	El plan de implementación tiene vencimiento a 30/01/2019.
UNA-CU-INFO-13-17	Análisis de cumplimiento de requisitos de elaboración, vinculación, divulgación y evaluación del Programa Anual de Adquisiciones.	CERRADO por oficio UNA-VADM-OFIC-1647-2018.
UNA-CU-INFO-15-17	Control de inversiones	Implementado en un 90%, se encuentra en trámite de publicación reglamento de inversiones superada esa fase se implementa en su totalidad. Fecha de vencimiento del plan 30/06/2019.
CG-1-2014	Auditoria Externa	Plan vence 30/08/2019
CG-1-2015	Auditoria Externa	Plan vence 30/08/2019
CG-1-2017	Auditoria Externa	Plan vence el 30/08/2019
UNA-CU-INFO-03-2018	Evaluación Servicio de publicaciones e impresiones	Plan vence el 31/08/2019

IV. ENUMERACION DE LOS ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD AL MOMENTO DE LA COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DEL INFORME

En este apartado se garantiza la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del presente informe, lo anterior por disposición legal o constitucional. Se entiendo por asuntos, hechos o información de carácter confidencial aquellos procesos disciplinarios, tramitados a funcionarios con sanción o despido (expedientes de tránsito) y expedientes cerrados en el 2018.

RECTORÍA

- Procesos Disciplinarios

A. Tramitadas a funcionarios con sanción o despido (Expedientes de tránsito)

A.1) Expediente Cerrados en el 2018 (públicos)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Procedimiento Administrativo, Recurso de Apelación, contra resolución UNA-PI-RES-1410-217, interpuesto por H.H.C	Rectoría	UNA-R-RESO-003-2018	30.01.2018	Rectoría	Se declarar sin lugar en todos sus extremos el Recurso de Apelación interpuesto por el señor H. H.C, contra la resolución UNA-PI-RESO-1410-2017, de fecha 23 de octubre del 2017. Se mantiene los dispuesto en la resolución UNA-PI-RESO-1410-2017, de las 11:52 minutos del 23 de octubre del 2017.
Procedimiento Administrativo, Resolución final, Despido, G.F.M.L	Rectoría	UNA-R-RESO-100-2018	23.04.2018	Rectoría	Se despide sin responsabilidad patrona a la funcionaria G.F.M.L
Procedimiento Administrativo, Recurso de Apelación contra resolución UNA.PI.RESO.0262-2018	Rectoría	UNA-R-RESO-128-2018	10.05.2018	Rectoría	Se rechaza el recurso de apelación planteado por el señor C. U A. en contra de la resolución final UNA-PI-RESO-0262-2018 de las once horas con treinta minutos del día 04 de abril del 2018.
Procedimiento Administrativo, Recurso de Apelación contra Resolución Final UNA-PI-RESO-1016-2018	Rectoría	UNA-R-RESO-322-2018	26.11.2018	Rectoría	Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor G. S. M. Representante del Consorcio contra la resolución UNA-PI-RESO-1016-2018 de fecha 30 de agosto del 2018.

Recurso de Revocatoria con apelación interpuesto por A.E.A.N contra resolución UNA-OTVE- OFIC-609-2018	Rectoría	UNA-R-RESO-396-2018	19.11.2018	Rectoría	Se rechaza recuso de apelación en subsidio contra lo resuelto en oficio UNA-OTVE-OFIC-609-2018
Cierre de expediente CRDHS-01-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-1040-2018	10.04.2018	Rectoría Defensoría de los Habitantes de la República	Se cierra caso por hostigamiento sexual incoado por las estudiantes J.R.S y J.A.H contra el funcionario ETC.
Cierre de expediente CRDHS-02-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-1088-2018	18.04.2018	Rectoría, Defensoría de los Habitantes de la República.	Se cierra proceso tramitado por hostigamiento sexual incoado por la estudiante M.J.E.J contra el docente D.R.L.
Cierre de expediente CRDHS-03-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-1090-2018	18.04.2018	Rectoría, Defensoría de los Habitantes de la República.	Se cierra expediente correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual incoado por la Docente R.D.F. contra la estudiante E.S.P.
Cierre de expediente CRDHS-04-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-2053-2018	24.07.2018	Rectoría, Defensoría de los Habitantes de la República.	Se cierra expediente CRDHS-04-2016, correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual incoado por la estudiante K.E.V. contra el funcionario S.J.P.
Cierre de expediente CRDHS-05-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-2054-2017	24.07.2018	Rectoría, Defensoría de los Habitantes de la República.	Se cierra expediente CRDHS-05-2016 correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual incoado por la estudiante D.M.R.A contra el funcionario O.M.C.D.

A.2) Expedientes en proceso (Confidenciales)

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		N° de Oficio	Fecha		
Procedimiento Disciplinario J.A.G.G, Expediente 02-2017	Rectoría	UNA-R-RESO-388-2018	16.11.2018	Rectoría	Resolución final de denuncia por hostigamiento sexual, se impone sanción de despido al funcionario J.A.G.G.
Procedimiento Disciplinario F.G.G., Expediente RH-AD-016-2015	Rectoría	UNA-R-OFIC-1679-2018	11.06.2018	Rectoría, Sección Vigilancia	Despido sin responsabilidad patronal.

B. Procesos Disciplinarios competencia de Rectoría

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		N° de Oficio	Fecha		
Resolución final de procedimiento administrativo D.R.A., sobre hechos denunciados FUNDAUNA	RECTORÍA	UNA-R-RESO-189-2018	21.06.2018	RECTOR	Se impone amonestación por escrito al funcionario D.R.A., tomando en consideración la naturaleza de la falta.

RECTORÍA ADJUNTA

N° Expediente	ASUNTO	ESTADO
58	Denuncia uso indebido de vehículo.	EN TRÁMITE. Pendiente estimación económica por parte de la instancia competente, para poder tramitar el cierre del expediente.
64	Sobre funciones de funcionario	Información solicitada remitida
65	Denuncia uso indebido de vehículo.	En trámite.

VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

N° Expediente	Asunto	Estado
01	Recurso de Amparo Expediente No. 18-008945-0007-CO Sala Constitucional.	SUBSANADO Mediante oficio UNA-VVE-OFIC-433-2018 de fecha 20 de junio del 2018, se da respuesta a lo solicitado en el Recurso de Amparo.
02	UNA-CEG-OFIC-982-2018.	EN TRAMITE Mediante oficio UNA-CEG-OFIC-982-2018, se informa de una situación de suicidio por parte de un estudiante en el Centro de Estudios Generales. Se solicita mediante oficio UNA-VVE-OFIC-942-2018 un procedimiento para atender casos de esta naturaleza al Departamento de Salud.
03	Oficio UNA-CU-OFIC-293-2018	EN TRAMITE Mediante oficio UNA-CU-OFIC-293-2018, de fecha 15 de noviembre del 2018, sobre las regalías con fondos públicos relacionados al concurso Linksalud.

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

No se atendió ningún expediente confidencial.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Nº Expediente	ASUNTO	ESTADO
AD-7-2018	Informe de auditoría C.032.2015 Dar seguimiento hasta su resolución de los casos de robo u/o hurto	Cierre del caso según acta de conciliación realizada el día 06 de setiembre de 2018
S/A	Hurto activos ICAT	Acta de conciliación, Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social, numeral 12, inciso f. Vigente arreglo de pago el cual comprende del 01/01/2019 al 21/01/2021.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

No se atendió ningún expediente confidencial

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

N.º Expediente	ASUNTO	ESTADO
	ANEP-UNA-30-2017 solicita apertura de procedimiento administrativo contra director del Programa Servicios Generales por violaciones al deber de probidad y por incumplimiento a deberes referenciando en denuncia.	ATENDIDO. Por oficio UNA-VADM-OFIC-212-2018 del 08 de febrero 2018 se rinde informe a la Rectoría solicitado por UNA-R-OFIC-259-2018. Por oficio UNA-R-OFIC-1827-2018 la Rectoría solicita nuevamente informe de accionar de la Vicerrectoría en el caso, por lo cual se rinde amplio informe según consta en oficio UNA-VADM-OFIC-1065-2018 del 08 de agosto 2018. Se encuentra en trámite recurso de revisión planteado por el denunciante ante Consejo Universitario.
NA-CU-OFIC-129-2018	Por voto del TUA No. 19-2018 se traslada denuncia a VADM referida al uso y destino de vehículos UNA.	Se encuentra en este momento en trámite investigación.

V. PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 9097

RECTORIA

Peticiones Recibidas por Instancias Externas a la UNA

Todo ciudadano puede ejercer su derecho de petición, individual o colectivo al amparo de la Ley 9097. La petición puede ser sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, concerniente a la gestión universitaria. El derecho de petición es una facultad o potestad que tienen las personas de acudir ante las Autoridades públicas (Administraciones Públicas o funcionarios públicos), con el objetivo esencial de plantear una petición pura y simple; un reclamo; una queja; una opinión; demanda o que la Administración Pública ejerza sus potestades en la realización de una actividad a favor del petente.

•

I. No Confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Acuerdo de Destacamento del MEP	Rectoría	UNA-R-OFIC.2301-2018	22.08.2018	Rectoría, AICE	Producto de la jubilación del funcionario Universitario destacado en el MEP, se procedió a solicitar el finiquito del acuerdo suscrito el 01 de junio del 2018, así como el estimado de horas a saldar a la UNA.
		UNA-R-OFIC.2464-2018	05.09.2018		
Adjudicación de la Nueva Plaza de la Diversidad y Casa Estudiantil, Licitación Pública N° 2017LN-000012	Rectoría, Proveeduría Institucional	UNA-R-OFIC-2961-2018	22.10.2018	Rectoría	Se remite a la Asamblea Legislativa los oficio UNA-R-OFIC-2961-2018, referente a las acciones tomada por la Universidad Nacional sobre la adjudicación a la Licitación Pública N°2017LN-000012-SCA
Auditoría Formulación Presupuestaria, Comisión Especial	Rectoría	UNA-R-OFIC-383-2018	12.02.2018	Rectoría	Una vez realizada la ruta de trabajo, la atención de la Auditoría de Formulación Presupuestaria de la UNA, es asumida por el Consejo Universitario, instancia que custodia el expediente.
Caja Costarricense de Seguro Social, solicitud información relacionada con la Dra. M. R. S. M.	Rectoría	UNA-R-OFIC-1116-2018	18.04.2018	Rectoría, Recursos Humanos	Se solicitó a Rectoría información relacionada con la Dra. M. S M, se remitió copia del oficio UNA-

					ARGI-OFIC-273-2018, así como la certificación requerida.
Caso FUNA	Rectoría-Asesoría Jurídica	UNA-AJ-GJUD-087-2018 UNA-R-OFIC-2066-2018	18.07.2018 26.07.2018	Rectoría-Asesoría Jurídica	Acuso recibo del oficio UNA-AJ-GJUD-087-2018, de fecha 18 de julio del 2018, mediante el cual se informa a esta Rectoría el sobreseimiento definitivo por extinción de la acción penal en el Proceso Penal N° 05-000027-0621-PE de la Universidad Nacional contra la FUNA, por haber llegado las partes a una conciliación, así como el levantamiento de la anotación que pesaba sobre la finca N° 17234-000, partido de Heredia, propiedad de esta Casa de Estudios.
Cuestionamiento del Colegio de Enfermeras al cargo Auxiliar en Enfermería del Departamento de Salud en la UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-2714-2018	27.09.2018	Asesoría Jurídica Rectoría	Se solicitó el criterio jurídico respectivo, en relación al oficio CECR-FISCALIA-236-2017 de fecha 06 de julio del 2017, suscrito por la Dra. M. G. A. P, Fiscal, Colegio de Enfermeras, referente a la solicitud de realizar las correcciones en el Departamento de Salud de la UNA, en cuanto a la prestación de la atención de Enfermería en la salud, para el cumplimiento de la legislación específica de Enfermería.
Cuestionamientos del Colegio Profesional de Nutricionistas en cuanto a los profesionales que imparten cursos libres en proyectos de capacitación en Ciencias del Movimiento Humano	Rectoría	CPNG-621-2018 UNA-R-OFIC-927-2018 UNA-R-OFIC-3307-2018	27.02.2018 02.04.2018	Rectoría	Del análisis realizado, la Rectoría determina que los cursos de CEDERSA están dirigidos a la población en general, profesionales y estudiantes de diversas áreas de salud, donde se busca dar las bases para una correcta nutrición haciendo énfasis en la importancia para el deportista en esta área y de la importancia del manejo de esta materia por parte de profesionales en la nutrición humana, los cursos son impartidos por la Dra. G. S. O., agremiada al Colegio Profesional en Nutrición de Costa Rica, carnet CPN701-10, quien es Licenciada en Nutrición Humana y Máster en Nutrición Humana. Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3307-2018, se da respuesta al

					<p>acuerdo de CONARE CNR-417-2018, donde se termina que la universidad no incurre en el ejercicio ilegal de la profesión en nutrición o algún acto contrario establecido por la Ley General de Salud. Esta Rectoría considera que el accionar de la Fiscalía del Colegio Profesional en Nutrición violenta la autonomía universitaria y la libertad de cátedra de esta Casa de Enseñanza.</p> <p>Con respecto a la posibilidad de que alguno de los alumnos de los cursos impartidos por el Programa CEDERSA de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano de la Universidad Nacional, pudiera realizar actos propios de Profesionales en Nutrición, deberán ser valorados por el Colegio y remitidos de manera individual al Área respectiva del Ministerio de Salud donde se dé el ejercicio ilegal de la profesión.</p>
Derecho de Respuesta Diario Extra	Rectoría	UNA-R-OFIC-91-2018	18.01.2018	Rectoría	Se solicita derecho de respuesta sobre la nota de fecha 13 de enero del 2018, Diario Extra, se publicó una nota con el siguiente título “Acusan a S...” ante Ministerio Público”, mediante oficio UNA-R-OFIC-91-2018, se remite el derecho de respuesta para la debida publicación.
Derecho de Respuesta CrHoy, noticia de fecha 27 de noviembre del 2018	Rectoría	UNA-R-OFIC-3418-2018	27.11.2018	Rectoría	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3416-2018 se solicitó derecho de respuesta al periódico CrHoy con el fin de aclarar a la mayor brevedad el detalle de lo expuesto en la noticia supracitado, considerando que la imagen de la autoridad universitaria y pone en entredicho la credibilidad de la UNA.
Desglose de salarios de los cargos de Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos	Rectoría	DRTCH-101-2018 UNA-R-OFIC-2637-2018 UNA-R-OFIC-2683-2018	19.09.2018 20-09-2018	Rectoría, Recursos Humanos	<p>Por oficio DRTCH-101-2018 se solicita al señor Rector, la información certificada referente al desglose de salarios de los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos y Vicedecanos.</p> <p>Mediante el oficio UNA-R-OFIC-2683-2018, se remite a dar respuesta a lo solicitado, de</p>

		UNA-R-OFIC-3053-2018	31.10.2018		<p>conformidad con lo indicado en el informe UNA-PDRH-OFIC-0501-2018.</p> <p>Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3054-2018, se remite a los Diputados de la Asamblea Legislativa el criterio jurídico UNA-AJ-DCIT-559-2018, en relación al cálculo de salario de las autoridades universitarias.</p>
IESTRA	Rectoría	UNA-R-RESO-364-2018	13.11.2018	Facultad de Ciencias Sociales	Se procede a solicitar al decano de la facultad de ciencias sociales el traslado de una plaza académica del Iestra de manera temporal a la vicerrectoría de investigación
Imprenta Nacional, Procedimiento Administrativo	Rectoría	UNA-R-OFIC-1735-2018	13.06.2018	Rectoría, OTVE	Se solicita a la Imprenta Nacional la reconsideración de la propuesta de arreglo de pago, en aras de resolver el tema en cuestión de la forma más beneficiosa para ambas instituciones
Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y medianas empresas, solicitud de información	Rectoría	PAC-WRG-078-18 UNA-R-OFIC-3437-2018	03.12.2018	Asamblea Legislativa Rectoría	<p>Consulta sobre la participación de las pequeñas y medianas empresas en los carteles de contratación administrativa.</p> <p>Se informa mediante correo UNA-R-OFIC-3437-2018 que de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contratación Administrativa y el decreto DE-33305-MEIC-H, la administración incluye en todos los carteles de contratación administrativa una cláusula de desempate que establece igualdad de condiciones</p>
Ministerio de Hacienda, fiscalización y revisión de bienes y activos exonerados de tributos importados por la UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-2151-2018	07.08.2019	Rectoría y PGF	Funcionarios del Ministerio de Hacienda realizaron una fiscalización y revisión de bienes y activos exonerados de tributos, importados por la Universidad Nacional, (vehículos, motocicletas, microbuses, computadores, proyectores, equipos de laboratorios, entre otros) en razón de ello, se solicitó a las instancias respectivas información que requerían los fiscalizadores así como la localización de los activos que soliciten.

					En el caso de las Sedes Regionales, se solicitaron fotos de los activos.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Rectoría	DING-2017-1394 UNA-R-OFIC-003-2018	20.09.2017 15-01-2018	Rectoría	Se solicita al señor Ing. R. M. A, Jefe, Departamento de Ingeniera del MOPT, la realización de un estudio de vialidad, en las inmediaciones del Campus Coto, Paso Canoas, provincia de Puntarenas. Plaza Canas, 18 kilómetros en dirección Ciudad Neilly - Paso Canoas, sobre carretera Interamericana, con el propósito de que se realice la construcción de una parada de autobuses debido a la problemática que representa para los visitantes de dicho centro universitario.
Ministerio de Seguridad Pública , circular en la cual solicita a instituciones públicas informar sobre las armas que se tienen Bajo custodia	Rectoría	DMGMV-178-2018 UNA-R-OFIC-597-2018 UNA-R-OFIC-2834-2018	15.02.2018 01.03.2018 09.10.2018	Sección Vigilancia Ministerio de Seguridad Pública	Se solicita al Jefe de la Sección de Vigilancia atender lo requerido por el Ministerio de Seguridad Pública Remitirle el informe UNA-SSI-OFIC-137-2018, de fecha 22 de agosto del 2017, suscrito por el Jefe, Sección de Seguridad Institucional, con la información respectiva.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Rectoría	MTSS-DMT-OF-913-2018 UNA-R-OFIC-2164-2018	09.08.2018	Rectoría	El MTSS solicitó a la Rectoría la remisión de las actas de las negociaciones de la Convención Colectiva de la Universidad Nacional Se está recabando la información respectiva con las instancias técnicas, previo su remisión a dicho Ministerio.
Ministerio de Trabajo. Acta de Inspección y Prevención N° HE-IF-01213-18	Rectoría	UNA-R-OFIC-685-2018	09.08.2018	Asesoría Jurídica	Se solicita por parte del Ministerio de Trabajo la remisión de las actas de las negociaciones de la Convención Colectiva de la Universidad Nacional así como el impacto económico que esta tienen en el presupuesto institucional, la información se está recabando con las instancias técnicas, previo su remisión a dicho Ministerio.
Ministerio Público, solicitud de información	Rectoría	UNA-R-OFIC-879-2019	20.03.2018	Rectoría	El Ministerio Público solicita a la Rectoría certificar si existen proyectos de ayuda comunal en la

sobre empresa DINAMASTRE					zona de Siquirres por parte de la Empresa DINAMASTRE, esta Rectoría consultó a las diversas instancias universitarias sobre los proyectos de ayuda comunal que se desarrollan en la zona, y no se encontró ningún registro de actividad que vincule a la Universidad Nacional con la empresa DINAMASTRE.
Orden Sanitaria N° ARH-R-C-117-2017	Rectoría	UNA-R-OFIC-640-2018	06.03.2018	Rectoría, Campus Sostenible	Los trabajos de construcción de un espacio techado adecuado para la colocación de residuos reciclables, se ejecutaron durante el mes de marzo y principios de abril, estimando finalizar al 12 de abril máximo.
Presupuesto asignado a sedes regionales y planes de expansión. Solicitud información Diputado M. J.	Rectoría	026-MNP-D2018 UNA-R-OFIC-1434-2018	15.05.2018 01.03.2019	Rectoría, Vicerrectoría Administración, Vicerrectoría de Docencia	El Diputado M. J. solicita información referente a la cantidad porcentual de presupuesto que se destina a Sedes Regionales así como a los detalles de expansión física y curricular de la UNA Por oficio UNA-R-OFIC-1434-2018, se le informa al señor Diputado que la Rectoría está atendiendo lo respectivo para dar respuesta a la mayor brevedad
Presupuesto FEES, audiencia con Comisión Asamblea Legislativa	Rectoría	UNA-R-OFIC-3375-2018	26.10.2018	Rectoría, Asamblea Legislativa	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-3375-2018, en la cual se informa a los señores diputados la conformación de una comisión en la universidad nacional con la función de acopiar elementos sobre los temas que proponen indagar los diputados.
Proceso Sucesorio Julio Escámez, sucesión de bienes a la UNA	Rectoría	LFR-FFA-243-2017	20 de setiembre del 2017	Rectoría	La Diputada L, E, F, solicita respecto a las obras artísticas donadas por el señor J. E. mediante oficio UNA-R-OFIC-421-2018, se remitió a la Asamblea Legislativa el informe respectivo.
Procuraduría General de la República, consulta sobre la solicitud de criterio ¿es jurídicamente válido que el Ministerio de Trabajo legitime que en una convención colectiva se	Rectoría	UNA-R-OFIC-422-2018	14.02.2018	Procuraduría General de la República	Se consulta a la Procuraduría General de la República sobre la solicitud de criterio realizado por esta Rectoría el día 22 de noviembre del 2017, mediante el oficio UNA-R-OFIC-3544-2017.

incorpore una cláusula que implique el compromiso de la institución de no denunciar dicho instrumento?					
Procuraduría General de la República, solicitud de criterio sobre Transitorio I de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgos	Rectoría	UNA-R-OFIC-3457-2018	03.12.2018	Procuraduría General de la República	Se solicitó criterio jurídico a la PGR en cuanto a sí la última reforma del Transitorio I de la Ley 8488, Ley de la Comisión de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias aprobada el 22 de febrero del 2011 mediante Ley N° 8933 y publicada en la Gaceta Oficial N° 88 el 09 de mayo del 2011, que genera un nuevo plazo para la vigencia de la norma transitoria.
Registro Nacional, cambio de placas de vehículos discrecionales	Rectoría	UNA-R-OFIC-3383-2018	27.11.2018	Rectoría, Registro Nacional	Se solicita al Registro Nacional se proceda con el trámite registral para el cambio de clase, Y LA ASIGNACION DE LAS RESPECTIVAS PLACAS OFICIALES por cuanto se le va a dar uso oficial.
SICOP	Rectoría	UNA-R-OFIC-2540-2018 UNA-R-OFIC-3029-2018	28.09.2018	Rectoría, Contraloría General de la República Ministerio de Hacienda Asesoría Jurídica Proveeduría Institucional	La Universidad Nacional mediante el oficio UNA-R-OFIC-1558-2018, de fecha 01 de junio del 2018, solicitó al señor Lic. F. Q. Á. Director, Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, aclaraciones sobre aspectos jurídicos de la vinculación existente entre el Ministerio de Hacienda y RACSA, y la relación contractual que se pretende inicie esta esta Universidad con RACSA como proveedor de servicios, todo ello a la luz de los artículos 2 y 40 de la Ley de Contratación Administrativa, y 138 y 140 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en concordancia con el contrato suscrito con RACSA, y el Decreto Ejecutivo N° 40538, y su conformidad con el ordenamiento jurídico administrativo Dicho Ministerio atendió la gestión mediante el pronunciamiento N° DGABCA-

					<p>0286-2018, de fecha 18 de junio del 2018</p> <p>A pesar de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, se solicita al Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional en cuanto la legitimación de la empresa RACSA de suscribir un contrato con la Universidad Nacional, tomando en cuenta que la rectoría de las compras mediante el sistema SICOP, es del Ministerio y no de esa empresa.</p> <p>En relación a ello, la oficina jurídica emite el criterio UNA-AJ-DICT-448-2018, de fecha 03 de setiembre del 2018</p> <p>Se solicitó criterio a la Contraloría General de la República en cuanto a si ¿Es jurídicamente válido que Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) asuma competencias propias del Ministerio de Hacienda? ¿Está la universidad obligada a firmar el contrato remitido por RACSA sin haber negociado previamente las condiciones tarifarias en forma directa?</p>
Solicitud constancia Salarial del Rector de la UNA	Rectoría	<p>FPLN-JLFF-085-18</p> <p>UNA-R-OFIC-2897-2018</p> <p>UNA-R-OFIC-3325-2018</p>	<p>16.10.2018</p> <p>01.03.2018</p> <p>21.11.2018</p>	Rectoría, Recursos Humanos	<p>Mediante oficio UNA-R-OFIC-2897-2018, se solicita a la Directora Ejecutiva de la Rectoría la constancia salarial del señor Rector.</p> <p>Por oficio UNA-R-OFIC-2897-2018, se remite lo solicitado a la Asamblea Legislativa.</p>
Solicitud de información sobre diferentes proyectos de provincias o regiones de la UNA y su nivel de ejecución	Rectoría	<p>PRN-ENCS-145-2018</p> <p>UNA-R-OFIC-2647-2018</p>	23.05.2018	Rectoría, Vicerrectoría de Administración	<p>Mediante el oficio PRN-ENCS-145-2018, se solicita a la Rectoría remitir la información de los diversos proyectos que eta desarrollando la UNA en regiones así como el nivel de ejecución.</p> <p>Con oficio UNA-R-OFIC-.2467-2019, se remite al Diputado en informe respectivo, el cual contiene los oficio UNA-AAPP-OFIC-122-2018/UNA-PGF-OFIC-0807-2018</p>

Solicitud información PAC-ESC-008-2018 referente a las acciones realizadas por la Universidad en el tema de la población LGTBI	Rectoría	PAC-ESC-008-2018 UNA-R-OFIC-2355-2018	16.05.2018 27.08.2019	Rectoría, IEM	El Diputado E. S. C. solicita información referente a gestiones realizadas por la UNA para la población LGTBI. Mediante el oficio UNA-R-OFIC-2355-2018, se remitió el informe respectivo.
SUTEL, ajustes en características técnicas del sistema satelital de la UNA	Rectoría	UNA-R-OFIC-1286-2018	02.05.2018	Sutel, Rectoría	Se acepta lo señalado en el oficio 03383-SUTEL-DGC-2018 y se solicita continuar con el trámite de modificación del título habilitante.

II. Confidencial

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Caso de A.C.A.A.	Rectoría, ELCL, Decanato FFL	UNA-R-OFIC-2576-218	14.09.2018	ELCL, Decanato FFL	Se remite a la ELCL, la denuncia interpuesta para la atención respectiva. Se solicita al Decano FFL, gestionar con el área de salud laboral la realización de un estudio sobre el ambiente laboral en la ELCL. La Rectoría hace traslado del asunto en cuestión para la investigación y procedimiento respectivo. De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Disciplinario de la Universidad Nacional. Se hace traslado de denuncia formal a la Vicedecana de la FFL.
		UNA-R-OIFC-2731-2018	28.09.2018		
		UNA-R-OFIC-2974-2018	23.10.2018		
		UNA-R-OFIC-3016-2018	25.10.2018		

III. Recursos de Amparo

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Recurso de Amparo N° 17-019834-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-39-2018	11.01.2018 10.01.2018	Asesoría Jurídica Asesoría Jurídica	Rectoría no ha gestionado trámite alguno del señor M.Q.F.

		UNA-R-OFIC-40-2018			Se rinde un informe de todas las gestiones realizadas por la Rectoría sobre la demolición del espacio denominado LACEUNA (Quilombo).
Recurso de Amparo N° 18-001483-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC.362-2018	02.02.2018	Asesoría Jurídica	Rectoría no gestionó ni atendió ninguna petición relacionada con el caso.
Recurso de Amparo N° 18-002984-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-858-2018	16.03.2018	Asesoría Jurídica	Rectoría no gestionó ni atendió ninguna petición relacionada con el caso.
Recurso de Amparo N° 18-006055-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-1237-2018	30.04.2018	Asesoría Jurídica	Rectoría no gestionó ni atendió ninguna petición relacionada con el caso.
Recurso de Amparo N° 17-019795-0007-CO	Rectoría	UNA-R-OFIC-3763-2017	12.12.2017	Asesoría Jurídica	Se emitió el informe respectivo a la oficina de Asesoría Jurídica mediante el oficio UNA-R-OFIC-3763-2017

RECTORÍA ADJUNTA

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<p>Sobre recurso de revocatoria y apelación sobre carga académica asignada en el I ciclo 2018.</p> <p>Se envía consulta a Asesoría Jurídica para ver la competencia de Rectoría Adjunta</p>	Rectoría Adjunta	SITUN-AL-424-2017- dirigido a Rectoría con copia a Rectoría Adjunta	04/01/2018	Rectoría Adjunta	Se da respuesta con oficio UNA-AJ-DICT-025-2018, se trasladó a archivo
Solicita respuesta en relación a los oficios UNA-R-OFIC-128-2018, SITUN-AL-398-2017 y SITUN-AL-399-2018 sobre nombramiento anualizados	Rectoría Adjunta	SITUN-AL-061-2018	19/02/2018	Rectoría Adjunta	Se da respuesta con oficio UNA-RA-OFIC-134-2018, se le anexa UNA-RA-OFIC-069-2018
Sobre caso de nombramiento de estos funcionarios en el IESTRA	Rectoría Adjunta	SITUN-AL-094-2018	06/03/2018	Rectoría Adjunta	Se responde con oficio UNA-R-OFIC-686-2018/UNA-RA-OFIC-188-2018, indicando la activación del IESTRA está en un proceso hasta el 2020, tiempo máximo para resolver el tema solicitado
Sobre caso de expulsión de estudiante de Colegio Humanístico, solicita acompañamiento a reunión entre Colegio Humanístico y Madre de estudiantes	Rectoría Adjunta	Sin número	14/11/2018	Rectoría Adjunta	Se responde con oficio UNA-RA-OFIC-958-2018, indicándole que la Universidad Nacional no tiene competencia en el caso indicado

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Cuestionario de educación a distancia	Vicerrectoría de Docencia	S/N	N/A	Vicerrectoría de Docencia	El Instrumento lo completo Patricia Villalobos
Solicitud del MPE sobre información numérica de las carreras que imparte la UNA.	Vicerrectoría de Docencia	S/N	N/A	Vicerrectoría de Docencia	Carolina Ramírez atendió a Fernando Montoya del MEP

Universidad Nacional	
1. Número de carreras aprobadas en la UNA:	199
• Pregrados (diplomados y profesorados):	22
• Grados (bachillerato y licenciatura):	105
• Posgrados (maestría y doctorado):	72
2. Número de carreras ofertadas en el 2018 en la UNA:	165
• Pregrados (diplomados y profesorados):	12
• Grados (bachillerato y licenciatura):	94
• Posgrados (maestría y doctorado):	59
3. Número de carreras de acreditadas:	22
• Carreras de grado acreditadas por SINAES :	20
• Carreras de posgrados acreditadas por ACAP :	2

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

CONSULTAS DE DIPUTADOS

		OFICIO DE TRÁMITE			
Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
El diputado Melvin Núñez Piña solicita cantidad porcentual del presupuesto anual. Detalles de los planes de Expansión física y curricular	Rectoría	026-MNP-2018	15 de mayo, 2018	UNA-R-OFIC-1446-2018	Solicita la siguiente información: 1. Detalle de la cantidad porcentual del presupuesto anual asignado que se recibe en las sedes regionales de la UNA. 2. Detalle de los planes de expansión física y curricular que se tenga para cada una de las sedes regionales de la UNA. Atendido con el oficio UNA-VADM-OFIC-904-2018

OFICIO DE TRÁMITE					
Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
La diputada Carmen Chan Mora solicita detalle proyecto con fondos del préstamo Banco Mundial, distribución del presupuesto y proyectos infraestructura y aumentos salariales decretados	Rectoria	OFI-DCCh-056-2018	5 de junio, 2018	Por correo /Rectoria	Solicita la siguiente información: 1. La lista detallada de proyectos con fondos del préstamo del Banco Mundial, sede en donde se desarrollaron y grado o estado de ejecución de los mismos. 2. La distribución del presupuesto para sedes regionales (incluyendo Sede Central), desde el año 2012 al 2018. 3. Los proyectos de infraestructura desarrollados desde el 2012 al 2018 en todas las sedes regionales con el monto y el año en que se presupuestaron, así como el grado o estado de ejecución de los proyectos. 4. Los aumentos salariales decretados por la UNA del 2010 al 2018. Atendido con el oficio UNA-VADM-OFIC-935-2018
El diputado Óscar Cascante Cascante solicita informe de ejecución de presupuesto	Rectoria	DIP-OCC-0079-07-2018	2 de julio, 2018	Rectoría/por correo, se recibe el 20 de julio, 2018	Solicita se le envíe el informe de ejecución de presupuesto de la UNA en la provincia de Puntarenas. Atendido con el oficio UNA-VADM-OFIC-1273-2018

OFICIO DE TRÁMITE					
Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	N° Oficio	Fecha	Instancia encargada del trámite	OBSERVACION
El diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith solicita información para el área periférica, fuera del área metropolitana (GAM).	UNA-R-OFIC-2005-2018	PRN-ENCS-145-2018	29 de mayo, 2018	Rectoría	Consulta sobre proyectos que se están desarrollando y su ejecución. Sobre inversiones e infraestructura y distribución presupuestaria. Atendido con el oficio UNA-VADM-OFIC-1314-2018
La Contraloría General de la República solicita Estudios realizados en cuanto a la situación financiera y presupuestaria de la UNA	UNA-VADM-OFIC-1603-2018	N° Oficio 15697	30 de octubre, 2018	Correo/Contraloría General República	Se envía según indicaciones mediante AGD Atendido con el oficio UNA-VADM-OFIC-1603-2018

**VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL SOLICITUD DIPUTADOS**

OFICIO DE TRÁMITE					
Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Nº de oficio	Fecha	Instancia encargada del Trámite	OBSERVACION
La señora Rebeca Madrigal, Periodista de La Nación, solicita Incentivos salariales y montos de gasto	Oficina de Comunicación	No aplica	No aplica	Solicitud vía telefónica	Consulta Incentivos salariales que paga la UNA, forma de cálculo, base legal, vínculo que relaciona la normativa institucional y cantidad de funcionarios que reciben este beneficio. Además, el monto de gasto del incentivo en el año 2017 y monto presupuestado en el 2018 Fue atendido mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-945-2018
Empresa Alquileres Toldos Fiesta solicita anulación adjudicación de contratación y apertura de investigación	Se recibe por correo	Sin número consecutivo	29 de agosto	Vicerrectoría de Administración	Solicita investigación y anulación a contratación directa 2018CD-000126-SCA Resolución UNA-PI-D-RESO-944-2018 Fue atendido mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-039-2018
El señor Roberto Mata solicita respuesta a algunas preguntas indicadas	Vicerrectoría de Administración	SNC-21-2018	6 de marzo,2018	Rectoría	Se traslada el documento a la Rectoría mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-392-2018 y la instancia responde con el oficio UNA-R-OFIC-845-2018.

En la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Extensión y Vicerrectoría de Investigación no se tramitaron en el año 2018 peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles.

VI. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES

La rendición de cuentas es fundamental, tanto para garantizar la transparencia de las acciones emprendidas y el uso de los recursos públicos, cuanto para la mejora continua de la planificación institucional.

Para facilitar los procesos de rendición de cuentas, es perentorio el despliegue de una cultura evaluativa, concibiendo buenas prácticas y hábitos, con criterios claros y compartidos. Como lo hemos venido señalando, a pesar de la trayectoria institucional en materia de planificación, en lo referente a rendición de cuentas recién empezamos el recorrido. También debemos ser capaces de migrar de una planificación basada en el control de actividades e indicadores de logro (todavía presente en la formulación de los POA), hacia un nuevo modelo de gestión por resultados.

Estos primeros ejercicios nos dejan algunas lecciones, tales como la urgencia de acopiar de manera sistemática y continua las evidencias de las acciones realizadas y los resultados obtenidos. También, nos advierte sobre la necesidad de mejorar en el proceso de generación de indicadores de resultados, con el objetivo de que su observancia sirva para hacer un seguimiento atento y con valor agregado de los planes adoptados, a la vez que se genere información útil, tanto para la toma de decisiones a lo interno como para evidenciar la incidencia del quehacer universitario.

Los resultados observados en relación con el cumplimiento anual y quinquenal en la ejecución del PMPI 2017-2021, señalan importantes avances en el desarrollo de la planificación estratégica institucional, lo que le permite a la UNA afianzar su misión, en beneficio de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

No obstante, es perentorio la revisión y ajuste de la planificación, en el caso de las metas que registran bajos niveles de avance, de manera que puedan ser retomadas con mayor claridad y vigorosidad en los restantes año del quinquenio 2017-2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL

RECTORIA

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO
INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021
PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2018**

Marzo de 2019

Aspectos metodológicos.....	291
Resultados generales del seguimiento al PMPI.....	293
EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE	295
EJE 2: UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA.....	300
EJE 3: FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO.....	304
EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA	307
EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA	312
Conclusiones.....	314

Aspectos metodológicos

La acción sustantiva de la Universidad Nacional se realiza mediante la docencia, la investigación, la extensión, la producción y otras formas que se establezcan. Dicha acción sustantiva se ejecuta mediante planes, proyectos, programas, actividades y otras iniciativas, que obedecen a procesos de planificación.

La estructura institucional se conforma por los órganos responsables de los procesos permanentes de planificación, como resultado de los "...modelos de gobierno, de gestión académica y de administración...", cuyas competencias se ejecutan mediante una planificación sistemática. Los planes de mediano plazo contienen los objetivos y metas institucionales, que permiten una gestión organizada en torno a una estrategia consensuada. El más reciente en la UNA, es el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, cuya aprobación se efectuó en junio de 2016 (Gaceta N°10-2016).

Los objetivos, líneas de acción y metas del PMPI, se circunscriben a cinco ejes estratégicos, que en conjunto conforman el plan de acción institucional. Este último corresponde a la integración de los planes de trabajo que formularon la Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y Sección Regional. Además, señala los responsables de seguimiento y ejecución de las metas.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro 1. Composición del plan de acción del PMPI 2017-2021

Eje	Objetivo	Cantidad de	
		Líneas de acción	Metas estratégicas
1. Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable	Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	4	15
2. Universidad Dialógica e Interconectada	Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	3	11
3. Formación Humanista del Estudiantado	Formar profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial.	3	8
4. Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada	Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.	6	15
5. Convivencia Universitaria Sinérgica	Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.	2	6
TOTAL		18	55

Fuente: Área de Planificación.

La “Metodología para el Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021”, persigue la mejora de los procesos institucionales, así como una adecuada rendición de cuentas sobre el quehacer institucional. El artículo 11 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión”, señala en su punto c, que debe incluirse “Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes”.

Debido a lo anterior, el seguimiento al PMPI consideró el levantamiento y sistematización de las actividades asociadas al logro de las metas estratégicas institucionales. Esto se realizó para la totalidad de las metas, mediante un análisis prospectivo, en el que la instancia responsable de seguimiento identificó la cronología de actividades a realizar en cada uno de los años del quinquenio 2017-2021, para la correcta consecución de cada meta a su cargo. A cada actividad se otorgó un peso relativo (ponderación), en relación con su importancia en el desarrollo anual de la meta; también se asignó un peso relativo al conjunto de actividades en cada año, en relación con su aporte al cumplimiento quinquenal de la meta.

Para el levantamiento de las actividades, se suministró un instrumento a cada responsable de seguimiento, en el que se incorporaron actividades genéricas, que engloban una o varias actividades operativas relacionadas al cumplimiento de las metas institucionales. Además, se consideraron no sólo actividades propias de la gestión que se realiza en las instancias responsables de seguimiento, sino también las de responsables de ejecución.

Al término de cada año del quinquenio 2017-2021, los responsables de seguimiento identifican el avance alcanzado en cada actividad programada, de acuerdo con la evidencia disponible, utilizando para esto una escala de 0 (cero) a 10 (diez), donde cero significa que no existe ningún avance y 10 que se concretó la actividad de acuerdo con lo planificado.

Con las calificaciones asignadas a cada actividad, así como las ponderaciones definidas de previo, se calcula un promedio ponderado, que corresponde al grado de avance en el año particular para cada meta. A manera de ejemplo, si una instancia a cargo de la meta “X” señala dos actividades (Act. 1 y Act. 2) con calificaciones 6 y 9, y ponderación 25% y 75%, respectivamente, el grado de avance de la meta “X” para el período analizado corresponde a un 82,5%. Además, si en el año considerado se pretendía abarcar el 20,0% de la atención global en el quinquenio, se tiene entonces un grado de avance acumulado o quinquenal del 16,5% para esa meta.

Realizando las agregaciones correspondientes mediante el sistema de ponderaciones preestablecido, se puede disponer del porcentaje de avance anual para cada meta estratégica, además del avance agregado por eje y a nivel global del PMPI, para cada año del quinquenio 2017-2021.

Resultados generales del seguimiento al PMPI

Al promediar los resultados de las 55 metas del PMPI, se obtiene un avance anual agregado para el año 2018 de 84,8%, según el siguiente detalle:

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 2. Resultados del seguimiento al PMPI, año 2018 y acumulados

Eje	Cantidad de metas	Año 2018			Acumulado 2017-2018		
		Porcentaje avance	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal	Porcentaje avance	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
1	15	83,9%	22,0%	18,5%	85,5%	40,7%	34,8%
2	11	89,5%	24,5%	22,0%	88,3%	46,4%	41,0%
3	8	86,5%	22,0%	19,0%	82,3%	41,8%	34,3%
4	15	77,9%	21,2%	16,5%	78,6%	42,4%	33,3%
5	6	93,9%	20,3%	19,1%	94,1%	40,7%	38,3%
Total	55	84,8%	22,1%	18,8%	84,7%	42,4%	35,9%

Fuente: Área de Planificación.

Del cuadro anterior, se desprende que los ejes uno y cuatro son los que muestran menor porcentaje de avance para el año 2018, con resultados de 83,9% y 77,9% respectivamente. Además, de las actividades planificadas para el quinquenio, se esperaba abarcar el 22,1% en 2018, no obstante, se logró avanzar un 18,8% (surge de multiplicar 84,8% por 22,1%).

Al considerar los resultados acumulados al segundo año de ejecución del PMPI, se observa un porcentaje de avance global del 84,7%, lo que se traduce en una cobertura de 35,9% del 42,4% planificado.

Costa Rica. Universidad Nacional

Cuadro 3. Resultados del seguimiento al PMPI, según porcentaje de avance por meta, año 2018

Cumplimiento anual	Cantidad de metas	
	Absoluta	Relativa
Menor o igual a 70%	8	14,55%
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	14	25,45%
Mayor a 90%	33	60,00%
Total	55	100,00%

Fuente: Área de Planificación.

En cuanto al porcentaje de avance anual por meta, se observa que en 8 de las 55 del PMPI, este fue igual o inferior al 70,0% (identificadas con color rojo). Estas metas deben ser motivo de una revisión exhaustiva, de manera que se determinen posibilidades para mejorar su ejecución en los próximos años.

Otras 14 metas exhiben porcentajes de avance en el rango por encima de 70,0% pero menor o igual a 90,0% (identificadas con color amarillo). Por último, en 33 de las metas, el avance anual superó el 90% (identificadas con color verde), lo que las ubica en una posición ventajosa en términos de continuar con su correcta ejecución en los años restantes del PMPI.

EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE

El primero de los ejes del PMPI, compuesto por 15 metas estratégicas, exhibe un porcentaje de avance anual agregado en el año 2018 del 83,9%. Tres de las metas de este eje se ubican en el rango de 70,0% o menos de avance anual, tres exhiben porcentajes superiores al 70,0% pero iguales o inferiores al 90,0%, mientras que para las restantes nueve se logró ejecutar más del 90,0% de lo planificado.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro 4. Resultados del seguimiento al PMPI,
 metas del primer eje, año 2018

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
1.1.1 Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.	93,00%	30,00%	27,90%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	93,00%	20,00%	18,60%
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	94,00%	20,00%	18,80%
1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.	98,00%	20,00%	19,60%
1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.	100,00%	40,00%	40,00%
1.2.2 Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.	65,00%	20,00%	13,00%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
1.2.3 Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.	25,00%	5,00%	1,25%
1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.	50,00%	20,00%	10,00%
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.	90,00%	30,00%	27,00%
1.2.6 Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.	90,00%	25,00%	22,50%
1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.	95,00%	20,00%	19,00%
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	97,00%	20,00%	19,40%
1.3.3 Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.	75,00%	20,00%	15,00%
1.3.4 Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.	95,00%	20,00%	19,00%
1.4.1 Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.	98,00%	20,00%	19,60%

Fuente: Área de Planificación.

Las primeras cinco metas del eje 1 alcanzaron en 2018 porcentajes de avance de entre 93% y 98%, para un promedio de 96,1%.

En relación con la meta 1.1.1 se han articulado acciones para concretar la oferta de carreras itinerantes en diversos territorios del país. La estrategia definida por la Rectoría Adjunta, aunado al esfuerzo e interés de las unidades académicas, ha permitido conceder las condiciones necesarias para llevar la Universidad Nacional a las zonas más alejadas y así ofrecer una educación superior de calidad. Durante el 2018, inició la primera promoción de la carrera del Bachillerato en Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, en la Sede Regional Brunca, así como la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Rural I y II Ciclos en Los Chiles. Además, se realizaron sesiones de trabajo, con el objetivo de concretar la apertura de siete carreras itinerantes durante el año 2019.

Para el caso de la meta 1.1.2 se ha avanzado en tres grandes áreas de trabajo: 1. creación de normativa; 2. virtualización y bimodalización de los procesos de aprendizaje; 3. diseño de cursos optativos y rediseño de planes de estudio para su flexibilización.

La Vicerrectoría de Docencia diseñó propuestas de normativa sobre aspectos curriculares generales, así como los relacionados con virtualidad o bimodalidad en el diseño y gestión de planes de estudio. En materia de bimodalidad y virtualización, resalta el trabajo realizado por el CIDEA y la Sección Regional Huetar Norte y del Caribe, mientras que en el área de flexibilización de las mallas curriculares, destacan las facultades de Ciencias de la Salud, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales así como el CIDE.

En el desarrollo de la meta 1.1.3 se involucran once unidades académicas, que han planificado y ejecutado variedad de espacios de reflexión, para propiciar el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general. Destaca la organización de los encuentros “UNA por las comunidades”, “UNA huella con esencia” e “Ideas y Prácticas Educativas Disruptivas”.

Con el objetivo de lograr cumplir con la meta 1.1.4, desde las facultades, centros, sedes y Sección Regional se definieron estrategias de articulación y revisión de los planes de estudio; se formularon diversos PPAA con impacto en diferentes zonas del país fomentando el trabajo entre unidades académicas, inclusive facultades; se impulsó la participación de estudiantes en los PPAA mediante prácticas supervisadas, pasantías o trabajos finales de graduación; se logró incorporar componentes de extensión en algunos cursos y se continuó con la realización de espacios de intercambio académico bajo la metodología de círculos de estudio.

En cuanto a la meta 1.2.1 la Vicerrectoría de Docencia generó una propuesta de actualización del modelo pedagógico a partir de la construcción de un nuevo ideario pedagógico. Algunas de las principales orientaciones para la elaboración del ideario pedagógico fueron presentadas en la sesión inaugural del congreso universitario *Transformando la docencia en la UNA*.

Además, se presentó ante el Consejo Universitario, la propuesta de Políticas Institucionales de Extensión Universitaria, en las que se incluye la posibilidad de curricularizar la extensión.

Para la meta 1.2.2 se logró avanzar en un 65% a pesar de la estrategia de divulgación implementada, mediante la cual el documento “*Carta a la comunidad universitaria*” fue compartido ampliamente con la comunidad en asambleas, conversatorios y en la página web y Facebook de la Vicerrectoría de Docencia. Además, se produjo material divulgativo diverso.

La meta 1.2.3 es la de menor avance anual en el eje 1, con tan sólo un 25%. La Vicerrectoría de Docencia inició sus aportes en esta meta a partir del año 2018, mediante la elaboración de una guía de criterios para la evaluación de la concepción pedagógica en los planes de estudio. Sin embargo, se trasladó para 2019 con el fin de tomar en cuenta los insumos derivados del congreso *Transformando la docencia* en la UNA.

Para el cumplimiento de la meta 1.2.4 se elaboró desde la Vicerrectoría de Docencia una propuesta preliminar de modelo institucional para el seguimiento y evaluación curricular. Además, se dio asesoría y seguimiento en los procesos de innovación, evaluación, mejoramiento, acreditación y reacreditación de carreras a las facultades, sedes y centros.

Algunas de las facultades en las que se avanzó en la evaluación y actualización curricular fueron Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra y el Mar, Filosofía y Letras y en la Sección Regional Huetar Norte y del Caribe.

Las metas 1.2.5 y 1.2.6 presentan porcentajes de avance de 90,0% para el año 2018. Para la consolidación del proceso integral de admisión (meta 1.2.5), se elaboró una propuesta de sistema que incluye iniciativas de nivelación. Además, se elaboró un documento con la propuesta de Política Institucional de Vinculación con personas graduadas, avalada en el congreso *Transformando la Docencia en la UNA*, y se brindó asesoría a 17 unidades académicas en materia de vinculación con personas graduadas.

Por su parte, para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales (meta 1.2.6), se elaboró el diseño del diagnóstico del estado de situación de la mediación pedagógica con TIC en la docencia en la UNA y se elaboró un documento sobre normativa de virtualización de la oferta docente. Además, se asesoraron nueve procesos de diseño, rediseño y modificación para virtualización o bimodalidad en grado y posgrado. La cantidad de cursos que utilizan el “Aula Virtual” sigue en aumento, alcanzando para el 2018 los 2.870 cursos.

Las metas 1.3.1 y 1.3.2 exhiben porcentajes de avance de 95% y 97% respectivamente. En cuanto a la primera, se ha incorporado la participación de actores extraacadémicos en PPAA del CIDE, la Facultad de Filosofía y Letras, el Centro de Estudios Generales, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Sede Regional Chorotega. En cuanto a la meta 1.3.2 la institución ofertó planes de estudios interunidades e interuniversidades, a partir del trabajo realizado en facultades, centros, sedes y Sección Regional. Además, varias instancias se encuentran realizando análisis y planes piloto para rediseñar sus mallas curriculares incorporando con

mayor fuerza la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad. Finalmente, se logró generar las condiciones necesarias para el desarrollo de 13 comunidades epistémicas institucionales.

Para el impulso a la meta 1.3.3, se identificaron posibles acciones de articulación entre las vicerrectorías de Docencia y Extensión, que permitirán vincular la oferta académica al enfoque territorial.

En relación con la meta 1.3.4, se presentó la propuesta conceptual del modelo institucional de la Educación Permanente en el congreso *Transformando la Docencia en la UNA*, el cual sintetiza el proceso de gestión de la educación permanente universitaria.

En procura de la puesta en práctica del ejercicio del quehacer universitario con responsabilidad social (meta 1.4.1), destacan las actividades del proyecto Aula Activa de la Facultad de Filosofía y Letras. Por su parte, la Facultad de Ciencias Sociales asesora y capacita a Mipymes, cooperativas y otros actores sociales, el Centro de Estudios Generales desarrolla una propuesta que incorpore sus PPAA en un sistema interdisciplinario humanista de preparación para la vida, mientras que la Sede Regional Chorotega promueve el desarrollo de PPAA con impacto social en comunidades vulnerabilizadas.

En el ámbito de gestión del riesgo, se promovió el análisis de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de territorios vulnerabilizados. Se incluyen en el logro de esta meta, las acciones ejecutadas en relación con el Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas.

EJE 2: UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA

Las 11 metas estratégicas institucionales del segundo eje del PMPI, exhiben un porcentaje de avance agregado del 89,5% para el año 2018. Dos de las metas de este eje alcanzan un avance anual igual o menor al 70,0%. Para dos metas se observan porcentajes por encima del 70,0% y hasta 90,0% inclusive, y para las siete restantes, el avance anual supera el 90,0%.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro 5. Resultados del seguimiento al PMPI,
 metas del segundo eje, año 2018

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	98,5%	20,0%	19,7%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	92,0%	20,0%	18,4%
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.	83,0%	20,0%	16,6%
2.1.4 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.	98,5%	20,0%	19,7%
2.1.5 Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.	70,0%	20,0%	14,0%
2.2 1 Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.	94,0%	25,0%	23,5%
2.2.2 Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.	64,5%	35,0%	22,6%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
2.2.3 Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.	100,0%	50,0%	50,0%
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.	85,0%	20,0%	17,0%
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	99,0%	20,0%	19,8%
2.3.2 Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.	100,0%	20,0%	20,0%

Fuente: Área de Planificación.

En el segundo eje del PMPI, las metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.3, 2.3.1 y 2.3.2 presentan porcentajes de avance superiores al 90%, para un promedio de 97,8% para el año 2018.

En el caso de la meta 2.1.1, como parte del trabajo en el ámbito de acción territorial, se participó en dos procesos de coordinación y construcción interuniversitaria e interinstitucional a partir de PPAA establecidos en la zona del territorio Norte-Norte, para el impulso de iniciativas de extensión para atender los problemas de calidad de la educación y la inmigración. Además, se desarrolló una metodología para el abordaje de los temas territoriales, con base en los resultados del Estado de la Nación y los aportes y hallazgos en la ejecución de las mesas de diálogo en los cinco encuentros regionales, y tres jornadas "UNA en las comunidades".

Sobre la implementación de un modelo de vinculación universidad-sociedad (meta 2.1.2), se participó en el VI Congreso del Núcleo de Estudios de las Américas, lo que propició la formalización de redes y alianzas de trabajo con universidades e instituciones a nivel regional e internacional. Se realizó un mapeo de las iniciativas estudiantiles vinculadas al Focaes. Además, se sistematizó la experiencia de las Jornadas Académicas Estudiantiles y se conformó una base datos con actores claves de las cinco regiones del país.

En cuanto a la meta 2.1.3, la AICE definió una metodología de trabajo que garantiza que la propuesta del Sistema de Internacionalización incorpore todas las peculiaridades posibles. Además, desde diversas facultades, sedes, centros y la Sección Regional Huetar Norte y

Caribe, se realizaron eventos de movilidad académica, estudiantil y de cooperación con países como Honduras, México, Cuba, Colombia, Inglaterra, Estados Unidos, España, Perú, Suiza, entre otros. Se concretaron varios convenios con universidades extranjeras y se otorgaron 64 ayudas económicas a estudiantes para eventos internacionales y dos becas para estudios de inglés intensivo.

Con relación a la sistematización y socialización de experiencias que estimulen la generación del conocimiento y diálogos académicos (meta 2.1.4), se desarrollaron actividades en el CIDE (PPAA, charlas, capacitaciones, giras, eventos cortos, talleres, encuentros), la Facultad de Ciencias Sociales (congresos, seminarios, talleres, simposios), la Facultad de Filosofía y Letras (PPAA, traída de pasantes), el Centro de Estudios Generales (curso virtual) y la Facultad de la Ciencias de la Tierra y el Mar (divulgación de resultados de PPAA de extensión). Por su parte, la Vicerrectoría de Extensión procuró incrementar la cantidad de experiencias de extensión sistematizadas y socializadas, sin embargo, producto de las huelgas, se solicitará ampliar esta meta para cumplir en el año 2019.

En lo concerniente a la evaluación de los PPAA (meta 2.1.5) se continuó con el desarrollo de competencias en formulación, ejecución y evaluación de PPAA, mediante charlas de inducción, talleres, cursos especializados y diversas capacitaciones en temáticas vinculadas a este proceso. Mediante sesiones de análisis, se realizaron evaluaciones ex ante y ex post a los PPAA formulados, cuyos informes fueron entregados a las unidades académicas.

Sobre la meta 2.2.1, relacionada con el mejoramiento de la producción académica y su difusión, fue posible atender 43 solicitudes de traducción y 27 de publicación de artículos científicos mediante el “Fondo para apoyo a la divulgación del conocimiento generado en la UNA”. En 2018 se alcanzó una cifra récord de 176 publicaciones en Scopus. Asimismo, las facultades reportaron avances en cuanto a publicaciones de libros, artículos y afines.

También se ejecutó la estrategia para fortalecer la indexación de las revistas institucionales, que incluye capacitaciones a editores sobre normalización y criterios de índices, marcaje en diferentes modalidades de indexación, creación de un fondo de financiamiento a revistas y la adquisición de software para favorecer su gestión. Se logró que el Repositorio Académico Institucional (RAI), forme parte de La Referencia y de la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR).

Para la meta 2.2.2, relacionada con la generación de una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, se obtuvo el porcentaje de avance más bajo de entre las metas que componen el eje 2 del PMPI. Sobre este particular destaca la ejecución de acciones orientadas a asesorar protocolariamente actos solemnes, institucionales y académicos, así como al fortalecimiento de la comunicación visual e imagen de la UNA en el ámbito nacional e internacional. Se actualizó el Manual de Protocolo Institucional y se elaboró un catálogo de presentes institucionales con identidad UNA. Además, la Red Académica cumple un papel importante en la proyección y reconocimiento de la UNA en el ámbito internacional.

La meta 2.2.3 presenta un avance anual del 100%, lo cual la coloca como la primera meta para la cual se cubren la totalidad de actividades planificadas en el quinquenio 2017-2021. Al respecto, se remitió la propuesta de Política de Comunicación Institucional al Consejo Universitario. Se destaca que debido al flujo de información proveniente de diversas fuentes y a las solicitudes de información del quehacer de la UNA, se creó la “Comisión de Comunicación Institucional”, la cual se encarga de definir, priorizar y dar seguimiento a los temas institucionales de comunicación de interés.

En cuanto a la implementación de la estrategia articulada de comunicación (meta 2.2.4), se elaboró el plan de trabajo a seguir en torno al tema, pero no se logró avanzar sustancialmente hasta contar con la aprobación de la política institucional. A pesar de lo referido, se destaca que las facultades, centros y algunas vicerrectorías, han realizado importantes esfuerzos por coadyuvar en el cumplimiento de esta meta, mediante acciones direccionadas a promover gestiones de comunicación y divulgación a lo interno de cada instancia.

Sobre la implementación de mecanismos para la innovación de la acción sustantiva (meta 2.3.1), se realizaron los trámites necesarios para formalizar el convenio Registro Nacional-UNA, para brindar los servicios del CATI. También se realizó una encuesta para determinar las capacidades institucionales para intervenir el Parque Tecnológico San José, con el fin de valorar la creación de un parque científico tecnológico en la UNA. Se gestionaron los fondos específicos orientados a la innovación de la oferta académica. La Facultad de Ciencias Sociales generó procesos y espacios que permitieron la articulación de la investigación.

Para la meta 2.3.2, se avanzó en la propuesta del modelo conceptual de emprendimiento e incubación institucional. Además, se elaboró una propuesta de políticas institucionales en este tema, así como una propuesta de procedimientos para brindar el servicio a la comunidad universitaria.

EJE 3: FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO

En el eje tercero, se ubican ocho metas, que en conjunto avanzaron un 86,5% en 2018. Específicamente, las meta 3.1.2 y 3.2.2 alcanzaron porcentajes de avance del 50,0% y 75% respectivamente, mientras que las seis metas restantes superaron el 90% de avance anual.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro 6. Resultados del seguimiento al PMPI,
 metas del tercer eje, año 2018

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	97,0%	25,0%	24,25%
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	50,0%	20,0%	10,00%
3.1.3 Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.	92,4%	27,0%	24,95%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	97,0%	20,0%	19,40%
3.2.2 Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduados con la sociedad	75,0%	20,0%	15,00%
3.3.1 Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.	93,3%	23,0%	21,46%
3.3.2 Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.	94,4%	20,0%	18,88%
3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.	92,5%	21,0%	19,43%

Fuente: Área de Planificación.

Para este eje, la mayoría de las metas sobrepasan el 90% de avance anual. Específicamente, las metas 3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3 exhiben en promedio para el año 2018 un avance anual del 94,4%.

Específicamente la meta 3.1.1, relacionada con la promoción de habilidades diversas y valores en el estudiantado, alcanzó un 97% de avance anual, producto de la iniciativa de certificación co-curricular, para la cual se finalizó el catálogo de habilidades que podrán ser certificadas a los estudiantes (liderazgo, trabajo en equipo, creatividad e innovación, resolución de problemas, toma de decisiones, entre otras). También se avanzó en la construcción de una propuesta para el desarrollo de capacidades de liderazgo en los estudiantes y las facultades (Ciencias Sociales y Filosofía y Letras) trabajaron en la vinculación estudiantil en la actividad sustantiva y la oferta de cursos de diferentes temáticas (Excel, contabilidad, liderazgo, trabajo en equipo, computación, inglés, comunicación efectiva).

Para la meta 3.1.2 se elaboró un diagnóstico sobre la realidad de la oferta de una segunda lengua en la UNA, para evidenciar su caracterización y dilucidar el proceso que requeriría cualquier modificación. Considerando los insumos del diagnóstico, se elaboró una estrategia de articulación con las instancias universitarias involucradas. No obstante, el avance para esta meta fue del 50% para el 2018, por lo que se estima sea eficazmente retomada en 2019.

En cuanto al desarrollo de acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación (meta 3.1.3), se presentó ante el Consejo Universitario una propuesta para la creación del Programa de Movilidad Estudiantil, Artística y Deportiva. Asimismo, se mantienen relaciones de coordinación con ICODER y FISU, lo cual permitió la participación del equipo fútbol sala femenino en los Juegos Deportivos Panamericanos. En la Sede Chorotega se implementó un plan para el desarrollo de la vida estudiantil desde la colaboración y participación de estudiantes. Asimismo, en la Sede Brunca, se realizaron talleres recreativos y actividades deportivas en fútbol y voleibol. Se inauguró el Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación, lo cual permitió el desarrollo de una agenda deportiva y cultural más amplia y variada.

Como parte de la articulación de acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades (meta 3.2.1), se llevaron a cabo acciones para incrementar su participación en iniciativas de extensión, enfocadas a poblaciones menos favorecidas, mediante la convocatoria del Focaes. Se formalizaron los procesos para la adscripción en la ULEU y la Red-Dees. Por otra parte, destaca el trabajo que se emprende desde las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Tierra y el Mar y Filosofía y Letras, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, el Centro de Estudios Generales, el CIDEA, y la Sede Región Brunca en materia de incorporación de estudiantes en actividades que les permitan acercarse a las comunidades.

Sobre la meta 3.2.2, se realizó la propuesta de RSU, la cual fue validada y aprobada en el congreso *Transformando la docencia en la UNA*. Con esta propuesta se pretende la formulación de lineamientos estratégicos para la promoción del compromiso social

estudiantil que favorezca los procesos de aprendizaje, la vinculación social y la conciencia ciudadana, mediante la adquisición de competencias en y para el desarrollo comunitario.

Con respecto a la meta 3.3.1, se llevaron a cabo gestiones que han permitido mejoras en servicios y procesos que afectan la vida estudiantil universitaria, en áreas tales como rendimiento académico, disponibilidad de recursos bibliográficos, tiempos de finalización de los trabajos finales de graduación, becas y residencias estudiantiles.

En relación con el apoyo a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad (meta 3.3.2) se realizaron esfuerzos para la consolidación del plan integral de atención de esta población, mediante el proceso de matrícula prioritaria (234 solicitudes aprobadas en 2018). Por otra parte, se mantiene el beneficio de ₡35.000,00 colones mensuales como apoyo para el cuidado de los hijos e hijas de estudiantes padres/madres, así como la colaboración entre el CENCINAI y la UNA para el cuidado de niños y niñas. Además, se cuenta con cinco salas de lactancia a disposición de la comunidad universitaria.

Para fomentar la integración del estudiantado (meta 3.3.3) se realizaron jornadas académicas estudiantiles, conferencias, un taller de integración, cinco mesas de discusión, un encuentro de diálogo, además de la sistematización de experiencias. Otras actividades que permitieron la interacción y la convivencia entre los estudiantes fueron la celebración del nuevo humanismo en el Centro de Estudios Generales, participación en el 45 Aniversario de la Facultad de Filosofía y Letras, jornadas y encuentros musicales en el CIDEA, organización de eventos académicos, culturales y deportivos en la Sede Regional Chorotega.

Es oportuno continuar realizando esfuerzos para concretar el Proyecto Centro Estudiantil para la promoción de la salud de la comunidad universitaria en virtud de que se dispone del diagnóstico y de posibles actividades a realizar, pero aún no se dispone de los recursos para hacer mejoras en el espacio físico que permitan contar con condiciones mínimas para el desarrollo de actividades.

EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA

Las 15 metas que componen el cuarto eje del PMPI, alcanzaron un porcentaje de avance anual del 77,9%, siendo este el eje con la menor ejecución en el año 2018. De hecho, la meta 4.5.1 del todo no se ejecutó, mientras que la 4.4.1 alcanzó un porcentaje de avance anual de tan sólo el 36%. En siete metas, el porcentaje de avance anual es superior a 70,0% pero igual o inferior a 90,0%, mientras que seis metas superan el 90% de avance.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro 7. Resultados del seguimiento al PMPI,
metas del cuarto eje, año 2018

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
4.1.1 Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.	92,0%	20,0%	18,4%
4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	90,0%	20,0%	18,0%
4.1.3 Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.	80,0%	20,0%	16,0%
4.2.1 Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.	94,0%	20,0%	18,8%
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	98,0%	20,0%	19,6%
4.2.3 Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.	73,5%	20,0%	14,7%
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	91,0%	20,0%	18,2%
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	81,0%	20,0%	16,2%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia	80,0%	20,0%	16,0%
4.3.2 Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.	80,0%	20,0%	16,0%
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	36,0%	25,0%	9,0%
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	75,0%	20,0%	15,0%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	97,8%	20,0%	19,6%
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	0,0%	33,3%	0,0%
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	100,0%	20,0%	20,0%

Fuente: Área de Planificación.

En el cuarto eje del PMP, el porcentaje de avance de la mayoría de las metas se ubica en el rango por encima de 75% y hasta el 90%. Siete de las 15 metas del eje se ubican en dicho rango, para un avance anual promedio de 79,9%.

Por su parte las metas 4.1.1, 4.2.3, 4.2.2, 4.2.4, 4.3.3 y 4.6.1 exhiben en promedio para el año 2018 un avance anual del 95,5%.

Para la implementación del programa institucional de gobierno abierto (meta 4.1.1), se instauró una Comisión Institucional dirigida por la Rectoría, la cual cuenta con representantes de diferentes instancias universitarias. En 2018 se logró el reconocimiento de la UNA como la mejor institución autónoma evaluada en el Índice de Transparencia del Sector Público.

Con el propósito de desconcentrar los servicios de apoyo a la academia (meta 4.1.2) se coordinó con el CGI para que las sedes pudieran emitir diferentes certificaciones que antes sólo se podían solicitar en el Departamento de Registro del Campus Omar Dengo. Además,

se diseñó un plan de acción para cada sede regional con el fin de desconcentrar labores en el área de mantenimiento civil.

En lo que respecta a la meta 4.1.3, se avanzó en la propuesta de un modelo de trabajo para fortalecer los servicios de vida estudiantil, tomando como referencia el trabajo que ha venido realizando el Departamento de Promoción Estudiantil, desde el Proyecto Recreativo en facultades y sedes. A esas actividades se ha incorporado el trabajo realizado desde Promoción de la Salud e Inducción a la Vida Universitaria.

Para la actualización de la normativa institucional y la generación de propuestas de simplificación a las políticas y procedimientos (meta 4.2.1), se conformó una comisión que articuló el esquema para la implementación de una ventanilla única, que canalice la documentación a cada una de las fiscalías y comisiones especializadas de la UNA.

En relación con la meta 4.2.2, se concluyó la elaboración de la Propuesta del Sistema de Gestión de la Calidad, que incluye la definición conceptual del sistema; políticas y objetivos de calidad; mapa institucional de procesos y componentes del sistema: acreditación de carreras, laboratorios y certificación; formación y desarrollo del talento humano; gestión de la información y la comunicación; gestión de los procesos institucionales; condiciones de trabajo laboral y ambiental; evaluación y seguimiento. Además, se realizaron esfuerzos en materia de autoevaluación, acreditación y/o reacreditación de carreras (División de Educación Básica, Escuela de Administración, Escuela de Economía, Escuela de Historia, Escuela de Relaciones Internacionales, Escuela de Secretariado Profesional, Escuela de Psicología, Cinpe y Sección Regional Huetar Norte y Caribe).

En seguimiento de la meta estratégica 4.2.3, se continúan esfuerzos en la búsqueda de consolidar las comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales. La necesidad de impulsar el trabajo colaborativo responde a un tema cultural, para lo cual es necesario un cambio de actitud. El avance alcanzado en esta meta, incluye no solamente el compromiso y lo que por propia gestión ha logrado la Vicerrectoría de Administración y sus instancias, sino que también concentra la participación y esfuerzos, de otras instancias universitarias comprometidas con el logro de la meta.

En relación con la meta 4.2.4, se ha orientado un esfuerzo firme, enfocado y sostenido, por realizar diagnósticos y atender la salud de las personas a partir de la integración de los factores biológicos, psicológicos y sociales. A partir de los resultados obtenidos en los diagnósticos, se orientan y reorientan los abordajes en materia de promoción de la salud en los colaboradores universitarios.

La optimización del uso de las TIC en los procesos de gestión institucional (meta 4.2.5), constituye un recurso fundamental para potenciar la actividad sustantiva, la eficiencia y eficacia de los procesos. En esta línea se ha avanzado en suplir las necesidades tecnológicas institucionales, en la incorporación de la tecnología en la acción sustantiva, como en el caso

de la red Vivo, así como en la implementación de nuevos sistemas de información en procesos administrativos.

Las metas 4.3.1 y 4.3.2 alcanzan un avance anual del 80,0%. En el caso de la 4.3.1, se capacitó al personal académico y administrativo en diversas áreas, como por ejemplo: uso eficiente de las bases de datos y de las tecnologías de la información, uso de bibliografía, bases de datos y recursos tecnológicos existentes, clima organizacional, temas de pedagogía. Además, se facilitó la participación del personal en talleres, congresos y seminarios, tanto a nivel nacional como internacional. Se elaboró una propuesta de Certificación Pedagógica, la cual fue integrada al Ciclo Pedagógico Básico, el cual incluye los cursos de mediación pedagógica, evaluación de los aprendizajes e introducción al aula virtual. Se establecieron también acciones para potenciar las capacitaciones y formación del personal administrativo y se brindó capacitación al personal de nuevo ingreso.

En cuanto al PFESA, al finalizar el año 2018 se logró ejecutar un 57% de los concursos por oposición programados, un 57% de los incrementos de jornada programados y un 74% de las becas programadas, para un promedio de ejecución del 62.6%. Se conformó la Comisión que elaborará la Estrategia para la Atracción, Formación, Permanencia y Evaluación del Personal Académico a partir del 2020.

Por otra parte, en el marco de la meta 4.3.2, se realizó una evaluación de la ejecución del PFESA, con el fin de proyectar becas doctorales basados en los lineamientos establecidos por la Junta de Becas. Además, con el fin de otorgar estabilidad laboral al personal académico, se publicaron diversos concursos por oposición y se gestionaron horas adicionales para completar o aumentar jornadas a los funcionarios académicos interinos a fin de mejorar su condición laboral. En cuanto al personal administrativo, se está trabajando en la implementación de un plan de desarrollo profesional para fortalecer sus competencias.

Para la meta 4.4.1 que persigue la implementación de prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional, se reactivaron las comisiones ambientales por facultad y edificio administrativo, con el fin de analizar las políticas ambientales, actualizarlas y formular lineamientos para su implementación.

Se implementaron prácticas sustentables en el Campus Sarapiquí, con miras a lograr la certificación de Bandera Azul. Por su parte, la Sede Brunca fortaleció el equipo de trabajo del Plan de Gestión Ambiental Institucional y la Sede Chorotega logró avanzar en la implementación de tecnologías para el uso eficiente del agua, agua llovida y la energía solar. Además, el Centro de Estudios Generales está ejecutando la campaña para promover el uso de las escaleras y desincentivar el uso del ascensor, mientras que la Escuela de Secretariado ejecutó una Campaña de Sensibilización Ambiental. Se concluyó la construcción de una pista de atletismo con tecnología eco sustentable en Ciemhcavi.

Se celebraron 12 efemérides ambientales, con la finalidad de promover la conciencia y la sensibilización ambiental. Por su parte, la Red de Amigos y Amigas del Río Pirro ha realizado la divulgación y promoción de la importancia del río en el mejoramiento de las condiciones

ambientales de la comunidad aledaña y ha ejecutado actividades de limpieza y recolección de desechos, así como la identificación de puntos susceptibles de reforestación. Asimismo, durante dos años consecutivos se ha celebrado el Día institucional sin autos, con el fin de profundizar en la importancia de reducir las emisiones de CO₂, la congestión urbana, el ruido, los accidentes y el sedentarismo en los campus universitarios.

Para promover la articulación de un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia (meta 4.4.2), se divulgaron directrices sobre el marco legal vinculante a la gestión del riesgo de desastres en el país. Esto permitió clarificar el papel de la CIEUNA dentro del quehacer universitario y fortalecer el conocimiento de los miembros de la comunidad universitaria sobre la temática. También se realizaron los primeros acercamientos para la construcción de una estrategia institucional de integración de las vicerrectorías y la Rectoría Adjunta, en el tema de la reducción de riesgo de desastres.

En los últimos años, resulta notorio el crecimiento en infraestructura que ha experimentado la institución (meta 4.4.3), con nuevas edificaciones y renovación de espacios físicos para el desarrollo del quehacer sustantivo. Estos esfuerzos se observan en todos los campus universitarios, potenciando la presencia de la UNA en las diferentes regiones del país.

En la meta 4.5.1 no se avanzó en el año 2018, debido a que se condicionó a la realización de una encuesta bajo la responsabilidad de una instancia externa. Por situaciones fuera de control no se cumplió con las expectativas. No obstante, se realizó una sesión de trabajo con instancias que intervienen a nivel institucional en la prestación de los servicios generales, permitiendo retomar la meta propuesta, mediante una valoración de los riesgos para su cumplimiento y se replanteó un plan de trabajo que abarcará el periodo 2019-2020.

La meta 4.6.1, relacionada con la elaboración de una estrategia de sostenibilidad financiera, es la única en el eje 4 que alcanza un 100% de avance para el año 2018. Al respecto, se elaboró la Política de inversión institucional, la cual fue analizada por parte de Apeuna y Asesoría Jurídica. Asimismo, durante el 2018 se trabajó en varias medidas orientadas a la contención del gasto.

EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA

El quinto y último de los ejes del PMPI, es el de menor cantidad de metas estratégicas institucionales, con un total de seis, para las cuales se observa un avance anual agregado para el 2018 del 93,9%, siendo por segundo año consecutivo, el eje que presenta mayor avance.

En este eje, ninguna de las metas se ubica en el rango de avance igual o inferior al 70,0%. Una meta se ubica entre más de 70,0% y hasta 90,0%, mientras que las cinco restantes superan este último porcentaje de avance anual.

Costa Rica. Universidad Nacional
Cuadro 8. Resultados del seguimiento al PMPI,
 metas del quinto eje, año 2018

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	93,6%	22,0%	20,6%
5.1.2 Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.	91,0%	20,0%	18,2%
5.1.3 Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.	93,5%	20,0%	18,7%
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.	95,0%	20,0%	19,0%
5.2.2 Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.	90,0%	20,0%	18,0%
5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	100,0%	20,0%	20,0%

Fuente: Área de Planificación.

En relación con la meta 5.1.1, se han realizado acciones congruentes con la revitalización de espacios saludables y ecosociales, por medio de estrategias de arte, deporte y cultura y con la participación de la comunidad universitaria. Estas acciones se refieren a visitas de grupos culturales en las sedes regionales, actividades relacionadas con el medio ambiente, tales

como charlas y talleres, en coordinación con el Programa UNA Campus Sostenible, giras de voluntariado enmarcadas en un proyecto de investigación, proyectos de ambientes saludables de trabajo, campañas educativas en materia nutricional, entre otras.

Para la meta 5.1.2, en el marco de la ejecución de acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, se impulsó la implementación de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), que promueve el desarrollo de investigaciones dirigidas a identificar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el fin de brindar insumos para la toma de decisiones y proponer acciones afirmativas en materia de género. Aunado a lo anterior, desde las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, la Sede Región Brunca y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, se gestionaron acciones para favorecer la sensibilización hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En la implementación de una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria, (meta 5.1.3), se trabajó en una propuesta de conceptualización del enfoque intercultural en las iniciativas institucionales de extensión. Además, destaca el desarrollo de actividades que promueven una cultura de paz por parte de instancias como el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Centro de Estudios Generales, CIDE, CIDEA, Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias la Tierra y el Mar (giras a los contextos rurales indígenas en Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, encuentros interculturales, seminarios internacionales, entre otras).

En cuanto a la meta 5.2.1, se promovieron actos de reconocimiento a los sectores académico, administrativo y estudiantil; simultáneamente, la mayoría de las facultades trabajó en actividades conducentes a fomentar el sentido de pertenencia e identidad institucional.

La participación en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), permitió compartir la posición y pensamiento de la UNA acerca de la autonomía universitaria (meta 5.2.2). También se tuvo la oportunidad de participar en el foro de derechos humanos y autonomía universitaria: "Perspectivas y desafíos de la Educación Superior". Ambas actividades permitieron fortalecer la consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria. También las facultades de Ciencias Sociales y Filosofía y Letras realizaron diversas actividades en esta línea.

En una institución humanista como la UNA, se considera prioritario el estímulo a las relaciones interpersonales y el contar con ambientes de trabajo saludables. (meta 5.2.3). Para este período se realizó el programa de Gestión del Líder orientado al coaching de inteligencia emocional, que nace de una propuesta de desarrollo de clima organizacional en las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.

Conclusiones

La rendición de cuentas le permite a la institución evidenciar de forma sistemática el cumplimiento de su misión, al mismo tiempo de resaltar la utilización eficiente y responsable de los recursos que le son asignados.

Los resultados del cumplimiento anual y quinquenal al segundo año de ejecución del PMPI 2017-2021, señalan importantes avances en el desarrollo de las actividades planificadas en el marco de la estrategia institucional, lo que le permite a la UNA afianzar su misión, en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

No obstante, se deben realizar los ajustes pertinentes para mejorar el resultado de las metas que registran bajos niveles de avance, particularmente en aquellas que después de dos años de ejecución, no sobrepasan un 20% de avance quinquenal, a saber:

- 1.2.3 Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.
- 1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.
- 2.1.5 Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.
- 3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.
- 3.2.2 Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduados con la sociedad.
- 4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.

Estas seis metas mencionadas con anterioridad, deben ser retomadas con especial eficacia en los próximos años del quinquenio 2017-2021, para rectificar lo alcanzado a la fecha, sin descuidar las restantes 49 metas, de manera que se de un cumplimiento integral de la estrategia que la institución se planteó como derrotero de trabajó en el mediano plazo.